

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO I

Primera Legislatura Ordinaria del Año 2007

Sesiones celebradas del 27 de febrero al 27 de marzo del 2007

Actas Nos. 1/10 de 50

Período 2006-2010

No. 460

Santo Domingo de Guzmán, R.D.

2019

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO I

Primera Legislatura Ordinaria del Año 2007
Sesiones celebradas del 27 de febrero al 27 de marzo del 2007

Actas Nos. 1/10 de 50

Período 2006-2010

No. 460

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2019**

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2007

CONTENIDO

TOMO I

VOLUMEN No. 460

-Índice Primera legislatura ordinaria del año 2007.

-Actas Nos. 1/10 de 50, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 27 de febrero al 27 de marzo del 2007.

ANEXOS:

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.

REPÚBLICA DOMINICANA

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez	: Coordinador
Paula Nerís Vólquez Martínez	: Encargada
Yanira Mesa Jiménez	: Secretaria II
José Iván Frías Castillo	: Diagramador

Año LXXXIII • Santo Domingo de Guzmán • 27 de febrero al 27 de marzo del 2007 / No. 460

BUFETE

PRESIDENTE	:	Julio César Valentín Jiminián
VICEPRESIDENTE	:	Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía
SECRETARIAS	:	María Cleofia Sánchez Lora y Teodoro Ursino Reyes

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2007

ÍNDICE

	Pág.
Acta No. 01.- Sesión Constitucional del 27 de febrero del 2007.....	11
Acta No. 02.- Sesión ordinaria del 06 de marzo del 2007.....	15
Acta No. 03.- Sesión extraordinaria del 06 de marzo del 2007.....	53
Acta No. 04.- Sesión ordinaria del 07 de marzo del 2007.....	79
Acta No. 05.- Sesión ordinaria del 13 de marzo del 2007.....	149
Acta No. 06.- Sesión extraordinaria del 13 de marzo del 2007.....	281
Acta No. 07.- Sesión ordinaria del 15 de marzo del 2007.....	299
Acta No. 08.- Sesión extraordinaria del 15 de marzo del 2007.....	339
Acta No. 09.- Sesión ordinaria del 27 de marzo del 2007.....	349
Acta No. 10.- Sesión extraordinaria del 27 de marzo del 2007.....	373

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 01

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESIÓN CONSTITUCIONAL DEL DÍA 27 DE FEBRERO (MARTES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Comprobación de quórum y presentación de excusas.	11
Asistencia	12
Ausentes con excusa	12
Ausentes sin excusa	12
Comprobación del quórum	12
Instalación de la Cámara de Diputados en su Primera Legislatura Ordinaria del año 2007	12
Diputado Presidente	12
Comisión de Diputados designada para recibir al Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, en la explanada frontal del edificio del Congreso Nacional	13
Comisión de Diputados designada para recibir al Excelentísimo señor Presidente de La República, doctor Leonel Fernández Reyna, en la segunda planta del edificio del Congreso Nacional	13
Diputado Presidente	13
Cierre de sesión	13
Firmas	13
Certificación de fidelidad	13

Comprobación de quórum y presentación de excusas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintisiete (27) del mes de febrero del año dos mil siete (2007), siendo las nueve horas y veinticinco minutos (9:25) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía

Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Feliz, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud,

Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberés, Raúl Mondesí Avelino, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan

Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES CON EXCUSA: Pablo Adón Guzmán, Euclides Batista Brache, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Franklin Isaiás Peña Villalona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra y Lethi Vásquez Castillo.

AUSENTES SIN EXCUSA: María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Andrés Henríquez Antigua, Juan Benito Reyes Brito, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Juan Suazo Marte.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente dejó formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión, constitucional, número uno (01), del día de hoy martes 27 de febrero del año dos mil siete (2007), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

El Diputado Presidente dejó instalada la Cámara de Diputados en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), diciendo: “De conformidad con el artículo 33 de la Constitución de la República damos inicio a las labores de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007)”.

Acto seguido el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, designó las comisiones de Diputados que recibirían al Excelentísimo Ciudadano Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, en

ocasión de la presentación de las memorias de las Secretarías de Estado ante la Asamblea Nacional, según dispone el artículo 55, numeral 22, de la Constitución de la República.

Comisión de Diputados designada para recibir al Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, en la explanada frontal del edificio del Congreso Nacional. A saber:

Diputada Lucía Medina Sánchez
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza
Diputado Cristian Paredes Aponte
Diputada Gilda Mercedes Moronta Guzmán

Comisión de Diputados designada para recibir al Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, en la segunda planta del edificio del Congreso Nacional. A saber:

Diputado Lidio Cadet Jiménez
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán
Diputada Ilana Neumann Hernández
Diputada María Matos Ramírez

El Diputado Presidente manifestó: “Entonces, ésas son las dos comisiones que van a recibir al Honorable

Presidente de la República en ocasión de presentar al país, por mediación de los representantes del pueblo en el Congreso, su mensaje a la nación sobre las memorias de las ejecutorias del Poder Ejecutivo durante el año que recién transcurrió. Invitamos a los Honorables Diputados, en estos momentos, a pasar al Salón de la Asamblea Nacional, donde integraremos la reunión conjunta, conforme al mandato constitucional, para recibir el mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna. Recordarles que en el día de hoy las puertas del Salón de la Asamblea Nacional estarán abiertas justamente hasta las nueve y cuarenta minutos (9:40), hora en que se cierran las puertas para dar oportunidad de cumplir con el protocolo del recibimiento del Presidente de la República, como cabeza del Poder Ejecutivo”.

Siendo las nueve horas y veintiocho minutos (9:28) de la mañana, el Diputado Presidente levantó esta sesión constitucional.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme, correctora, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número uno (01), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión constitucional celebrada el día martes veintisiete (27) del mes de febrero del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 02

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE MARZO (MARTES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	16
Asistencia	16
Incorporados a la sesión	17
En representación oficial de la Cámara	17
Ausentes con excusa	17
Ausentes sin excusa	17
Apertura de sesión	17
Diputado Presidente	17
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	18
Votación 001	18
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	18
Diputado Presidente	18
Diputado Julio Rafael Romero Villar	18
Diputado Presidente	18
Votación 002	19
Diputado Presidente	19
Votación 003	19
Votación 004	19
Votación 005	19
Votación 006	19
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	19
Diputado Presidente	19
4. Turnos previos	20
Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez	20
Diputado Presidente	21
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	21
Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón	21
Diputado Presidente	21
Diputada Mirtha Elena Pérez	21
Diputado Modesto Díaz Coste	21
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	22

Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	22
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	22
Diputado Presidente	22
Minuto de silencio en memoria del señor Arismendy Valdez, empleado de la Cámara; del señor Waldo Rafael Musa Monción, del locutor Ramón Reynoso, del padre del Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, del padre de la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela y del padre del Diputado Juan Bautista Encarnación Tejada	22
Diputado Presidente	22
Diputado Eugenio Cedeño Areché	22
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	23
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	23
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	23
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	23
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE TODOS LOS ACTOS EFECTUADOS POR EL PODER EJECUTIVO DURANTE EL AÑO 2001	23
Votación 007	23
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	23
Diputado Presidente	23
Votación 008	23
PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA DEL SUPERIOR GOBIERNO LA TERMINACIÓN DEL POLITÉCNICO DEL MUNICIPIO DE COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA	23
Votación 009	24
Votación 010	24
Diputado Presidente	24
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	24
Votación 011	24
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	24
Diputado Presidente	24
Comentarios a viva voz	24
Diputado Presidente	24
Firmas	25
Certificación de fidelidad	25
Votaciones correspondientes a esta sesión	25

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes seis (6) de marzo del año dos mil siete (2007), siendo las doce horas y veintiséis minutos (12:26) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Teodoro Ursino Reyes, María

Cleofia Sánchez Lora, Ángel Acosta Félix, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Geraldo Miguel Bogaert Marrá, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pé-

rez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñe Tiburcio, Julio Encarnación, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Roberto Ernesto Félix Félix, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Wagner Manuel José Mosquera, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Albertí, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Rafael Molina Llubes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Julio Rafael Romero Villar, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, José Francisco A. A. Santana Suriel, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa

Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abréu Valdez (12:43), José Acevedo Trinidad (1:30), Rafaela Alburquerque de González (1:20), Víctor Orlando Bisonó Haza (12:50), María Estela de la Cruz de De Jesús (1:21), Ysabel de la Cruz Javier (12:44), José Antonio Fabián Bertré (12:52), Mario José Fernández Saviñón (1:15), Leivin Esenobel Guerrero (1:24), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (1:05), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (1:20), Ramón Alejandro Montás Rondón (1:07), Franklin Isaías Peña Villalona (1:06), José Ulises Rodríguez Guzmán (1:22), Santiago de Jesús Rodríguez Peña (12:45), Pablo Inocencio Santana Díaz (12:56), Nancy Altagracia Santos Peralta (12:44), Juan Suazo Marte (12:54) y Lethi Vásquez Castillo (12:42).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Juan de Jesús de León Contreras.

AUSENTES CON EXCUSA: Lucía Medina Sánchez, Pablo Adón Guzmán, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Andrés Henríquez Antigua, Karen Lisbeth Ricardo Corniel y Sergio Pascual Vargas Parra.

AUSENTES SIN EXCUSA: Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, José Leonel Cabrera Abud, Rafael Librado Castillo Espinosa, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Nidio Encarnación Santiago, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Ángel José Gomera Peralta, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Raúl Mondesí Avelino, Luis Ramón Peña, Francisco Rosario Martínez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Carmen Mirelys Uceta Vélez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos ordinarios correspondientes a la sesión ordinaria número 02, del día de hoy martes seis (06) de marzo del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

El Diputado Presidente informó: “Déjenme presentarles las excusas de los distintos colegas que no estarán presentes en el día de hoy. No estará presente el colega Pablo Adón Guzmán, del Partido Revolucionario

Dominicano, porque estará del 23 de febrero al 11 de marzo fuera del país; y el Diputado Juan Encarnación tiene excusa del 6 al 7 de marzo, al cual le expresamos nuestro pesar ya que su padre falleció la semana pasada y fue sepultado en San José de Ocoa, la tierra del colega Abrahan Martínez. También estará ausente con excusa la Diputada Karen Ricardo, del 6 al 7 de marzo; asimismo la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, y el Diputado Sergio Vargas estarán ausentes por el día de hoy. También estará ausente el Honorable Diputado Radhamés Castro, quien se encuentra hospitalizado en la Plaza de la Salud. El colega Radhamés Castro, se lo informo a los colegas, se encuentra hospitalizado desde hace algo más de una semana, por si algún colega quiere ir a verle, su salud ha estado bastante delicada últimamente y les rogamos a los colegas que tienen la fe más afirmada que oren por su pronta recuperación. Queremos informar también, que el Diputado Hugo Fortuna está también ausente de esta sesión en razón de que a su hijo de 16 años, que también tiene cerca de un mes hospitalizado en la Plaza de la Salud, le fue transplantado un riñón hace varios meses y tuvo algunas afecciones serias de salud, pero afortunadamente y probablemente en el día de hoy estará saliendo de la hospitalización, y hacemos votos por su recuperación. Y además presentamos la excusa del Diputado Juan de León, quien estará en representación oficial de la Cámara, fuera del país, del 5 de marzo al 12 de marzo". En otro orden de ideas, el Diputado Presidente comunicó al Pleno lo siguiente: "Les avisamos a los Honorables Diputados que se les está entregando en sus respectivas oficinas la Séptima Edición del Sistema de Grabaciones de Intervenciones, es decir, los CD's que contienen todas las intervenciones, individualizadas, desarrolladas por cada uno de ustedes en el período comprendido del 16 de agosto del 2006 al 15 de febrero del 2007, para que los procuren y los revisen, ya que es un documento interesante de lo que es el ejercicio legislativo de cada quien, y la cual estoy seguro que será de provecho para su quehacer legislativo y político. También están disponibles en los bloques las estadísticas de asistencia en el período del 16 de agosto del 2006 al 15 de febrero del 2007, de la Segunda Legislatura Ordinaria 2006 y la Primera Legislatura Extraordinaria del año 2007".

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Votación 001"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 06, miércoles 07 y jueves 08 de marzo del 2007 fuesen liberados del trámite de lectura y que mediante el mismo procedimiento se procediera a su aprobación: VOTACIÓN NO

VÁLIDA. 85 votos emitidos.

Le fue otorgado un turno al Diputado Radhamés Fortuna Sánchez, quien manifestó: "Queremos, con la venia del Hemiciclo, pedir de manera muy respetuosa una modificación a la agenda del día para que sea incluido el proyecto que modifica la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, en razón de que esta ley fusiona la Dirección General de Catastro Nacional con la Dirección de Mensura Catastral, y además, el abogado del Estado es convertido en una comisión inmobiliaria, y entendemos que dicho proyecto no debe esperar más la tramitación legislativa, ya que la Suprema Corte de Justicia ha determinado mediante resolución la ejecución y aplicación de la Ley 108-07, y automáticamente la Dirección de Catastro Nacional va a desaparecer. Sabemos de los servicios institucionales que daba la Dirección General del Catastro Nacional al Poder Ejecutivo en materia de impuestos, por lo que quiero, con la venia de todos ustedes, aunque hay un convenio entre el Bufete Directivo y las demás bancadas de no modificar la agenda, entendemos que es de rigor, que es importante que se modifique la agenda de hoy y se incluya dicho proyecto de ley. Es cuanto señor Presidente".

El Diputado Presidente le señaló al Diputado Fortuna Sánchez: "Le informo que está previsto para el próximo jueves, pero yo creo que es razonable someterlo hoy por la premura".

Agotó un turno el Diputado Julio Rafael Romero Villar, quien expresó: "El día 14 de noviembre nosotros solicitamos, Presidente, que se le otorgue un pergamino de reconocimiento a uno de los embajadores acreditados en la República Dominicana, nos referimos al Embajador de los Estados Unidos, Hans Hertell, pero parece ser que a los proyectos que nosotros introducimos nunca le ponen la fecha, que 'los vuelan', entonces nosotros queremos pedir, Presidente, que por favor en el día de hoy sea incluido en la agenda, ya que el Embajador se está yendo de República Dominicana y he pedido el procedimiento en varias oportunidades. Pido pues que se incluya en la estructura 8 y que sea conocido en el día de hoy este reconocimiento".

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Romero Villar, precisó: "No sería en la estructura 8, colega, en tal caso, porque en esa estructura se incluyen los proyectos que fueron considerados en la sesión anterior, tiene que ser en la estructura No. 12 o en la 14, porque en la 8 están los que ya se tomaron en consideración, que se empezó el proceso. Entonces, vamos a votación someter la propuesta de modificación al orden del día del Diputado Radhamés Fortuna, en cuanto a la urgencia que tiene la discusión del Proyec-

to de Ley de Registro Inmobiliario, y el colega Julio Romero propone que se incluya el proyecto mediante el cual se le otorga un reconocimiento por parte de este Hemiciclo al Embajador de los Estados Unidos, Hans Hertell, quien ha terminado su misión en el país”.

Votación 002"

Sometida a votación la propuesta de modificación al orden del día solicitada por el Diputado Radhamés Fortuna Sánchez para que el Proyecto de Ley de Registro Inmobiliario sea incluido en el punto No. 14.17, y la propuesta de modificación al orden del día solicitada por el Julio Rafael Romero Villar para que el Proyecto de Resolución de reconocimiento al Embajador de los Estados Unidos, Hans Hertell, sea incluido en el punto 14.18: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

El Diputado Presidente subrayó: “Debemos estar atentos, señores. Someto, de nuevo, la modificación al orden del día, si no están de acuerdo basta con votar ‘no’, pero vamos a votar”.

Votación 003"

Sometida a votación, de nuevo, la propuesta de modificación al orden del día solicitada por el Diputado Radhamés Fortuna Sánchez para que el Proyecto de Ley de Registro Inmobiliario sea incluido en el punto No. 14.17, y la propuesta de modificación al orden del día solicitada por el Julio Rafael Romero Villar para que el Proyecto de Resolución de reconocimiento al Embajador de los Estados Unidos, Hans Hertell, sea incluido en el punto 14.18: APROBADAS. 100 diputados a favor, 5 diputados en contra de 105 presentes para esta votación.

Votación 004"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación los órdenes del día correspondientes al martes 06, miércoles 07 y jueves 08 de marzo del 2007, con su modificación, fueron: APROBADOS. 105 diputados a favor, 2 diputados en contra de 107 presentes para esta votación.

Votación 005"

Sometido a votación el procedimiento para que las actas No. 15 de la sesión ordinaria del miércoles 21 de septiembre del año 2005, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005, y No. 16 de la sesión extraordinaria del miércoles 21 de septiembre del año 2005, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005, fuesen liberadas del trámite de lectura y aprobadas: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 57 votos emitidos.

Votación 006"

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para que las actas No. 15 de la sesión ordinaria del miércoles 21 de septiembre del año 2005, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005, y No. 16 de la sesión extraordinaria del miércoles 21 de septiembre del año 2005, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005, fuesen liberadas del trámite de lectura y aprobadas: APROBADO. 109 diputados a favor de 109 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

El Diputado Presidente externó lo siguiente: “Más que leer una correspondencia quiero, en el turno de las correspondencias, dar dos informaciones. El próximo jueves a las 9:00 de la mañana vamos a inaugurar la moderna Sala de Prensa de la Cámara de Diputados, donde los comunicadores que cubren esta importante fuente noticiosa trabajarán con las comodidades y con los instrumentos más avanzados de la tecnología moderna, para facilitar que la sociedad dominicana y el mundo esté enterada a tiempo de las incidencias que acontecen en la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Asimismo, invitamos a los colegas ese mismo día, si así lo estiman, para que nos acompañen y para que vean la remodelación del Despacho y de la Secretaría General, pues la Secretaría General hace unos dos meses que fue remodelada y el Despacho Presidencial también sufrió positivamente una modificación. Además de eso, queremos informarles que el día 9 de marzo se vence el plazo para la propuesta de iniciativas de la agenda priorizada, que tanto los congresistas, la Suprema Corte de Justicia, la Cámara de Cuentas, el Poder Ejecutivo y la Junta Central Electoral en materia electoral, tienen facultades, y, como está establecido en los nuevos reglamentos, en la Primera Legislatura Ordinaria se debe elaborar la agenda priorizada, que es la visión del Congreso y de todos los actores que tienen facultad de proponer iniciativas de ley en cuanto a lo que deben ser las prioridades legislativas del año. En ese temperamento, algunos Diputados y Diputadas ya han formulado sus propuestas, tengo entendido que ya la Diputada Minou Tavárez Mirabal formuló la propuesta de la Ley de Fiscalización y Control, que es una interesantísima ley que va a seguir apoyando una de las más importantes funciones legislativas. Asimismo la Suprema Corte de Justicia ya concretizó sus propuestas. Por lo que lo damos como si fuera una correspondencia este aviso que ha sido publicado en los medios de comunicación. Tengo que informarles, además, que en los próximos días ya será puesta en ejecución la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, lo que va a dar una señal de modernización y transparencia de las ejecuciones de la Cámara de Diputados, nos va a colocar en cumpli-

miento con la Ley de Libre Acceso a la Información y va a permitir que la sociedad, los medios y los ciudadanos puedan tener mayores facilidades de acceso, vía física y vía electrónica. Aviso, que eso va a implicar algún tipo de cambio porque hay que hacer una especie de recepción para que cuando una gente venga a la Cámara no tenga que entrar directamente al edificio, sino que lo pueda orientar Recepción, en la cual habrá un personal calificado, seleccionado por concurso. Es decir, que esto va junto a la modernización del sistema de entrada, que será electrónica, para los Diputados y para los empleados va a limitar el acceso. Así que, en los próximos días serán seleccionados estos empleados por un concurso que se anunciará al público. Y les pido un favor: Yo no recibo de nadie ningún tipo de propuestas para eso, el que quiera que participe, pero yo no voy a participar en la selección pues va a ser una empresa. Serán cinco personas para trabajar en Comisiones, para convertirlos en jóvenes expertos en distintas áreas para apoyar las comisiones, y van a ser residentes, es decir, que van a estar permanentemente aquí; y cinco personas para Protocolo, que deben hablar perfectamente, rigurosamente evaluados, dos idiomas, uno de ellos el inglés, menores de 35 años, y en eso tampoco recibo propuestas. Serán evaluados por una comisión ajena a mí, porque yo creo que en la sociedad dominicana, si bien hay que seguir los patrones del pasado, en parte hay que ir poco a poco creando las bases institucionales para verdaderos cambios radicales y que la actividad del servicio en la Cámara de Diputados la hagan personas con profesionalidad, con permanencia, que deban su designación al talento, a la formación, y que la calidad de lo que aquí se haga esté a la altura de cualquier país del mundo o de cualquier institución privada o pública. También fue remodelada la Oficina de Taquígrafas Parlamentarias, que ahora lleva el nombre de doña Anelsa Álvarez, quien es una persona que laboró por décadas en esta institución, y que es, si se quiere, una de esas personas ejemplares que han pasado por el servicio legislativo, y los que tienen mucho tiempo en la Cámara saben el bien merecido nombre de esta área de Taquígrafía Legislativa. También la Sala de Prensa llevará el nombre de un servidor público de más de 50 años, de un maestro de periodistas, de uno de los más consagrados servidores de la actividad congresional, el doctor Rafael González Tirado, una gloria de la República Dominicana, de la ética pública y de la dedicación a la formación de buenos profesionales para el crecimiento de la Nación”.

4. Turnos previos.

Se le otorgó un turno previo al Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez, quien expresó: “Uno de los derechos más consagrados que tiene la humanidad es

la libertad, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, y en ese concepto que tenemos todos los seres humanos el periodismo ha jugado un papel preponderante en la paz social y en la vida democrática, no solamente de República Dominicana, sino del universo y de todos los países del mundo. El periodismo con objetividad, con claridad, con responsabilidad, es ciertamente considerado el cuarto poder del Estado, y en República Dominicana hombres y mujeres entregados y consagrados al periodismo han perdido la vida. Nosotros en el día de hoy, 6 de marzo, que conmemoramos un aniversario más del natalicio de uno de los hombres más grandes, no solamente de República Dominicana sino de la humanidad, el doctor José Francisco Peña Gómez, queremos expresar públicamente, que así como existen periodistas y periódicos que responsablemente han contribuido con la democracia en el mundo, también existen irresponsables y periódicos que, en momentos en que en República Dominicana necesita de la paz y la tranquilidad, quieren brindar cizañas y divisiones en los sectores sociales de República Dominicana. Debo decir, en mi condición de ‘liniero’ como lo fuera José Francisco Peña Gómez, de perredeísta como lo fuera José Francisco Peña Gómez, y orgulloso de ser dominicano al igual que él, orgulloso de tener un dominicano como él que entró en los primeros salones políticos y de la sociedad política del mundo, y que gracias a él muchos municipios y provincias reciben hoy donaciones de los países ricos. Gracias asimismo a José Francisco Peña Gómez que contribuyó al sistema democrático de República Dominicana. Gracias a José Francisco Peña Gómez que en momentos en que otros llamaban a la guerra, él llamó a la paz, a la paz social y a la paz política, y en los últimos días de su vida él pidió perdón para aquellos que de una manera u otra quisieron hacerle daño. El Partido Revolucionario Dominicano repudia al más alto nivel la publicación de este tipo de periodismo acerca de uno de los más grandes hombres que ha tenido República Dominicana, y en el Partido Revolucionario Dominicano nos sentimos orgullosos de tener un dominicano como José Francisco Peña Gómez. En el día de hoy, sencillamente, Honorables Diputados y Diputadas, nosotros consideramos que no solamente el bloque del Partido Revolucionario Dominicano debe repudiar actitudes como ésta, sino la Cámara de Diputados en sentido general, porque Peña Gómez fue un hombre consagrado a la democracia y debemos darle la respuesta que este periódico se merece en el día de hoy, por irresponsables y charlatanes, pues han querido mancillar la figura de uno de los más grandes e ilustres dominicanos. Muchas gracias, y esperamos darles el repudio a esos chantajistas e irresponsables que muestran, inclusive Presidente, una riqueza en República Dominicana mucho más fuerte que los empresarios, que los hombres y mujeres que han trillado una rique-

za cogiendo sol, sudando, responsablemente trabajando, mientras esta prensa, chantajeando de manera irresponsable quiere hacerse rica y mancillar a hombres y mujeres que de manera honesta han trillado la paz y la democracia en República Dominicana. Muchas gracias, que Dios les bendiga, y honor en su día, a José Francisco Peña Gómez, uno de los más grandes dominicanos que ha parido República Dominicana y uno de los más grandes humanistas que ha tenido el mundo”.

Dijo el Diputado Presidente: “Gracias, Diputado Pimentel, muy buena filípica, muy buena intervención, buen discurso”.

También hizo uso de un turno previo la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, externando: “Yo quiero aprovechar este espacio, de manera muy pensada, para anunciarle al país una huelga de maestros y estudiantes que se está produciendo en el distrito escolar 202 de los municipios de Bánica y Pedro Santana en la provincia Elías Piña. Realmente resulta preocupante que luego de haber escuchado aquel discurso de un soñador como es el Presidente de la República, nos da mucha pena tener que decir que en materia de educación no es verdad lo que allí se dijo, y no es verdad lo que allí se dijo porque precisamente los maestros y los alumnos de este distrito escolar han paralizado la docencia por más de dos semanas y por tiempo indefinido, precisamente porque las escuelas no tienen condiciones para que los estudiantes reciban el pan de la enseñanza. Justamente en el distrito municipal de Higüerito, donde yo nací y recibí educación hace más de 20 años, debajo de una mata, sin butacas, sin escuelas, lamentablemente en este gobierno del progreso y donde se ha hablado con tantos alardes de los avances del milenio y donde el Presidente de la República hizo una descripción el recién pasado 27 de febrero que parecía que realmente no estábamos en República Dominicana, da mucha pena decir que 20 años han pasado y no se ha hecho nada en educación, sobre todo ahora que una escuela que construyó Joaquín Balaguer se está cayendo, y que los estudiantes están arriesgando sus vidas y han tenido que salir de aquel plantel porque fue iniciada la reconstrucción de esa escuela primaria en el gobierno del PRD, pero este gobierno de Leonel no ha hecho nada para que esta escuela sea terminada. Hay una huelga en la escuela primaria de Bánica, hay una huelga en el liceo secundario de Bánica, donde hay que resaltar que en el mes de noviembre del año pasado el cura de la iglesia de Bánica echó una maldición a Leonel Fernández recordándole que por no haber construido esta escuela Hipólito Mejía recibió la maldición de San Francisco de Asís y que por eso no se reeligió. Así, Leonel Fernández se comprometió a reconstruir estas escuelas, y como no ha hecho

nada en este sentido, nosotros esperamos que también le caiga la maldición de San Francisco, porque después de haber escuchado este discurso que parecía que estábamos, como él bien dijo, en Japón o en otro país, que no era en dominicana, no es posible que en mi provincia durante más de dos semanas no se imparta docencia en estos municipios y no se sabe hasta cuándo estará paralizada la educación, mientras sin embargo, hemos visto que la señora de los tantos trajes de ‘figureo’ en los anuncios de televisión no ha enviado ni una comisión a investigar cuál es la causa por la que está paralizada la docencia en el distrito escolar 202. Ojalá que San Francisco, el pueblo de Bánica y de Pedro Santana le cobren a Leonel la injusticia social que está cometiendo contra nuestros estudiantes”.

Manifestó el Diputado Pedro Dionicio Flores Grullón, en el uso de otro turno previo, lo siguiente: “Quiero recordar en la tarde hoy que la provincia Espaillat es la provincia mayor productora de huevos, pollos, plátanos, bananos, yucas y aves. Señores compañeros, Diputadas y Diputados, quiero manifestarles en la tarde de hoy que da vergüenza lo que está pasando en la provincia Espaillat, específicamente en nuestra Moca adorada, pues señor Presidente, señores de Obras Públicas, en el puente de la entrada de Moca han perdido más de 69 personas la vida, y también nosotros que tuvimos un accidente, estuvimos al perder la vida, y hemos visitado al Secretario de Obras Públicas en más de diez ocasiones y no hay posibilidad de que ni siquiera nos reciba, por lo que la reciente semana pasada hubo una huelga en nuestra Moca adorada. Por favor, señor Secretario de Obras Públicas, Moca necesita de ese puente, y no tan solo Moca, porque desde La Vega, Santiago y Puerto Plata, todo el mundo transita por esa entrada. Aprovechamos este escenario para pedirle de favor al Secretario de Obras Públicas, ya que no nos recibe, que interceda, pues la comunidad necesita ese puente”.

El Diputado Presidente señaló: “La Diputada Mirtha Pérez tiene una información que dar al Hemiciclo”.

En efecto, en turno de información la Diputada Mirtha Elena Pérez dijo: “En esta ocasión es para recordarles a los colegas Diputados y Diputadas que en la tarde de ayer al mediodía sufrió un infarto y falleció un parqueador de nosotros, un compañero de trabajo, el señor Arismendy, ‘bujía’ como todos le llamaban, por lo que les pedimos un minuto de silencio en memoria de esa persona, que no era Diputado, pero era compañero de nosotros aquí en el Congreso”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Modesto Díaz Coste, quien señaló: “Queremos aprovechar la petición de este minuto de silencio para también honrar al

padre del Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, el señor Santo Cruz, quien murió el pasado 27 de febrero; y también quiero aprovechar este minuto de silencio, si los amigos nos dan la oportunidad, para recordar también al amigo que la Cámara de Diputados reconoció el pasado 2 de enero en Nueva York, el locutor radial Raymond Reynoso, quien falleció también anoche, señor Presidente”.

El siguiente turno le fue otorgado al Diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien dijo: “Queremos también aprovechar la oportunidad para pedir un minuto de silencio en recordación del padre de la Diputada Agne Berenice Contreras, quien falleció en el transcurso de la semana pasada, por si muchos Diputados no lo sabían”.

Habló a continuación el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez, externando lo siguiente: “Vamos a aprovechar también, Presidente, para que en este minuto imploremos los colegas Diputados por la recuperación de nuestro colega Radhamés Castro”.

De su parte, el Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza manifestó: “Presidente, deseo que se incluya hoy también en ese minuto de silencio a la memoria del papá de Walter Musa, Síndico de Puerto Plata, un gran amigo de todos nosotros y un gran próspero empresario”.

El Diputado Presidente precisó: “Bueno, colegas, entonces tenemos al padre del Honorable Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, que es también el padre del Senador Rubén Toyota, como le conocemos afectivamente; el padre de Walter Encarnación (se refiere al Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda), que yo lo había anunciado, que falleció la semana pasada, por eso la ausencia del Honorable. El padre de la Diputada Agne Berenice Contreras también murió recientemente hace varias semanas, pero no había sesión. Asimismo, el minuto de silencio será en recordación del señor Arismendy Valdez, empleado de esta Cámara de Diputados de bastante tiempo, y también para el señor Waldo Musa, padre del Síndico de Puerto Plata, histórico dirigente del Partido Reformista, pero ya el hijo es bicolor; del mismo modo será para una persona que fue reconocida por la Cámara de Diputados, el señor Ramón Reynoso, ‘The Boy from Bonao’. Al mismo tiempo ha sido planteado implorar por la prontísima recuperación de uno de los más activos y más queridos Diputados, el veterano Legislador Radhamés Castro”.

Así pues, fue guardado un minuto de silencio, todos puestos de pies, en memoria del señor Arismendy Valdez, empleado de la Cámara, del señor Waldo Rafael Musa Monción, del locutor Ramón Reynoso, del padre

del Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, del padre de la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela y del padre del Diputado Juan Bautista Encarnación Tejeda.

Tras el minuto de silencio, el Diputado Presidente indicó: “El Diputado Eugenio Cedeño Areché que exprese la oración por la recuperación del Honorable amigo y Diputado Radhamés Castro”.

En efecto, el Diputado Eugenio Cedeño Areché exteriorizó: “Previo a ello les voy a invitar a prestar atención a la lectura de un salmo, el Salmo 103, pues antes de llorar por la enfermedad hay este canto de alabanza a Dios, que dice: ‘Bendice, alma mía, a Jehová, y bendiga todo mi ser su santo nombre. Bendice, alma mía, a Jehová, y no olvides ninguno de sus beneficios. Él es quien perdona todos tus pecados, el que sana todas tus dolencias; el que rescata del hoyo tu vida, el que te corona de favores y misericordias; el que sacia de bien tu boca de modo que te rejuvenezca como el águila. Jehová es el que hace justicia y derecho a todos los que padecen violencia. Sus caminos notificó a Moisés, y a los hijos de Israel sus obras. Misericordioso y clemente es Jehová; lento para la ira, y grande en misericordia. No contendrá para siempre, ni para siempre guardará el enojo. No ha hecho con nosotros conforme a nuestras iniquidades, ni nos ha pagado conforme a nuestros pecados. Porque como la altura de los cielos sobre la tierra, engrandeció su misericordia sobre los que le temen. Cuanto está lejos el oriente del occidente, hizo alejar de nosotros nuestras rebeliones. Como el padre se compadece de los hijos, se compadece Jehová de los que le temen. Porque él conoce nuestra condición; se acuerda de que somos polvo. El hombre, como la hierba son sus días; florece como la flor del campo, que pasó el viento por ella, y pereció, y su lugar no lo conocerá más. Mas la misericordia de Jehová es desde la eternidad y hasta la eternidad sobre los que le temen, y su justicia sobre los hijos de los hijos; sobre los que guardan su pacto, y los que se acuerdan de sus mandamientos para ponerlos por obra. Jehová estableció en los cielos su trono, y su reino domina sobre todos. Bendecid a Jehová, vosotros sus ángeles, poderosos en fortaleza, que ejecutáis su palabra, obedeciendo a la voz de su precepto. Bendecid a Jehová, vosotros todos sus ejércitos, ministros suyos, que hacéis su voluntad. Bendecid a Jehová, vosotros todas sus obras, en todos los lugares de su señorío. Bendice, alma mía, a Jehová”. Al terminar la lectura del Salmo 103, el Diputado Cedeño Areché hizo la siguiente oración: “Te damos gracias Señor por esta oportunidad que nos concede en este santísimo lugar, en este lugar que en este momento se convierte en casa tuya y puerta del cielo, y te invocamos en este momento en ocasión de la salud y el estado en que se encuentra nuestro compañero, nuestro colega,

Radhamés Castro, y también en provecho de todos aquellos y cualquiera de los que están aquí presentes, o de sus familiares, que esté sufriendo o padeciendo cualquier tipo de enfermedad, y a ti que tienes todo el poder, que tienes toda la honra y toda la gloria, y conoces nuestros caminos y nuestro despertar, nuestro levantarnos, conoces nuestras vidas, y que tienes el poder en las manos de hacer y deshacer, te pedimos que prontamente y conforme a tu voluntad les restablezcas su salud, y esto te lo pedimos en el nombre de Jesús, tu hijo. Amén”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE TODOS LOS ACTOS EFECTUADOS POR EL PODER EJECUTIVO DURANTE EL AÑO 2001. (Proponente(s) CÁMARA DE CUENTAS). INICIADO EN EL SENADO EL 26/07/2002 Y APROBADO EL 04/06/2003. RECIBIDO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE FEBRERO DEL 2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01601-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CÁMARA DE CUENTAS EN LA SESIÓN NO.14 DEL 04/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 03/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 01/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA ÚNICA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.05 DEL 30/01/2007.

»Iniciativa Número: 00647-2006-2010-CD

Votación 007"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento encaminado a liberar del trámite de lectura el proyecto, para proceder a la lectura del informe de rigor: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

En momentos en que el Diputado Presidente le indicaba a la Secretaría que procediera a leer el informe, el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Presidente de la Comisión que estudió esta pieza resolutive, interrumpió al Diputado Presidente pidiéndole que le concediera la palabra, y, al concedérsela, manifestó: “La Comisión de Cámara de Cuentas, posterior a la redacción del informe, recibió un documento que puede variar significativamente el contenido del mismo, y cuando éste se recibió ya no estaba en poder de la Cámara dicho informe. Por lo tanto, señor Presidente, nosotros solicitamos que dicho informe sea devuelto a la Comisión de Cámara de Cuentas para nosotros tomar en consideración esos datos importantísimos, para que el Pleno pueda conocerlo en su debido momento”.

El Diputado Presidente indicó: “Bien. Entonces someto a votación el procedimiento que formula el Diputado Arroyo, Presidente de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas, a los fines de que el proyecto sea regresado a la Comisión con el propósito de que algunas documentaciones que han sido remitidas recientemente puedan ponderarse, a los fines de fortalecer o revisar dicho informe”.

Votación 008"

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo para que el proyecto sea devuelto a estudio de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto devuelto a estudio de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas.

PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA DEL SUPERIOR GOBIERNO LA TERMINACIÓN DEL POLITÉCNICO DEL MUNICIPIO DE COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA. (Proponente(s) Diputados; Juan Alberto Aquino Montero - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD). DEPOSITADO EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 08/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.35 EXTRAORDINARIA DEL 08/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA

DISCUSIÓN EL 30/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/01/2007.

»Iniciativa Número: 02905-2006-2010-CD

Votación 009"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento encaminado a liberar el proyecto del trámite de lectura, para proceder a darle lectura al informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

Votación 010"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación, por segunda ocasión, el procedimiento encaminado a liberar el proyecto del trámite de lectura, para proceder a darle lectura al informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

El Diputado Presidente señaló: "Tenemos que esperar cinco minutos de receso".

En virtud de las disposiciones del párrafo III, del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, en estos momentos debía llamarse a la Sala a los Diputados por transcurridos cinco minutos someter a votación, por tercera vez, la moción de que se trata.

Votación 011"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación, por tercera ocasión, el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Habiendo resultado inválida la votación por tercera vez, en virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente se vio precisado a levantar la sesión siendo la una hora y treinta y seis minutos (1:36) de la tarde, convocando a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

Tras haber levantado la sesión, el Diputado Presidente expresó lo siguiente: "Oigan, colegas, eso no se justifica, eso es imperdonable. No me voy a alterar porque el problema no es mío, es de la Cámara, pero es una señal fatal para el país, fatal, demoledora, penosa, infantil, ¿tres suspensiones para liberar de lectura un proyecto?, eso no tiene sentido. Si hay un caso que usted lo quiere obstruir políticamente, perfecto, eso yo lo entiendo, pero que para liberar de lectura un proyecto tenga que hacerse otra sesión, suspender una y hacer otra, en un tema no conflictivo, en una petición al gobierno de la terminación de un politécnico, eso es hasta una desconsideración a ese colega que está introduciendo ese proyecto. Vamos a prestar atención. Miren, yo soy un radical opuesto al crecimiento de los

Congresos, éste es el Congreso más grande de América, en términos de la población-Legislador, y si fuera por mí yo me fuera a Centroamérica, que en el más grande son 91, el de Nicaragua, como mucho. Cuando éramos 150 era una locura, ahora que somos 178 es un desbordamiento, y yo sé que el Presidente de la República en la propuesta de reforma no va a querer someter eso, pero aunque yo pierda mi propuesta la voy a someter, porque yo creo que las nuevas generaciones políticas deben ser racionales y sensatas, y entender lo que conviene y no conviene en un cuerpo legislativo importante, y 150 es un número responsable, es más 120 debe ser el número, porque es que 178, señores, en un espacio pequeño, eso es insostenible, inmanejable. Hay otros congresos que son mucho más grandes, como el Español, pero en el Congreso Español las cosas no se someten así, se van a una comisión, vienen de la comisión y con el 30% de los Diputados se da la sesión, pero aquí es con la mitad más uno de 178, y con que cinco estén leyendo el periódico, o con que diez que estén leyendo el orden del día, o con que a cinco no les interese el punto, se aborta. Yo veo con nostalgia eso, es un sueño mío, y voy a morir proclamando la reducción del número de los Diputados, estoy convencido, convicto y confeso. Total, el que tiene liderazgo siempre sale, porque cuando eran noventa y pico estaba Lila (alude a la Diputada Rafaela Alburquerque de González), estaba Marino Collante, estaba Máximo Castro, estaba Luis José González; luego eran 120 y estaban los mismos, y estaba Yiye, estaba Ramón Rogelio Genao, estaba Isabel Bonilla y varios Diputados más; cuando eran 150 también volvieron a estar esos mismos Diputados, y ahora que son 178 también, entonces, es trabajar bien, pero esto no puede ser. El Presidente de la República yo sé que no lo quiere someter en su proyecto de reforma porque puede ser un elemento conflictivo, y es prudente de su parte, ahora, yo esa bandera la voy a asumir, yo la voy a asumir. Yo recuerdo el caso de la doctora, que estuvo en 120 y también estuvo en 150, pero hoy son 178...

En estos momentos varios Diputados hicieron comentarios a viva voz.

El Diputado Presidente prosiguió diciendo: "Sí, para esa época, para el futuro, y si quieren un poco más, pero hay que legarle, señores, miren, legarle, 'to leave a legacy', como dicen los 'gringos', si usted pasa por un lugar y no deja un legado, 'to leave a legacy', dejar un legado, óigame, si no lo hace, usted es una persona intrascendente, y nosotros, ninguno de los que estamos aquí, somos intrascendentes, tenemos que luchar para superar esa imagen que tiene el pueblo, a veces justificada y a veces injustificada. Esta legislatura va a ser una legislatura de éxito y en ese propósito están com-

prometidos todos los que el pueblo le confió con su voto. Pero en la democracia el pueblo no lo puede decidir todo en Asamblea, y le dice: 'delego en usted mi confianza para que me represente'. Vamos a cumplir con ese juramento que hicimos el 16 de agosto y con ese compromiso contraído con el buen pueblo dominicano, que nos elige con la esperanza de que

seamos mejores Congresistas, mejores representantes, que veamos el país”.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número dos (02), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes seis (06) del mes de marzo del año dos mil siete (2007).

Doctora Lelis Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S02PLO07
»Fecha: 06-03-2007

Votación 001" 06.03.2007 12:33:09
Moción: Votación 001. Sometido a votación liberar de lectura y aprobar los órdenes del día de las sesiones correspondientes al 6, 7 y 8 de marzo del 2007.

Presentes en la votación: 85

Registrados: 136 Sí: 85 No: 0 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIÁN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	---
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---

0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCLADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	---
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 06.03.2007 12:38:58

Moción: Votación 002. Sometido a votación modificar el orden del día para incluir los puntos 14.17 y 14.18.

Presentes en la votación: 85

Registrados: 145 Sí: 80 No: 5 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
-------	----------	---------	------

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	NO
0	COLON ANTONIO	PRD	NO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	NO

0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 06.03.2007 12:41:41

Moción: votación 003. Sometido, por segunda vez, a votación modificar el orden del día para incluir los puntos 14.17 y 14.18.

Presentes en la votación: 105

Registrados: 147 Sí: 100 No: 5 No votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMÓN	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	NO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	NO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 06.03.2007 12:42:28

Moción: Votación 004. Sometido a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al 6, 7 y 8 de marzo del 2007 con sus modificaciones.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 147 Sí: 105 No: 2 No votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-	PRSC	---

LA			
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	NO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSA VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI

0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI

0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 06.03.2007 12:43:26

Moción: Votación 005. Sometidas a votación las actas No. 15 y 16 de la sesión ordinaria del 21 de septiembre del año 2005, todas correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 57

Registrados: 147 Sí: 57 No: 0 No votaron: 90

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO

0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO

0	MEÑEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 006" 06.03.2007 12:44:29

Moción: Votación 006. Sometidas, por segunda vez, a votación las actas No. 15 y 16 de la sesión ordinaria del 21 de septiembre del año 2005, todas correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 109

Registrados: 147 Sí: 109 No: 0 No votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	---
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI

0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI

0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	---
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	---
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007" 06.03.2007 13:18:14
 »Iniciativa Número: 00647-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 93
 Registrados: 158 Sí: 93 No: 0 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---

0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNO SO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO

0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 06.03.2007 13:20:00
 »Iniciativa Número: 00647-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 158 Sí: 92 No: 0 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEÓN ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009" 06.03.2007 13:20:49
 »Iniciativa Número: 02905-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 84
 Registrados: 159 Sí: 84 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	---

0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILLO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO

0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI

0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 010" 06.03.2007 13:22:01
 »Iniciativa Número: 02905-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 74
 Registrados: 160 Sí: 74 No: 0 No votaron: 86

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	---
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI

0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PÉREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 011" 06.03.2007 13:36:15

»Iniciativa Número: 02905-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 162 Sí: 86 No: 0 No votaron: 76

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO

0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSÉ	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI

0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO EL VIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PÉREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 03

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 06 DE MARZO (MARTES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	54
Asistencia	54
Incorporados a la sesión	55
En representación oficial de la Cámara	55
Ausentes con excusa	55
Ausentes sin excusa	55
Apertura de sesión	55
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	55
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	55
4. Turnos previos	55
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	55
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	55
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	55
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	55
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	55
PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA DEL SUPERIOR GOBIERNO LA TERMINACIÓN DEL POLITÉCNICO DEL MUNICIPIO DE COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA	56
Votación 001	56
Informe rendido por la Comisión Permanente de Educación	56
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	56
Diputado Presidente	57
Diputado Juan Alberto Aquino Montero	57
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	57
Diputado Presidente	58
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	58
Diputado Presidente	58

Votación 002	58
Votación 003	58
Votación 004	58
PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS, SUSCRITO EL 15 DE OCTUBRE DE 1987, CON LA FUNCIÓN DE AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL PROCESO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN CONTRIBUYENDO A CONSOLIDAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	58
Votación 005	59
Informe rendido por la Comisión Especial	59
Diputado Presidente	59
Votación 006	59
Diputado Presidente	59
Votación 007	60
Diputado Presidente	60
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	60
Diputado Presidente	60
Cierre de sesión	60
Firmas	60
Certificación de fidelidad	60
Votaciones correspondientes a esta sesión	61

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes seis (6) de marzo del año dos mil siete (2007), siendo la una hora y cuarenta y dos minutos (1:42) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisonó Haza, Gerardo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño

Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez

Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Miguel Alejandro Bejarán Álvarez (2:28), Pedro Vicente Jiménez Mejía (2:32), Kenia Milagros Mejía Mercedes (2:33), Luis Ramón Peña (2:35) y Francisco Rosario Martínez (1:59).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Juan de Jesús de León Contreras.

AUSENTES CON EXCUSA: Lucía Medina Sánchez, Pablo Adón Guzmán, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Andrés Henríquez Antigua, Karen Lisbeth Ricardo Corniel y Sergio

Pascual Vargas Parra.

AUSENTES SIN EXCUSA: José Leonel Cabrera Abud, Rafael Librado Castillo Espinosa, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Nidio Encarnación Santiago, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Ángel José Gomera Peralta, Raúl Mondesí Avelino, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Carmen Mirelys Uceta Vélez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos ordinarios correspondientes a la sesión extraordinaria número 03, del día de hoy martes seis (06) de marzo del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Se continúa el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria No. 02 de esta misma fecha, que quedó pendiente.

No se han incluido actas para esta sesión extraordinaria.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El Diputado Presidente no leyó el enunciado de la iniciativa incluida en el punto No. 8.2, primer punto a cono-

cer en esta sesión extraordinaria, pero, para fines de documentación de la presente acta, el mismo se transcribe a continuación:

PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA DEL SUPERIOR GOBIERNO LA TERMINACIÓN DEL POLITÉCNICO DEL MUNICIPIO DE COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA. (Proponente(s) Diputados; Juan Alberto Aquino Montero - PLD; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD). DEPOSITADO EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 08/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.35 EXTRAORDINARIA DEL 08/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 04/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/01/2007. LA SESIÓN ORDINARIA NO.02 DEL 06/03/2007 FUE LEVANTADA POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN ENCAMINADA A LIBERAR EL PROYECTO DE LECTURA.

»Iniciativa Número: 02905-2006-2010-CD

Votación 001"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

Por Secretaría se procedió a dar lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Educación. El mismo se transcribe íntegramente a continuación:

“INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA DEL SUPERIOR GOBIERNO LA TERMINACIÓN DEL POLITÉCNICO DEL MUNICIPIO DE COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA. DEPOSITADO EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 08/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO. 35 EXTRAORDINARIA DEL 08/11/2006.

Expediente: 02905-2006-2010-CD

Al : Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de Educación

Presidida por : Diputada Ydenia Doñé

Asunto : Informe con modificaciones

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Educación, luego de reunirse ha decidido rendir un informe con las siguientes modificaciones.

En tal sentido, recomendamos, a todos los Honorables Diputados reunidos en este Hemiciclo, hacer suyo este informe, emitiendo su voto favorable, a esta pieza legislativa.

Se modifica el nombre del proyecto para que diga:

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita de la Secretaría de Estado de Educación la terminación del Politécnico del Municipio de Comendador, Provincia Elías Piña.

Se modifica el considerando sexto para que diga:

CONSIDERANDO: Que este politécnico vendrá a fortalecer y conservar la educación como es interés de las autoridades de educación.

Se modifica el único dispositivo para que diga:

ARTÍCULO ÚNICO: Se solicita a la Secretaría de Estado de Educación, la terminación a la mayor brevedad posible del Politécnico del municipio de Comendador, provincia Elías Piña”. (sic)

COMISIONADOS: Ydenia Doñé Tiburcio, Presidenta; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Vicepresidenta; Agne Berenice Contreras Valenzuela, Secretaria. Juan Alberto Aquino Montero, Juan Suazo Marte, Rudy María Méndez, José María Sosa Vásquez, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, María Altagracia Matos Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Néstor Julio Cruz Pichardo, Radhamés Castro, Eugenio Cedeño Areché y César Enrique Gómez Segura, miembros.

FIRMADO POR: Ydenia Doñé Tiburcio, Presidenta; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Vicepresidenta; Agne Berenice Contreras Valenzuela, Secretaria. Juan Alberto Aquino Montero, Juan Suazo Marte, Rudy María Méndez, José María Sosa Vásquez, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, María Altagracia Matos Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Néstor Julio Cruz Pichardo y César Enrique Gómez Segura, miembros.

Le fue concedida la palabra a la Presidenta de la Co-

misión que estudió este proyecto, Diputada Ydenia Doñé Tiburcio, quien se expresó como sigue: “La Comisión de Educación, después de reunirse y estudiar este proyecto, solamente lamenta algo, y es, que proyectos de este tipo muchas veces pasan desapercibidos.

Por lo que nosotros les pedimos que este proyecto de resolución, en el cual el Honorable Diputado Juan Alberto Aquino está pidiendo la terminación de un politécnico en la provincia de Comendador, no sea un proyecto más y que se apruebe. Y decimos esto, Honorables Diputados y Diputadas, porque es lamentable que la provincia de Comendador tenga un índice de un 37% de analfabetismo, cuando nosotros, los hombres y mujeres de este país, queremos un país desarrollado, queremos un país que vaya avanzando a los nuevos tiempos, que se vaya adecuando, por lo que entonces tenemos que luchar porque en municipios como Comendador, la calidad y el desarrollo de la educación cada día más vaya hacia adelante. ¿Por qué, Honorables Diputados?, porque la base de desarrollo de los pueblos es la educación. ¿Cómo podrá desarrollarse Comendador con un nivel tan alto de analfabetismo, Honorables? Quisiera pues que este proyecto de resolución se haga una realidad y que se le dé prioridad para que se termine ese politécnico, que estoy segura que va a elevar el nivel de educación de este municipio y va a reducir ese índice tan alto de analfabetismo que existe allí. Por eso, Honorables Diputados y Diputadas, estamos comprometidos con este pueblo dominicano, y sabemos también que tenemos un Presidente preocupado por la educación y que tenemos una señora Secretaria de Educación que quiere un país desarrollado pues sabe que la educación es la base del desarrollo de los países, y les pedimos que le den una prioridad de inmediata para que a la brevedad más posible sea terminado este politécnico, lo que va a agradecer el municipio de Comendador, que hasta ahora se ha sentido olvidado por los Presidentes o por los funcionarios de las carteras de educación. Nosotros queremos pedirles, Honorables Diputados, que nos den este voto en favor de los colegas Diputados de Comendador y de la provincia, que luchan para que su provincia no tenga un nivel tan alto de analfabetismo, para que ellos puedan decir mañana que su provincia se va a desarrollar como otras provincias donde el índice de analfabetismo quizás está en un 15 o un 14%. Así es que, colegas Diputados y Diputadas, hagan de ustedes este proyecto y emitan un voto favorable”.

Tras la ponencia anterior, el Diputado Presidente dijo: “Tiene la palabra el Honorable proponente Juan Aquino y después Agne Berenice Contreras, luego cerramos los debates y procederemos a votar”.

Ya en su turno, el Diputado Juan Alberto Aquino Montero externó: “En primer lugar, quiero darle mi

agradecimiento a la Comisión que estudió este proyecto y por ese informe favorable que se le ha rendido al Hemiciclo. En segundo lugar, quiero decirles a los colegas que esta obra ya está construida en un 60%, apenas le falta un 40%, y es una de las obras demandadas por todas las fuerzas vivas de esa provincia, por la iglesia, los clubes y todas esas fuerzas vivas que quieren una realidad para el municipio de Comendador. Es bueno decir aquí que en Comendador terminan el bachillerato alrededor de mil cincuenta jóvenes y muchos de ellos no pueden ir a una universidad por los escasos recursos, por lo que van a parar al motoconcho. Pero estamos conscientes de que si se termina ese politécnico esos jóvenes van a salir con una carrera técnica y así se pueden incorporar al mercado productivo. Por esa y otras razones yo quiero pedirles a todos los colegas un voto favorable, para que así en esa humilde provincia haya politécnicos y se pueda ir desarrollando”.

También hizo uso de la palabra la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, manifestando lo siguiente: “Nosotros queremos reiterar lo que hemos dicho y lo que acaba de plantear la Presidenta de la Comisión de Educación (alude a la Diputada Ydenia Doñé Tiburcio) en cuanto a que ésta es una necesidad prioritaria para la educación en la provincia de Elías Piña. Ciertamente parece ilógico que luego de haberse anunciado con tantos ‘bombos’ y tantos ‘platillos’ el avance de la educación en República Dominicana, tengamos que decir que lamentablemente la provincia Elías Piña sigue siendo marginada y que lamentablemente, reitero, tenemos un 37% de analfabetos dentro de nuestros pobladores. Es penoso que nuestra provincia, después que estaba ocupando el tercer lugar en pobreza, haya descendido al primer lugar como la provincia más pobre del país, y esto, entendemos nosotros, es producto de la falta de educación de nuestros pobladores y de la falta de esfuerzo de nuestros gobernantes a fin de resolver esta situación. Decía la Presidenta de la Comisión de Educación que ojalá que fuera una meta de los Legisladores de la provincia de Elías Piña que en nuestra provincia descendiera el analfabetismo a un 15%, y en este sentido nosotros podemos decirles que se ha estado haciendo esfuerzos, no para que llegue a un 15%, sino para que sea erradicado el analfabetismo en nuestra provincia y en el país. Lamentablemente tenemos que decirles que la Fundación Agne Contreras, que yo presido, a pesar de que no tiene los recursos del gobierno ha estado contribuyendo grandemente a la educación en mi provincia, pues es una provincia donde no llega la luz más que de manera interdiaria una o dos horas al día, y a veces pasan hasta cinco días sin que llegue la luz, y a través de nuestra fundación le aportamos los recursos para el combustible a la escuela nocturna y cada seis meses graduamos un grupo de 70

a 120 jóvenes a nivel técnico, pero aún así esto no es suficiente para contribuir con la educación técnica de nuestros estudiantes, de nuestros jóvenes, que lamentablemente están cayendo presos de las drogas y del narcotráfico. Por lo demás, queremos aprovechar este espacio para hacerle un llamado al Secretario de las Fuerzas Armadas (se refiere al Teniente General Ramón Aquino García), a la Dirección General de Control de Drogas y a todas las instituciones que tienen que ver con esta situación, para que vayan a resolver el problema barrial que en estos momentos está arrojando a nuestra juventud que es el problema del uso de las drogas. Porque, es lamentable que hayan pasado más de tres años desde que denunciábamos en este mismo Hemiciclo esta situación y que la situación del narcotráfico, del consumo de drogas, haya aumentado en la provincia Elías Piña, lo que se da precisamente por la situación de marginalidad en la que nos encontramos sometidos en estos momentos, donde nuestros jóvenes no tienen oportunidad de empleo, ni de trabajo, aún cuando recientemente aprobamos un préstamo a la Secretaría de Estado de Educación, dándose apoyo a los institutos técnicos para que permitan a los jóvenes estudiar con becas alguna profesión técnica, pero en razón de que en Elías Piña no existen las empresas necesarias para poder dar oportunidad de empleo a los jóvenes nos han marginado y no nos han tomado en cuenta. En cuanto al Politécnico Comendador, eso es un sueño de todas las generaciones de la provincia de Elías Piña, y la estructura de este politécnico ya está construida en un 60%, estructura que fue utilizada y que ha sido bautizada como 'la mansión del dictador Leonidas Trujillo', ya que era la residencia donde se instalaba cuando solía visitar nuestra provincia, y cada vez que viene una campaña política hemos oído de los diferentes candidatos para las elecciones ofrecer la construcción de este politécnico, pero sin embargo, pasa el tiempo y este sueño no se hace realidad. Nosotros quisiéramos que la Secretaría de Estado de Educación tome en cuenta que esto fue otra de las promesas que hizo Leonel Fernández cuando se reunió con el Consejo de Desarrollo Provincial en Elías Piña, pero hasta la fecha no ha hecho caso, por lo que ahí también le podría caer la maldición de Santa Teresa. Nosotros quisiéramos llamar a Alejandrina Germán para que priorice esta situación y vaya en apoyo de la educación de los jóvenes marginados de la provincia Elías Piña. Por eso, queridos colegas, queremos primero que nada felicitar a mi colega Alberto Aquino por esta iniciativa, y pido a ustedes que de manera unánime voten a favor de este proyecto”.

Manifestó el Diputado Presidente: “La Honorable Diputada (refiriéndose a la Diputada Contreras Valenzuela) le saca el cien a cada exposición, le metió siete puntos y al final concluyó pidiendo el apoyo del pro-

yecto. Es una ‘leona’, ha tenido dos participaciones hoy de primera, y le hizo publicidad también a su Fundación. Siempre este tipo de proyectos es bueno que como tiene el apoyo de ambos Diputados, lo suscriban los dos, que la gente siempre reconoce quién fue que hizo el proyecto...”

A viva voz la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela declaró: “Pero firmamos el informe los dos”.

Acotó entonces el Diputado Presidente: “¡Ah!, está bien, ¡qué bueno! Se los recomiendo a todos, o sea, yo nunca sometí un proyecto que tuviera el interés de mi demarcación que no lo firmaran todos los Diputados de la demarcación”.

Votación 002"

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión: APROBADO. 92 diputados a favor, 1 diputado en contra de 93 presentes para esta votación.

Votación 003"

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Votación 004"

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución con su informe, fue: APROBADO en única lectura. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS, SUSCRITO EL 15 DE OCTUBRE DE 1987, CON LA FUNCIÓN DE AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL PROCESO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN CONTRIBUYENDO A CONSOLIDAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 28/11/2006, Y APROBADO EL 03/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10 DE ENERO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. ENVIADO A UNA COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.03 EXTRAORDINARIA DEL 17/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 17/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 17/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/01/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL

17/01/2007. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.03 EXTRAORDINARIA DEL 17/01/2007. PRESIDE EL DIPUTADO RAMÓN ALEJANDRO MONTÁS RONDÓN. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/01/2007.
»Iniciativa Número: 03269-2006-2010-CD

Votación 005"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación la moción encaminada a liberar el proyecto del trámite de lectura, para proceder a la lectura del informe, resultó: APROBADA. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Especial. Su texto señala íntegramente lo siguiente:

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
25 de enero de 2007.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS, SUSCRITO EL 15 DE OCTUBRE DE 1987, CON LA FUNCIÓN DE AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL PROCESO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN CONTRIBUYENDO A CONSOLIDAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. (Proponente (s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 28/11/2006, Y APROBADO EL 03/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10 DE ENERO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO. 74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. ENVIADO A UNA COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 03 EXTRAORDINARIA DEL 17/01/2007.

Expediente: 03269-2006-2010-CD

Al : Señor
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara
de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Especial

Presidida : Diputado Ramón Alejandro Montás

Asunto : Informe

Honorables Diputados:

La Comisión Especial, apoderada para estudiar el proyecto de resolución que nos ocupa, se reunió en fecha 25 de Enero del año en curso, con la finalidad de discutir su contenido. Para tales fines, procedimos a darle lectura a dicho Tratado y a los documentos anexos, entre los cuales figuran la comunicación d/f. 13/11/2006, No. 36988, del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y a la comunicación d/f. 22/11/2006, No. 11252, del Presidente Constitucional de la República, ambas contentivas del interés de que sea aprobada la adhesión del país al documento del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano.

En vista de lo expuesto anteriormente, esta Comisión DECIDIÓ recomendar al Pleno la aprobación del referido Tratado con la adhesión de la República Dominicana, y que el mismo autorice a la Secretaría General acudir al Senado de la República, para que en el dispositivo ÚNICO de la Resolución, figure la adhesión de nuestro país al mencionado Tratado”. (sic)

COMISIONADOS: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Juan José Rosario Rosario, María Altigracia Matos Ramírez, Juan Alberto Aquino Montero, Néstor Julio Cruz Pichardo, Julio Encarnación, Radamés Vásquez Reyes, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Guido Cabrera Martínez, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Antonio Bernabel Colón Cruz y Eugenio Cedeño Areché, miembros.

FIRMADO POR: Ramón Alejandro Montás Rondón, Presidente. Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Juan José Rosario Rosario, Juan Alberto Aquino Montero, Néstor Julio Cruz Pichardo, Radamés Vásquez Reyes, Guido Cabrera Martínez y Remberto Arturo Cruz Rodríguez, miembros.

El Diputado Presidente indicó: “Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Ramón Montás”. Al percatarse de que no estaba presente, el Diputado Presidente declaró: “No está aquí el Diputado Montás, pero el informe se basta por sí mismo. Someto pues a votación el informe presentado por la Comisión Especial designada a los fines de estudiar este proyecto”.

Votación 006"

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 83 votos emitidos.

El Diputado Presidente dijo: “Vamos a someter a

votación, de nuevo, el informe presentado por la Comisión que estudió este proyecto. Esto viene a darle mayor sesgo legal a lo que serían las designaciones, además los Diputados dominicanos en PARLACEN están como simples observadores y pasarían a ser miembros. Nosotros sabemos que éste ha sido un tema muy controvertido pues en todas las ocasiones en que se ha hecho designaciones no se ha respondido a criterios de equilibrio proporcional a los resultados, y yo soy de los que creen, como en la misma reforma constitucional, en la existencia del Diputado nacional, digamos 10 ó 15 Diputados nacionales, para que los partidos que obtengan un porcentaje tal, tengan una representación de Diputados nacionales; y asimismo los Diputados del PARLACEN deben ser en listas cerradas presentadas a la población y que la cantidad de votos que obtenga un partido signifique la representación de ese partido. Por ejemplo, si el Partido Reformista obtuvo el 25%, tiene el 25% de esos 20 Diputados del PARLACEN; si el PLD obtuvo otro 27%, lo mismo; si el PRD obtuvo el 30% de los votos nacionales, que tenga el 30% de la matrícula, y organizar la lista es cuestión de los partidos políticos y eso le da más nivel a las cosas. Pero esta parte no está discutiendo eso, sino que los Diputados dominicanos van allí en calidad de simples observadores, y, en consecuencia, tienen restricción para participar en posiciones de dirección en la misma, por lo que con esto vamos a cerrar ese abismo legal de la representación nuestra en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), que es una iniciativa que se tomó con posterioridad a las guerras civiles, a las confrontaciones bélicas del Salvador, Nicaragua, Guatemala y otras manifestaciones de conflictividad política y social de esos países”.

Votación 007”

Sometido nuevamente a votación el informe presentado por la Comisión Especial, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emitidos.

El Diputado Presidente resaltó: “Óiganme, por un solo voto se cayó la votación”.

En virtud de las disposiciones del párrafo III, del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, en estos momentos debía llamarse a la Sala a los Diputados para transcurridos cinco minutos someter a votación, por tercera vez, la moción de que se trata.

Transcurridos los cinco minutos de espera reglamentarios, el Diputado Presidente anunció: “Colegas, yo creo que no hay condiciones para seguir esta sesión, vamos a cerrarla y llamar para mañana a sesión a las 10:00 de la mañana. Yo les voy a pedir que por favor estén puntuales mañana a las 10:00 de la mañana, y quiero que me apoyen en una decisión. Yo entiendo que cuando las sesiones comienzan un poco tarde los Diputados y Diputadas necesitan un ‘break’, un breve espacio para ir al restaurante, y yo les voy a sugerir que cuando vayan al ‘break’ de la mañana, al desayuno, el que quiera que traiga algo o que manden a hacer un chocolate, pero nosotros vamos a someter a consideración de la Comisión Coordinadora que el restaurante quede todos los días cerrado de 11:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, porque yo sé que nadie quiere que la sesión se caiga, pero si no avanzamos en los temas ordinarios, cuando vengan los temas de grandes discusiones tendremos unas órdenes del día entaponadas innecesariamente. Entonces, yo les quiero rogar que me ayuden a defender la sensatez de esa decisión que creo que voy a tomar con el apoyo de la Comisión Coordinadora y la comisión que se designó para la seguridad y el funcionamiento del restaurante y de todas las demás áreas de la Cámara. Eso no es nada del otro mundo, nos vamos a reunir, es cuestión de que vayamos entendiendo que no podemos detener las cosas”.

El Diputado Presidente levantó esta sesión extraordinaria siendo las dos horas y treinta y siete minutos (2:37) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número tres (03), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes seis (06) del mes de marzo del año dos mil siete (2007).

Doctora Lelis Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S03PLO07
»Fecha: 06-03-2007

Votación 001" 06.03.2007 13:42:59
»Iniciativa Número: 02905-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 103
Registrados: 163 Sí: 103 No: 0 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI

0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREZ CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 002" 06.03.2007 14:00:19

»Iniciativa Número: 02905-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 93

Registrados: 163 Sí: 92 No: 1 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI

0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 06.03.2007 14:00:53

»Iniciativa Número: 02905-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 164 Sí: 86 No: 0 No votaron: 78

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO

0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 004" 06.03.2007 14:01:28
 »Iniciativa Número: 02905-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 93
 Registrados: 164 Sí: 93 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VÍCTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 005" 06.03.2007 14:02:21

»Iniciativa Número: 03269-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 164 Sí: 90 No: 0 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO

0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VÍCTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006" 06.03.2007 14:05:01

»Iniciativa Número: 03269-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 163 Sí: 83 No: 0 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMÓN	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSÉ	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI

0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 007" 06.03.2007 14:09:19

»Iniciativa Número: 03269-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 164 Sí: 89 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO	PRSC	SIN VOTO
	ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---

0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	---
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO

0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMÓN	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMÓN	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	---
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 04

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO (MIÉRCOLES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.	82
Asistencia	82
Ausentes con excusa	83
Ausentes sin excusa	83
Incorporados a la sesión	83
Apertura de sesión	83
Diputado Presidente	83
2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	84
Votación 001	84
Diputado Presidente	84
Señalamientos a viva voz	84
Diputado Presidente	84
Votación 002	84
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	84
Diputado Presidente	84
Votación 003	84
Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez	84
Diputado Presidente	85
Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez	85
Diputado Presidente	85
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.	86
4. Turnos previos.	86
Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña	86
Diputado Presidente	86
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.	87
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	87
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	87
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	87

PUNTO NO. 8.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS, SUSCRITO EL 15 DE OCTUBRE DE 1987, CON LA FUNCIÓN DE AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL PROCESO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN CONTRIBUYENDO A CONSOLIDAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	87
Diputado Presidente	87
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	87
Votación 004	87
Votación 005	87
Votación 006	87
PUNTO NO. 8.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 23 DE JULIO EL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL CONSORCIO MOYA-JORGE, S. A., REPRESENTADO POR EL ING. DIEGO A. DE MOYA CANAÁN	87
Diputado Presidente	88
Señalamiento a viva voz	88
Diputado Presidente	88
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	88
Diputado José Altagracia González Sánchez	89
Diputado Juan Benito Reyes Brito	89
Votación 007	89
Votación 008	89
Votación 009	89
Diputado Presidente	89
Votación 010	89
PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE INVITA AL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LIC. MAX PUIG Y AL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, LICENCIADO FÉLIX JIMÉNEZ AL CONGRESO NACIONAL PARA DAR LAS EXPLICACIONES DE LUGAR A LO REFERIDO AL CASO DEL HOTEL VISTA MARE EN LOS NARANJOS, DE LA PROVINCIA DE SAMANÁ Y EL CASO DE EXTRACCIÓN DE ARENA DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE RÍO SAN JUAN, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ	90
Diputado Presidente	90
Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales	90
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	91
Diputado Presidente	91
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	91
Diputado Presidente	92
Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña	92
Diputado Presidente	92
Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña	92
Diputado Presidente	92
Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña	92
Diputado Presidente	92
Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña	92
Diputado Cristian Paredes Aponte	92
Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña	92
Diputado Salomón García Ureña	92
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	93
Diputado Cristian Paredes Aponte	93
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	93
Diputado José Acevedo Trinidad	94

Diputada Rafaela Albuquerque de González	94
Diputado Presidente	95
Diputada María Cleofia Sánchez Lora	95
Diputado Presidente	95
Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez	95
Diputado Presidente	95
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	98
Diputado Presidente	98
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	98
Diputado Presidente	98
Diputado Ruddy González	98
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	99
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	99
Votación 011	100
Diputado Presidente	100
Diputado Carlos José Ramón Martínez	100
Diputado Presidente	100
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	100
Diputado Presidente	100
Votación 012	100
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	100
Diputado Presidente	100
Diputada Lucila Leonardo de León Martínez	100
Diputado Presidente	100
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	100
Diputado Presidente	100
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	100
Murmullo en la Sala	100
Diputado Presidente	100
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	100
Diputado Presidente	100
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	101
Diputado Presidente	101
Hilaridad en la Sala	101
Diputado Presidente	101
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	101
Diputado Presidente	101
Votación 013	101
Diputado Presidente	101
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	101
Diputado Presidente	101
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	101
Diputado Presidente	101
PUNTO NO. 8.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE PLAZOS DE 3, 6, 9 Y 12 MESES, PARA PRESENTAR PROYECTOS CONCERNIENTES A ELEVACIÓN DE CATEGORÍA	101
Informe rendido por la Comisión Especial	101
Diputado Lidio Cadet Jiménez	102
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	103
Diputado Francisco Rosario Martínez	103
Diputado José Altagracia González Sánchez	104
Diputado Presidente	104
Diputado José Altagracia González Sánchez	104
Diputado Presidente	105
Diputado Lidio Cadet Jiménez	105
Diputado Presidente	105

Diputado Lidio Cadet Jiménez	105
Diputado Ángel Acosta Félix	105
Diputado Presidente	105
Diputado José Altagracia González Sánchez	106
Diputado Presidente	106
Diputado Antonio de León Morel	106
Diputado José Altagracia González Sánchez	106
Diputado Presidente	107
Votación 014	107
Diputado Presidente	107
Votación 015	107
Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación	107
Diputado Presidente	107
Votación 016	107
Diputado Presidente	107
Cierre de sesión	107
Firmas	107
Certificación de Fidelidad	108
Votaciones correspondientes para esta sesión	108

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles siete (07) del mes de marzo del año dos mil siete (2007), siendo las once horas y treinta y ocho minutos (11:38) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, María Cleofía Sánchez Lora, Teodoro Ursino Reyes, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Alberto Elías Atallah Lajan, Euclides Batista Brache, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro Silverio, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fer-

nández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Altagracia Herrera de Brito, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Juan Benito Reyes Brito, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Juan Gilberto Seru-

lle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Lethi Vásquez Castillo, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES CON EXCUSA: Lucía Medina Sánchez, Pablo Adón Guzmán, Ramón Noé Camacho Santos, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Juan de Jesús de León Contreras, Juan Bautista Encarnación, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Andrés Henríquez Antigua, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, Karen Lisbeth Ricardo Corniel y Sergio Pascual Vargas Parra.

AUSENTES SIN EXCUSA: José Leonel Cabrera Abud, Rafael Librado Castillo Espinosa, Nidio Encarnación Santiago, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Guillermo Galván, Ángel José Gomera Peralta, Leivin Esenobel Guerrero, Juan Castro Maldonado, Raúl Mondesí Avelino, René Polanco Vidal y José María Sosa Vásquez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abréu Valdéz (12:54), Rafaela Alburquerque de González (12:34), Nelson de Jesús Arroyo Perdomo (12:15), Gladys Sofía Azcona de la Cruz (12:52), Manuel Elpidio Báez Mejía (1:03), Miguel Alejandro Bejarán Álvarez (12:40), Luis Ernesto Camilo García (12:32), Eugenio Cedeño Areché (2:00), Remberto Arturo Cruz Rodríguez (12:05), Ysabel de la Cruz Javier (1:15), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (1:15), Lucila Leonarda de León Martínez (11:45), Manuel Antonio Díaz Santos (1:00), Salomón García Ureña (11:57), Ramón Rogelio Genao Durán (11:55), David Herrera Díaz (12:15), Tulio Jiménez Díaz (12:39), Pedro Vicente Jiménez Mejía (12:39), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (12:17), Alfredo Martínez (12:21), Kenia Milagros Mejía Mercedes (11:55), Rafael Molina Lluberés (12:22), Hugo Rafael Núñez Almonte (11:50), Lupe Núñez Rosario (2:02), Domingo Antonio Páez Rodríguez (12:34), Luis Ramón Peña (2:00), Carlos Manuel Peña Batista (12:31), Franklin Isaías Peña Villalona (2:18), Juan Antonio Pérez (12:15), Mauro Piña Bello (1:13), Aridio Antonio Reyes (12:17), Gregorio Reyes Castillo (11:59), Digna Reynoso (1:00); Francisco Rosario Martínez (12:19), María Margarita Sánchez de Almonte (1:00), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (1:50), Elso Micíades Segura Martínez (2:14) y Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto (11:44).

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuatro (04), del día de hoy miércoles siete (07) de marzo del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Ordinaria 2007.

El Diputado Presidente se dirigió a la Sala y ofreció las siguientes informaciones: “Colegas, vamos a decirles varias cosas. Lo primero, les pido que sigan viendo los contratos que están siendo publicados en Internet e intranet para que el que tenga alguna objeción la vaya anotando, porque los que tengan menos de mil metros, óigase, los vamos a meter en bloque. Tenemos casi mil de un informe que rindió la Diputada María Cleofia Sánchez Lora como Presidenta, que quiero que sigan firmando eso. El informe de esa comisión manda aprobar todo y que seis casos sean remitidos a estudio de la Comisión, porque tienen un volumen de metros significativo, pero seiscientos, setecientos apartamentos que dio el Estado hace diez, quince, ocho, veinte años nosotros no podemos seguir teniéndolos, pues pareciera como que tenemos un cúmulo, porque no estamos trabajando eso, lo vamos a meter en paquete. Lo mismo otros mil casos que ya mandamos a publicar para que todos los contratos que tengan menos de mil metros los metamos en bloque y cualquier otro caso que el Director del CEA, o quien sea, entienda que fueron precipitados, los escuchamos, me lo decía el Presidente de la Comisión, pero esa Comisión no puede ser subutilizada. Entonces, lo informo porque a veces un acto de suspicacia paraliza los mil y pico de ciudadanos dominicanos que tienen un apartamentito, que lo compraron cuando costaba cincuenta mil pesos (RD\$50,000.00) y hoy no tienen título y no tienen facultades de crédito, y por un caso nosotros podemos perjudicar a todos esos dominicanos y dominicanas. Y les voy a decir una cosa, el gobierno que menos apartamentos tiene asignados es el del PLD, porque es el que menos experiencia pública tenía, pero no es justo que nosotros tengamos eso y que vayamos por ahí y que en un supermercado nos pare una señora y nos diga, ‘mire, señor Valentín, usted sabe, ese apartamentito mío que me lo dio Balaguer en el año 1987, yo no puedo conseguir un prestamito’, eso no es humano; en nombre de una rigurosidad sin límites no podemos afectar el derecho que tiene la gente, si fue lícitamente obtenido, que le pongan su cuestión en orden. Entonces, les pido que los vayan viendo, porque todos los que sean menores de mil metros o sean apartamentos los vamos a conocer en bloque, para dedicarnos a las cosas trascendentes, pero que los vayan viendo, y si algún Legislador tiene un caso de más de mil metros que lo pelee, que aquí la gente es solidaria. Vamos arriba, hoy no hay previo, pero le vamos a dar un turno al Diputado Marino Mendoza y

otro al Diputado Santiago Rodríguez. Tienen excusa los Diputados Lucía Medina, Sergio Vargas, Hugo Fortuna, Afif Rizek y Abrahan Martínez por el día de hoy”.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Se continúa el orden del día que quedó pendiente de las sesiones 02 y 03, del seis de marzo del año 2007.

Votación 001"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que fueran liberadas de lectura, y mediante el mismo procedimiento aprobadas, las actas número 17 de la sesión ordinaria del miércoles 28 de septiembre del año 2005; y la número 18 de la sesión ordinaria del jueves 29 de septiembre del año 2005, ambas correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

El Diputado Presidente indicó: “Ángel (alude al Diputado Angel Acosta Félix) llámeme a los reformistas, usted está más cerca”.

A viva voz, varios Legisladores indicaban que debían llamar a la Sala también a los Diputado del bloque del Partido de la Liberación Dominicana.

Ante este comentario, el Diputado Presidente indicó: “Yo los estoy llamando a ellos, aquí hay dos reformistas y ahí hay cincuenta peledéistas, es que hay dos nada más, yo no tengo discriminación. Llamen los que no están, que vengan, y a los peledéistas también, aunque el PLD tiene quórum, tiene la mitad más uno ahí, y el PRD tiene la mitad más uno, el que no tiene mitad más uno es el Reformista, y no se sientan mal. Ve qué bonito está ese PRD entero, yo no digo nada del PRD porque están todos ahí, bonitos. Ayer sólo había once del PRD, pero lo que pasa es que estaban en comisión trabajando por la patria”.

Votación 002"

Sometido a votación, nuevamente, el procedimiento del Diputado Presidente para que fueran liberadas de lectura y mediante el mismo procedimiento aprobadas las actas número 17 de la sesión ordinaria del miércoles 28 de septiembre del año 2005; y la número 18 de la sesión ordinaria del jueves 29 de septiembre del año 2005, ambas correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

En estas circunstancias, dado que por segunda vez la votación no fue válida, se debía llamar a los Diputados a la Sala para transcurridos cinco minutos, someter a

votación, por tercera vez, el procedimiento de que se trata, esto así en virtud de la disposición del párrafo III del artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

El Diputado Presidente apuntó: “Vamos a intentar ahora ver si se configura el quórum mejor, les pido que vayamos a las curules de cada uno de nosotros y que prestemos atención. Miren colegas, el tema de las actas, como el de los contratos, yo les voy a sugerir una salida a ustedes ¿cuál es la salida que yo veo posible?, que todas las actas, como están publicadas en Internet que estén firmadas, las metamos en un sólo renglón, un día en una sesión, porque de cinco minutos en cinco minutos hacemos una sesión muy improductiva y yo estoy anotando todos esos filamentos del Reglamento Interior que pueden ser interesantes, pero tienen que ser más dinámicos, porque aprobando un acta no se puede parar una sesión. Si hay cien firmadas, vamos a meter las cien en una sola sesión para saber que en las próximas sesiones nos metemos de una vez al previo, porque ayer fue lo mismo, ayer era para aprobar un acta, hoy también, y yo sé que esa incertidumbre no es mía, es de todos ustedes, porque el que está presente y marcó quiere que las cosas marchen, y nadie quiere que voluntariamente eso suceda, pero sucede, pues somos seres humanos y somos muchos, y algunos estamos ausentes, o estamos en reunión, o estamos recibiendo a alguien en las oficinas. Entonces, hay que hacer un mecanismo más eficiente para que cuando vengan los temas de los turnos, ya esa fase ritualista haya pasado, cada día los procesos tienen que ser menos ritualistas, hasta en el proceso penal y el proceso civil, en todos los sistemas modernos la cuestión es concluyente. Les pido a los colegas que no están en sus curules, por favor, que vayan a sus curules, o, al menos, que lleven sus llaves, las coloquen y voten en la curul que están”.

Votación 003"

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento del Diputado Presidente para que fueran liberadas de lectura y mediante el mismo procedimiento aprobadas las actas número 17 de la sesión ordinaria del miércoles 28 de septiembre del año 2005; y la número 18 de la sesión ordinaria del jueves 29 de septiembre del año 2005, ambas correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

Le fue concedido un turno de información al Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez, quien dijo: “Yo he querido airear un tema que nosotros consideramos que reviste importancia por su trascendencia de orden moral y que tiene que ver con el desenvolvimiento de la actividad política partidaria. Yo me quiero referir a

un hecho que está resultando ser común a todos los distritos municipales y a todos los municipios y provincias del país, me refiero a la forma descarada con que los recursos que están llegando a los distritos municipales están siendo utilizados por personas investidas con algún nivel de autoridad en los municipios, comenzando por los regidores. Y nosotros responsablemente queremos airear este tema y para ello quisiéramos llamar la atención de los colegas, porque creo que es un asunto que merece dispensarle atención, porque tiene que ver con la moral política, tiene que ver con la conducta ciudadana y tiene que ver con el ejercicio ético de quienes desempeñan funciones públicas, como es el caso de síndicos y regidores. Yo pregunto ante este Hemiciclo, ¿Cómo es posible que en tres distritos municipales del Municipio de Villa Altagracia hayan llegado más de cien millones de pesos y que al día de hoy no hay una pulgada de una obra que se haya erigido en ninguno de esos distritos municipales? Hay un descaro, hay una depravación y una depredación de los recursos del Estado, y nosotros queremos llamar la atención y por eso hemos querido tomar este turno. En esta labor de defensa al interés de nuestra comunidad, que nos da el voto de manera directa a nosotros, no como a los regidores, que se los dan a través del síndico o a través de los partidos, nosotros tenemos una responsabilidad y un deber de cara a los municipios y de cara a la comunidad, y es por esa razón y por la gravedad del caso, porque lo que es común a los distritos municipales del municipio de Villa Altagracia es común a la geografía nacional y nosotros queremos que este tema se ponga de manifiesto ante el país, porque no basta con que la Cámara de Cuentas haya ya intervenido un distrito municipal para hurgar arqueando los libros contables de ese distrito municipal y saber qué se ha hecho con sesenta millones de pesos que han entrado a ese distrito municipal y nadie sabe dónde se ha colocado una piedra en una obra, nadie sabe dónde está una pulgada de una obra que se haya hecho en ese distrito municipal. Entonces, creemos que es un asunto ético que hay que ponerle atención y yo le quiero preguntar al Secretario General de la Liga Municipal Dominicana, ¿qué sentido tiene la Liga Municipal Dominicana, si no tiene capacidad para fiscalizar los recursos que llegan a los distritos municipales?, y no estamos hablando de cinco pesos, estamos hablando de más de ciento veinte millones de pesos que han entrado a los tres distritos municipales? Yo le pregunto a Amable Aristy Castro ¿de qué sirve la Liga Municipal Dominicana, si no tiene capacidad para fiscalizar en qué se han invertido más de cien millones de pesos que han llegado a los distritos municipales? Y nosotros creemos que en estos momentos en que la labor de los políticos, la labor de los Diputados está permanentemente cuestionada en algunos medios, creo que de alguna manera

nosotros tenemos que levantar la bandera de la defensa, de la moralidad política asumiendo nuestra responsabilidad sin contubernio con nadie, porque se trata de un asunto de medular importancia por la gravedad que tiene ante el país y ante la sociedad dominicana. Creemos que los Diputados, los Legisladores, en nuestra condición de personas todas, hombres y mujeres, que hemos llegado a esta posición favorecidos por el voto directo de las comunidades, tenemos la responsabilidad de asumir de cara a esas comunidades nuestro papel. En esta actitud que nosotros estamos asumiendo, tengo que decir está cónsono en nuestra posición el Diputado Manuel Díaz, que ha estado permanentemente en defensa del interés del pueblo de San José del Puerto, de Medina y de La Cuchilla, no sé en cuáles posiciones anda el amigo Diputado Sergio Vargas que corresponde al municipio de Villa Altagracia, pero lo que sí sé es que es nuestro deber airear este tema, porque debemos asumir nuestra responsabilidad. Al Secretario General de la Liga, y yo lo llamo por su nombre, yo lo emplazo ante el país para que presente ante la sociedad, ante el país en qué se han gastado más de cien millones de pesos que han llegado al municipio de Villa Altagracia y si se presenta una obra justificada solamente en sobrecitos, en papeles y en nómina de personas que cobran que no saben cobran, pero cobran y el dinero va a los bolsillos de otras personas que se ejercitan en una actividad innoble de la politiquería, entonces, eso hay que denunciarlo y los partidos todos, los tres partidos, tienen una cuota de responsabilidad y tiene que asumir de cara a la sociedad una conducta diferente en defensa de lo que es el ejercicio ético de la política, porque de lo contrario a Dios que reparta suerte con la vida democrática del país, con la vida de los partidos políticos. Creemos que este hecho, que nosotros no hemos querido calificarlo como debemos hacerlo, porque se trata quizás por respeto a la solemnidad de este lugar, pero hay que decirlo, es un saqueo burdo, es un robo vulgar, lo que se hace en los distritos municipales, y eso hay que decirlo por el bien y por la salud moral, del ejercicio de la política, por la salud moral de la sociedad dominicana y de los partidos. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, colegas”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Usted quiere que se nombre una comisión ahora mismo?”.

A viva voz, el Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez contestó: “Sí. Muy bien. Para todo el país”.

El Diputado Presidente indicó: “Vamos a designar una comisión de investigación, ¡porque esa rastrería hay que pararla en este país! ¡Es una vergüenza cómo se manejan los fondos públicos en algunos ayuntamientos del país! Una Comisión Especial de investigación,

la voy a decidir yo, es más, la voy a presidir yo. Seguimos, tiene la palabra el Diputado Santiago Rodríguez. Ha hablado una voz autorizada, y siempre he creído que el Diputado Marino Mendoza debe hacer más la voz de parlamentaria. Hay un déficit en su ejercicio, demasiado talento con poca participación”.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

Agotó el primer turno previo de esta sesión, el Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña expresando: “En el día de hoy solicitamos la palabra para referirnos a un tema que está en la palestra pública. Esta semana se ha estado debatiendo una propuesta que ha sido sometida en la Cámara de Diputados, pero que todavía no se había discutido en el Hemiciclo de esta Cámara, por lo que nosotros no tuvimos la oportunidad de aclarar, de exponer y de informar a la opinión pública cuáles eran las iniciativas del proyecto que se estaba señalando en ese proyecto, que se refiere a la provincia de La Vega, es la que nosotros estábamos señalando para colocarle el nombre del profesor Juan Bosch a la provincia de La Vega, pero sin afectar el municipio de La Vega, Concepción de La Vega, ni sin afectar el municipio de Constanza, ni Jarabacoa. Pero en vista de que se creó en los medios de comunicación un debate nacional, y la población dominicana se ha hecho eco con el entendido de que no se ha generado un consenso y que nosotros de ante mano teníamos como objetivo hacer la exposición en el Hemiciclo y que esta propuesta fuera acogida de consenso y que luego, entonces, fuera enviado a una comisión, y que esa comisión hiciera un sondeo en la provincia para que luego se determinara si era factible, si estaba de acuerdo, o si era de consenso nacional que esa propuesta se aprobara en la Cámara de Diputados, como eso no ocurrió de la manera que nosotros estamos exponiendo, en esta oportunidad estamos retirando la propuesta de que a la provincia de La Vega se le colocara el nombre del profesor Juan Bosch. Debemos señalar que no estamos hablando de cualquier personaje, hay que señalar que en la República Dominicana vamos a hablar por muchos años de las figuras principales que han pasado en el siglo XX, y hay que señalar que la figura del profesor Juan Bosch, de Peña Gómez, del doctor Joaquín Balaguer, que han trascendido durante todo el siglo XX y serán del siglo XXI, porque no hay en la República Dominicana figuras que puedan trascender a esos líderes que se han ido. Nosotros, en esta oportunidad señalamos que la figura del profesor Juan Bosch no es solamente de la Repú-

blica Dominicana, sino de América Latina y el mundo, hay que señalar el pro hombre, el desprendimiento del profesor Juan Bosch por la democracia dominicana, hay que señalar el esfuerzo porque los oprimidos en la República Dominicana cambiaran el sistema de vida, hay que señalar el esfuerzo que hace el profesor Juan Bosch durante toda su trayectoria política para que la República Dominicana se transformara y se convirtiera en un país digno de vivir y que los dominicanos se sintieran orgullosos de vivir en la República Dominicana, hay que señalar que el profesor Juan Bosch, y podemos ver el nivel de desprendimiento que tuvo, que en el año 1963 cuando fue Presidente de la República, introdujo la reforma constitucional más progresista que al día de hoy ha tenido la República Dominicana y hay que señalar que ese pro hombre de la República Dominicana y el mundo, antes de morir pidió que llevaran sus restos a su pueblo natal. Por tales razones, nosotros entendíamos que era de gran importancia resaltar la figura del profesor Juan Bosch ante el amor que le tuvo a su pueblo y donde descansan sus restos, por lo que entendíamos que podía ser para esa provincia de gran importancia llevar el nombre del profesor Juan Bosch, aunque no se eliminara el nombre de la ciudad de La Vega, ni de Constanza, ni de Jarabacoa, por lo que nosotros en esta oportunidad dejamos este caso cerrado y les pedimos ante la opinión pública que terminemos el debate, porque en el día de hoy nosotros hemos decidido, conjuntamente con los demás colegas que firmaron el proyecto, que este caso está ya automáticamente cerrado, porque hemos retirado la iniciativa de que a esta provincia se le colocara el nombre del profesor Juan Bosch. Gracias”.

El Diputado Presidente señaló: “Bueno, colegas, me faltó leer una comunicación que había remitido el Diputado Santiago Rodríguez que dice: ‘Cortésmente nos dirigimos a usted para primero externarle nuestro apoyo a la labor que exitosamente realiza, y lo segundo es para solicitar que el proyecto de ley en el que se asigna nuevo nombre a la provincia La Vega sea dejado sin efecto, esto en consonancia de que el mismo ha sido causa de un debate público antes de ser llevado a discusión al Hemiciclo de la Cámara de Diputados. Quisiéramos, además, por este medio asegurar que ha sido nuestra intención enaltecer la figura del Honorable profesor Juan Bosch, pero en vista de que nuestra propuesta no ha sido de consenso pedimos su desestimación. Queda usted con sentimiento de la más alta estima. Atentamente, Licenciado Rodríguez’. El licenciado Santiago Rodríguez me llamó hoy a las seis de la mañana, y ése si es dichoso, porque yo el celular no lo prendo hasta las nueve, me despertó a las seis para anunciarme esa medida y creo que habla bien como líder político joven. Un líder político y un con-

gresista siempre deben entender cuál es el palpitar del pueblo, porque es del pueblo de donde emana el poder que ostenta y su investidura también. Entonces si los diversos sectores de la provincia de La Vega expresaron objeción a una propuesta de ese tipo, ¡qué acto de humildad y de inteligencia! Saludo y felicito al Honorable Diputado Santiago Rodríguez. Queda sin efecto, por lo tanto no será colocada en el orden del día”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO.8.1: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS, SUSCRITO EL 15 DE OCTUBRE DE 1987, CON LA FUNCIÓN DE AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL PROCESO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN CONTRIBUYENDO A CONSOLIDAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 28/11/2006, Y APROBADO EL 03/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10 DE ENERO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. ENVIADO A UNA COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.03 EXTRAORDINARIA DEL 17/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 17/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 17/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/01/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/01/2007. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.03 EXTRAORDINARIA DEL 17/01/2007. PRESIDE EL DIPUTADO RAMÓN ALEJANDRO MONTÁS RONDÓN. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/01/2007.

EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. SE LEVANTÓ LA SESIÓN EN EL PROCESO DE VOTACIÓN DEL INFORME, EN LA SESIÓN NO.03 EXTRAORDINARIA DEL 06/03/2007.

»Iniciativa Número: 03269-2006-2010-CD

El Diputado Presidente exteriorizó: “Fue leído, ya. Proceda a la lectura del informe. Bueno ya fue leído ayer. Sometemos el informe leído en el día de ayer con relación a este proyecto de resolución. Con esto se le daría categoría de permanente, porque son simples observadores los Diputados del PARLACEN, entonces someto a votación el informe de la Comisión Especial, que presidió el Diputado Ramón Montás”.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: El texto del informe consta transcrito en el acta de la sesión extraordinaria 03, celebrada ayer, martes 6 de marzo de 2007.

Votación 004"

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Especial que preside el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, que fue leído en el día de ayer: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Votación 005"

Sometido a votación, por segunda vez, el informe rendido por la Comisión Especial que preside el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón y que fue leído en el día de ayer: APROBADO. 110 diputados a favor de 110 presentes para esta votación.

Votación 006"

Sometida a votación la resolución aprobatoria: APROBADA en única lectura. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO.8.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 23 DE JULIO EL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL CONSORCIO MOYA-JORGE, S. A., REPRESENTADO POR EL ING. DIEGO A. DE MOYA CANAÁN, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 28,377.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL

NO.19, UBICADA EN SANTO DOMINGO NORTE, CIUDAD SATÉLITE, SECCIÓN YAGUASA, VALORADA EN RD\$5,675,440.00; POR SU PARTE EL CONSORCIO CEDE Y TRANSFIERE AL INGENIO RÍO HAINA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 7,510.28 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, UBICADA EN SANTO DOMINGO NORTE, AVENIDA JACOBO MAJLUTA, SECCIÓN YAGUASA, VALORADA EN RD\$5,675,368.39. (Proponente PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/04/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/04/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.09 DEL 04/04/2006. PRESIDE EL DIPUADO JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ. PLAZO VENCIDO EL 04/05/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03779-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 14/09/2006). PLAZO VENCIDO EL 14/10/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007.
»Iniciativa Número: 01374-2006-2010-CD

El Diputado Presidente preguntó: “¿fue tomado en consideración este proyecto?...”

A viva voz, le fue informado al Diputado Presidente que sí.

El Diputado Presidente afirmó: “Sí, ha sido tomado en consideración. Se da por leída la resolución. Queda liberado de lectura, y proceda a la lectura del informe. Vamos a hacerlo así ahora, así es más rápido. Lea el informe, señora Secretaria”.

Por Secretaría se dio lectura al informe que rindió la Comisión Permanente de Contratos. El texto copiado íntegramente dice así:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 06 de diciembre del 2006.

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO EL 23 DE JULIO EL 2003, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL CONSORCIO MOYA-JORGE, S. A., REPRESENTADO POR EL ING. DIEGO A. DE MOYA CANAÁN, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 28,377.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, UBICADA EN SANTO DOMINGO NORTE, CIUDAD SATÉLITE, SECCIÓN YAGUASA, VALORADA EN RD\$5,675,440.00; POR SU PARTE EL CONSORCIO CEDE Y TRANSFIERE AL INGENIO RÍO HAINA UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 7,510.28 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.9-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.19, UBICADA EN SANTO DOMINGO NORTE, AVENIDA JACOBO MAJLUTA, SECCIÓN YAGUASA, VALORADA EN RD\$5,675,368.39. (Proponente PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 21/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/03/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/03/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/04/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/04/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.09 DEL 04/04/2006. PRESIDE EL DIPUADO JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ. PLAZO VENCIDO EL 04/05/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 03779-2002-2006-CD. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA ÚNICA EL 13/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2006.
Iniciativa Número: 01374-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : José Altagracia González

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Contratos que estudia la Resolución Aprobatoria del contrato de venta, suscrito el 23 de julio del 2003, entre el Ingenio Río Haina, y el Consorcio Moya-Jorge, S. A., representado por el Ing. Diego A. de Moya Canaán, habiéndose reunido nuevamente, tomando en consideración las explicaciones de los participantes, se visitaron los lugares donde se encuentran las propiedades citadas, determinándose que las partes están legalmente representadas y debidamente identificadas, procedemos a solicitar al Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados, la aprobación de esta resolución, Atentamente," (sic)

Comisionados: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado, César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad, Pedro Antonio Caro Pérez, Elvin Antonio Fulgencio, Mirtha Elena Pérez, Jorge Frías, Julio Alberto Brito Peña, Manuel Antonio Díaz Santos, Alfredo Martínez, Elso Milcíades Segura Martínez, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, José Francisco A. A. Santana Suriel, Roberto Ernesto Félix Félix, Julio Rafael Romero Villar, Radhamés Castro y Francisco Rosario Martínez.

Firmado por: José Altagracia González Sánchez, Presidente. Rubén Darío Maldonado, César Enrique Gómez Segura, José Acevedo Trinidad, Mirtha Elena Pérez, Jorge Frías, Manuel Antonio Díaz Santos, Elso Milcíades Segura Martínez, Hugo Rafael Núñez Almonte, Juan Benito Reyes Brito, José Francisco A. A. Santana Suriel, Roberto Ernesto Félix Félix, Julio Rafael Romero Villar y Radhamés Castro.

El Presidente de Comisión Permanente de Contratos, Diputado José Altagracia González Sánchez, manifestó: "En el día de ayer estuve escuchando los discos compactos de la intervención nuestra en el período que inició el pasado 16 de agosto, y en una de sus partes decía más o menos lo que voy a repetir ahora, ¿por qué así?, porque este proyecto de resolución está en esta Cámara de Diputados desde el pasado período, y al inicio de este período, con el informe hecho, se solicitó que volviera a comisión para que los Diputados todos conocieran el proyecto, se rindió el informe, vino aquí, y se envió a comisión con plazo fijo. ¿De qué se trata?, bueno de que el CEA por cualquier razón cedió en dos oportunidades unos terrenos a gentes diferentes, por una parte al Consorcio Jorge Moya, y por otra parte a personas que tienen trescientos, cuatrocientos, quinientos, mil metros, etcétera, etcétera, y al darse el conflicto, el CEA tuvo que intervenir, pero ya el Consorcio Jorge Moya había lega-

lizado su terreno, y tenía su título, el número 768-98, la propuesta del CEA fue que para no tener que salir de esas porciones pequeñas, y de esas personas, permutarles a los Moya esos terrenos. Estoy dando estas explicaciones, porque como este contrato ha venido varias veces, nosotros hemos hecho todo el esfuerzo humano para que los Moya Jorge puedan sentarse con nosotros, sin embargo, los que vienen a presionar no son los Moya, sino los que tienen trescientos y cuatrocientos metros allí, porque los Moya no le permiten hacer nada hasta tanto ellos no tengan la permuta de ese terreno. Ésa es más o menos la situación de eso. Estas explicaciones más o menos dicen de qué se trata, sin embargo, ustedes, los Legisladores tienen la facultad de aprobarlo, de rechazarlo o enviarlo nueva vez a comisión. Nosotros, como Presidente de la Comisión, sólo queremos decirles que se haga la voluntad de ustedes y no la de nosotros. Muchas gracias".

Intervino en este debate el Diputado Juan Benito Reyes Brito y precisó: "Yo creo, Presidente, que este contrato tiene ya muchos años bailando en esta Cámara, de la Comisión, de diferentes comisiones, aquí, al Hemiciclo, y yo considero que ya éste es un contrato que se ha revisado en más de una ocasión, y yo creo que ya este contrato la Cámara de una manera u otra debe salir de él, aprobándolo o rechazándolo. Yo considero que a este contrato se le debe dar la aprobación, pues en este contrato están envueltas muchas familias pobres que no han podido concluir su vivienda, ni tener un título, porque están envueltos en lo que es una transferencia de tierra, así que, yo les pido que este contrato sea aprobado para que salgamos del 'merengue' ya de este contrato".

Votación 007"

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 76 votos emitidos.

Votación 008"

Sometido a votación, por segunda ocasión, el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 92 diputados a favor, 5 diputados en contra de 97 presentes para esta votación.

Votación 009"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

Dijo el Diputado Presidente: "Votación no válida. Vamos a llamar la atención con cuidado, para que todo el mundo vaya a su curul, y el que se pare que levante su llave".

Votación 010"

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 81 diputados a favor, 19 diputados en contra de 100 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en única lectura con su informe.

PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE INVITA AL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LIC. MAX PUIG Y AL SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, LICENCIADO FÉLIX JIMÉNEZ AL CONGRESO NACIONAL PARA DAR LAS EXPLICACIONES DE LUGAR A LO REFERIDO AL CASO DEL HOTEL VISTA MARE EN LOS NARANJOS, DE LA PROVINCIA DE SAMANÁ Y EL CASO DE EXTRACCIÓN DE ARENA DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE RÍO SAN JUAN, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ. (Proponentes Diputados Demetrio Antonio Vicente Ureña - PRD; Wagner Manuel José Mosquera - PRD). DEPOSITADO EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 05/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 10/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 10/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LA SESIÓN NO.18 DEL 12/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 11/11/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.48, DEL 06/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007.

»Iniciativa Número: 02761-2006-2010-CD

El Diputado Presidente significó: “Como éste ha sido un tema que ha sido considerado por el Pleno, liberamos de lectura y procedemos a ponderar el informe previa lectura. Proceda a la lectura del informe, Honorable Secretario. Antes de eso, un ‘happy birthday’ para la Diputada Kenia Mejía de Bisonó y José Santana (Bertico), que estaban de cumpleaños en el día de ayer, y está de cumpleaños hoy el líder Félix Castillo, coloso de Puerto Plata, ¡felicidades!, que cumpla muchos años más de felicidad, que sea Diputado por diez períodos. Lea el informe, señor Secretario”.

En este momento se leyó por Secretaría el informe que rindió la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, texto que señala:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 22 de noviembre de 2006.

Al : Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presidida : Dip. Mario José Fernández Saviñón

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, después de estudiar y ponderar la Resolución antes mencionada tiene a bien recomendar a este Honorable Pleno la aprobación de la referida pieza legislativa sin modificación, para oír de los Secretarios de Turismo y de Medio Ambiente todo lo relacionado con estos dos casos, ya que creemos que se está violando las leyes 64-00 y la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 2002-04.

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Mario José Fernández Saviñón, Presidente. Juan José Rosario Rosario, Yuderka Ivelisse de la Rosa Guerrero, Lupe Núñez, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Gustavo Antonio Sánchez García, Nancy Altigracia Santos, Minerva Josefina Tavarez Mirabal, Rafael Leonidas Abréu Valdez, Cristian Paredes Aponte, Rafaela Albuquerque de González, José María Sosa Vásquez, José Ricardo Taveras Blanco, David Herrera Díaz, Demetrio Antonio Vicente, Euclides Batista Brache y Ramón Rogelio Genao Durán.

Firmado por: Mario José Fernández Saviñón, Presidente. Yuderka Ivelisse de la Rosa Guerrero, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Gustavo Antonio Sánchez García, Nancy Altigracia Santos, Minerva Josefina Tavarez Mirabal, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José María Sosa Vásquez, José Ricardo Taveras Blanco, David Herrera Díaz, Demetrio Antonio Vicente y Euclides Batista Brache.

Le fue concedida la palabra a la Diputada Ana Isabel

Bonilla Hernández, quien precisó: “En mi condición de ser munícipe del municipio de Río San Juan, queremos agradecer a la comisión que estudió el proyecto y que recomendó el informe positivo que ofrece a esta resolución de mis colegas Diputados de la provincia, que yo no rubriqué por un acto de delicadeza frente a mi gobierno, pero con el cual me solidarizo. Quiero dejar expresado aquí que el proyecto de generación de playas, que a decir del señor Presidente de la República es uno de los logros de la gestión del Secretario de Turismo actual, tuvo que ser pagado con un precio muy alto en Río San Juan, primero porque el proyecto de extracción de arena de un banco de Playa Grande, que es una de las hermosas playas del país, que por muchos años ha sido el afiche de promoción internacional del país en todas las ferias y que ese proyecto se llevó a cabo sorprendiendo a Río San Juan, porque desconocíamos del proyecto y cuando la población pidió ser oída y ser respetada, sencillamente el Honorable Secretario de Turismo inició por los medios de comunicación una campaña negativa, no sólo del pueblo de Río San Juan y sus atractivos turísticos, sino de la gente del pueblo a quien llamó pescadores descalzos y analfabetos. Eso ha hecho que en la población de Río San Juan haya una actitud muy hostil al gobierno, pues está penalizando al Presidente de la República, porque ¿qué turista va a elegir un destino al que el Secretario de Turismo degrada y ofende?, y además, porque para Río San Juan ser oído tuvo que hacer una huelga que ha dejado como saldo el que una persona perdiera una pierna y otra un ojo por la respuesta que tuvo de la Policía Nacional. Nosotros acudimos ante el señor Presidente cuando precisamente se estaba inaugurando a Long Beach con las arenas de Río San Juan, y el señor Presidente le pidió al Secretario de Turismo que se reuniera con nosotros en una comisión compuesta por mí, por el Síndico de allá y por el Presidente del Consejo de Desarrollo Turístico de Río San Juan. ¿Qué ha pasado con esto?, que ese proyecto de extracción de arena ha costado diecinueve millones de euros (EU\$19,000,000.00) para Cabarete y Puerto Plata, Río San Juan ha aportado la arena y a nosotros ni siquiera se nos ha querido oír para presentar el plan de saneamiento de la Laguna Gri-Grí, ni siquiera se nos ha brindado la oportunidad de que se nos presente el plan de la terminación del sistema sanitario, que no hay, y no hemos tenido la oportunidad de hacer valer una promesa del Presidente de asfaltar las calles del municipio desde el año del 2005. Es decir, Río San Juan no tiene ninguna esperanza de ser objeto de atención de parte de la Secretaría de Turismo, porque el señor Felucho (alude al Secretario de Estado de Turismo, licenciado Félix Ramón Jiménez Jiménez) se siente agredido porque Río San Juan ha pedido en su justo derecho ser oído y rechazar un proyecto que ha lesionado el lecho marino de la Playa

de Río San Juan que ha podido ser comprobado por geólogos y medioambientalistas de la academia de ciencias, y encima de eso nosotros queremos señalar que como el gobierno puede invertir miles de millones en Puerto Plata, justamente y bien invertidos, invertir grandes recursos en Samaná, también bien invertidos, y mantener en el olvido a Río San Juan, cuando éste es el que aporta las mejores playas del nordeste y tiene la laguna Gri-Grí, zona protegida de un parque nacional, sumido en el olvido, cuando nosotros somos parte del paquete turístico del Nordeste y el Secretario de Medioambiente después de cuatro meses por localizarlo nos informó que hay un proyecto de saneamiento en la laguna Gri-Grí que envuelve cuarenta millones de pesos (RD\$ 40,000,000.00), en el cual tiene que estar involucrado INAPA, Turismo, Medioambiente y el INVI. Pero yo quiero decirlo aquí para que Conste en Acta: Río San Juan, que es uno de los puntos turísticos más hermosos del país, se siente olvidado por los otros gobiernos y por mi propio gobierno que lo único que ha hecho es terminar un acueducto que dejó en fase de terminación el PRD y que ese acueducto que costó ciento setenta millones de pesos (RD\$170,000,000.00) genera crisis de agua de hasta un mes en Río San Juan, porque el gobierno dice a través de la Dirección de INAPA que ahora no hay trescientos mil pesos (RD\$300,000.00) mensuales para comprar el gasoil que debe alimentar la planta que prende el generador para brindar agua, lo único que hemos recibido es la sensibilidad del Director de la CDEE, Radhamés Segura, que está desarrollando un proyecto de elevación de voltaje, porque la luz en Río San Juan no llega a cincuenta voltios y esta falta de energía genera falta de agua y genera una situación...

El Diputado Presidente interrumpió a la Legisladora Bonilla Hernández y le indicó: “Colega, yo quisiera, si es posible, que concreticemos el tema de la discusión”.

Retomando la palabra, la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández refirió: “Sí, ahí es que voy. El asunto es, Presidente, que ese problema que ha generado la Secretaría de Turismo no es más que el punto nodal que mantiene a Río San Juan en el olvido, porque nosotros somos turísticos, no tenemos empleos, no tenemos empresas, no tenemos zonas francas y si el Secretario de Turismo dice que la laguna Gri-Grí es una cloaca, que las gentes de Río San Juan son pescadores descalzos y analfabetos, y que el que no es homosexual es ‘sanky panky’, yo quiero que me digan a mí qué esperanza podemos tener de que el Secretario de Turismo lleve sus ojos a Río San Juan, cuando después de sacarnos la arena para hermostrar la parte competitiva del turismo de Río San Juan y no nos dejó nada, si

aportamos la arena para que otros sean hermoseados, justo es que el gobierno por lo menos vaya en el rescate del saneamiento de la laguna Gri-Grí, asfalte las calles y garantice el agua potable, que yo creo que es un derecho sagrado que no nos pueden quitar a la gente que tuvo la dicha de nacer en Río San Juan. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente señaló: “Les pido disculpas al doctor Demetrio Vicente y al propio Wagner porque procedimentalmente debí darle la palabra a ellos, que son los proponentes, en ausencia del Presidente de la comisión”.

El Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña manifestó: “Yo quiero hacerles partícipes a todos ustedes, colegas, de lo que está pasando en la provincia de Samaná. Ustedes conocen la belleza natural que poseen las playas de nuestra provincia y también saben que es uno de los polos turísticos más importantes de este país por sus riquezas naturales y que ahora en la actualidad está en su esplendor de desarrollo. Nosotros queremos informales a ustedes que la provincia y sus playas están siendo sometidas a diferentes atropellos por parte de la Secretaría Estado de Medioambiente y de Recursos Naturales y por la Secretaría de Estado de Turismo. En primer lugar, se está construyendo en Los Naranjos de Los Cacaos de la provincia de Samaná un proyecto hotelero donde se violaron leyes en lo que pertenece al área protegida de las playas. Se movilizaron terrenos indebidos y se tumbaron árboles innecesarios. También se está rellenando la zona verde frente al malecón con propósito de construcción, un área bellísima donde el pueblo se recrea, así como los visitantes y las familias de ese pueblo, que utilizan ese espacio de recreación y de descanso. También queremos denunciar que las playas de Puerto Escondido, del municipio de Santa Bárbara de Samaná, está siendo cerrada y le están impidiendo el acceso a la población y a los dominicanos de visitar ese paraíso, y en ese sentido nosotros llamamos la atención, porque debemos apoyar el desarrollo de los pueblos y del país, pero también debemos pedir respeto, debemos pedir protección, pues sabemos que el turismo ecológico es el turismo del futuro y que Samaná ofrece todas esas condiciones que ahora no debemos destruir. Apelo a la sensibilidad de los diferentes bloques de este Hemiciclo para que nos apoyen en la solicitud de invitación a ambos secretarios, tanto el de la Secretaría de Estado de Turismo como el Secretario de Estado de Medioambiente y Recursos Naturales a que pasen por la Comisión Permanente de Recursos Naturales para que nosotros les oigamos, para que nos expliquen el motivo de ese atropello, pues de ellos no venir a la comisión, nos veremos obligados a invitarlos a este Hemiciclo, pero con que pase por la Comi-

sión de Medioambiente y Recursos Naturales y nos exponga a nosotros los motivos de ese atropello, que nos explique por qué se están cometiendo esos errores allá...”

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador en uso de la palabra y le preguntó: “Perdón, ¿fueron ambos citados por la comisión?”.

El Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña contestó: “Sí”.

El Diputado Presidente preguntó nuevamente: “¿Hay constancia escrita de eso?”.

El Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña contestó: “Sí, señor”.

El Diputado Presidente señaló: “¿No han venido?”.

El Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña expresó: “No han venido, ni ha perimido el proyecto”.

A viva voz, el Diputado Cristian Paredes Aponte dijo: “Hay que traerlo aquí”.

El Diputado Demetrio Antonio Vicente Ureña indicó: “No ha venido, no ha venido. Creemos que ningún funcionario, ni ningún ente público puede estar por encima de la ley y nosotros entendemos, repito, que hay que conservar lo que es la ecología, el medio ambiente y los recursos naturales para el embellecimiento de nuestro polo turístico que debemos conservar y fortalecer de la provincia de Samaná. Así es que, solicito el apoyo de los diferentes bloques de este Hemiciclo para que se le haga la invitación formal para que aprueben esta solicitud que procura oír al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

Le fue concedida la palabra al Diputado Salomón García Ureña, quien exteriorizó: “Yo quiero felicitar la exposición de nuestra querida Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien llena de valentía ha venido a denunciar y apoyar este proyecto. No soy proponente del proyecto, pero el Diputado Wagner José está fuera y me llamó para que tomara una participación en este asunto. Queremos decir que apoyamos este proyecto, porque si el Municipio de Río San Juan, Playa Grande está donde divide el municipio de Cabrera y el municipio de Río San Juan y eso fue un escándalo a nivel nacional que se hizo en ese momento, mas sin embargo, las autoridades han tenido oídos sordos y no han tenido atenciones ni con nosotros, ni con el municipio de Río San Juan, ni mucho menos con el de Cabrera que también es colindante con Río San Juan. Yo quiero decir a los Honorables Diputados que yo me

adhiero a este proyecto, aunque no soy el proponente, pero felicito a los proponentes, al Diputado Wagner José y a nuestra querida Isabel para que sepan que nos apoyen, porque es un proyecto importante, porque si seguimos así, Honorables Diputados y Diputadas, el país se va a llenar de cosas mal hechas, de gente que no tienen escrúpulos para ir a extraer los recursos naturales que tenemos nosotros en todas las provincias del país. Así es que, Honorable Presidente, esperamos que este proyecto sea apoyado por todos”.

El Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez expresó: “Esta solicitud que hacen los proponentes hoy y que viene ratificada por la comisión, hemos caminado un poquito por las bancadas y viendo lo que llama la prudencia y el arte de la elegancia, queremos solicitar una modificación a la propuesta, aunque el colega Demetrio Vicente me dijo que en algún momento la comisión los invitó y no vinieron. Quiero proponer que en vez de venir al Hemiciclo esos secretarios de estado, vengan formalmente invitados por la Cámara de Diputados a la Comisión, en presencia de los voceros y de cualquier colega que quiera participar, y si no acudieran a este llamado que la Comisión hace, entonces, lo presente aquí como una negativa de intención de ese primer paso y sí sean llamados a una invitación formal aquí, frente al Hemiciclo. Repito, colega Presidente, la idea sería que este Hemiciclo en la propuesta del informe enviado por la comisión, le hagamos una invitación a esa comisión, que no recuerdo si fue una Comisión Especial, y esta comisión los reciba a ambos y de no venir, y de no obtemperar a ese llamado, pues que entonces la comisión rinda un informe, porque ya una invitación aprobada ahora por este Hemiciclo le da un carácter institucional que yo sé que ellos no van a rechazar, o a la Comisión Permanente que trabajó el proyecto, lo invitamos formalmente como Hemiciclo a esta comisión y si hubiese una novedad que la comisión lo informe al Hemiciclo y entonces nosotros tomaríamos cartas en el asunto”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Cristian Paredes Aponte diciendo: “Una de las grandes debilidades que acusa el Congreso Nacional es el irrespeto que siente el Poder Ejecutivo por este poder del Estado, no es la primera vez que se invitan a funcionarios al Congreso a una comisión y no vienen, no de este gobierno, de los diferentes gobiernos, irrespetando el poder del Congreso Nacional, sin embargo, esto no puede ser generalizado en todos los funcionarios, porque recuerdo como ahora que en un hecho sin precedentes el Presidente de la Comisión de Salud invitó al Secretario de Estado de Salud Pública y él con mucho gusto dijo que iba a venir al Congreso, sin embargo en todos los gobiernos hay funcionarios que se creen que son dioses. Ya lo decía la Diputada Isabel Bonilla, que un

aspecto tan importante del Municipio de Río San Juan como es un plan de saneamiento para la Laguna Gri-Grí, que ella ha deseado presentar al Secretario de Estado de Medio Ambiente y éste no obtempera a recibirla, pero así era Moya Pons cuando era Secretario de Medio Ambiente en el gobierno nuestro, con el que nosotros tuvimos serias diferencias y serias discusiones, pues él no recibía a nadie, pero lo mismo pasa con el súper ministro de Medio Ambiente de este gobierno, no reciben a los Legisladores y veo al Secretario de Estado de Turismo oponiéndose a la instalación de un parque eólico en el polígono cinco de Higüey, porque está usando la franja de los sesenta metros, pero él construye un hotel de su propiedad en la franja de los sesenta metros, ¿cómo es posible que el propio Secretario de Estado Turismo viole la ley de esa manera? Es que él no tiene calidad moral para decirle a ‘CEPEM’ que no use los sesenta metros de la playa, porque fue que él la violó con la construcción de ese hotel, él la violó como Secretario de Estado haciendo uso de sus influencias como funcionario y él tiene que responder al Congreso Nacional por esa violación a la ley. Entonces, por un asunto de elegancia y de prudencia ante la petición del vocero de la bancada del PLD vamos a acceder a que venga a comisión, pero si no vienen a comisión los vamos a interpelar y si no vienen a la interpelación, vamos a someterlos a un juicio político, para su destitución”.

El vocero del Partido Reformista Social Cristiano, Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, se dirigió a la Sala con estas consideraciones: “Dentro de las atribuciones del Congreso, sin lugar a dudas la de menor uso o de la que está pendiente de inaugurar es la labor de fiscalización, y a pesar de que existe en nuestra Constitución una jerarquía de poderes en que se establece al Poder Legislativo como primer poder del Estado, existe permanentemente una confrontación entre lo que son los funcionarios dependientes del Ejecutivo, entiéndase Secretarios de Estado, Directores Generales y otros de menor categoría, con lo que son los funcionarios de elección popular que componemos este primer poder del Estado, Diputados y Senadores. No es simplemente la resistencia de algunos ministros de concurrir a invitaciones de comisiones permanentes, sino que la situación se va más lejos cuando no le dan entrevista, ni cita a Legisladores a pesar, incluso, de la mediación, y es el caso del Secretario de Medio Ambiente, de la propia Presidencia de la Cámara. Por eso, el Partido Reformista no se complace con reiterar la invitación que ya ha hecho y no han atendido la Comisión Permanente de Medio Ambiente a estos funcionarios, la invitación que ya ha hecho y no han atendido estos funcionarios. Y nosotros proponemos a este Hemiciclo que estos funcionarios sean invitados a comparecer en el Congreso Na-

cional para tratar los asuntos que se debaten en esa comisión y otros asuntos vinculados a esa cartera, como los que bien señalaba el colega vocero del PRD relativo a la instalación de un parque de molinos de viento para generación eólica en una playa de la provincia de La Altagracia, donde existe un conflicto y una demanda de intervención de nosotros como representantes del pueblo que somos. Por lo que nosotros proponemos, que los señores Secretarios de Estado de Turismo y de Medio Ambiente sean invitados a comparecer ante la Cámara de Diputados para explicar lo pertinente a los proyectos que están en la Comisión de Medio Ambiente y otros asuntos de interés de las carteras que ellos dirigen. Muchísimas gracias”.

El Diputado José Acevedo Trinidad expresó: “Queremos felicitar a los proponentes de esta iniciativa y al mismo tiempo queremos solidarizarnos con la misma, en virtud de que ciertamente en la provincia de Samaná y en lo que tiene que ver con la construcción de este hotel en Los Naranjos se han violado todos los preceptos legales y todo lo que tiene que ver con el medio ambiente. Cuando hablamos de preceptos legales nos referimos a los desalojos que se ejecutaron en esa comunidad para dar paso a la construcción de esta obra, lo cual no valió que en ningún momento se tomaran en cuenta todos los procedimientos que habían agotado y que se estaban llevando a cabo por parte de los ocupantes, más aún, todas las denuncias de destrucción del medio ambiente, de daños a la ecología, pues tampoco se han tomado en cuenta. Quisiéramos apoyar esta resolución que invita al Secretario de Medio Ambiente y al Secretario de Turismo, para que así podamos nosotros también conocer de otras situaciones, como por ejemplo, en qué está el proyecto del plan que va a regir las normas de construcciones en el área de Las Terrenas, en qué está el proyecto de seguridad que tiene a su cargo la Secretaría de Estado de Turismo a través de POLITUR, éste y otros temas sería importante que lo conociéramos de viva voz de esos representantes. Por lo que llamamos a los Legisladores y las Legisladoras a dar un voto de apoyo a este informe y a esta resolución, para que en Samaná definitivamente podamos saber qué es lo que ocurre con el medio ambiente y con todo lo que tiene que ver con el turismo. Muchas gracias”.

Habló la Diputada Rafaela Alburquerque de González y dijo: “Honorable señor Presidente. Voy a ser como abogada del Diablo. Hay un libro interesante que se llama así ‘El abogado del Diablo’. Es que hay cosas malas y cosas buenas, luces y sombras, en la vida de un funcionario. Es que el Secretario de Estado de Turismo, Félix Ramón Jiménez Jiménez, puede ser que cometa un error en un lugar y lo condenemos, pero puede ser que ese error que cometa en ese lugar,

en otro sitio, por ejemplo, en Juan Dolio, en San Pedro de Macorís, sea bueno, entonces Felucho, la Secretaría de Turismo en San Pedro de Macorís, rehabilitó la playa de Juan Dolio, ¿cómo lo hizo?, lo ignoro, lo único que yo sé es que en esa playa habría que escribir un antes y un después. El antes, negativo, era mala, era sucia y estaba llena de piedras. El hoy, una playa de arena blanca, bella, preciosa, hermosa, con un balneario totalmente saneado. Entonces, para condenar primero hay que saber qué condenamos. Yo podría estar de acuerdo con la resolución, pero no así sin reconocer el beneficio que produce para el país y para el sector turístico la rehabilitación de playas. Y como yo no quiero que ese proyecto lo terminen, yo no me iba a quedar con la boca callada, lo siento mucho, lo que desfavorece a unos a veces favorece a otros, y en este momento yo soy la abogada del Diablo. Bueno, es que uno puede ser opositor de un gobierno, yo lo soy, porque a mí nadie me puede decir ‘no, que aquello, ni lo otro’, no, no, no, espérate, yo soy opositora, pero si no están haciendo las cosas mal, yo no tengo por qué hacer ‘coro’ con nadie, en mi criterio. En San Pedro de Macorís la rehabilitación de la playa de Juan Dolio ha favorecido mi provincia y yo a lo que aspiro es a que continúen rehabilitando la playa de todo el litoral de San Pedro de Macorís que debido a la contaminación del Río Higuamo eran unas playas que el turismo cerró todos sus hoteles. Pero como abogada del Diablo estoy hablándole a nadie, al aire, aquí nadie oye a nadie, aquí se está perdiendo la solemnidad del Congreso, aquí no se sabe qué dijo uno, ni qué dijo el otro, pero solamente se termina de escuchar lo último que dijo el Diputado, entonces sale uno a refutarlo sin saber el fondo del inicio, y de los por qué. Cuando yo termine de hablar, muchos de los que están hablando me van a decir que por qué yo estoy defendiendo lo que ellos suponen indefendible, es porque lo indefendible para unos, es lo defendible para otros, y en este caso, muy por el contrario, y lo lamento, yo me siento satisfecha, y lo quería decir, porque uno no le puedes nada más que dar ahí en el cuello a una gente sin antes verificar cuál es la parte positiva de ese proyecto. El proyecto de rehabilitación de playas yo lo felicito, porque en mi provincia, estoy hablando de mi provincia, si me hubiesen escuchado desde el inicio supieran que yo estoy hablando de Macorís, yo estoy hablando de lo que se hizo en Juan Dolio, en San Pedro de Macorís y que yo aspiro que eso se continúe haciendo. Lo que sí yo estoy preparando con un grupo de Diputados y lo vamos a presentar aquí, es una revisión total a las leyes sectoriales que han sido violadas por los mismos Secretarios de Estado, pero que también tienen sus lagunas, y hay un grupo de Diputados que estamos trabajando en la revisión de las leyes sectoriales y lo vamos a presentar en los próximos días aquí para que se revise esa ley

que tiene muchas lagunas. Dije al comienzo como abogada del Diablo, yo como abogada del Diablo en este momento reconozco que no todo es malo en lo que se está haciendo y que el Secretario de Turismo podrá tener mil defectos, pero también tiene sus luces como todos y tiene sus sombras. Gracias, y al que no le guste, que se ponga un tapón en el oído”.

El Diputado Presidente indicó: “Creo que cuando una Diputada o un Diputado está en el uso de la palabra hay que ser respetuosos, pidan la palabra y le responden, pero resulta irrespetuoso, en el medio de su intervención estar haciendo juicios y gestos en contra de esas expresiones. Esto es un foro democrático donde todo el mundo se expresa”.

La Diputada María Cleofia Sánchez Lora puntualizó: “Gracias, Presidente. Buenos días, colegas Diputados y Diputadas. Yo tengo por costumbre escuchar a todo el mundo, a todos los que intervienen de todas las bancadas, sin excepción. Miren, la persona que queremos traer al Congreso Nacional, una de ellas es mi compañero y amigo de todos los tiempos, el compañero Secretario de Estado de Turismo, Felucho Jiménez, el otro fue mi profesor en la universidad, Max Puig, pero de lo que se trata señores, no es de ninguna manera la figura de una persona en particular, yo lo veo de la siguiente manera: pienso que los funcionarios de todos los gobiernos han perdido el respeto que le deben tener a este primer poder del Estado, que es el Congreso Nacional. Nosotros vemos aquí Diputados de mucha tradición legislativa que tocan las puertas de los funcionarios y los funcionarios simplemente no le hacen caso, no nos referimos en este momento a ningún funcionario en particular, sino que está pasando con la mayoría de los funcionarios, señores, nosotros somos representantes, nosotros somos representantes de nuestras comunidades y los funcionarios tienen el deber de recibirnos cuando nosotros vamos a exponerles las quejas de una comunidad. En una comunidad un funcionario pueda estar actuando bien, pero en otra comunidad el funcionario pueda que no esté actuando bien. Entonces debe haber un mecanismo donde los funcionarios interactúen con los Legisladores, donde los Legisladores podamos decirles a los funcionarios las necesidades y los problemas de nuestra comunidad. Pienso, Honorables colegas, que es una falta de respeto, porque si los funcionarios quieren reunirse con los Diputados nosotros debemos recibirlos y escucharlos, asimismo es deber de ellos escuchar nuestras propuestas, tienen que escuchar nuestros problemas, porque por eso se llaman funcionarios, el deber de un funcionario es precisamente funcionar. Entonces, yo pienso que no le partimos una costilla a nadie trayendo a los funcionarios aquí al Congreso Nacional, pienso que no le faltamos el respeto a ellos, ni nos lo fal-

tamos a nosotros trayéndolos aquí, porque hay muchas cosas que discutir, señores, con el Secretario de Medio Ambiente, aquí hace siglos que estamos tratando de comunicarnos con el Secretario de Medio Ambiente para resolver problemas de Diputados, y, simplemente, no reciben a los Diputados. Señores, nosotros lo que somos es Diputados, y me refiero a los Diputados de todas las bancadas, pues porque éste sea mi gobierno no tengo yo que tapar con una mano lo que haga un funcionario, que lo que puede estar es haciéndole daño a mi gobierno, porque a veces uno tapando las cosas, es cuando en verdad uno le hace daño a lo que uno representa. Entonces, yo pienso que sí, que los funcionarios deben venir al Hemiciclo, y como funcionarios que son deben enfrentarse a sus Diputados, y que los Diputados podamos abrir un canal donde realmente podamos vernos con los funcionarios, porque bastantes problemas tenemos en las comunidades, y todos somos Diputados, todos somos dominicanos y todos tenemos el derecho de tocar la puerta del gobierno, independientemente de que sea del gobierno de nosotros, o sea el gobierno ajeno. Muchas gracias, colegas”.

El Diputado Presidente señaló: “Yo creo que hay que ir cerrando los debates, porque tengo treinta y dos Diputados solicitando la palabra. Si los vamos a traer, los traemos, y el día de los debates hacemos el ejercicio político de salir en la prensa, porque estamos en lo mismo, estamos coincidiendo en que hay que traerlos, ¡vamos a traerlos!”.

El Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez se expresó con las siguientes consideraciones: “Escuchaba a nuestro Pastor de la Diócesis Mao-Montecristi, Obispo Reverendísimo Diómedes Espinal, hablar de las devastaciones de la Sierra de Santiago Rodríguez y Monción, asimismo tenemos la situación de Montecristi, pero escuchando el llamado que usted hace, Honorable Presidente, si vamos a decidir traerlos aquí, al Hemiciclo, y al Congreso Nacional, pues sencillamente vamos a solicitar el cierre de debates, y que aprobemos traer al Hemiciclo a los Honorables Secretarios de Estado, tanto al de Turismo como al de Medio Ambiente, para que contesten las diferentes inquietudes que tenemos los Legisladores que conformamos el Congreso Nacional, y que ciertamente somos los representantes de las diferentes provincias en República Dominicana. Acorde con la solicitud suya, Honorable Presidente y de la Honorable Secretaria, solicitamos formalmente el cierre de debates, y que vengan los señores Secretarios de Estado al Hemiciclo a los fines de hacerles las preguntas y las inquietudes que tienen los diferentes bloques representados aquí. Muchas gracias”.

Dijo el Diputado Presidente: “Me siguen pidiendo la

palabra, y no quiero restringir ese derecho, si hay la actitud de que sigamos discutiéndolo yo no tengo problema, pero creo que el gran ejercicio debe ser, cuando vayan a la comisión, o cuando los traigamos aquí, el día que vengan aquí. Miren, hay una propuesta de modificación que está haciendo el Diputado Ramón Rogelio Genao, que si se va a invitar no hay que decirle estos enunciados: 'el cobro de cinco millones de dólares ilegal', eso es una apreciación que tiene el vocero reformista, el día que venga aquí usted se lo pregunta en el Hemiciclo, porque esto implicaría modificar la resolución. Miren, óiganme una cuestión, y me voy a poner de pies, lo que no es usual. (En este momento el Diputado Presidente se puso de pies). Yo he sostenido y sostengo, que en República Dominicana hay un déficit de las funciones esenciales del Congreso, que a mi juicio la más importante es la de fiscalizar y controlar, y no la de hacer simplemente las leyes, que es de gran importancia, porque es la que norma la actuación de los ciudadanos de los seres humanos y en la sociedad, e impide que la libertad de hacer lo que cada quien quiera provoque el caos o la anarquía. Ahí reside la importancia de la regla de derecho de las leyes, pero en nuestros países el Congreso pierde mucha credibilidad e imagen por muchas razones: una de las razones es la inmadurez con que la clase política aborda las distintas situaciones. Una invitación a un Secretario de Estado, o cualquier director, cualquier funcionario no electo, de una comisión del Congreso, debe ser respondida en buena actitud por ese funcionario, porque el Congreso tiene una responsabilidad que le asigna la democracia, y le asigna la propia Constitución de la República, desde John Stewart Mill, desde John Locke, uno de los padres fundadores del liberalismo del pensamiento democrático, muy poco tiempo después de la Revolución Inglesa en el Siglo XVII, proclamaba que debía haber un cuerpo encargado de hacer las leyes, y lo mismo en la Revolución Francesa, lo mismo planteó Montesquieu y Rousseau, pero en la Revolución Francesa los revolucionarios franceses que propagaron al mundo los principios de igualdad y la proclamación de los derechos del hombre, establecían que la única forma de garantizar los derechos de los seres humanos era sujetando la actuación de los gobernantes al imperio de normas, normas que no las debían elaborar quienes gobernaban y dirigieran la mayor parte de los recursos. Y decía Maximilien de Robespierre, a mi juicio una persona que se desbordó en sus pasiones revolucionarias, pero que fue el más incorruptible y el más firme del pensamiento de la época, que allí donde hacen las leyes, ahí, en ese lugar, debe residir la función donde deben acudir a dar cuentas los funcionarios del poder que ejecuta las normas que se elaboran, y que tiene los recursos suficientes para ejecutarlos, pero los norteamericanos, que se van mucho más le-

jos, pensaron que había que establecer mecanismos institucionales. El Artículo 147 del Reglamento Interior señala lo siguiente: 'las comisiones permanentes ejercerán por iniciativa propia la función de fiscalización de la gestión pública en aquellas dependencias estatales cuyas atribuciones se encuentren dentro de la esfera de su competencia, y deberán rendir por lo menos un informe anual al Pleno sobre el estado de las entidades que han sido objeto de examen por la Comisión', y por otra parte, el 142.5 señala: 'encuentros de intercambios con funcionarios de otros poderes del Estado dentro del ámbito de su competencia, las comisiones estarán facultadas para contactar, invitar, o requerir la presencia de los funcionarios de organismos o instituciones del Estado', éste es un reglamento de la Cámara de Diputados, pero este reglamento podría discutirse si tiene la estatura de una ley, definitivamente no la tiene, por tanto, al Congreso le hace falta un instrumento legal que regle, que norme eso, y aquí hago una confesión: el Bufete Directivo, o la Comisión de Administración Interior, no ha rendido el informe de una interesantísima iniciativa, que estará dentro de la agenda priorizada de este año, de la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, para establecer por ley que todo funcionario debe acudir so pena de determinadas sanciones, a un funcionario público nunca podemos destituirle, sólo tenemos facultad de acusarle para que el Senado, a los que son electos por el voto popular, pero si obligamos, y se lo decimos por una ley, que deben acudir so pena de tales penalidades habrán de venir, y es penoso que tengamos que llegar al nivel de establecer una penalidad, porque se supone que un funcionario de alto nivel debe manejar los principios elementales de la democracia, pero si no lo manejan, el imperio de la disuasión y de la sanción debe convocarles a venir, porque en algunas ocasiones sus agendas son apretadas, en otras ocasiones obedecen a que no se tramitó a tiempo ni debidamente, porque así como la Cámara puede invitarlos, tiene que estar también en consonancia con lo que son las agendas de esas agencias públicas. Usted no le puede decir de hoy a cinco días, tiene que estar aquí el viernes, porque eso es un acto de arrogancia del Congreso, pero si se establece la reglamentación debe venir irremediablemente, porque de lo contrario es una contestación a la soberanía del pueblo expresada en el Congreso, no es a Felucho (alude al licenciado Félix Jiménez), ni a Max Puig, ni a nadie en particular, es sentar el precedente para que se ejerza con responsabilidad y madurez, para que la oposición no ejerza este derecho sagrado del parlamentarismo moderno como un instrumento de chácharas y de vocinglerías políticas, sino para que cuando una comisión invita a un Secretario no sea por el resabio de que no recibió un funcionario. Óigase, yo he sido víctima de funcionarios arrogantes en el ejercicio de ejecución como Con-

gresista, como representante, porque creen los funcionarios que los Diputados y Senadores estamos sólo para hacer las leyes, pero también los Diputados tenemos que tener prudencia y respetar las reglas del juego, es totalmente condenable que un Diputado sin ningún tipo de comunicación previa se aparezca y que haya que recibirlo, son 178, ¿y si aparecen diez diario, qué pasó? Eso también hay que normarlo, porque no es verdad que un funcionario está obligado a recibir a un Diputado cada vez que él quiera, eso no es verdad, se lo discuto a cualquiera, son 178, ni en ninguna parte del mundo es así, unos son más flexibles que otros. Víctor Díaz siempre recibe, otros no reciben, en éste o en cualquier gobierno. ¿Qué es lo que pasa a veces?, que si establecemos un mecanismo, yo quiero que me escuche, Minou (alude a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal), porque yo estoy apoyando la iniciativa. Yo lo que creo es que, si nosotros utilizáramos los recursos como yo quiero que los utilicemos y en parte lo vamos a utilizar, y ahí llamo a la conciencia de cada uno de los Diputados, ¿saben por qué cuando se invita a un Secretario los Diputados a veces no hacemos una gran labor y el Secretario de Estado se la luce?, porque cuando lo invitamos hacemos un par de preguntas, un par de pronunciamientos para llamar la atención de la prensa y no nos amparamos de cinco o seis técnicos en el área tan buenos o mejores que ese Secretario de Estado, para que sean tres personas o cuatro de cada partido como está establecido en España, en Chile y en Costa Rica, pero todo el mundo viene a hablar y a algunos se les zafa y hasta se le falta el respeto a ese funcionario, y el fin no es faltar el respeto, la finalidad es decirle, rinda cuenta a la democracia, pero también nosotros debemos rendir cuenta de nuestros actos. Yo soy partidario siempre de llamarlos, pero hay que reglamentarlo porque si se llama todas las semanas a un Secretario ¿qué va a pasar?, que vamos a meter al Congreso y al Ejecutivo en un estado permanente de pugna y ninguna de las dos alas del Estado van a poder operar. Por eso se establece el mecanismo de que se ejerza como un mecanismo regular en cuanto a tener algún contacto aunque sea anual, ¿lo están haciendo las comisiones?, no lo hacen. Es constitucional que se haga, lo he dicho, lo plantea la teoría de la democracia y lo plantea la Constitución, pero hay que establecer un mecanismo, porque si los llamamos todas las semanas teniendo facultad para ello, ¿qué va a pasar? Entonces, todo hay que pautarlo, hay que reglamentarlo. Hay una propuesta, siempre yo he entendido que es razonable invitar a algún funcionario, hay una propuesta de dos Diputados del Partido Revolucionario Dominicano que tienen una preocupación válida de sus localidades y del país, por eso ha generado tanta expresión de apoyo, y acontece que algunos funcionarios proclamados democráticos no escuchan el llamado del Congre-

so, porque yo estoy de acuerdo con el Partido Reformista, hay uno de esos dos Secretarios que ha sido invitado y yo lo he llamado, y nunca atendió una solicitud de una cita. El vocero del PLD hace una propuesta que yo creo razonable, pues a todo hay que buscarle un punto medio, lo primero es que estoy de acuerdo que se traigan a esos o a otro funcionario. Dos opciones posibles, o que se invite a la comisión, que significaría una modificación a la resolución para que en lugar de que vengan al Hemiciclo, vayan a la comisión y se le dé la debida publicidad, no sé si eso ha encontrado algún tipo de entendimiento con los proponentes, o que en definitiva se traigan. ¿Qué les pido a los colegas?, que como a nadie se le puede limitar el uso de la palabra, se documenten bien, traigan algún tipo de información técnica, estamos en disposición de soportar, de apoyar económicamente cualquier consultoría para la ocasión, para que se haga en tal caso, si se hace la invitación, que se logren resultados. El primer resultado es el político, por cuanto se demuestra que el Congreso estaría en la actitud de llamar. El segundo resultado es la importancia de la ley para reglamentar lo que manda la Constitución y el pensamiento liberal – democrático, que da origen al Parlamento y al constitucionalismo, y tres, daría la oportunidad de que se den explicaciones razonables en esos dos importantes ámbitos. Me están pidiendo la palabra los Diputados Ruddy González y la Diputada Lucila Leonarda de León, yo se la voy a dar. Hay un procedimiento que es el cierre de los debates, pero sólo son dos, yo le voy a dar la palabra a esos dos Diputados. Me gustaría que se pondere la posibilidad de la racionalidad, si el PLD vota ‘NO’ se va a caer, o buscamos el punto medio de que se inviten a la comisión, advirtiéndoles en la misma comunicación que de no comparecer serán citados al Hemiciclo, y de no comparecer, el Hemiciclo que se convierta en una propia interpelación donde se le demande al Presidente de la República que revise esas actitudes contrarias a los principios de la democracia. Podría ser, es sólo una sugerencia, de lo contrario lo someto tal como lo formulan los proponentes. ¿Saben ustedes por qué?, porque yo creo que a todo hay que buscarle una solución, pero no acudir, puede suceder como cuando un ex-Jefe de la Policía fue llamado aquí y fue llamado a un tribunal, y el propio Presidente, a quien aprecio, quien es mi amigo, en la época señaló ‘no comparezca en público’. Yo creo que no es buena señal, no es buena señal y estoy seguro de que el Jefe del Estado no va a patrocinar un impedimento al libre ejercicio de una facultad de naturaleza congresual, como es aquella que faculta vigilar, supervisar. ‘Pobre del país - decía John Locke - que no dispone de una legislatura independiente, capaz de oversee’, de tener una linterna observando lo que hacen los demás poderes del Estado. Que se entienda, no es pugna, este ejercicio yo

no lo veo como pugna ni como vocinglería, sino como una facultad derivada de principios claramente configurados en la democracia, que de ser ejercidos debidamente, sin pretensiones de herir, de arrodillar ni de cometer un acto indignante contra ese funcionario, se le explique a la Nación cualquier preocupación o cualquier información no tenida por el Parlamento, porque el Parlamento es lo que hace, representa a esa población que se expresa por vía de ellos y hoy también por vía de los medios de comunicación. Lo dejo ahí para que reflexionemos algún tipo de salida, la más razonable”.

Le fue concedida la palabra a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien exteriorizó: “Yo estoy confundida, pido que me aclaren, pues yo creo que después que la comisión que fue apoderada para un proyecto específico rinde el informe, se está desapoderando de ese proyecto al mandar su informe al Hemiciclo, que es el que se apodera de la iniciativa. Si se invitan a equis funcionarios, y yo tengo que decirlo, a mí no me interesa que Max Puig y Felucho (alude al licenciado Félix Ramón Jiménez Jiménez) vengan aquí porque vienen a decir su versión y a hacer un escarceo que uno no creará, ni satisfará a nadie, pero está bien. Lo que yo planteo es, si la comisión se desapoderó con el informe, no procede que sea la comisión en virtud de esa materia, a menos que no mandemos el proyecto nuevamente a la comisión y que ellos se entrevisten con los funcionarios, porque ya la comisión rindió su informe, ya sería fallar el était petit, como decimos los abogados, lo que procede es que si el Hemiciclo, está conociendo el proyecto, el Hemiciclo solicite la visita a los funcionarios al Hemiciclo porque ya la comisión no tiene nada que ver con el proyecto porque ya rindió su informe. Entonces...”

El Diputado Presidente dijo: “Yo estoy planteando que sea a la misma comisión”.

Retomando su turno, la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández dijo: “Entonces, o mandamos el proyecto a la comisión para que los reciba o los invitamos al Hemiciclo, pero yo les digo la verdad, eso está debatido, a mí no me interesa la interpelación, porque siempre es un show aquí, y yo dudo mucho que si no ha habido humildad en responder la invitación de la comisión, tampoco va a haber humildad para llegar hasta aquí. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente apuntó: “Perdón, yo lo que no quiero es que se caiga, porque no se consigan los votos necesarios, la oportunidad de ir superando paulatinamente el déficit y empezar el ejercicio no utilizado, porque desde que estoy aquí en el 1998 sólo lo vi con el Presidente de la Junta Central Electoral. Entonces,

creo que es un mecanismo despreciado y creo que es despreciado, porque no es malo, cuando se estaba prendiendo Bonaó llamar al Secretario de Medioambiente, no era malo, no era para ofenderle porque él no le pegó fuego a Bonaó, pero alguna explicación había que darle al país y al Parlamento. Y eso no era malo, señores. Entonces, el Diputado Elías Serulle ha hecho un acto de prudencia en el sentido de buscarle una salida razonable, si no lo sometemos. Entonces, antes de someterlo le otorgo la palabra al Diputado Ruddy González”.

El Diputado Ruddy González señaló: “En este instante surge un momento histórico en el lugar donde se desarrolla la actividad de manera normal del Primer Poder del Estado. Durante muchísimo tiempo y en el discurrir de los cinco años que tengo como Diputado, hemos visto que hablamos y decimos que los Legisladores no somos respetados, pero para ellos no basta ser más que palabras, los estados iguales al nuestro, tienen normas sobre las cuales se rigen y sobre las cuales se hacen las debidas exigencias de manera normal, y para ello la atribución nos corresponde esta vez de manera constitucional. En su artículo 37, inciso 22 dice cómo se debe accionar, pero llegado el momento en la fecha de hoy no hay mejor escenario que éste, porque anteriormente no sirvieron ninguno de los Legisladores, pero ninguno de los períodos anteriores, esta vez estamos en un nuevo Congreso, en este Congreso con una bancada llamada ‘la bancada de las bancadas del progreso’ y llegado ese momento vamos a decirles a los Legisladores que hagan uso de los medios que el Estado le suple, y para ello no podemos renunciar una vez más. Lo acontecido el 27 de febrero, que la Constitución nos autoriza y nos convoca a todos, a ambas Cámaras, llámese Senado y Cámara de Diputados, el conjunto, pero para ello se pueden hacer invitaciones especiales, pero ese día se cometió también una indelicadeza, una falta constitucional con muchísimos Legisladores, pues fueron puestos detrás de los invitados. Yo les voy a solicitar a la bancada mayoritaria que hagan uso del progreso, que hagan uso de la verdadera aplicación de la ley, nada les quitamos, nada les ponemos. Vamos a pedirles a aquellos invitados o a aquellos interpelados que no es una cuestión de hombres ni mujeres, porque hoy puede ser Felucho, hoy puede ser Max Puig, pero mañana puede ser uno de nosotros como estamos acostumbrados. Vamos a establecer el orden, vamos a aprovechar el momento del ‘Congreso del progreso’, y como tiene mayoría la bancada del PLD, que le dijo a este pueblo que van a hacer un ejemplo, vamos a poner el ejemplo y a romper con las viejas culturas de dejar de un lado las leyes y de un lado las ‘madres’ de las leyes. Vamos a invitarlos, que con eso no pierden nada, vamos a hacer cumplir la ley máxima de la ley, vamos a hacer

cumplir el inciso 22 de la Constitución de la República. Vamos a invitarlos para romper con esa cultura, vamos a dejar que ellos voten el Congreso del progreso, que nosotros vamos a ir detrás de ellos. Muchísimas gracias, señor Presidente”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien puntualizó: “Honorable señor Presidente, distinguidos colegas de todas las bancadas, ruégole me dispensen su atención. De manera personal compartí la que debería ser una tesis de doctorado, el pensamiento del Presidente de la Cámara, en el sentido de que existe en la República Dominicana verdaderamente un gran déficit de fiscalización, igualmente entendemos que lo que diga el Reglamento Interior de nuestra Cámara es aplicable, simplemente para el funcionamiento nuestro, que la única herramienta legal que tenemos para este caso, está establecida en la Constitución de la República en su artículo 37 donde en las atribuciones del Congreso establecen en el inciso 22 el interpelar a los Secretarios de Estado y Directores Generales, Administradores de organizaciones autónomas del Estado, sobre asuntos de su competencia cuando así lo acordaren las dos terceras partes del Hemiciclo a solicitud de uno o más Legisladores de los presentes. Esta situación se ha presentado en el día de hoy y el Partido Reformista reitera su solicitud a este Hemiciclo de que se interpele, no a Felucho Jiménez y a Max Puig, sino a los Secretarios de Estado de Medio Ambiente y de Turismo sobre los asuntos que versan en la comisión que ya lo ha invitado y otros asuntos de interés del Hemiciclo. Es tiempo, queridos colegas, de que acabemos con las hipocresías y los protocolos que existen en nuestras leyes y en la propia Constitución y hagamos de esta democracia una democracia funcional, operativa, donde exista un verdadero contrapeso entre los poderes que están establecidos por la propia Carta Magna. Interpelar significa textualmente hacer, comparecer, invitar, el significado de la palabra interpelar es hacer comparecer e invitar, y lo que quiere la Comisión de Medio Ambiente, lo que quiere la Comisión de Turismo, lo que quieren los Legisladores de casi todas las provincias del país es, precisamente, invitar, hacer comparecer, hacer venir hasta acá, a intercambiar posiciones y a responder cuestionamientos a los Secretarios de Estado de Medio Ambiente y de Turismo, dos funcionarios que de acuerdo a la Constitución este Poder está facultado para hacerlo. No es cierto que el funcionario que se invite a comparecer o que se interpele queda afectado como inoperante, como corrupto, que otra cosa, eso no es cierto y tenemos que extirpar de la conciencia popular y de la opinión pública que las interpelaciones son una afrenta, sino más bien que ésta puede constituirse en un mecanismo de rendición de cuentas, de funcionarios de no elección popular, que

sería sano y conveniente para nuestra democracia, por lo que el Partido Reformista invita a los colegas del PLD a que suscriban esta propuesta, que de esta manera no están agraviando a ninguno de los funcionarios de su gobierno, sino que los están invitando a que esclarezcan acciones de su dependencia, a que respondan cuestionamientos de la sociedad que han sido traídos al seno de este magno salón a través de los representantes del pueblo que somos nosotros. Muchísimas gracias, Presidente”.

El Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez manifestó: “Mi aclaración, Honorable Presidente, a los colegas del Partido de la Liberación Dominicana, prestar atención. Quiero que prestemos atención porque podría confundirse, tanto con la solicitud reciente del vocero reformista, como con la intervención del Presidente de la Cámara, cual es la posición que vamos a adoptar. El llamado a la prudencia es un llamado de conciencia, no es de obligación, y lo que nosotros hemos pedido es prudencia, porque es este partido el que hoy está en un proceso interno, que si bien no es directamente de afección en el Congreso, la prudencia manda a que no demos señales que puedan interpretarse o puedan darse señales equivocadas. Aquí nadie tiene miedo de interpelar a nadie, se hará en el momento, pero no puede ser que a nosotros nos dirijan la orquesta otra gente. Nosotros visitamos las bancadas y pedimos solidaridad en la prudencia, como se nos ha pedido antes y vamos a pedirle, y agradecer las palabras del vocero perredeísta de que entendió que la conveniencia para este bloque en este momento, es no traer a una acción pública que podría salir bien, pero que también podría descontrolarse. Y este bloque que hasta ahora lo ha hecho bien y lo tiene que terminar de hacer bien no tiene por qué en su propia fiesta arriesgarse en la música que otro le quiera tocar. Nosotros, compañeros, Presidente, queremos volver a hacer el llamado de que seamos prudentes. Sería una buena acción que la Comisión, habiéndole devuelto el proyecto con una invitación de respaldo de este Hemiciclo, investigue, invite, y se reúna con esos funcionarios, y como dije en mi primera intervención, si estos funcionarios procedieran con prepotencia, con ignorancia o con rechazo, entonces lo discutimos aquí de otra manera, pero lo que les estamos pidiendo es dar pasos prudentes que en ningún momento significan falta de valor, aquí hay valor de sobra para interpelarlos, hasta yo mismo que ustedes me quieran poner, pero la prudencia hoy nos manda a irnos más al paso que de prisa, porque de prisa no hay ganancia. Así es que nosotros vamos a votar, Presidente, y así les pido a los colegas del Partido de la Liberación Dominicana y a todos los colegas, que entiendan que ése es el camino correcto, a que votemos para que vuelva la comisión, que se le haga una invitación formal y por

escrito para que asistan en el debido tiempo y discutan en la comisión, y entonces la comisión posterior a la comparecencia nos informe aquí a este Hemiciclo si ha sido satisfecha, porque cuando viene a ver los proponentes en esa reunión todavía más íntima tienen mayor provecho de sus debilidades, porque la finalidad de un Legislador no es en ningún momento chocar, es solucionar los problemas de su comunidad y si los proponentes y los inquietos por esta problemática encontraran en esa visita su respuesta, el Congreso también habría hecho su labor de representar correctamente a la comunidad. Así es que habiendo aclarado el punto, y creo que ya se había pedido antes el cierre de debates, solicitamos al Presidente que someta las propuestas. Muchas gracias”.

Votación 011"

Sometido a votación el procedimiento de que el proyecto está suficientemente debatido: **APROBADO**. 102 diputados a favor, 2 diputados en contra de 104 presentes para esta votación.

Dijo el Diputado Presidente: “Voy a someter el procedimiento que ha presentado el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, en el sentido de que este proyecto sea remitido nueva vez a la comisión que estaba estudiando el mismo, a los fines de reiterar la invitación a los indicados funcionarios. Investigue y rinda de nuevo el informe. Lo ha dicho el vocero del PLD, y le expreso la seguridad de que en caso que el Hemiciclo respalde que regrese y se le establezca un plazo determinado, en caso de que esos funcionarios no respondan, esa bancada tiene que dar garantía de la interpelación...”

Interrumpió al Diputado Presidente, el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, quien desde su curul decía “vamos a ver”.

El Diputado Presidente indicó: “Tiene que darla, pues el fin no es detener el buen propósito de una invitación, porque así como está establecida la interpelación, está establecido el poder de las comisiones para invitar”.

El Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango desde su curul continuaba diciendo “vamos a ver”. El Diputado Presidente dijo: “Pero ‘Papito’ (alude al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango), óyeme ‘Papito’, tú sabes que es a ver, ¡tú sabes que es a ver! Vamos a estar claros, es que cuando la comisión, si dicen que no, esa bancada no es loca, esa bancada tiene juicios políticos y esa bancada sabe que este Congreso no va a permitir el irrespeto a todo un Hemiciclo. Pero está bien, pero ya ustedes están de acuerdo con que se haga una cuestión. Los van a reci-

bir. Someto el procedimiento sugerido por el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, en el sentido de que sea regresada a la comisión que estuvo estudiando el proyecto para ser invitados de nuevo por escrito con un tiempo relativamente prudente. Es el Hemiciclo que está dando el mandato, reiterarle una comunicación por mandato del Hemiciclo”.

Votación 012"

Sometido a votación el procedimiento sugerido por el vocero del Partido de la Liberación Dominicana Elías Rafael Serulle Tavárez, en el sentido de que el proyecto sea enviado nuevamente a la comisión que estuvo estudiando el proyecto para que sean invitados de nuevo por escrito a la Comisión, con un tiempo relativamente prudente: **VOTACIÓN NO VÁLIDA**. 83 votos emitidos.

A viva voz, la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez solicitaba el uso de la palabra.

El Diputado Presidente preguntó: “¿De procedimiento?”.

A viva voz, la Diputada Lucila Leonardo de León Martínez contestó que sí y después señaló: “Hace rato que estoy por hacerle una propuesta. Y es que dentro de las invitaciones que se van a hacer que, por favor, también, le pido a todo el Hemiciclo, que también se invite al Director General de INAPA y al Director General de...”

El Diputado Presidente interrumpió a la Legisladora en uso de la palabra puntualizándole: “Someta otra resolución usted después, colega, dispéñeme. Someto de nuevo...”

La Diputada Lucila Leonarda de León Martínez dijo: “Está bien, pero excúseme, déjeme terminar...”

El Diputado Presidente indicó: “Éste es un problema de Río San Juan y de Samaná”.

La Diputada Lucila Leonarda de León Martínez manifestó: “Está bien, Presidente, pero en el municipio Santo Domingo Norte...”

En este momento se produjo un murmullo en la Sala.

El Diputado Presidente sostenía: “Someta un proyecto de resolución”.

La Diputada Lucila Leonarda de León Martínez dijo: “Está bien, Presidente, pero escúcheme un segundo, porque yo no he terminado mi exposición”.

Preguntó el Diputado Presidente: “¿Cuál es el procedimiento que usted quiere”.

La Diputada Lucila Leonarda de León Martínez contestó: “Que se invite...”

El Diputado Presidente enfatizó que eso no era una modificación.

Este comentario produjo una hilaridad en la Sala.

El Diputado Presidente recomendó a la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez: “Oiga el Hemiciclo, oiga el Hemiciclo”.

La Diputada Lucila Leonarda de León Martínez expresó: “Okay, pero ¿no hay forma de que se invite aquí, al Hemiciclo, al Director de la CAASD?”.

El Diputado Presidente comunicó: “Yo le voy a someter la propuesta cuando yo termine de esto, a ver si gana”.

Votación 013"

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para que este proyecto sea remitido nuevamente a la comisión que estuvo estudiándolo: APROBADO. 88 diputados a favor, 21 diputados en contra de 109 presentes para esta votación.

Tras la votación que precede, el Diputado Presidente manifestó: “Queda remitido de nuevo a la comisión, a la comisión que haga su papel, que se reúna, pero a la comisión que no le haga una invitación de cuarenta y ocho horas, porque son Secretarios de Estado, y usted no sabe lo que tiene una gente en dos días, o en tres días...”

A viva voz, el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango decía que había que traerlos lo más pronto posible.

El Diputado Presidente insistió: “Papito, no me malinterpretes, que yo soy un demócrata igual tú, yo estoy hablando de prudencia, la comisión sabrá qué es lo prudente, cinco días, diez días, lo que sea, hasta en los tribunales te invitan para diez días, ocho días, hasta en los tribunales, ¿cómo a una gente ocupada tú lo vas a invitar de hora a hora?, óyeme, si el objetivo es ganar el pleito, vamos a ganarlo, pero en buena lid...”

A viva voz, el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango dijo que quería pertenecer a la comisión.

El Diputado Presidente indicó: “Papito, es que yo estoy contigo, yo estoy de acuerdo, intégrate. Usted

tiene derecho como Diputado a comparecer a esa comisión”.

PUNTO NO. 8.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE PLAZOS DE 3, 6, 9 Y 12 MESES, PARA PRESENTAR PROYECTOS CONCERNIENTES A ELEVACIÓN DE CATEGORÍA. (Proponente Diputado José Altgracia González Sánchez - PRD). RECIBIDO EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/11/2003. ENVIADO A UNA COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO PARA EL JUEVES 20/11/2003 EN LA SESIÓN NO.38 DEL 12/11/2003. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. CON INFORME RECIBIDO EL 17/12/2003. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO CONOCIÓ EN LA SESIÓN NO.32 EXTRAORDINARIA DEL 16/06/2004. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. CON INFORME RECIBIDO EL 06/07/2004. PLAZO VENCIDO EL 09/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/11/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/11/2003. ENVIADO A COMISIÓN EL 12/11/2003. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 17/11/2003. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 16/06/2004. ENVIADO A COMISIÓN EL 16/06/2004. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/07/2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01365-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/08/2006. ENVIADO A UNA COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.2 DEL 22/08/2006, PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. CON INFORME DE COMISIÓN RECIBIDO EL 03 DE OCTUBRE DEL 2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 05/09/2006). CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 05/10/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE JUSTICIA Y ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.15 DEL 05/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 04/11/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO. 44, DEL 29/11/2006. CON INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007.

»Iniciativa Número: 00555-2006-2010-CD

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la

Comisión Especial sobre este tema, texto que copiado a la letra, señala:

“AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE PLAZOS DE 3, 6, 9 Y 12 MESES, PARA PRESENTAR PROYECTOS CONCERNIENTES A ELEVACIÓN DE CATEGORÍA. RECIBIDO EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/11/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/11/2003. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.41 DEL 18/11/2003. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CONPLAZO FIJO PARA EL JUEVES 20/11/2003, EN LA SESIÓN NO.38 DEL 12/11/2003. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. CON INFORME RECIBIDO EL 17/12/2003. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO CONOCIÓ EN LA SESIÓN NO.32, EXTRAORDINARIA DEL 10/04/2004. PRESIDE EL DIPUTADO LIDIO CADET JIMÉNEZ. CON INFORME RECIBIDO EL 06/07/2004. PLAZO VENCIDO EL 09/11/2005. PENDIENTE EN ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL VENCIDO EL 09/11/2005. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 11/11/2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/11/2003. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL 12/11/2003. ENVIADO COMISIÓN EL 12/11/2003. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 17/11/2003. EN ORDEN DEL DÍA PARA LA ÚNICA DISCUSIÓN EL 16/11/2004. ENVAIDO A COMISIÓN EL 16/06/2004. CON INFORME DE COMISIÓN PARA LA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/07/2004. REENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN 02 DEL 22/08/2006. PRESIDIDA POR LIDIO CADET.

Iniciativa Número: 00555-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión General

Presidida : Dip. Lidio Cadet Jiménez

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión, luego de estudiar el Proyecto de Resolu-

ción sobre plazos de 3, 6, 9 y 12 meses, concernientes a elevación de categoría, acogió en lo fundamental la posición planteada en el mismo. Esto así, porque hay razones de peso para que la Cámara de Diputados adopte una resolución sobre el particular, tal como expresamos en el texto que consigna el resultado del trabajo de la Comisión.

Hay que suspender el incremento de categoría territorial hasta que se legisle en concordancia con la realidad actual sobre la materia en cuestión y se adecue la reglamentación correspondiente, tomando en cuenta las condiciones que deben cumplirse para proceder a elevar de categoría una determinada jurisdicción territorial.

En este sentido convinimos en solicitar la agilización en el conocimiento del proyecto de ley de Ordenamiento Territorial y Descentralización de la Función Pública que ha sido encomendado a una Comisión Especial.

Consideramos como racional detener por un año la elevación de categoría, tomando en cuenta lo expresado por el antiguo presidente de la Comisión de Interior y Policía en su Proyecto de Resolución, a fin de darnos, sin apresuramiento, las herramientas legales y reglamentarias que nos permitan proceder de acuerdo al interés nacional y el desarrollo económico y social del país.

En tal sentido, esta Comisión recomienda a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa.

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Lidio Cadet Jiménez, Presidente. María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, José Antonio Fabián Bertré, Gregorio Reyes Castillo, Luis José González Sánchez, Mario José Fernández Saviñón, René Polando Vidal, Jorge Frías, Noé Marmolejos Mercedes, Roberto Ernesto Félix Félix y Máximo Castro Silverio, miembros.

Firmado por: Lidio Cadet Jiménez, Presidente. Alfonso Gamalier Montás Domínguez, José Antonio Fabián Bertré, Gregorio Reyes Castillo, Mario José Fernández Saviñón, Jorge Frías, Roberto Ernesto Félix Félix y Máximo Castro Silverio, miembros.

Terminada la lectura del informe comisional, el Diputado Lidio Cadet Jiménez expresó: “Nosotros entendemos que el informe se basta por sí mismo, ha sido un tema de muchos debates en la República Domini-

cana el problema de la elevación de categoría de determinadas demarcaciones territoriales, geográficas, y asimismo el problema de las pensiones, porque no es posible concebir de manera racional el que nosotros podamos propiciar un fraccionamiento del territorio nacional, si no se hace sobre la base de una legislación muy clara y cuyas reglas del juego estén también claramente establecidas, a fin de que no podamos hacer uso de ese derecho del Congreso para asuntos particulares y que no respondan al interés nacional y de desarrollo económico y social de la República Dominicana. Es por lo tanto algo que nosotros entendemos debe ser aprobado, y la solicitud que hace la Comisión que nos demos un tiempo, pues hay un proyecto pendiente de ser conocido, e incluso, en la reforma constitucional se habla de un reordenamiento territorial, y ahora estamos nosotros justamente en ese momento de propiciar una posible reforma constitucional, y en esa reforma constitucional, aunque no lo dice el informe, tendrá que ventilarse la cuestión referente al ordenamiento territorial, para que todo responda a lo que el país necesita, de producir una sociedad de bienestar, una sociedad en la cual los dominicanos y dominicanas se puedan desarrollar de manera integral. En consecuencia, solicitamos la aprobación del informe de la comisión. Muchas gracias y buenas tardes”.

De su parte, el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez señaló: “Dos cosas nada más con respecto a este proyecto de resolución. En primer lugar, la creación de las provincias, la creación de los municipios y distritos, y la elevación de parajes a secciones, está dentro del marco del concepto de descentralización del Estado. Entendemos lo sensible que es este tema, pero creo que es nuestra responsabilidad llamar la atención sobre lo siguiente: la creación de nuevos municipios, distritos y secciones no es un asunto gratuito, es que tiene un fin de trascendencia y de importancia para el país, como patrimonio institucional del país, es una forma de enriquecer el patrimonio de la organización y de la institución del país, cada vez que se hace una descentralización racional como forma de eficientizar la gestión del Estado, y la propia organización del Estado, lo que se busca con la creación de nuevos espacios geográficos y poblacionales es potencializar el equilibrio de poder, es abrir nuevos espacios, y potencializar también recursos nuevos de la democracia e impulsar la democracia a nivel local. La descentralización busca una mejor distribución del ingreso nacional, pero además aquí, en la Constitución de la República, en su artículo 5 se consigna claramente como principio la creación de provincias, municipios y la elevación de parajes a secciones, y en el artículo 37 se le consigna de manera especial al Congreso Nacional la responsabilidad de determinar por ley el número de provincias, el número de municipios

y de distritos y de secciones, pero es por ley. En consecuencia, una resolución no tiene la fuerza suficiente para establecer la paralización de la creación de nuevos municipios, distritos o secciones, porque eso también pudiéramos decirlo para cualquier otro sector de la vida nacional, y decir: ‘hasta que no haya una política coherente, y un sistema organizado en el área equis’. No aprobaremos ninguna ley en torno a ese tema, no es posible, de acuerdo con la Constitución, paralizar la creación de nuevos distritos y municipios a partir de una resolución. Muchas gracias, Presidente”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Francisco Rosario Martínez, quien indicó: “Sé que en algunos momentos desviamos la atención con algunas ocupaciones, y quiero, con el respeto que me merece el licenciado Lidio Cadet y otros distinguidos colegas que estudiaron el proyecto de resolución en cuestión. Sin embargo, distinguido Presidente, respetados líderes de este Hemiciclo, debemos analizar primero el aspecto contenido en el artículo 38 de la Constitución, que se refiere a la iniciativa legislativa, a la facultad constitucional de presentar los proyectos ante el Congreso de la República. Quiero, Presidente, sintetizar lo siguiente: es cierto que a nivel de la población existe una mala imagen del Congreso en torno a la creación de nuevas demarcaciones territoriales, es cierto, sin embargo, el Diputado Calderón Martínez se ha referido al artículo 5 de la Constitución, que dice: ‘que la ley fijarán el número de provincias, determinará los límites de éstas, así como los de los municipios en que aquellas se dividen, y podrá crear también con otras denominaciones, nuevas divisiones políticas del territorio’. Y quiero complementarlo con el artículo 37, inciso 6 de la Constitución, que se refiere a las facultades o atribuciones del Congreso Nacional y está: ‘crear o suprimir provincias’. ¿Por qué no podemos ni debemos, Presidente, crear el mal precedente de aprobar una resolución donde se congele, óigase bien, donde se congele la posibilidad de crear nuevas demarcaciones?, sencillamente, Presidente, porque una resolución violenta, vulnera el artículo 5 y el artículo 37, inciso 6 de la Constitución, porque el artículo 46 de la Constitución dice: ‘son nulos de pleno derecho toda ley, decreto, resolución, reglamento o acto contrarios a esta Constitución’. ¿Qué sucedería si la Cámara de Diputados decide aprobar una resolución contraria al artículo 37 y al artículo 5 de nuestra Constitución? Sencillamente, que los que disponemos de iniciativa legislativa podemos recurrir en virtud del artículo 67 de la Constitución por ante la Suprema Corte de Justicia y aniquilar o anular la resolución que apruebe esta Cámara de Diputados. En este sentido, señor Presidente, distinguidos colegas, yo entiendo y lo he hablado en días pasados, que existe lo legal, lo

razonable y lo posible, y por tanto lo razonable es que sin en algún momento surge un proyecto o surge una iniciativa para crear una nueva demarcación, ahí es que está la labor del Congreso en profundizar el estudio de la pieza, en analizar la pertinencia o no hasta tanto se produzca lo que ha dicho el Diputado Lidio Cadet, hasta que tengamos una reforma constitucional que establezca la posibilidad de eliminar el artículo 37, inciso 6 o el artículo 5 en su párrafo final. En ese sentido, distinguidos colegas, yo sé que a esta hora, probablemente producto de la intensidad de los debates podríamos cometer un desaguisado legislativo, y yo no me inscribiría jamás, Presidente, jamás yo votaría a favor de una iniciativa tal y como está expresado en este punto, tanto en el punto 8.4 como en el punto número 8.5, los dos son similares porque estaríamos nosotros modificando el texto constitucional a través de una resolución. Quiero que mi humilde intervención pueda quedar para que posteriormente se analice, y pido a los líderes de esta Cámara, pido a los Legisladores, a los hombres y mujeres a quienes el pueblo nos dio facultad para ocupar estas curules, que tengamos prudencia, que tengamos paciencia, que actuemos con el tacto debido para evitar que la Cámara de Diputados se embarque aprobando un proyecto que sea contrario al espíritu de la Constitución. Por tanto quiero solicitar, señor Presidente, de manera formal, rechazar este informe, porque contraviene el espíritu constitucional de la iniciativa legislativa y de las atribuciones que están plasmadas en el artículo 37, inciso 6 y el artículo 5, párrafo final de la Ley Sustantiva de nuestro país. Y para terminar, Presidente, me quiero referir a cuando usted tuvo a bien mencionar a Robespierre y a John Stuart Mill, nosotros aquí recordamos una frase: ‘que hay que crear, sostener, mantener y consolidar instituciones fuertes y que cumplan con las disposiciones de la Ley Sustantiva’, obviamente, Presidente, respetando el sabio y sano criterio de la mayoría, pues si la mayoría entiende que esta resolución es lo que más conviene al interés y a la sanidad de la Cámara de Diputados, entonces humildemente nosotros, aunque vamos a votar en contra, estaríamos en la acera del frente pidiendo respetar la Constitución, porque está por encima de todas las leyes. En ese orden, Presidente, reitero mi petición de que el informe sea rechazado, porque contradice y es contrario a la Constitución de la República en los artículos que hemos señalado. Muchas gracias”.

Desarrolló una intervención el Diputado José Altagracia González Sánchez, quien dijo: “Probablemente después de escuchar a los colegas que han hecho uso de la palabra y las intervenciones que hace mi querido amigo Diputado Francisco Rosario Martínez, las cuales con toda razón son normalmente magistrales, me permiten pensar que si yo hubiese hablado en segundo

lugar, quizás eso no hubiese sucedido, porque los colegas Diputados que igual que yo tienen la suerte de repetir como Legisladores saben, y si no lo saben probablemente se les ha olvidado, que este proyecto de resolución, y lo tengo aquí, fue sometido el 18 de noviembre del año 2003 y fue sometido además fruto de una situación que se estaba dando en la que cada una de las órdenes del día de esta Cámara de Diputados tenía más del 50% de propuestas de elevaciones de categorías, y la resolución que se sometió fue prácticamente como un acuerdo entre nosotros los Legisladores, una gran parte de nosotros, para de alguna manera tener en ese momento el Presidente de turno la posibilidad de no tener la presión que tenía con los colegas Diputados que a diario sometían muchísimas elevaciones de categorías. Ése fue el ánimo de esa resolución en ese momento. Pero además, Presidente y colegas Diputados, los plazos que se establecen y que se establecieron en noviembre del 2003, que era de tres, seis, nueve y doce meses, ya para marzo del 2007 tampoco tienen sentido. Por lo tanto, en ese momento siendo yo, como lo establece también en el informe, siendo yo el Presidente de la Comisión de Interior y Policía, no se imaginan los colegas Diputados, y el Presidente también es testigo de eso, la presión a la que éramos sometidos tanto el Presidente de la Cámara de Diputados como el Presidente de la Comisión de Interior y Policía de ese entonces, con nuestros colegas Diputados, y fruto de eso entonces tratamos de hacer una especie de acuerdo para que eso de alguna manera tratara de paralizarse. Pero, repito, desde el principio se sabe que tenemos facultad constitucional de hacer lo contrario a lo que establece la resolución, pero además de eso, ratifico que en este momento ya tampoco tiene razón de ser, porque hace mucho que gracias a Dios, y gracias al buen juicio de la mayoría de los colegas Diputados, en las agendas no están apareciendo elevaciones de categorías. Como este proyecto ya vino al Hemiciclo, yo sencillamente tengo que decir que sean los Honorables colegas Diputados los que con su voto o con sus exposiciones piensen lo que se debe hacer...”

El Diputado Presidente ininterrumpió al Legislador en uso de la palabra y le informó: “Colega, usted tiene facultad de retirarlo”.

El Diputado José Altagracia González Sánchez, retomando la palabra, manifestó: “Sí, aunque tengo facultad de retirarlo, aunque la tengo, pienso que sería irresponsabilidad mía, porque ese proyecto no surgió de la cabeza del Diputado Radhamés González (alude a sí mismo), surgió de la discusión de la Comisión de Interior y Policía de ese momento, aunque está rubricado por mí, pero era en mi condición...Perdóneme, Presidente, ojalá que mi turno no sea otra contradic-

ción, pero lo que quiero dejar en el ánimo de los colegas Legisladores es que en ese momento las exigencias que tenía el pueblo sobre nosotros demandaban una acción, y que gracias a Dios nosotros lo logramos con esto, y si hay que rechazarla, bueno pues que se rechace, pero gracias a Dios que lo que se perseguía de alguna manera se logró, y como eso hace cuatro años y ya la edad pasó, porque se establecía un año, ya desde mi punto de vista no tiene tanto sentido. Mu-chísimas gracias”.

Dijo el Diputado Presidente: “El Presidente de la Comisión quiere hacer una aclaración”.

En efecto, el Diputado Lidio Cadet Jiménez puntualizó: “Ésta es una aclaración importante. Presidente, cuando nosotros discutimos este proyecto estábamos conscientes de que la Constitución de la República faculta al Congreso para legislar sobre el particular, o sea, que aquí lo legal no estaba en discusión en el asunto de la Comisión, sino que era un problema de legitimidad y de conciencia. Felizmente el Congreso, por lo menos al comenzar el 16 de agosto del año 2006, desde allá hasta acá, no ha habido la avalancha de solicitudes de elevaciones de categorías políticas, y yo creo que vamos tomando conciencia respecto a esta cuestión y aunque sea constitucionalmente clara la facultad del Congreso, no es menos cierto que si nosotros los Legisladores no hacemos uso de esa facultad, tampoco estamos pecando ni violando nada, absolutamente nada, y si hay una conciencia clara sobre el particular podemos tener la Constitución dándonos un mandato, y si no tenemos que hacer uso del ejercicio de eso que establece la Constitución no violamos nada y estamos respondiendo a un requerimiento de la población, del pueblo que estaba protestando por el fraccionamiento alocado, en algunos casos, que estábamos haciendo de la geografía nacional. De manera que creo que, y dije en algunos casos, porque había casos, Presidente, en que lógicamente estaba bien fundamentado”.

El Diputado Presidente expresó: “Hubo un municipio con cuatro mil habitantes que lo hicimos municipio en violación a todo. Está ahí en el Sur del país. Distritos municipales de mil ochocientos habitantes, donde cada habitante mayor de edad recibe un chequecito de un distrito municipal. Si eso es democracia, excúseme”.

El Diputado Lidio Cadet Jiménez refirió: “En consecuencia, distinguido Presidente, y demás miembros de este Hemiciclo, la intención es clara de parte de la Comisión que estudió este proyecto, es sencillamente una toma de conciencia para que las cosas las hagamos de la mejor manera posible, para que el país salga

beneficiado, sencillamente eso y que trabajemos en esa dirección. Gracias”.

Intervino el Diputado Ángel Acosta Félix, manifestando: “Presidente, quisiera, por favor, primero aprovechar la exposición del Diputado Francisco Rosario Martínez para luego explicarle la diferencia en cómo usted califica a un tribuno, porque Frank definitivamente demostró ser un gran tribuno, entonces tenemos una teoría porque a veces usted hace juicios equivocados. El tema que plantea Lidio, Presidente, fue fruto de un acuerdo que en la segunda o tercera sesión en que usted presidió, anunció que había arribado con los voceros de todos los bloques, corríjame si estoy equivocado, y fruto de ese acuerdo aquí no hemos vivido la zozobra de tener que rechazar o conocer aspiraciones legítimas de diferentes comunidades de ser elevadas de categoría, porque óigame, nosotros podemos estar aquí diciendo lo que queramos, pero las comunidades tienen un derecho legítimo de procurar ser elevadas de categoría, y yo no he votado aquí por una provincia ni por la elevación de un municipio, pero creo en la descentralización a través de los distritos municipales. Yo creo en eso, Presidente, pero aquí el testimonio que ha dado Frank nos tiene que llamar a reflexionar, pues no podemos votar una resolución violatoria a un mandato constitucional, porque yo le voy a poner una demanda a doña Helen (alude a la Secretaria General Legislativa de esta Cámara, Ruth Helen Paniagua Guerrero), porque no me ha puesto en agenda dos elevaciones de categoría, no puede hacerlo, porque hay una resolución de este Hemiciclo, y a mí me pesaría en el alma tener que votar rechazando un informe rendido por una Comisión que haya tenido a bien presidir el Diputado Lidio Cadet. Preferiría que votemos positivamente por el informe pero que rechazemos el proyecto, Presidente, pero la solución a este tema es fruto de lo que usted planteó en el inicio de su gestión, de un acuerdo entre los bloques y los voceros de esta Honorable Cámara, y sencillamente bajo ese criterio mantener el estatus de lo que actualmente tenemos, pero no aprobando esta resolución, propongo formalmente, Presidente, que aprobemos el informe y rechazemos la resolución”.

El Diputado Presidente indicó: “Creo que vamos rumbo a un consenso. Creo que, en tal caso, se deben rechazar los dos y así no se va a sentir nadie mal. El informe lo que está expresando es la concordancia con un sentir generalizado de que esto fuera más prudente, más despacio ¿tu sabes lo que dicen los ingleses? ‘El parlamento lo puede todo, menos convertir una mujer en hombre’, óigase, pero eso fue en el mil seiscientos, mil setecientos y pico que se dijo, pero ya hasta eso se puede (este cometario produjo hilaridad en la Sala).

Tengo muchos Diputados pidiéndome la palabra, yo voy a cerrar la sesión aquí, pero había un informe de la Comisión de Asuntos Municipales que no se leyó, donde estaban respaldando el proyecto, porque lo que era de Interior y Policía esa misma presión se le transfirió a Asuntos Municipales. El 8.5 tiene el mismo contenido. El Presidente observó Sabana Iglesia. A mí no me gustan mucho las elevaciones, pero el de Sabana Iglesia sí, porque fue aprobado ya. A Puñal hay que volver a revisarle los límites. En Puñal, señores, oigan, en Puñal hay regidores de Licey que ahora viven en Puñal porque le llevaron un pedazo de Licey a Puñal. Se llevaron una parte de La Paloma. Vamos a redefinir los límites. Entonces, señores, yo voy a someter a votación el informe. Dígame José Altagracia González”.

Señaló el Diputado José Altagracia González Sánchez: “Yo quisiera dejar en el ánimo de ustedes los colegas, que yo no tengo problemas en que pase una ni la otra cosa, pero si se le puede buscar como usted bien sabe un ‘bajadero’ al proyecto, bueno pues que se le busque”.

El Diputado Presidente puntualizó: “Señores, tengo varias peticiones para el uso de la palabra, pero voy a cerrar la sesión después que termine este punto y voy a convocar para el próximo martes a las once de la mañana, porque el martes nosotros vamos a inaugurar la Sala de Prensa. Mañana es jueves, Día Internacional de la Mujer, y de antemano felicitamos a todas las compañeras Diputadas y a todas las mujeres dominicanas, asimismo a las mujeres empleadas de esta Cámara, pero yo las felicito desde hoy, ya que es un día muy bonito que conmemora acontecimientos del valor histórico de la mujer en la lucha por transformar el mundo. Entonces, se convocan para mañana las comisiones y felicitamos también a las periodistas que cubren la fuente y quienes trabajan aquí. El martes a las nueve y media vamos a inaugurar la ‘Sala de Prensa doctor González Tirado’, para lo cual están todos invitados, y al mismo tiempo invitamos para la sesión a las once. ¿Por qué invitamos el martes?, porque no vamos a convocar mañana y eso nos va a dar tiempo a cumplir con las comisiones. Mañana tiene reunión la Comisión Permanente de Industria y Comercio a las diez de la mañana. Aprovechen y reúnan las comisiones para avanzar en algunos aspectos. Antes de someter a votación el proyecto, miren señores, me disculpan la decisión del restaurante hasta las dos y media. Fueron algunos Diputados airados frente a la administradora del restaurante, pero ella no tiene la culpa, cúlpenme a mí, pero da resultado porque la sesión marcha, y ya está abierto el restaurante. Yo les pido disculpas, pero en la vida las decisiones, aun sean amargas, hay que tomarlas porque es la institución. A

las diez mañana convoca la Comisión de Finanzas. Déjenme terminar, señores, oiganme bien, todos los proyectos que están publicados, como todas las actas que están firmadas y publicadas serán colocadas en sesiones posteriores, les invito a que sigan viendo los proyectos, porque todos los que son apartamentos los vamos a meter en un bloque, los que son terrenos de menos de mil metros en un bloque también, porque nos vamos a dedicar a discutir después de mayo, después de Semana Santa, los proyectos más trascendentes de la agenda priorizada y para eso debemos tener desentaponada ésta, para que sean discusiones al buen nivel que se han dado hoy, al buen nivel, pues hoy ha habido reflexiones que ponen en alto el parlamentarismo. Yo iba a someterlo a votación, pero me están pidiendo la palabra el Diputado Rafael Leonidas Abréu, Rafael Santana, Antonio de León, Demóstenes Martínez e Isabel Bonilla. Invitamos a un almuerzo a todas las Diputadas, mañana al medio día. Señores esta sesión no se ha terminado, tomen sus asientos. El Diputado Antonio de León tiene la palabra”.

El Diputado Antonio de León Morel expresó: “Aunque seamos parte perjudicada con la decisión de congelar los distritos municipales, nosotros vamos a solicitarle tanto al Colega José Altagracia González como al colega Diputado Lidio Cadet retirar, la iniciativa de ellos, porque es verdad, Presidente y colegas, que aquí se festinó mucho el tema de los distritos municipales, y reitero que nosotros, aunque representamos uno de los municipios del país que ha crecido más en los últimos tiempos y vamos a ser afectados con esa medida, vamos a aprobar esta resolución pero en el sentido como dijo el colega Diputado Francisco Rosario Martínez, pues esta resolución tiene problemas con las disposiciones de la Constitución de la República. Vamos a solicitarles a los dos colegas Diputados echar para atrás las respectivas resoluciones, y nosotros los Diputados crear conciencia, porque no se pueden festinar tanto los temas de los distritos municipales y los municipios, porque eso nos afecta a todos los Diputados y Diputadas en cuanto al prestigio que tanto necesita esta Cámara, y que seamos conscientes cuando vayamos a someter un proyecto de ley de esa naturaleza. Muchas gracias, Presidente”.

Le fue concedida la palabra al proponente de la resolución, Diputado José Altagracia González Sánchez, quien manifestó: “La poca experiencia nuestra aquí nos indica que lo prudente, y aún se puede, porque hice algunas consultas, que lo prudente es que nosotros no vayamos a poner, primero, en una posición difícil a la comisión de Diputados que rindió el informe, presidida por el Diputado Lidio Cadet y sus miembros muy honorables, que se dedicaron a hacer ese informe, pero como todavía se puede, y en el caso

nuestro como proponente del proyecto tenemos la posibilidad de poder retirarlo, el buen juicio nos recomienda que para salir lo mejor posible de este punto lo mejor es que yo retire el proyecto en cuestión, y lo mismo pudiera hacer el querido amigo don Lidio, pero con el informe, aunque yo pienso que si se retira el proyecto automáticamente queda retirado el informe. Muchísimas gracias”.

Tras la posición del Diputado González Sánchez, el Diputado Presidente expresó: “El colega está retirando el proyecto por las razones que ha explicado, quedando sin efecto el mismo. El próximo proyecto es un proyecto de resolución mediante el cual se congela por un año las elevaciones de categoría territorial y las pensiones, proyecto que tiene la misma connotación y el mismo razonamiento constitucional del Honorable Diputado Francisco Rosario Martínez, que persuadió con su filípica parlamentaria a todo el Hemiciclo, sin herir a nadie, simplemente invocando principios de la más alta expresión de la legalidad, que es la Constitución, y eso es parlamentarismo. Entonces, como quienes proponen congelar las pensiones y las elevaciones de distritos electorales ya no son Legisladores que están hoy aquí presentes, nosotros vamos a asumir el retiro del mismo, ¿de acuerdo?, o sea, porque nadie va, me imagino, a asumir como suyo ese proyecto, entonces lo dejamos sin efecto y como dice el Diputado José Altagracia González Sánchez, que sea el buen juicio que diga cuándo será prudente, o no prudente, pero sin hacer una limitación de una facultad constitucional. Estamos planteando el retiro, pero tengo que someterlo a la consulta del Hemiciclo, y en consecuencia les pido a los Diputados que tomen sus curules pues voy a proceder en este justo momento a someter a votación este aspecto, para dejar el proyecto sin efecto”.

Votación 014"

Sometido a votación que el proyecto de resolución sea retirado: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 77 votos emitidos.

Tras la votación que precede, el Diputado Presidente advirtió: “Votación no válida. Faltaron unos ‘votos’. Los que están de pies que vayan a sus curules, por favor. El proyecto que estoy sometiendo es el que congela por un año las pensiones y las elevaciones

territoriales, es decir, que es el mismo razonamiento legal que hace el Diputado, y no vamos a plantear de nuevo un debate. Entonces, como son Diputados que no están presentes, como Presidente, propongo retirarlo, pero debemos someterlo a la consulta de la Sala, del Hemiciclo. En ese sentido, vamos a cubrir la legalidad”.

Votación 015"

Sometido a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución de referencia sea retirado: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

En virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, debía llamarse a la Sala a los Diputados para transcurridos cinco minutos, para someter a votación, por tercera vez, la moción de que se trata.

En tanto se esperaba el tiempo reglamentario, dijo el Diputado Presidente: “Vamos a votar para salir de esto, vamos a ‘desentaponar’ estas sesiones para poder dedicarnos a hacer grandes debates, como los de hoy. Estoy contento con el Congreso aunque no dormí ni una hora anoche, pues estaba estudiando. Cuando yo no duermo, señores, ustedes me excusan”.

Votación 016"

Sometido a votación, por tercera vez, que el citado proyecto de resolución sea retirado: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Manifestó el Diputado Presidente: “Queda retirado el proyecto. Cerramos la sesión y convocamos para el próximo martes a las once de la mañana. Mañana a las cuatro de la tarde vamos a reunir, señores voceros, a la Comisión Coordinadora”.

El proyecto quedó retirado.

El Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las tres horas y cuatro minutos (3:04) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria y Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme, correctora, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número cuatro (04), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles siete (07) del mes de marzo del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S04PLO07
»Fecha: 07-03-2008

Votación 001" 07.03.2007 11:43:52

Moción: Sometida a votación el acta No. 17 de la sesión ordinaria del 28 de septiembre del año 2005 y el acta No. 18 de la sesión ordinaria del 29 de septiembre del año 2005, todas correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 70

Registrados: 136 Sí: 70 No: 0 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---

0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO

0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 002" 07.03.2007 11:45:56

Moción: Sometida, por segunda vez, a votación el acta No. 17 de la sesión ordinaria del 28 de septiembre del año 2005 y el acta No. 18 de la sesión ordinaria del 29 de septiembre del año 2005, todas correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 75

Registrados: 139 Sí: 75 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO

0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	---
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	---
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	---
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 07.03.2007 11:57:32

Moción: Sometida, nuevamente, a votación el acta No. 17 de la sesión ordinaria del 28 de septiembre del año 2005 y el acta No. 18 de la sesión ordinaria del 29 de septiembre del año 2005, todas correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 97

Registrados: 150 Sí: 97 No: 0 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI

0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MENDEZ RUDY	PLD	---
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 07.03.2007 12:18:19
 »Iniciativa Número: 03269-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 87
 Registrados: 152 Sí: 87 No: 0 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---

0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO

0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	---
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI

0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 07.03.2007 12:19:50
 »Iniciativa Número: 03269-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 110
 Registrados: 154 Sí: 110 No: 0 No votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	---
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI

0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---

0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006" 07.03.2007 12:21:00
 »Iniciativa Número: 03269-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 102
 Registrados: 155 Sí: 102 No: 0 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---

0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI

0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007" 07.03.2007 12:30:19
 »Iniciativa Número: 01374-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 76
 Registrados: 157 Sí: 71 No: 5 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO

0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	NO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI

0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	---
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 008" 07.03.2007 12:31:29
 »Iniciativa Número: 01374-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 97
 Registrados: 160 Sí: 92 No: 5 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO	PRSC	SIN VOTO

	ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARADES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	NO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO

0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009" 07.03.2007 12:32:57
 »Iniciativa Número: 01374-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 87
 Registrados: 160 Sí: 75 No: 12 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	---
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI

0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	NO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI

0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 010" 07.03.2007 12:34:05
 »Iniciativa Número: 01374-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 100
 Registrados: 161 Sí: 81 No: 19 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO

0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	NO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO

0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	---
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	NO
0	MENDEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	NO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 011" 07.03.2007 14:04:17
 »Iniciativa Número: 02761-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 104
 Registrados: 165 Sí: 102 No: 2 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 012" 07.03.2007 14:07:41
 »Iniciativa Número: 02761-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 83
 Registrados: 166 Sí: 64 No: 19 No votaron: 83

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO

0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONÉ YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 013" 07.03.2007 14:09:56
 »Iniciativa Número: 02761-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 109
 Registrados: 166 Sí: 88 No: 21 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONÓ VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO

0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	---
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI

0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 014" 07.03.2007 14:59:56
 »Iniciativa Número: 00576-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 77
 Registrados: 167 Sí: 76 No: 1 No votaron: 90

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI

0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO

0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015" 07.03.2007 15:01:21
 »Iniciativa Número: 00576-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 86
 Registrados: 167 Sí: 83 No: 3 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO

0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	NO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI

0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	NO
0	REYES GREGORIO	PLD	NO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 016" 07.03.2007 15:04:27
 »Iniciativa Número: 00576-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 102
 Registrados: 167 Sí: 102 No: 0 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---

0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	---
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PARÉDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI

0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PÉREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	---
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO

0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 05

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MARZO (MARTES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	155
Asistencia	155
Incorporados a la sesión	155
Ausentes con excusa	156
Ausentes sin excusa	156
Asume la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	156
Apertura de la sesión	156
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	156
Designación de Secretario Ad hoc, Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	156
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas	156
Votación 001	156
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	156
Votación 002	156
Incorporación a los trabajos legislativos del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	156
Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación	156
Diputado Presidente	156
Votación 003	158
Diputado Presidente	158
Votación 004	158
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.	158
Diputado Presidente	158
Votación 005	158
Diputado Presidente	158
Votación 006	158
Diputado Presidente	158
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	159
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	159
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	159

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	159
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, QUE ORDENE LA TERMINACIÓN DE LAS EDIFICACIONES QUE FUERON CREADAS PARA UN POLITÉCNICO EN LAS CERCANÍAS DEL BATEY ESPERANZA EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, Y QUE SE ASIGNE DICHA INSTALACIÓN PARA QUE SEA UTILIZADA COMO POLITÉCNICO A NIVEL DE BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO MACORÍS	159
Diputado Presidente	159
Informe rendido por la Comisión Permanente de Educación	159
Observación a viva voz	160
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	160
Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta	160
Diputado Presidente	160
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	160
Votación 007	160
Votación 008	160
Diputado Presidente	160
PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA LA COOPERACIÓN URGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA, PARA QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD), SEA DOTADA DE RADARES TRIDIMENSIONALES, LANCHAS RÁPIDAS, AVIONES DE INTERCEPTACIÓN Y LOS EQUIPOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EVITAR O CONTROLAR EL PUENTE INTERNACIONAL DE DROGAS	161
Diputado Presidente	161
Informe rendido por la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional	161
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez	162
Diputado Rafael Molina Llubes	162
Resquebrajamiento del orden en la Sala	162
Diputado Presidente	162
Diputado Rafael Molina Llubes	162
Diputado Presidente	162
Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez	163
Diputado Presidente	163
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	163
Diputado Presidente	163
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	163
Diputado Presidente	163
Votación 009	163
PUNTO NO.8.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS O A LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA UNA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE	163
Diputado Presidente	163
Informe elaborado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	163
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	164
Diputada Lucila Leonarda de León Martínez	164

Votación 010	165
Votación 011	165
Diputado Presidente	165
Votación 012	165
PUNTO NO. 8.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CREACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS	165
Diputado Presidente	165
Informe rendido por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	165
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	166
Diputado Franklin Isaías Peña Villalona	166
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	166
Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta	167
Votación 013	167
Votación 014	167
PUNTO NO. 8.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, QUE ORDENE DE URGENCIA QUE SEA INCLUIDO EL CENTRO CARCELARIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS COMO NUEVO MODELO PENITENCIARIO, E INSTRUYA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AL DIRECTOR DE PRISIONES PARA ESTOS FINES	167
Diputado Presidente	167
Informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios	167
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	168
Diputado Presidente	168
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	168
Diputado Presidente	168
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz	168
Diputado Presidente	168
Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta	168
Diputado Presidente	168
Votación 015	169
PUNTO NO. 8.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO EL 05 DE JUNIO DEL 2002, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA FUNDACIÓN LOYOLA, INC., REPRESENTADO POR EL SR. TITO ARMANDO JIMÉNEZ SANTANA	169
Diputado Presidente	169
Informe rendido por la Comisión Especial	169
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	170
Diputado Presidente	171
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	171
Diputado Afif Nazario Rizek Camilo	171
Diputado Rafael Leonidas Abreu Valdez	171
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	172
Resquebrajamiento del orden en la Sala	172
Diputado Presidente	172
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	172
Diputado Juan Antonio Pérez	172
Diputado Presidente	172
Diputado Juan Benito Reyes Brito	172
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	173
Votación 016	173
Diputado Presidente	173

Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	173
Diputado Presidente	173
Votación 017	173
Votación 018	173
Diputado Presidente	173
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	174
10. Proyectos priorizados	174
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	174
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	174
PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 108-05 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO	174
Asume la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	174
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	174
Reincorporación a los trabajos legislativos del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	174
Diputado Presidente	174
Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán	175
Incorporación a los trabajos legislativos del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes	175
Votación 019	175
Diputado Presidente	175
Votación 020	175
Diputado Presidente	175
Diputado Guillermo Galván	175
Votación 021	175
Diputado Presidente	175
PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA FAMILIA PERELLÓ - ABREU, POR SU GRAN APORTE ECONÓMICO Y SOCIAL A LA REPÚBLICA DOMINICANA	176
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	176
Diputado Presidente	176
Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel	176
Diputado Presidente	177
Votación 022	177
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	177
Diputado Presidente	177
Diputado Pablo Adón Guzmán	177
Diputado Presidente	177
Votación 023	177
Diputado Presidente	177
PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE Y FELICITA A SU EMINENCIA MONSEÑOR JESÚS MARÍA DE JESÚS MOYA AL CUMPLIR SESENTA Y DOS AÑOS DE VIDA Y CUARENTA Y CINCO DE LABOR PASTORAL, TRANSMITIENDO A LA POBLACIÓN EL MENSAJE DE AMOR Y PAZ	177
Diputado Juan José Rosario Rosario	177
Diputado Presidente	178
Diputado Juan José Rosario Rosario	178
Diputado Presidente	178
Diputado Mario José Fernández Saviñón	178

Diputado Presidente	178
Diputado Juan José Rosario Rosario	178
Diputado Presidente	178
Votación 024	178
Diputado Presidente	178
PUNTO NO. 12.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES DE LUGAR A FIN DE QUE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE DESIGNE UNA COMISIÓN DE TÉCNICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA POSIBLE EXISTENCIA DE UNA MINA DE CARBÓN MINERAL EN EL MUNICIPIO DE BÁNICA, PROVINCIA ELÍAS PIÑA	178
Diputado Presidente	178
Votación 025	178
PUNTO NO. 12.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "CENTRO OLÍMPICO WICHE GARCÍA SALETA " AL CENTRO OLÍMPICO JUAN PABLO DUARTE EN EL DISTRITO NACIONAL	178
Diputado Ángel Acosta Félix	179
Diputado Presidente	179
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	179
Votación 027	179
PUNTO NO. 12.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, LEY NO. 125-01, DEL 26 DE JULIO DEL 2001	179
Diputado Ángel Acosta Félix	180
Diputado Presidente	180
Indicación a viva voz	180
Diputado Presidente	180
Diputado Ángel Acosta Félix	180
Diputado Presidente	180
Votación 028	180
Diputado Presidente	180
PUNTO NO. 12.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL CONDENA ENÉRGICAMENTE LA CANCELACIÓN DE QUE FUE OBJETO EL PERIODISTA ADOLFO SALOMÓN, POR CONSIDERAR QUE HA VIOLADO SU DERECHO A CUMPLIR EL SAGRADO DEBER QUE LE IMPONE SU CONDICIÓN DE PERIODISTA	180
Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez	181
Diputado Presidente	181
PUNTO NO. 12.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 13 DE FEBRERO DEL 1998, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA, QUE APRUEBA EL ACUERDO MARCO PARA LA CONSTITUCIÓN Y MANEJO DE LOS FONDOS DE CONTRAPARTIDA GENERADOS POR AYUDAS BILATERALES DE LA COOPERACIÓN ITALIANA	181
Votación 029	181
Diputado Presidente	181
Votación 030	181
PUNTO NO. 12.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL ADMINISTRADOR DE LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDEE), QUE EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ SEA INSERTADO UN CIR-	

CUITO PRIVILEGIADO	181
Votación 031	182
Diputado Presidente	182
Votación 032	182
Diputado Presidente	182
Votación 033	182
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos	182
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	182
Diputado Presidente	182
Informe rendido por la Comisión Especial	183
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	185
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	185
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	186
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	186
Diputado Presidente	186
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	186
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	187
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	187
Diputado Presidente	187
Diputada María Cleofía Sánchez Lora	188
Diputado Presidente	188
Indicación a viva voz	188
Diputado Presidente	188
Votación 034	188
Diputado Presidente	188
Diputada Rafaela Alburquerque de González	188
Diputado Presidente	188
Diputada Rafaela Alburquerque de González	189
Diputado Presidente	189
Diputada Rafaela Alburquerque de González	189
Diputado Presidente	189
Diputada Rafaela Alburquerque de González	189
Votación 035	189
Diputado Presidente	189
Votación 036	189
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General	189
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ RENÉ PREVAL GARCÍA, POR LA POSITIVA Y EXCELENTE GESTIÓN QUE HA REALIZADO EN SU PAÍS, Y POR MANTENER LAS BUENAS RELACIONES ENTRE AMBOS PAÍSES	189
Diputado Presidente	189
Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia	189
Diputado Presidente	189
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	189
Diputado Presidente	190
Votación 037	190
Diputado Presidente	190
PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	190
Diputado Presidente	190
Votación 038	190

Diputado Presidente	190
Señalamiento a viva voz	190
Diputado Presidente	190
PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO. 125-01, DE FECHA 26 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2001	190
Diputado Presidente	190
Votación 039	191
Diputado Presidente	191
Cierre de sesión ordinaria y convocatoria a sesión extraordinaria	191
Firmas	191
Certificación de fidelidad	191
Votaciones correspondientes a esta sesión	191

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes trece (13) de marzo del año dos mil siete (2007), siendo las once horas y cuarenta y un minutos (11:41) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Lucía Medina Sánchez, María Cleofía Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseoth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Juan de Jesús de León Contreras, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Roberto Ernesto Félix Félix, Pedro Dionisio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta,

César Enrique Gómez Segura, José Altagracia González Sánchez, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Wagner Manuel José Mosquea, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberés, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Hugo Rafael Núñez Almonte, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Bautista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Juan José Rosario Rosario, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, José Francisco A. A. Santana Surriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, José María Sosa Vásquez, Juan Suazo Marte, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Julio César Valentín Jiminián (11:44), Teodoro Ursino Reyes (1:24), Rafael Leonidas Abréu Valdez (12:41), Rafaela Alburquerque de González (11:59), Manuel Elpidio Báez

Mejía (12:45), Víctor Orlando Bisonó Haza (11:54), Ana Isabel Bonilla Hernández (1:15), Julio Alberto Brito Peña (12:00), Juan Julio Campos Ventura (11:57), Pedro Antonio Caro Pérez (1:08), Pelegrín Horacio Castillo Semán (1:16), Juan Andrés Comprés Brito (12:23), Remberto Arturo Cruz Rodríguez (12:36), Nemencia Amancia de la Cruz Abad (1:55), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (1:50), Lucila Leonarda de León Martínez (11:55), Manuel Antonio Díaz Santos (12:01), Pedro Augusto Evangelista Monero (2:00), José Antonio Fabián Bertré (12:02), Mario José Fernández Saviñón (1:26), Ruddy González (12:16), Leivin Esenobel Guerrero (12:07), Pedro Vicente Jiménez Mejía (12:02), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (1:11), Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz (11:59), Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa (12:00), Rubén Darío Maldonado Díaz (11:59), Alfredo Martínez (11:56), Abel Atahualpa Martínez Durán (11:54), Demóstenes William Martínez Hernández (12:51), Kenia Milagros Mejía Mercedes (1:18), Ramón Alejandro Montás Rondón (12:21), Ilana Neumann Hernández (12:25), Lupe Núñez Rosario (2:15), Domingo Antonio Páez Rodríguez (12:09), Juan Antonio Pérez (12:04), Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez (1:20), Ramón Antonio Pimentel Gómez (12:32), Juan Carlos Quiñones Minaya (11:57), Karen Lisbeth Ricardo Corniel (2:13), Francisco Rosario Martínez (12:07), Aníbal Rosario Ramírez (12:07), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (1:38), María Margarita Sánchez de Almonte (11:53), Luis Rafael Sánchez Rosario (11:59), Pablo Inocencio Santana Díaz (12:09), Gladis Mercedes Soto Iturrino (12:32), Víctor Valdemar Suárez Díaz (12:23), Minerva Josefina Tavárez Mirabal (12:02), José Ricardo Taveras Blanco (12:13), Sergio Pascual Vargas Parra (12:25) y Lethi Vásquez Castillo (12:45).

AUSENTES CON EXCUSA: Rafael Librado Castillo Espinosa, Radhamés Castro, Andrés Henríquez Antigua y Elías Rafael Serulle Tavárez.

AUSENTES SIN EXCUSA: José Leonel Cabrera Abud, Nidio Encarnación Santiago, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Luis José González Sánchez, Raúl Mondesí Avelino, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Luis Ramón Peña, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Asume la conducción de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, ante la ausencia del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

Comprobado el quórum reglamentario, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la

sesión ordinaria número cinco (05) del día de hoy, martes trece (13) de marzo del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

Anunció la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Tienen excusas los Diputados Teodoro Ursino Reyes, por el día de hoy y Rafael Castillo Espinosa, martes y miércoles. Pedimos al Diputado Miguel Bejarán, que por favor pase a ser Secretario Ad hoc en ausencia del Secretario Titular Teodoro Ursino Reyes. El Diputado Félix Castillo también tiene excusa, pero podría incorporarse más tarde a la sesión”.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.

Votación 001"

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta sometió a votación los órdenes del día para el martes 13, miércoles 14 y jueves 15: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 71 votos emitidos.

Observando los resultados de la votación, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta manifestó: “Por favor, estamos iniciando la semana, vamos a votar para que comencemos bien”.

Votación 002"

Sometidos a votación, por segunda ocasión, los órdenes del día para el martes 13, miércoles 14 y jueves 15: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

En estos momentos y siendo las once horas y cuarenta y cuatro minutos (11:44) de la mañana, se incorporó a los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumiendo de inmediato sus funciones como tal.

De acuerdo a lo establecido en el párrafo III, del artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara debía llamarse a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para pasado este tiempo someter a votación, por tercera ocasión, la moción de que se trata.

El Diputado Presidente señaló: “Vamos a esperar los cinco minutos reglamentarios y pido a los Honorables colegas que están en sus oficinas que por favor pasen al Hemiciclo pues ya terminó la inauguración de la Sala de Prensa que honramos con el nombre del doctor González Tirado, un servidor de muchos años de esta Cámara de Diputados y del servicio público del país, pasando por los tres Poderes del Estado. Queremos informarles a los Honorables colegas que el jueves 29 de este mes, gracias a la Presidenta de la Comisión Permanente de Género, estaremos suscribiendo un

acuerdo con la Universidad Autónoma de Santo Domingo sobre distintos ámbitos, y este acuerdo se enmarca dentro de los planes de esta Cámara de implicar distintas entidades de la República Dominicana en las actividades legislativas. Para ello vamos a decirles a los Honorables colegas que estén presentes, pues ese día queremos hacer y transmitir una sesión simbólica de la Cámara de Diputados en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Más adelante les daremos a conocer los alcances de este acuerdo, el cual está en este momento en proceso de revisión en el área de Consultoría Jurídica de la Cámara de Diputados. Lo mismo acontecerá con un acuerdo en el área de formación con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, donde pretendemos darle y certificar mayores niveles de capacitación a un número importante de funcionarios y funcionarias, secretarios y secretarías de la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Igualmente tenemos un acuerdo con el ITLA, el Instituto Tecnológico de Las Américas, sobre varios aspectos, y un acuerdo para establecer el 'call center', es decir, un mecanismo mediante el cual la ciudadanía, vía telefónica, pueda acceder a informaciones básicas de la Cámara de Diputados, es asimismo un acuerdo con la Oficina Presidencial de Tecnología e Información (OPTIC) que dirige el GOB, para el fortalecimiento del gobierno electrónico, como un mecanismo de participación de la ciudadanía en el desempeño de la función legislativa. Además de eso, nosotros tenemos que informarles que fue designada recientemente la directora de un componente que no se había terminado de la modernización de la Cámara de Diputados, que es el área de representación, la que se va a denominar 'Centro de Representación de la Cámara de Diputados', mediante la cual se pretenden establecer los vínculos y los enlaces con las distintas entidades de la sociedad civil dominicana, académicas, entidades del gobierno, sector privado, movimiento sindical, de forma tal, que ningún sector se sienta excluido de la posibilidad de acceder a informaciones y de participar en todo el proceso legislativo. Con ello, vamos a abrir conjuntamente, y será parte de su responsabilidad, el inicio de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, como un componente que fue uno de los compromisos que hicimos al momento de juramentarnos como Presidente de la Cámara de Diputados, y que sé que es un esfuerzo apoyado y promovido por todos los actores de esta importante Cámara de Diputados. Por otra parte, queremos hacerles saber a los Honorables colegas, que tienen excusas los Diputados Teodoro Ursino Reyes y Librado Castillo, ya lo había dicho la Honorable Vicepresidenta de la Cámara de Diputados. También debo informar que nosotros hemos decidido designar una comisión de funcionarios, y probablemente de Congresistas, de Diputados, para revisar algunos aspectos sobre el Reglamento,

próximamente la voy a dar a conocer, como podría ser el tema de la aprobación de las actas, para que todas las actas que estén listas se puedan aprobar en una sesión determinada; lo mismo el orden del día, para que busquemos un mecanismo mucho más ágil de aprobación, para que algunos proyectos de leyes que ya han sido considerados por la Comisión Coordinadora, puedan ser remitidos automáticamente a comisión y que aquí sólo se informe que fueron remitidos, de forma tal, que se agilice el proceso de discusión en la fase de laboratorio de las comisiones, y que los debates se reserven para la fase posterior al rendimiento de informe. Yo estuve revisando en el día de ayer todo lo relativo, incluso, al tema del quórum, y conozco las experiencias de España, de Chile, de varios países de Suramérica, donde para fines de ir aprobando actas y orden del día no se establece el quórum de la mayoría de los Congresistas, de la mitad más uno de los presentes. En España es un treinta por ciento (30%), en Chile otro por ciento, una cuarta parte, para aspectos determinados no para las votaciones ni para los debates o para las cuestiones decisorias. Por lo que yo creo que esa comisión que se designaría podría ver posibilidades de que en un Congreso numeroso, quizás el tercero más numeroso del mundo, puedan establecerse mecanismos más eficientes, de forma tal, que como nosotros vamos a televisar las sesiones, que es otro componente de la transparencia, vamos a televisar dentro de poco las sesiones de la Cámara de Diputados, se establecerá un mecanismo, por ejemplo, que en lugar de meter cien resoluciones pidiendo arreglos de calles, estableceríamos el miércoles y jueves de final de cada mes para que los Congresistas hagan una especie de exposición de esas necesidades locales, y que una comisión de técnicos y de Congresistas le dé seguimiento en la Secretaría de Obras Públicas en las cuestiones de infraestructuras, de forma tal, que el Presupuesto no nos 'agarre' en el mes de noviembre y de diciembre, pues el Presupuesto es un instrumento clave de control, de esa facultad de control que le asigna la Constitución a la Cámara de Diputados y al Senado de la República, que no sean simples resoluciones para que 'vayan a dormir', sino que haya un seguimiento, que sea que en el mes tal se solicitaron tales obras, que un equipo técnico elabore y estime más o menos la proyección del costo de esto para que cuando venga aquí el Secretario, cuando lo llamemos diga 'necesitamos ésta', y se pueda hacer una buena labor de representación, pero que no sea la labor sólo de Walter Encarnación, sino que con Walter en su demarcación estén todos los Diputados de todas las demarcaciones para que eso tenga peso frente al Secretario de Estado determinado, y como va con formulaciones técnicas, esos técnicos no serán designados porque me lo propuso un Diputado, porque ¿a quién favorezco de los 178? No, será un concurso técnico para que la OPA funcione como

quiso el Programa de Modernización, y en eso ustedes y nosotros vamos a hacer un gran esfuerzo para que esta generación de Congresistas sea recordada para toda la vida. He dicho. En otro orden, señores, estuvo ayer de cumpleaños Agne Berenice Contreras, el Diputado de Grandes Ligas, Raúl Mondesí, y el Presidente de la Comisión Permanente de Industria y Comercio, Bernardo Sánchez, está de cumpleaños en el día de hoy, el coloso de la provincia Espaillat, a todos ellos les damos un fuerte abrazo y nuestras más cálidas felicitaciones". Siguiendo la secuencia de la votación, el Diputado Presidente indicó: "Someto por tercera vez, en esta ocasión que tenemos 109 Diputados presentes, la aprobación de los órdenes del día correspondientes a los días martes 13, miércoles 14 y jueves 15 de marzo del año 2007 respectivamente".

Votación 003"

Sometido a votación, por tercera ocasión, los órdenes del día correspondientes al martes 13, miércoles 14 y jueves 15 de marzo del 2007, fueron: APROBADOS. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Manifestó el Diputado Presidente: "Someto a votación que las actas número 19, ordinaria, 20, 21, 22, extraordinarias y 23, ordinaria, del martes 4 y miércoles 5 de octubre del 2005 y la última también del miércoles 5 de octubre, sean liberadas de lectura y que procedamos a su aprobación, pues las mismas han sido puestas a disposición por Internet e Intranet".

Votación 004"

Sometido a votación el procedimiento para que las actas número 19 ordinaria, y 20, 21 y 22 extraordinarias del martes 4 de octubre del año 2005 y el acta número 23 de la sesión ordinaria del miércoles 5 de octubre del año 2005 sean liberadas del trámite de lectura y aprobadas, resultó: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Quedaron liberadas del trámite de lectura y aprobadas las actas precedentemente señaladas.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

Señaló el Diputado Presidente: "Hay una correspondencia que trajo el Movimiento Social Dominicano encabezado por José Antonio Santos. Tengo otra comunicación de la Diputada Minou Tavárez Mirabal, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, que está pidiendo extender el plazo de vencimiento del expediente número 03292-2006-2010, relativo al

Acuerdo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima, suscrito en Roma, el 10 de marzo del 1988. De igual manera la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores pide la extensión del plazo relativo al Protocolo de Intención, suscrito el 13 de septiembre del 2005, entre República Dominicana y el Gobierno de la República Federativa de Brasil en el Área de Técnicas de Producción y uso de Etanol Combustible, tema de Tito Bejarán (alude al Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez). La Diputada Minou Tavárez Mirabal, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, asimismo plantea extenderle el plazo de treinta días del expediente relativo al Acuerdo suscrito el 30 de marzo del 2006 entre República Dominicana y el Reino de los Países Bajos, sobre Promoción y Protección Recíprocas de las Inversiones. También la Presidencia de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, plantea que al vencimiento del plazo de la Resolución aprobatoria del Convenio suscrito el 12 de junio del 2006 entre el Gobierno de la República Dominicana y el de la República Italiana sobre la Promoción y Protección de Inversiones sea extendido por treinta días. Lo mismo solicita para la Resolución relativa al Acuerdo Constitutivo al Centro Sur, de fecha 01 de septiembre del año 1994, solicita dicha comisión extender el plazo de vencimiento en lo relativo a la Resolución aprobatoria contra el Tráfico Ilícito de Inmigrantes por Mar, Tierra y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional, suscrito por la República Dominicana el 15 de diciembre del año 2000".

Votación 005"

Sometido a votación el procedimiento para que los plazos para rendir los informes de las comisiones que estudian los proyectos antes mencionados, sean extendidos en treinta días: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente señaló: "Votación no válida a pesar de la retórica. No 'prendieron', nos sorprendió. Someto de nuevo a votación la solicitud de la extensión de los plazos que solicita la Presidenta de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores en los aspectos protocolos, resoluciones, acuerdos a que he hecho referencia".

Votación 006"

Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento para que el plazo de las comisiones que estudian los proyectos antes mencionados sea extendido en treinta días: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Precisó el Diputado Presidente: "Aprobado. Se ex-

tienden los plazos en treinta días e instamos a trabajar por la democracia”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, QUE ORDENE LA TERMINACIÓN DE LAS EDIFICACIONES QUE FUERON CREADAS PARA UN POLITÉCNICO EN LAS CERCANÍAS DEL BATEY ESPERANZA EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, Y QUE SE ASIGNE DICHA INSTALACIÓN PARA QUE SEA UTILIZADA COMO POLITÉCNICO A NIVEL DE BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO MACORÍS. (Proponente(s) Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD). DEPOSITADO EL 09/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN SESIÓN NO.29 DEL 31/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 30/11/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.48, DEL 06/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 02845-2006-2010-CD

Preguntó el Diputado Presidente: “¿Tiene informe,

verdad? Como tiene informe queda liberado el proyecto de lectura y se procede a la lectura del mismo, pues ha sido tomado en consideración. Lea, señora Secretaria”.

Por Secretaría fue leído el texto del informe que sobre este proyecto rindió la Comisión Permanente de Educación. A saber:

“Santo Domingo, 11 de diciembre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, QUE ORDENE LA TERMINACIÓN DE LAS EDIFICACIONES QUE FUERON CREADAS PARA UN POLITÉCNICO EN LAS CERCANÍAS DEL BATEY ESPERANZA EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, Y QUE SE ASIGNE DICHA INSTALACIÓN PARA QUE SEA UTILIZADA COMO POLITÉCNICO A NIVEL DE BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS. DEPOSITADO EL 09/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN SESIÓN NO. 29 DEL 31/10/2006.

Expediente: 02845-2006-2010-CD

Al : Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de Educación

Presidida por : Diputada Ydenia Doñé

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Educación, luego de reunirse ha decidido rendir un informe con las siguientes modificaciones.

Se modifica el nombre del proyecto del proyecto para que diga:

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita de la Secretaría de Estado de Educación,

Que Ordene la terminación de las Edificaciones que fueron creadas para un Politécnico en las cercanías del Batey Esperanza en la Provincia de San Pedro de Macorís, y que se asigne dicha instalación para que sea utilizada como Politécnico a nivel de Bachillerato Técnico Profesional en la ciudad de San Pedro de Macorís.

Se modifica el considerando décimo para que diga:

Que en la provincia de San Pedro de Macorís, específicamente en las cercanías del batey Esperanza, existe un politécnico en construcción y que desde hace mucho tiempo está paralizada, en la cual una vez concluida, podría ser utilizada para que opere en ella el politécnico para la ciudad de San Pedro de Macorís.

Se modifica el único dispositivo para que diga:

Solicitar a la Secretaría de Estado de Educación, Que Ordene la terminación de las Edificaciones que fueron creadas para una Politécnico en las cercanías del Batey Esperanza en la Provincia de San Pedro de Macorís.

En tal sentido, recomendamos, a todos los Honorables Diputados reunidos en este Hemiciclo, hacer suyo este informe, emitiendo su voto favorable, a esta pieza legislativa.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente," (sic)

COMISIONADOS: Ydenia Doñé Tiburcio, Presidenta. Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Vicepresidenta. Agne Berenice Contreras Valenzuela, Secretaria. Juan Aquino Montero, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Suazo Marte, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Juan José Rosario Rosario, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Néstor Julio Cruz Pichardo, Eugenio Cedeño Areché, Radhamés Castro y César Enrique Gómez Segura, miembros.

FIRMANTES: Ydenia Doñé Tiburcio, Presidenta. Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Vicepresidenta. Juan Aquino Montero, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Suazo Marte, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Juan José Rosario Rosario, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Néstor Julio Cruz Pichardo, Radhamés Castro y César Enrique Gómez Segura, miembros.

Ante la observación que se le hizo a la Secretaria del Bufete Directivo, Diputada María Cleofia Sánchez Lora de que no habían sido leídos los nombres de los

Diputados firmantes del informe, ésta respondió que había referido el nombre de la Diputada Ydenia Doñé Tiburcio en virtud de que tenía conocimiento de que ella era la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación porque en la copia del informe no aparecía el dato.

Fue concedido el turno a la Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta, proponente de la iniciativa, quien expresó: "Realmente nosotros hemos pedido para San Pedro de Macorís algo que es importante para el desarrollo y la formación técnica de los bachilleres, para que puedan aportar algo a su pueblo. Hemos dado las gracias a esta Comisión que consideró favorable este proyecto de resolución, aunque con sus modificaciones, que las aceptamos, pero que no entendíamos el porqué, pues realmente lo que queremos es que se construya o se termine de construir este politécnico que favorecerá el desarrollo de este pueblo que tanto necesita de todos. Yo lo que les pido a mis compañeros Diputados y Diputadas es que voten favorablemente y que luego sea llevado este proyecto de resolución por una comisión hacia donde se llevó la resolución para la construcción del politécnico. Por eso solicito ante todos ustedes que este proyecto de resolución sea remitido a una Comisión Especial designada por el Presidente, donde nosotros estemos, para ser llevado a la Secretaría de Estado de Educación y, por lo menos se inicie la reconstrucción de este politécnico para que San Pedro de Macorís sea favorecido. Muchas gracias".

Indicó el Diputado Presidente: "Si no hay más propuestas, someto a votación el informe. La Diputada Secretaria leyó 'la Presidenta' y no hizo la lectura de las firmas, y que conste en la transcripción legislativa de lugar, yo le pido a la Secretaria que lea los nombres de los Diputados de la Comisión que suscribieron el informe. No lo leyó porque ella no tenía esa parte del informe".

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Por Secretaría fueron leídos los nombres de los Diputados firmantes del informe, los cuales constan transcritos precedentemente.

Votación 007"

Sometido a votación el informe leído por Secretaría: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Votación 008"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: "La

Diputada Albuquerque también vota a favor porque es de San Pedro, ella está levantando su mano, pero debe presionar para que se registre”.

Quedó el proyecto de resolución con su informe aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA LA COOPERACIÓN URGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA, PARA QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD), SEA DOTADA DE RADARES TRIDIMENSIONALES, LANCHAS RÁPIDAS, AVIONES DE INTERCEPTACIÓN Y LOS EQUIPOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EVITAR O CONTROLAR EL PUENTE INTERNACIONAL DE DROGAS. (PropONENTE(S) Diputados Rafael Molina Lluberes - PRSC; Luis José González Sánchez - PRSC; Ramón Ricardo Sánchez De la Rosa - PRSC; Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC). DEPOSITADO EL 17/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 07/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 02891-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Como está remitido a comisión, liberamos de lectura el proyecto y procedemos a leer el informe”.

Por Secretaría fue leído el texto del informe que sobre este proyecto rindió la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 14 de diciembre de 2006.

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA LA COOPERACIÓN URGENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA, PARA QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD), SEA DOTADA DE RADARES TRIDIMENSIONALES, LANCHAS RÁPIDAS, AVIONES DE INTERCEP-

TACIÓN Y LOS EQUIPOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EVITAR O CONTROLAR EL PUENTE INTERNACIONAL DE DROGAS., DEPOSITADO EL 17/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL EN SESIÓN NO. 31 DEL 07/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 07/12/2006

Expediente: 02891-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Permanente De Seguridad y Defensa Nacional

Presidida : Dip Pedro Antonio Delgado

Asunto : Informe.

La Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de Resolución antes mencionado, después de estudiar el mismo y solicitar a la Dirección Nacional de Control de Drogas informaciones sobre la implementación del mismo y reunirnos con la Embajada de los Estados Unidos, y representantes de la Unión Europea acreditados en el país, nos informaron lo siguiente:

Las Dirección Nacional de Control de Drogas, nos informo que se esta dotando el país de cuatro (4) lanchas rápidas, radares y equipos aduanales que ya se han instalado en el Mega Puerto de Punta Caucedo, y en conversación con el General Ramírez Ferreiras, de la misma Dirección, éste nos informó que en la actualidad se está desarrollando otro proyecto que cubre los requerimientos de la resolución antes mencionada. Igualmente, los representantes de la Unión Europea nos informaron que ésta, está aportando al Estado Dominicano aproximadamente noventa (€90.000.000) millones de Euros, para ayuda presupuestaria, lo cual podría utilizarse en la Lucha Contra las Drogas.

Tomando todo esto en consideración, esta Comisión recomienda al Pleno de esta Honorable Cámara, rechazar la referida pieza legislativa.

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Pedro Antonio Delgado Valdez, Presidente. Radhamés Antonio Fermín Cruz, Vicepre-

sidente. Aníbal Rosario Ramírez, Secretario. Julio Alberto Brito Peña, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Guillermo Galván, Plutarco Pérez, Aridio Antonio Reyes, Cristian Paredes Aponte, Ángel Acosta Félix, Rafael Francisco Vásquez Paulino, César Enrique Gómez Segura y Julio César Horton Espinal, miembros.

FIRMANTES: Pedro Antonio Delgado Valdez, Presidente. Secretario. Julio Alberto Brito Peña, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Guillermo Galván, Aridio Antonio Reyes, Ángel Acosta Félix, Rafael Francisco Vásquez Paulino, César Enrique Gómez Segura y Julio César Horton Espinal, miembros.

En uso de la palabra, el Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez, Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, indicó: “Ante este proyecto estuvimos visitando, tanto la Embajada de Estados Unidos como la representación en el país de la Unión Europea. No obstante haber conversado con ambas instituciones, nos apersonamos a la Dirección Nacional de Drogas solicitando que nos informaran sobre la ayuda que estaban recibiendo tanto de la Unión Europea como de la Embajada de Estados Unidos, o sea, de la DEA (se refiere a la Administración de Drogas Narcóticas). En tal sentido, en estos momentos nos están enviando un listado de las donaciones que han hecho ambas instituciones, estamos en espera de eso, y esperamos está información para la próxima sesión traerla al Hemiciclo. Muchas gracias”.

Habló a continuación el Diputado Rafael Molina Llubes, quien manifestó: “Para mí ha sido de sorpresa que en estos momentos se rinda un informe rechazando...”

Fue evidente en la Sala el resquebrajamiento del orden en la Sala cuando se escuchaba un constante murmullo por parte de algunos Diputados.

El Diputado Presidente manifestó: “Continúe, Honorable Diputado. Les pido, por favor, a los Honorables colegas, que presten atención al expositor”.

Continuó señalando el Diputado Rafael Molina Llubes: “Le decía, señor Presidente, que para mí es sorprendente que una comisión haya rechazado en su informe este proyecto de resolución, cuando en los últimos días han estado empeñados tanto la Dirección Nacional de Control de Drogas como los organismos de Inteligencia, en la lucha contra el narcotráfico y eliminar el puente que existe en la República Dominicana. No lo entiendo, señor Presidente, y no lo entiendo porque si los miembros de la Comisión fueron a la Dirección de Drogas, van a coincidir conmigo en que

la Dirección de Drogas no está recibiendo ninguna ayuda del Gobierno Norteamericano. Y tenemos que decirlo aquí, porque la Comisión de Drogas visitó al General Ramírez Ferreira, y saben que él nos manifestó que esa Dirección no está recibiendo nada de la Embajada Americana, eso es en papeles, y así se ha mantenido. Yo tengo diecinueve años siendo Asesor de la Dirección Nacional de Control de Drogas, diecinueve años, y ya la Dirección y los organismos de aquí están cansados de solicitarle la ayuda a la Embajada Americana y la Unión Europea, y no con una desfachatez como sale ahora mismo el Agregado Naval de la Embajada Americana, de que nosotros estamos mendigando. Yo respeto la opinión del General Delgado, respeto la opinión de la Comisión, pero creo que cometieron un gran error rechazando un proyecto de resolución que lo que está es solicitando la ayuda de los países donde va destinada la droga, porque toda la droga pasa por Santo Domingo, pasa por Haití y llega a los Estados Unidos. Lo que pasa es, señor Presidente, que aquí se está jugando el papel de la doble moral, y la doble moral la tiene ahora mismo la Embajada Americana, que está jugando con este país, pero está jugando con este país con visitas de la Jefa del DEA, la semana pasada, y unas declaraciones que da este militar norteamericano de origen uruguayo, que estoy seguro que ha metido más droga por sus narices que los pobres norteamericanos, los cincuenta millones que se meten esa droga en los Estados Unidos. No pueden, señor Presidente, bajo ningún concepto, ni puede prestarse la Cámara de Diputados, que en la lucha que el país está librando ahora en contra del narcotráfico, venga a ser por una simple resolución, una simple resolución que afecta al país, pues lo que está solicitando es que lo ayuden, y al parecer, Presidente, el General Delgado (alude al Diputado Delgado Valdez), o la Comisión, no leyó las declaraciones de Ricardo Arias, el Agregado Naval de la Embajada Americana en el país, donde decía que nosotros no podíamos estar mendigando una ayuda que ellos nos dan cada año, supuestamente dos millones de dólares, pero dos millones de dólares solamente para entrenamiento militar, no para la Dirección Nacional de Control de Drogas ni los organismos de Inteligencia que trabajan con drogas. Por tanto, yo voy a solicitar, señor Presidente, y lo voy a solicitar respetuosamente, que esta resolución vuelva nuevamente a la Comisión, para que nos sentemos a discutirla con los organismos que dicen que visitó la Comisión de Defensa, porque entiendo que se está cometiendo una injusticia, una injusticia no solamente con la resolución, sino una injusticia en contra de la población dominicana. Muchas gracias”.

Manifestó el Diputado Presidente: “El Honorable Diputado Rafael Molina está proponiendo que este proyecto regrese de nuevo a la Comisión. ¿El doctor

Delgado quiere referirse a este procedimiento, o lo someto?”. Tiene la palabra el doctor Delgado”.

Nuevamente en el uso de la palabra, el Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez señaló: “Estoy de acuerdo que el proyecto vuelva a Comisión, porque éste es un informe que se rindió en noviembre del año pasado, y después de esa fecha han transcurrido muchas situaciones que serían bueno mencionar y aclarar. Muchas gracias”.

Expresó el Diputado Presidente: “Voy a someter a votación el procedimiento, aunque está pidiendo la palabra el Diputado Néstor Cruz Pichardo, un gran Diputado, pero debo someter a votación el procedimiento que ha formulado el proponente, y cualquier intervención del Diputado Cruz Pichardo en esa dirección, la puede reservar, si no es procedimental su propuesta, para el momento en que regrese a los debates aquí”.

A viva voz el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo manifestó que se trataba de un procedimiento, razón por la cual se le concedió la palabra y señaló: “Sin dudas que este proyecto de resolución está bien intencionado, Presidente, pero cuando se trata de solicitar a organismos internacionales, a Estados diferentes al nuestro, la Constitución le da esa facultad exclusiva al Presidente de la República, y no debe el Congreso Nacional...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado en uso de la palabra y observó: “Pero, colega, yo creo que usted está en el fondo, y creo que esa apreciación usted puede hacerla perfectamente en la Comisión o en el día de los debates. Le ruego que suspenda el uso de la palabra, y no es una negación, sino que es para hacer dinámica la economía de los debates”.

Continuó precisando el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo: “Estoy motivando, medio minuto, Presidente. Yo lo que entiendo es que el proyecto está mal formulado, mal redactado, y le pediría al colega Molina Lluberes que lo retire y lo reformule, de manera que vaya dirigido al Poder Ejecutivo, sin señalar los organismos específicos a los que debe acudir la República Dominicana, porque también es cierto que nosotros no debemos parecer, siendo un organismo importante como es el Congreso Nacional, que estamos haciendo este tipo de solicitud como si fuéramos un Estado pedigüño, y la República Dominicana no debe caer en esa situación”.

Indicó entonces el Diputado Presidente: “Yo creo que ese cotejo, si se me permite dar una recomendación, puede hacerse en la Comisión, y si el Presidente de la

Comisión está de acuerdo con el procedimiento y el proyecto, no nos detengamos a hacer arreglos aquí cuando lo podemos hacer justamente en la Comisión, si es que hay consenso en que vaya a la Comisión para ver esos aspectos”.

Votación 009"

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Rafael Molina Lluberes para que el proyecto de resolución regrese a la Comisión para su debida ponderación: APROBADO. 99 diputados a favor, 1 diputado en contra de 100 presentes para esta votación.

Quedó remitido nuevamente el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional.

PUNTO NO. 8.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS O A LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA UNA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE. (PropONENTE(S) Diputada Lucila Leonarda De León Martínez - PRD). DEPOSITADO EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLAGÍA EN SESIÓN NO.29 DEL 31/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 30/11/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO. 48, DEL 06/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 02875-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “Como tiene informe, damos por leído el proyecto. Proceda a la lectura del informe, señora Secretaria”.

Por Secretaría fue leído el texto del informe que sobre este proyecto elaboró la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. A saber:

“Santo Domingo, 12 de diciembre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS O A LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA UNA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN EL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE. DEPOSITADO EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN SESIÓN NO. 29 DEL 31/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 30/11/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO. 48, DEL 06/12/2006.

Expediente: 02875-2006-2010-CD

Al : Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Presidida por : Diputado Rafael Calderón

Asunto : Informe favorable

Honorables Diputados:

La Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, apoderada del estudio del Proyecto de Resolución antes indicado, luego de reunirse y estudiar el contenido de la misma, ha decidido rendir un informe favorable, en razón de que el Municipio Santo Domingo, no obstante su alta densidad poblacional; su significativa demanda de educación superior y sus limitadas condiciones socioeconómicas, aún no cuenta con un centro universitario local que haga posible el acceso de un número cada vez mayor de estudiantes a este importante grado de instrucción tan vital para la incorporación e la población en el mundo moderno.

La no disponibilidad de las facilidades que se solicitan

con la Resolución a la que se refiere el presente informe, obliga a miles de estudiantes del Municipio a desplazarse desde largas distancias, lo que implica necesariamente mayores sacrificios económicos y pérdida del recurso tiempo.

En tal sentido, recomendamos, a los (as) Honorables Diputados y Diputadas reunidos en este Hemiciclo, emitir su voto favorable, para la aprobación de esta pieza legislativa.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Rafael Porfirio Calderón Martínez, Presidente. Rudy María Méndez, Vicepresidenta. Rafael Leonidas Abréu Valdez, Secretario. Pelegrín Horacio Castillo Semán, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Franklin Isaías Peña Villalona, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Plutarco Pérez y Juan José Rosario Rosario, miembros.

FIRMANTES: Rafael Porfirio Calderón Martínez, Presidente. Rudy María Méndez, Vicepresidenta. Rafael Leonidas Abréu Valdez, Secretario. Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Pedro Vicente Jiménez Mejía y Juan José Rosario Rosario, miembros.

Tras la lectura precedente fue concedido el uso de la palabra al Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, quien señaló: “Con relación a esta resolución solamente queremos observar lo siguiente: el municipio Santo Domingo Norte tiene en la actualidad más de quinientos mil habitantes y tiene una extensión territorial equivalente a cuatrocientos ocho kilómetros cuadrados, aproximadamente. Estamos hablando entonces de una población esencialmente joven que sobrepasa los doscientos mil habitantes, y en todo ese territorio no existe un solo centro de educación superior. En consecuencia, vamos a solicitar la benevolencia de las Diputadas y Diputados de esta Cámara, la aprobación, su voto favorable tanto al informe como a la resolución. Muchas gracias, señor Presidente”.

En turno concedido, la Diputada Lucila Leonarda de León Martínez, proponente de la iniciativa, manifestó: “En esta oportunidad quisiera solicitarles a todos mis colegas Diputados y Diputadas el apoyo para esta resolución, ya que verdaderamente en el municipio Santo Domingo Norte es de vital importancia que haya una extensión de la UASD, puesto que como decía anteriormente mi colega, el Diputado Rafael Calderón, hay una gran densidad de estudiantes en este municipio y necesitan tener el pan de la enseñanza en cuanto se

refiere al nivel superior, allá en el municipio. Y también quiero informarles a todos mis colegas Diputados, que ya nosotros nos hemos reunido en unas cuantas ocasiones con el rector de la UASD, y también nos hemos reunido con la Senadora Cristina Lizardo, así también con los diferentes Diputados del municipio Santo Domingo Norte, para que tratemos este punto, con el cual están muy de acuerdo. Incluso, a la Senadora Cristina Lizardo le hicimos una propuesta con referencia a este caso donde se proponía que se pusiera la extensión de la UASD en el Colegio de los Guardias 'El Polvorín', le dicen, ya que de noche no se imparten clases en este centro que es bastante amplio, con lo cual estuvieron todos de acuerdo. Así que, les solicito a los colegas Diputados y Diputadas, que por favor nos apoyen en este proyecto que es de vital importancia y necesidad en el municipio Santo Domingo Norte. Gracias".

Votación 010"

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, resultó: APROBADO. 103 diputados a favor, 3 diputados en contra de 106 presentes para esta votación.

Votación 011"

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente expresó: "Votación no válida. Faltaron como cinco votos de Diputados que están aquí dentro. A los Honorables colegas les pido que ocupen sus curules y que procedamos a votar este interesante proyecto. A la 'cumbre' de Villa Altigracia que proceda a votar por este proyecto de resolución, y también la 'cumbre' de Moca que vaya a votar". (El Diputado Presidente alude a Diputados de estas provincias que se encontraban reunidos).

Votación 012"

Sometido a votación, por segunda ocasión, el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 105 diputados a favor, 3 diputados en contra de 108 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura con su informe.

PUNTO NO. 8.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CREACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN LA PROVIN-

CIA SAN PEDRO DE MACORÍS. (Proponente(s) Diputados Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Rafaela Alburquerque de González - PRSC; Luis Ramón Peña - PRD; José María Sosa Vásquez - PLD; Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD; Radamés Vásquez Reyes - PLD; Plutarco Pérez - PLD; Alfredo Martínez - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD; Nelson de Jesús Arroyo Perdomo - PRD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Carlos Manuel Peña Batista - PLD; Teodoro Ursino Reyes - PLD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero - PLD; Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Gregorio Reyes Castillo - PLD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Santiago Vilorio Lizardo - PLD). DEPOSITADO EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 08/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA SESIÓN NO.35 EXTRAORDINARIA DEL 08/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 08/12/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.57, DEL 20/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 02906-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: "Queda liberado de lectura pues tiene informe de Comisión. Proceda a la lectura del informe, señor Secretario".

Por Secretaría fue leído el texto del informe rendido por la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. El mismo se transcribe a continuación:

"Santo Domingo, 12 de diciembre del 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA CREACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS. DEPOSITADO EL 18/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL

08/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 08/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA SESIÓN NO. 35 EXTRAORDINARIA DEL 08/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 08/12/2006.

Expediente: 02906-2006-2010-CD

Al : Lic. Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Presidida por : Diputado Rafael Calderón

Asunto : Informe favorable

Honorables Diputados:

La Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, apoderada del estudio del Proyecto de Resolución antes indicado, luego de reunirse y estudiar profundamente el contenido de la misma, ha decidido rendir un informe favorable, ya que esta construcción ha sido demandada por la mayoría de pobladores, barrios, comunidades, juntas de vecinos, por considerar que esto contribuirá con el progreso económico, social y cultural de los habitantes.

En tal sentido, recomendamos, a todos los Honorables Diputados reunidos en este Hemiciclo, hacer suyo este informe, emitiendo su voto favorable, a esta pieza legislativa.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente," (sic)

COMISIONADOS: Rafael Porfirio Calderón Martínez, Presidente. Rudy María Méndez, Vicepresidenta. Rafael Leonidas Abréu Valdez, Secretario. Pelegrín Horacio Castillo Semán, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Franklin Isaías Peña Villalona, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Plutarco Pérez y Juan José Rosario Rosario, miembros.

FIRMANTES: Rafael Porfirio Calderón Martínez, Presidente. Rudy María Méndez, Vicepresidenta. Rafael Leonidas Abréu Valdez, Secretario. Pelegrín Horacio Castillo Semán, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Pedro Vicente Jiménez Mejía y Juan José Rosario Rosario, miembros.

Luego de leerse el informe fue concedida la palabra al Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez, Presidente de la Comisión Permanente que estudió el proyecto, quien significó: "Este proyecto de resolución, Presidente, tiene una importancia extraordinaria. Está orientado a ofrecer a la provincia de San Pedro de Macorís y a otras provincias de la región Este la oportunidad de acceder a la educación superior a importantes segmentos de la población que no tienen las posibilidades sociales y económicas de ingresar a otros centros educativos de educación superior, ni en San Pedro de Macorís ni en la capital, ni en ningún otro lugar del país. Quiere decir, que con las facilidades de acceso que va a ofrecer esta extensión de la UASD en San Pedro de Macorís, la población también va a tener mayores oportunidades de ser más competitivos y de fortalecer, así también, su estructura productiva, para insertarse con mayor efectividad en el mercado de trabajo nacional en todo el territorio dominicano. Muchas gracias, Presidente, solicitamos la aprobación por parte de este Hemiciclo de esta resolución".

Agotó el turno siguiente el Diputado Franklin Isaías Peña Villalona, proponente de la iniciativa, quien señaló: "Hacemos esta solicitud de una extensión de la UASD para San Pedro de Macorís, por ser ésta una de las provincias más habitadas de nuestro país y que, sin embargo, cuenta únicamente con una universidad, la cual es privada y su alto costo impide que la gran mayoría de los cuatro mil bachilleres que salen cada año puedan acceder apenas un cinco a un seis por ciento a esa universidad. Por eso doy gracias a la Comisión de Educación Superior por su visto bueno, doy gracias a Rafael Calderón por sus palabras, por ver la necesidad de que en San Pedro de Macorís haya una extensión de la UASD. Solicitamos a este Honorable Hemiciclo su apoyo votando en este momento que SÍ. Muchas gracias".

Fue concedida la palabra al Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, co-proponente, quien se manifestó como sigue: "En el día de hoy queremos comenzar agradeciendo lógicamente el visto bueno de la Comisión, tal como dijo el Diputado Franklin Peña, a este proyecto. Debo decir, señor Presidente, que éste ha sido un viejo anhelo de la población de San Pedro de Macorís, deseando que los estudiantes de nuestra provincia tengan acceso a una educación superior barata. La verdad es, que en San Pedro de Macorís tenemos una universidad privada que ha dado buenos frutos a la población, pues muchas personas han salido egresados de la Universidad Central del Este, pero hay una realidad que no se puede soslayar, y es, que en la Universidad Central del Este estudian bachilleres de clase media y media alta de San Pedro de Macorís, de provincias del Este, del Sur y del Cibao, pero la gran mayoría

de estudiantes de San Pedro de Macorís queda excluida de la educación superior. En ningún momento hemos criticado, por ejemplo, lo que tiene que ver con la matrícula en la Universidad Central del Este, es una universidad que tiene una matrícula media entre las que menos pagan y las que más pagan. Ahora bien, un obrero de zona franca de San Pedro de Macorís, o el hijo de un ex-empleado del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), no puede pagar una matrícula de nueve y diez mil pesos cada cuatrimestre, por lo tanto, y tomando en cuenta la cercanía de San Pedro de Macorís con la ciudad de La Romana, que son las dos principales poblaciones de la región Este, entendemos que la aprobación de esta resolución va a coadyuvar a que el deseo de hace muchos años de San Pedro de Macorís, sea cristalizado. Por todo ello, señor Presidente, demás miembros del Bufete Directivo, colegas Diputados y Diputadas, solicitamos en el día de hoy un voto de apoyo a esta resolución que San Pedro de Macorís sabrá agradecer. Muchas gracias”.

A continuación intervino la Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta, quien se expresó como sigue: “Agradecemos enormemente a la Comisión haber aprobado este proyecto con miras a que San Pedro de Macorís tenga un futuro asegurado con sus profesionales, porque, como decían mis colegas de San Pedro de Macorís, este pueblo necesita de un crecimiento y necesita de recursos personales y profesionales aptos para poder desarrollar a este país. Pero las condiciones económicas de los habitantes de este pueblo no soportan pagar una universidad tan costosa como es lo que está ocurriendo en este momento, por lo tanto, motivados por esta resolución tan importante para nosotros les pedimos a ustedes, colegas Diputados y Diputadas, que aprueben este proyecto a unanimidad porque estarían contribuyendo con lo más importante de un país, que es la educación y su desarrollo. Muchas gracias”.

Votación 013”

Sometido a votación el informe de la Comisión: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Votación 014”

Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado con su informe en única lectura.

PUNTO NO. 8.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR

LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, QUE ORDENE DE URGENCIA QUE SEA INCLUIDO EL CENTRO CARCELARIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS COMO NUEVO MODELO PENITENCIARIO, E INSTRUYA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AL DIRECTOR DE PRISIONES PARA ESTOS FINES. (Proponente(s) Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD). DEPOSITADO EL 25/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 29/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS EN LA SESIÓN NO.44 DEL 29/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 02941-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Queda liberado de lectura, pues ya tiene informe de comisión. Proceda a la lectura del informe, señora Secretaria”.

Por Secretaría se leyó el informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios. A saber:

“Santo Domingo, 26 de diciembre 2006

INFORME DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, QUE ORDENE DE URGENCIA QUE SEA INCLUIDO EL CENTRO CARCELARIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS COMO NUEVO MODELO PENITENCIARIO, E INSTRUYA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AL DIRECTOR DE PRISIONES PARA ESTOS FINES. DEPOSITADO EL 25/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 29/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS EN LA SESIÓN NO. 44 DEL 29/11/2006.

Expediente: 02941-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General
 Preparado por : Comisión Permanente De Asuntos Penitenciarios
 Presidida : Dip Víctor V. Suárez Díaz
 Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios que tiene a su cargo la resolución antes mencionada, después de estudiar la misma, decidimos hacer un informe favorable, por considerar que en nuestros recintos carcelarios debe haber una verdadera transformación, en la que la regeneración del recluso sea concebida como un factor importante que contribuya a que el estado actual del recluso, no sea una carga total par el Estado Dominicano. Así mismo, existe la necesidad urgente de que el actual sistema carcelario no solo funcione como almacén de seres humanos, que están allí esperando cumplir la pena que le fuere im-puesta.

Tomando esto en consideración, la Comisión recomienda al Pleno de la Honorable Cámara de Diputado, la aprobación de la referida pieza legislativa.

Por la Comisión” (sic)

COMISIONADOS: Víctor Valdemar Suárez Díaz, Presidente. Guillermo Radhamés Ramos García, Vicepresidente. César Enrique Gómez Segura, Secretario. Juan Julio Campos Ventura, Demóstenes Willian Martínez Durán, Elías Rafael Serulle Tavárez, Radamés Vásquez Reyes, Santiago Vilorio Lizardo, Teodoro Ursino Reyes, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Roberto Ernesto Félix Félix, Rafael Molina Lluberés, miembros.

FIRMANTES: Víctor Valdemar Suárez Díaz, Presidente. Guillermo Radhamés Ramos García, Vicepresidente. César Enrique Gómez Segura, Secretario. Juan Julio Campos Ventura, Demóstenes Willian Martínez Durán, Elías Rafael Serulle Tavárez, Radamés Vásquez Reyes, Santiago Vilorio Lizardo, Teodoro Ursino Reyes, Ramón Antonio Pimentel Gómez y Roberto Ernesto Félix Félix, miembros.

Hasta aquí el texto del informe comisional.

En el uso de un turno, el Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz, Presidente de la Comisión que estudió el proyecto, dijo: “Presidente, aunque nosotros emitimos una opinión favorable para este proyecto, queremos

solicitar a los Honorables colegas que nos den diez días más a la Comisión porque dentro del informe se nos quedó algo pendiente que entendemos que es muy importante para el proyecto. Honorable Presidente, pido pues que vuelva a la Comisión, por diez días, para resaltar algunos datos que se nos quedaron”.

El Diputado Presidente señaló: “Colega, ¿usted tiene como Comisión oposición a esta sugerencia? Eso es una sugerencia al Ejecutivo, no lo retardemos”.

Observó el Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “No, Presidente, lo que pasa es que habíamos hablado con la Secretaria General y habíamos emitido un informe favorable, pero la Diputada proponente lo hizo como un proyecto de ley, y debe ser un proyecto de resolución y se nos pasó, por lo que queremos hacer la corrección de lugar”.

Señaló el Diputado Presidente: “Puede corregirse aquí, no tiene que ir ahora a la Comisión, y se haga una propuesta de modificación para que dondequiera que diga: ‘ley’, diga: ‘resolución’, y si dice: ‘dicta la presenta ley’, diga: ‘resuelve’, con eso se salva”.

Dijo entonces el Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Bueno, si usted lo considera de lugar, pero yo entendía que de volver a comisión podíamos ahorrar tiempo e ir avanzando en la agenda”.

Señaló el Diputado Presidente: “Digo, si la proponente no tiene dificultad lo hacemos, lo remitimos a comisión. Tiene la palabra Juana Vicente”.

Fue concedida la palabra a la Diputada Juana Mercedes Vicente Moronta, quien expresó: “Señor Presidente, yo estuve hablando con el Diputado Víctor Valdemar y realmente él quería eso, pero si usted dice que se puede corregir aquí y que simplemente se modifique, pues hacemos lo que usted disponga. Yo entiendo que no está de más, si la Comisión quiere que vuelva a estudio, que se permita esto porque realmente es una solicitud que estamos haciendo y el tiempo no es prioritario para que sea así, o sea, que la Comisión puede tomar esto de nuevo y nosotros lo aceptamos”.

Comunicó el Diputado Presidente: “Vamos a organizar un curso para el área de comisiones después que nombremos por concurso los nuevos empleados, porque no puede salir de las comisiones, que un proyecto de resolución diga: ‘la presente ley deroga toda ley, decreto o disposición general que le sea contraria’. Además, las resoluciones no tienen efectos derogatorios, son simples peticiones que alertan a otros poderes del Estado o a cualquier institución para que hagan algo que se supone deben haber hecho, o que los re-

presentados de una demarcación entienden que es importante. Entonces, vamos a devolver el proyecto a la Comisión”.

Votación 015"

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución vuelva a estudio de la Comisión para hacer las correcciones de lugar: APROBADO. 91 diputados a favor, 1 diputado en contra de 92 presentes para esta votación.

Quedó remitido nuevamente el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Penitenciarios para hacer las correcciones de lugar.

PUNTO NO. 8.6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO EL 05 DE JUNIO DEL 2002, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA FUNDACIÓN LOYOLA, INC., REPRESENTADO POR EL SR. TITO ARMANDO JIMÉNEZ SANTANA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 603 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.10 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, UBICADA EN EL BATEY UNO, HATO NUEVO, DEL DISTRITO NACIONAL. (Proponente(s) Poder Ejecutivo; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE MAYO DEL 2003. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN 39 DEL 17/06/2003. PRESIDE EL DIPUTADO LEIVIN ESENOBEL GUERRERO. CON INFORME RECIBIDO EL 02/07/2003. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN 56 DEL 22/07/2003. LEVANTADA LA SESIÓN NO. 31 DEL 16/06/2004 POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN. ENVIADO A UNA NUEVA COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO DE 15 DÍAS, PARA EL 30/06/2004, EN LA SESIÓN NO.32 EXTRAORDINARIA DEL 16/06/2004. PRESIDE EL DIPUTADO GREGORIO REYES CASTILLO. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 00763-2002-2006-CD. PLAZO VENCIDO EL 16/07/2004. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN EL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 3 DEL 29/08/2006. PRESIDE EL DIPUTADO MANUEL DÍAZ SANTOS. (COMISIÓN DESIGNADA EL 12/09/2006). SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PRESIDIDA POR EL DIPUTADO MANUEL DÍAZ; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.19 DEL 17/10/2006. EN ORDEN DEL

DÍA EL 09/11/2006. PENDIENTE DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 09/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, A PLAZO FIJO HASTA EL PRÓXIMO MARTES 21/11/2006, PARA COMPROBAR LOS PROCEDIMIENTOS DE PUBLICACIÓN, EN LA SESIÓN NO. 39 DEL 14/11/2006. CON INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 28/11/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO DE 15 DÍAS EN LA SESIÓN NO. 43 DEL 28/11/2006. PRESIDE LA DIPUTADA MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PRESIDIDA POR EL DIPUTADO MANUEL DÍAZ; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO. 48, DEL 06/12/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PRESIDIDA POR LA DIPUTADA MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ; APROBADO PLAZO DE 15 DÍAS EN LA SESIÓN NO. 51 DEL 12/12/2006. PLAZO VENCIDO EL 27/12/2006. CON INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PRESIDIDA POR EL DIPUTADO MANUEL DÍAZ RECIBIDO EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 07/03/2007.
»Iniciativa Número: 00412-2006-2010-CD

Señaló el Diputado Presidente: “Este asunto tiene informe. Queda liberado de lectura, proceda a la lectura del informe, señora Secretaria. Señores, así es que se trabaja, como estamos hoy, con prontitud, sin ‘bullanguerías’, trabajando por la Nación. Eso hay que destacarlo también, porque no es sólo lo otro, eso hay que destacarlo”.

Por Secretaría fue leído el texto del informe rendido por la Comisión Especial que estudió el proyecto. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 26 de diciembre del 2006

INFORME DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE DONACIÓN SUSCRITO EL 05 DE JUNIO DEL 2002, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y LA FUNDACIÓN LOYOLA, INC., REPRESENTADO POR EL SR. TITO ARMANDO JIMÉNEZ SANTANA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRERNO CON UNA EXTENSIÓN

SUPERFICIAL DE 603 TAREAS NACIONALES, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 10 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, UBICADA EN EL BATEY UNO, HATO NUEVO, DEL DISTRITO NACIONAL. (Proponente (s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE MAYO DEL 2003. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN 39 DEL 17/06/2003. PRESIDE EL DIPUTADO LEIVIN ESENOBEL GUERRERO, CON INFORME RECIBIDO EL 02/07/2003. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN 56 DEL 22/07/2003. LEVANTADA LA SESIÓN NO. 31 DEL 16/06/2004 POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN. ENVIADO A UNA NUEVA COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO DE 15 DÍAS, PARA EL 30/06/2004, EN LA SESIÓN NO. 32 EXTRAORDINARIA DEL 16/06/2004. PRESIDE EL DIPUTADO GREGORIO REYES CASTILLO. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 3 DEL 29/08/2006. PRESIDE EL DIPUTADO MANUEL DÍAZ.

Iniciativa Número: 00412-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial de Contratos

Presidida por : Manuel Díaz

Asunto : Informe Desfavorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial que estudia la Resolución Aprobatoria del Contrato de Donación, suscrito el 05 de junio del 2002, entre el Ingenio Río Haina, y la Fundación Loyola, Inc., se ha reunido, revisado y estudiado dicho contrato, visitando varias veces el lugar donde se encuentra la propiedad citada, se ha verificado que existen incongruencias con relación a la Fundación y el motivo específico de la solicitud de donación, consideramos que las mismas lesionan el patrimonio de la Institución y/o del Estado Dominicano, ya que en la documentación depositada no hay ningún tipo de justificación que demande la donación de estos terrenos. También encontramos oposición de la dirección del consejo Estatal del Azúcar, por considerar ellos que la fundación está utilizando el nombre de la Institución como egresados y eso no justifica la solicitud, por lo que procedemos a solicitar a este Honorable

Hemiciclo, rechazar la aprobación de esta resolución.

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Manuel Antonio Díaz Santos, Presidente. Juan Benito Reyes Brito, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Ruddy González, Leivin Esenobel Guerrero, César Enrique Gómez Segura, Euclides Batista Brache, Carlos José Ramón Martínez Arango, Radhamés Castro, Francisco Rosario Martínez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez y Tulio Jiménez Díaz, miembros.

FIRMANTES: Manuel Antonio Díaz Santos, Presidente. Juan Benito Reyes Brito, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, César Enrique Gómez Segura, Carlos José Ramón Martínez Arango, Radhamés Castro, Francisco Rosario Martínez, Juan Antonio Pérez y Mirtha Elena Pérez, miembros.

En términos de procedimiento, quedó sometido el proyecto de resolución a su única discusión.

Fue concedida la palabra al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos, Presidente de la Comisión Especial, quien precisó: “Como bien señala el informe solicitando la no aprobación de este contrato, el cual hace cuatro o cinco años que viene caminando en esta Sala de la Cámara de Diputados, nosotros hemos rendido un informe de consenso con los demás integrantes de la Comisión Especial. Como bien se señala, nosotros recibimos una carta, una comunicación del Director del Consejo Estatal del Azúcar, donde manifiesta que no se justifica en nada que un grupo, y voy a decir como me caracteriza a mí siempre que es la verdad aquí y llamar las cosas como son, de ‘vivos’, donde hay todo tipo de personas que de una manera u otra, aunque a veces nosotros conocemos nombres y apellidos de personas y profesionales sonoros, en otros casos son utilizadas y usadas para muchos hacer fortuna a través de lo que es la influencia en los cargos y en las posiciones que ostentan en los gobiernos. Son seiscientos y pico de tareas bordeando el río Haina, donde tuve la delicadeza de ir al sitio, Presidente escúcheme, escúchenme los demás, 620 tareas de donación donde en varias oportunidades los Diputados de la demarcación de esa circunscripción, como también otros Diputados de la provincia de San Cristóbal junto a nosotros, sostuvimos reuniones con los representantes de los supuestos adquirientes o de los que buscaban que se les donara ese terreno. También podemos señalar, que para nosotros rendir un informe donde solicitamos la no aprobación de esta resolución, estuvimos reunidos con los integrantes y también con el Presidente de la Comisión Permanente de Contratos, nos reunimos asimismo con el Director del CEA, quien nos hizo

serios señalamientos sobre muchas indelicadezas y sobre muchas formas que se utilizaron en otras ocasiones para donar, para vender y para ceder, y nos explicaba este funcionario sobre el tecnicismo que están utilizando para que esos casos cuando lleguen aquí no sean rechazados ni tampoco cuestionados. De manera que, nos acogimos a las orientaciones técnicas tanto del CEA como de la Comisión de Contratos, como de los demás integrantes de la Comisión Especial, y rendimos un informe pidiendo la no aprobación porque no hay razones que justifiquen que egresados de una universidad o de una institución como Loyola, usen el nombre del padre o el sacerdote que dirige la misma para beneficiarse en lo particular y en lo personal. Muchas gracias, colegas, Presidente”.

El Diputado Presidente manifestó: “El Presidente de la Comisión Especial que estudió este proyecto y que rinde un informe desfavorable al Hemiciclo, está pidiendo que el mismo sea rechazado. Tiene la palabra el Honorable Diputado Leivin Guerrero”.

Ya en su turno, el Diputado Leivin Esenobel Guerrero señaló lo siguiente: “Yo, de manera muy personal dirigí la Comisión cuando llegó en días pasados este proyecto a esta Cámara, Presidente, y usted tuvo la oportunidad de reunirse con el padre Rector del Politécnico Loyola, una institución, que lleva un gran afín a esta fundación que está compuesta por hombres honorables de este país, egresados del Politécnico Loyola y el propio padre Rector pidió, incluso, que se le permitiera hacer una visita a este Honorable Congreso para hablar de este delicado proyecto, que lo único que pretende es ir en beneficio del Politécnico, por lo que me extraña, me sorprende que el colega Diputado Manuel Díaz diga que hay personas que van a usar esto para fines personales. El Politécnico Loyola es una institución y la fundación y la propia institución fueron fundadas desde 1952, y a la fecha de hoy lo único que ha formado son hombres y mujeres responsables que se han dedicado a hacer una gran labor por este país. Les pido pues, dentro del ámbito de lo posible, que el informe sea reconsiderado y que se aproveche la ocasión para la visita que quiere cursar el padre Rector del Loyola, cuando él dará su información acerca de si se está tratando de unos delincuentes o de gente seria. Con esto yo creo, Presidente, que se le hace un gran favor a la Nación al decir las cosas como son, y no acusar y decir que una persona es Honorable o que no lo es, si usted no tiene los elementos de juicio suficientes para decir que una persona es o no un delincuente, o se está beneficiando de manera personal con un proyecto. Yo considero que éste es un proyecto de donación y aquí se han entregado tierras a un sinnúmero de gentes que nadie sabe ni quiénes son, mientras ésta es una institución conocida públicamente, así como la

Fundación del Politécnico Loyola. Con esto quiero dejar claro esta situación, y si es posible que se permita que una comisión de esa honorable Fundación junto con el padre Rector del Politécnico Loyola, puedan exponer y dar el beneficio de la duda. Porque a usted, señor Presidente, yo le sugerí de manera personal que invitara a esos miembros de la Fundación y al padre Rector para escuchar su parecer, pero por lo visto usted no se empeñó en invitarlos. Muchas gracias, que Dios me lo bendiga. Pido entonces que este proyecto vuelva a la Comisión y que se invite de manera formal tanto a los miembros de la Fundación como al padre Rector del Politécnico Loyola”.

Fue concedida la palabra al Diputado Afif Nazario Rizek Camilo, quien se expresó como sigue: “Por el informe que leyeron y por lo que Manuel Díaz dice, que no coincide con lo de Leivin Guerrero, yo sugiero que se lea de nuevo el informe, porque parece que Leivin Guerrero no entendió la lectura que se hizo, porque no es el Loyola que está pidiendo esa donación, sino un grupo de egresados, y yo, como Legislador, me opongo a que se done ningún terreno del Estado, porque no quiero que pase como sucedió con la UNPHU, que después que el gobierno de Balaguer donó aquella propiedad para la universidad, ahora fue vendida por mil millones de pesos y se están construyendo edificios de apartamentos en ese terreno que fue donado por el Estado. O sea, que yo como Legislador me opongo a las donaciones del Estado de esa cantidad de tierra porque no quiero que se siga vendiendo lo que el Estado dona. Podría ser como préstamo o como lo que se quiera hacer con el Politécnico Loyola, si la institución demuestra que es para la misma, pero no que se vendan terrenos del Estado luego de ser donados. Muchas gracias”.

Fue concedido un turno al Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez, quien expresó: “Señor Presidente, yo pienso que las oportunidades y el equilibrio también son parte de la democracia. A nosotros se nos acercó el Rector del Loyola y nos pidió que le escucharan para él explicar el alcance del proyecto. No decimos que Manuel (alude al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos) pudiera estar hablando mentiras, porque tengo que respetar a Manuel Díaz como compañero y colega Diputado por San Cristóbal, sino que permitan que el Rector y Vicerrector del Loyola sean escuchados, y que el proyecto y el informe se queden sobre la mesa, si usted nos permite y que se les haga una invitación para que un instituto del prestigio que tiene el Loyola pueda limpiar su imagen a raíz de lo que dice ahora la Comisión. Creo que el prestigio del Loyola hay que conservarlo y escuchar a sus autoridades, que les haga una invitación, pues ellos están dispuestos a venir aquí a dar una explicación. Pido pues que este punto quede

sobre la mesa, Presidente, para que el Loyola limpie su imagen tras el informe rendido por la Comisión, no diciendo que la Comisión habla mentiras, sino que nos permitan escucharlos”.

Habló nueva vez el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos, Presidente de la Comisión Especial, quien significó: “Tengo que respetar la opinión, las consideraciones y las reflexiones que hace mi amigo y colega Abréu, como también a mi hermano Leivin Guerrero, pero no es justo...”

En estos momentos era evidente en la Sala el resquebrajamiento del orden.

El Diputado Presidente llamó al orden a los Diputados señalando: “Silencio, colegas, escuchen al expositor”.

Continuó diciendo el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos: “No es justo para esta Honorable Cámara, ni es justo para ellos, que se formen comisiones como las que vienen formándose, donde ninguno de sus miembros ha ido al lugar de los hechos, ni ha hecho un levantamiento catastral ni físico de los mismos. Desde el 2003 el proyecto ha ido ya catorce veces a comisiones y cada vez que viene aquí ha sido rechazado no obstante estar presididas por Diputados de la misma bancada a la que pertenecen los dos Honorables Diputados que hicieron uso de la palabra. Siempre me he opuesto a las donaciones, porque siempre vienen representadas por elementos y por honorables figuras y personajes que luego se les da poder y esas personas venden y hacen uso de esos patrimonios que el Estado les dona para bien social, para bien comunitario o para desarrollar un proyecto. Es el caso de éste, cuando ya aquí todos los Diputados viejos tuvimos la oportunidad de debatir el mismo, y yo no tengo nada en contra ni de Tito ni de ninguno de los honorables de ahí, como dice Leivin Guerrero, que son los que han solicitado la donación de esas seiscientos y pico de tareas, que están nada más y nada menos que al lado de la Cervecería Brahma, que tiene un valor que ninguno de ustedes se dan cuenta, lo que no se señala en el informe. Porque, es bien conocido para todos ustedes, y los colegas Abréu y Leivin, cómo esas entidades se forman y después le firman a esos que salen representando estas instituciones, las donaciones, y luego desaparecen, y pasa lo mismo que pasó con los terrenos de la UNPHU, que nadie sabe hoy dónde está el dinero que se pagó para que esos terrenos del Estado vayan a los bolsillos de dos o tres directivos, o dos o tres amigos en este país. Yo pido pues que no se apruebe esta donación, y lo pido y lo sustento en función de que tengo una carta aquí del Consejo Estatal del Azúcar donde un grupo de técnicos visitaron los terrenos, hicieron un censo, hicieron una investigación y también pidie-

ron a la comisión del Loyola encabezada por el sacerdote, Abréu, Leivin y por el Director del CEA, para que le explicaran si esos egresados, que tienen más de treinta o cuarenta años que egresaron del Loyola, qué participación tenían y qué vinculación tenían con el desarrollo de un proyecto que vincula al Loyola, y ese señor, Leivin y Abréu, y el cura Director de ese instituto negó que ellos estuvieran involucrados en ese proyecto, y esas fueron palabras textuales del Director del CEA. Pero, sin embargo, tras la formación de la Comisión Especial y después de haberse formado cinco o seis Comisiones Especiales para el mismo caso, y ser rechazada esta donación en legislaturas anteriores, en la presidencia de Pacheco y de otras, como también creo que lo fue en la presidencia de Rafaela Albuquerque, hoy se pide lo mismo, que vaya a otra comisión. ¿Qué es lo que se busca con eso?, si se remitió a una Comisión Especial, si fue a la Comisión Permanente y ya hemos dado todos los pasos, donde nos reunimos también con todos ellos aquí, con el cura, y lo niegan, y también le pidió al Presidente, que tengo conocimiento de ello, la desvinculación del mismo, ¿por qué ustedes se atreven ahora a seguir dándole vuelta al asunto? Yo pido y ratifico la no aprobación de este proyecto de resolución que se pide en el informe y firmamos todos los miembros de la Comisión Especial. Muchas gracias”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Juan Antonio Pérez, quien manifestó: “Un instituto de tanto prestigio como es el Instituto Politécnico Loyola dignificaría enormemente al municipio Santo Domingo Oeste, que es el lugar donde se encuentra el lote en cuestión. Ahora bien, no hay nada, ningún documento estudiado por esta Comisión que enlace al Instituto Politécnico Loyola con la Fundación Loyola. Y si el padre de ese instituto tiene algo que ver con esta donación, entonces le solicitamos al padre Rector que haga la solicitud formal para el Instituto Politécnico Loyola, con planes claros de cómo se van a usar esos terrenos en beneficio del país y del municipio, así como también de nuestra juventud, como nosotros entendemos que debe hacerse con todo lo que sea del erario público. Le solicitamos pues a este Hemiciclo rechazar de manera categórica este proyecto de resolución, y a su vez se haga la solicitud formal al padre Rector del Instituto Politécnico Loyola. Es cuanto”.

Indicó entonces el Diputado Presidente: “Colegas, los mismos Diputados que ya han hablado me piden la palabra. Al Presidente de la Comisión yo le di la palabra de replica, pero ahora se la voy a dar a Diputados que no han hablado, y no se me sientan mal, porque la sesión, incluso, la vamos a terminar temprano. Tiene la palabra el Diputado Juan Benito Reyes”.

En el desarrollo de su turno, el Diputado Juan Benito

Reyes Brito señaló: “Yo estoy en todas sus partes de acuerdo, señor Presidente, con la posición del colega que nos antecedió en la palabra. Yo entiendo, Presidente, que este proyecto ha ‘bailado’ mucho en este Congreso, en esta Cámara de Diputados, y creo que es bastante. Creo que lo más importante en este proyecto fue lo que dijo el colega que nos antecedió, en el sentido de que se haga la donación de esos terrenos, pero que sea en beneficio del Instituto Politécnico Loyola, no a la Fundación, porque el Instituto Politécnico Loyola es una institución de mucho prestigio en este país, y ya ahí terminamos con el asunto, sin ni siquiera invitar a los curas aquí, sino que se modifique el proyecto, y en lugar de ir a la Fundación que la donación vaya al Instituto Politécnico Loyola. Es cuanto, señor Presidente”.

Intervino a continuación el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien señaló: “El Partido Reformista Social Cristiano suscribe en todos sus términos el informe de Comisión que recomienda al Hemiciclo el rechazo de esta resolución aprobatoria de un contrato de donación entre el Estado y una fundación. Y lo hacemos sobre la base de que tenemos constancia directa de que el Instituto Politécnico Loyola, el Padre Director del Instituto Politécnico Loyola, prefiere y requiere que esa donación la haga el Estado directamente a esa institución que tiene personalidad jurídica y que bien pudiera recibir esa donación. Entendemos, señor Presidente, que todas las bancadas se han expresado así como los Legisladores miembros de esa provincia y con influencia en el área, por lo que pedimos un cierre de debates”.

Votación 016"

Sometido a votación el cierre de los debates propuesto por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, fue: APROBADO. 95 diputados a favor, 3 diputados en contra de 98 presentes para esta votación.

Indicó el Diputado Presidente: “Aprobado el cierre de los debates. Quiero hacer una aclaración antes de someter a votación el proyecto: el Congreso, constitucionalmente, sólo tiene facultad de aprobar o rechazar algo que concertó el Poder Ejecutivo en lo que tiene que ver con la enajenación del patrimonio del Estado, cuando el inmueble pasa de veinte mil pesos, que es una suma ridícula que en la futura reforma constitucional debe revisarse, porque veinte mil pesos ‘se los come cualquiera de sal y hasta queda con apetito, si come mucho’; y resulta, que el Congreso Nacional es uno de los componentes de la facultad de control que tiene el Estado, pero el Congreso Nacional no tiene la facultad de decidir, tal como ahora se ha sugerido, que esos terrenos se transfieran al Instituto Loyola, no a la Fundación como dice el contrato, pues el Loyola es

una institución de Derecho Público y para venderlos lo luego transferirlos, tiene que pasar por una serie de procedimientos. Así que, como el Congreso Nacional no puede modificar un contrato, sólo tiene dos alternativas: rechazarlo o aprobarlo...

A viva voz el Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez solicitaba hacer uso de la palabra.

Continuó diciendo el Diputado Presidente: “No, ya se cerraron los debates. Yo estoy hablando, porque hubo una propuesta y tenemos que hacer una aclaración, y si le doy la palabra tengo que darle la palabra a otro para que aclare también. Lo dejamos ahí. Hay un procedimiento de que vuelva a la comisión ¿verdad? ¿Lo sostiene el Diputado Guerrero?, pues fue rechazado por el Presidente de la Comisión”

Votación 017"

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Leivin Esenobel Guerrero para que el proyecto vaya de nuevo a estudio de la Comisión: RECHAZADO. 20 diputados a favor, 82 diputados en contra de 102 presentes para esta votación.

Votación 018"

Sometido a votación el informe de la Comisión Especial que estudió el presente proyecto: APROBADO. 82 diputados a favor, 11 diputados en contra de 93 presentes para esta votación.

Tras la aprobación precedente, precisó el Diputado Presidente: “Aprobado dicho informe, consecuentemente queda rechazado ese contrato. Óigase bien, como este Hemiciclo tomó la decisión de rechazar ese contrato de transferencia de una propiedad del Estado, yo creo que como ha habido exposición del Diputado Leivin Guerrero, del Diputado Rafael Abréu, del Diputado Reyes, del Diputado Juan Pérez, del propio Presidente de la Comisión y del Diputado Genao, miren, yo no tomé turno en los debates, pero no sé si deba guardar esta información o si debo ofrecerla aquí, pero creo que es responsabilidad mía hacerla saber. Tengo dos informaciones: una que me han servido aquí, en el área de Taquigrafía, que señala que los terrenos que se le cedieron a la UNPHU tenían una cláusula que establecía que si se destinaban para fines no académicos esos terrenos, regresarían al Estado. Y la otra información es, que se conversó, por accidente, pidiendo un aumento del presupuesto del Instituto, hablamos con el directivo, y en esa ocasión fue el desayuno en el que estaban todos los voceros, y aunque el Director del Instituto no dijo que se oponía, decía: ‘Bueno, pero si es una transferencia a la Fundación de Egresados, sencillamente de cinco, que son la directiva, si tres de ellos algún día quieren venderlos lo pueden vender, y en-

tonces el Instituto no se beneficia de eso, pero si es del Instituto, que es una institución de Derecho Público, perteneciente a la Secretaría de Estado de Educación, no podría venderse porque se le armaría un escándalo y la firma mía no sirve para venderlo'. Es decir, que el Estado y el Congreso deben velar, deben mantener como mística velar por el interés del patrimonio público, y con esto no hay derrotados, pues lo que debe hacerse es que esa misma Comisión, con los tres Diputados que han hecho una exposición beneficiando al Instituto, se haga la gestión para que el Estado Dominicano le transfiera esos bienes al Instituto, no a una fundación, porque es cierto que bastaría con que la mitad más uno de los directivos digan 'vamos a vender esto' para otras cosas y entonces el fin de favorecer a algún proyecto experimental del Instituto, queda mal. Es sólo un comentario porque yo creo que aquí no debe verse que ganó una posición sobre la otra, pero sí damos una señal clara de que en el Congreso se debaten las cosas, se auscultan, se exploran, y nosotros debemos saludar a esa Comisión que hizo el estudio, que fue al lugar, y sobre todo saludar al mismo Hemiciclo que fue capaz de tomar una determinación como ésta".

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.108-05 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO. (Proponente(s) Diputado Radhamés Fortuna Sánchez - PLD). DEPOSITADO EL 28/02/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 03441-2006-2010-CD

En estos momentos asumió la conducción de los traba-

jos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, ante la salida momentánea del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Radhamés Fortuna Sánchez, proponente de la iniciativa, quien puntualizó: "Este proyecto, colegas todos, es un proyecto de gran importancia para lo que es el área inmobiliaria, y por esa razón queremos solicitar que el mismo sea liberado de todo trámite, o sea, que sea liberado de lectura y de ir a comisión, y también que sea declarado de urgencia en razón de que la Suprema Corte de Justicia, mediante medidas anticipadas ha anunciado que ejecutará la Ley 108-05, que es la Ley de Crédito Inmobiliario, el próximo día 30 del mes en curso, y entonces automáticamente la Dirección General de Catastro Nacional va a ser fusionada con la Dirección General de Mensuras Catastrales. Pero además esta ley establece y consigna la eliminación de la figura del Abogado del Estado, y ustedes saben la importancia que tiene el órgano del Abogado del Estado, que es el representante del Estado en materia inmobiliaria, o sea, ante el Tribunal de Tierras. Además este proyecto de ley viene a corregir un elemento de gran importancia ya que la ley originaria consigna un impuesto de un dos por ciento (2%) para la transferencia de bienes inmobiliarios, en consecuencia, se haría más gravosa, más onerosa, la transferencia de bienes inmobiliarios. Quiero recalcar, Honorables colegas, que este proyecto de ley, como decía, viene a corregir una cantidad de distorsiones y entuertos que fueron creados por la Ley 108-05, y ustedes saben el gran valor que tiene la Dirección General de Catastro Nacional, porque funge como órgano auxiliar de la Dirección General Impuestos Internos para el cobro de tasas e impuestos como consecuencia del renglón inmobiliario. Por esa razón quiero reiterar y pedir a todas las bancadas que este proyecto de ley sea liberado de todo trámite, y asimismo sea declarado de urgencia. Quiero también destacar, que aquí tenemos la presencia de los directivos de la Dirección General de Catastro Nacional, y en dicha institución en este momento se vive mucha incertidumbre porque no se sabe la suerte de una cantidad de empleados que hacen vida institucional en esa institución. Reiteramos, que el proyecto sea liberado de todo trámite y sea declarado de urgencia. Es cuanto, señor Presidente".

Mientras intervenía el Diputado Fortuna Sánchez se reincorporó a los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumiendo de inmediato la conducción de los mismos.

Indicó el Diputado Presidente: "Tiene la palabra el Honorable Diputado Abel Martínez. Ese proyecto tuvo informe favorable para este Hemiciclo, pero pe-

rimió, ha perimido dos veces después que se ha aprobado aquí y remitiéndose al Senado, o sea, que es un proyecto bien elaborado. Pero tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Justicia que va a motivar el por qué de la urgencia”.

Intervino pues el Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán, quien expresó: “Nos inscribimos en el pedimento del colega Honorable Diputado Fortuna, en el sentido de que el proyecto sea declarado de urgencia, ya que fue incluido en la agenda de la legislatura pasada, estuvo en la Comisión de Justicia donde se realizaron amplios debates, se escuchó al Abogado del Estado, también se escucharon a técnicos de Catastro Nacional, se escuchó a la representación de la Oficina de Políticas Públicas de la Suprema Corte de Justicia. En la Comisión de Justicia designamos además una subcomisión para hacer investigaciones más profundas con respecto a este proyecto de ley, y llegamos a la conclusión, Honorable Presidente y Honorables colegas Diputados, de la importancia de que esta modificación a la Ley 108-05 sea aprobada en el plazo menor posible, en vista de que el próximo mes se inicia la ejecución de la ley que fue aprobada sobre Registro Inmobiliario y que se estableció, incluso, un plazo para que algunas ‘lagunas’ que hay en esa ley pudieran ser modificadas en el transcurso del periodo de entrada en vigencia. Ese plazo ya comienza el próximo mes y sí la Comisión de Justicia en la legislatura pasada rindió un informe favorable que estuvo en el orden del día, entonces, en ese sentido, nosotros vamos a solicitar que el proyecto sea declarado de urgencia debido a que ya la Comisión de Justicia, apoderada de este mismo proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley sobre Registro Inmobiliario, ya hizo los estudios pertinentes, y es importante que se sepa que la Comisión lo aprobó a unanimidad. En ese sentido, nosotros además, luego que sea declarado de urgencia, pedimos el voto favorable para que sea aprobado en el día de hoy, ya que aún le falta el recorrido constitucional del Senado de la República y luego la promulgación por parte del Poder Ejecutivo, y por razones de tiempo, aparte de que ya los estudios y pormenores se han realizado, luego que declaremos de urgencia el proyecto, el Honorable Secretario, que tiene una copia del informe que rindió la Comisión de Justicia, que lo lea, Honorable Presidente, además, en caso de que no repose este informe en Secretaría General, podemos dar una copia del mismo, que ya fue aprobado a unanimidad por la Comisión de Justicia. En ese sentido, Honorables colegas Diputados, solicitamos que este asunto sea liberado de los trámites y que sea declarado de urgencia para que lo aprobemos en el día de hoy. Muchas gracias”.

En estos momentos, siendo la una hora y veinticuatro

minutos (1:24) de la tarde se incorporó a los trabajos legislativos el Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes, asumiendo de inmediato sus funciones como tal.

Votación 019"

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

Indicó el Diputado Presidente: “Procedemos entonces a someter a votación la propuesta de urgencia, y luego le doy la palabra a Galván (alude al Diputado Guillermo Galván). Sometemos que el presente proyecto, por las razones emitidas de un plazo para la entrada en vigencia, que sea declarado de urgencia”.

Votación 020"

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Señaló el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Diputado Guillermo Galván y cerramos los debates”.

Intervino pues el Diputado Guillermo Galván manifestando: “Sencillamente queremos señalar, que si permitimos que la Suprema Corte de Justicia controle el Catastro Nacional y el Abogado del Estado, entonces mañana nos va a dar una depresión porque vamos a ser impotentes para corregir la distorsión que se va a producir cuando eso ocurra. De manera que, seamos compromisarios con nuestro papel racional y no de soñadores. Pongamos los pies sobre la tierra, la Suprema Corte de Justicia no puede tener eso porque ¿a dónde vamos nosotros mañana? ¿Quién tiene acceso a la Suprema mañana?, esto sin decir otra cosa de la Suprema, y no quiero ‘pelear’ con la Suprema porque ya peleé con el Presidente, mi amigo. Entonces vamos a dejar eso así, vamos a aprobar esto para no tener que lamentarnos mañana, porque, repito, que es una ridiculez que la Suprema Corte de Justicia controle el Catastro y el Abogado del Estado, y más de cien empleados salgan para la calle, ingenuamente por culpa de nosotros si no aprobamos el proyecto con velocidad”.

Votación 021"

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 113 diputados a favor de 113 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente refirió: “Propuesto este proyecto por el Diputado Radhamés Fortuna Sánchez, quien además fue Director de Catastro Nacional, o sea, que él habla con conocimiento de causa”.

Quedó el conocimiento del proyecto declarado de urgencia y fue aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 12.2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO A LA FAMILIA PERELLÓ - ABREU, POR SU GRAN APORTE ECONÓMICO Y SOCIAL A LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente(s) Diputados Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Cristian Paredes Aponte - PRD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Luis José González Sánchez - PRSC; Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Orfelina Liseloth Arias Medrano - PLD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Roberto Ernesto Félix Félix - PRSC; Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; Bernardo Sánchez Rosario - PRD; Radhamés Castro - PRSC-PPC; Alberto Elías Atallah Lajan - PRD). DEPOSITADO EL 01/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 02979-2006-2010-CD

En la defensa de su proyecto el Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza manifestó: “Esta resolución se motiva en ocasión de celebrarse medio centenario de esta familia estar al frente de muchas inversiones empresariales y agroforestales y de demostrar la confianza que tiene en este país. Yo creo que son señales, motivos más que suficientes para nosotros también reconocer a esa familia, cuando hay tres generaciones consecutivas que ha creído en este país, que teniendo oportunidad de invertir y de guardar sus recursos en otras cosas, los invierten en nuestra Nación, ampliando incluso su confianza en la República Dominicana. Y eso llega a ser tanto, que no es un secreto para nadie que uno de los principales productos de esta familia es un símbolo para la República Dominicana, pues ¿quién no conoce el Café Santo Domingo? ¿Quién no se toma una tacita de café en la República Dominicana? Entonces, ¿de qué estaríamos hablando?, estamos hablando de la unión de familia, estamos hablando del ejemplo de sacrificio, del ejemplo con su comportamiento, de cómo creen, por ejemplo, en lo que es el medioambiente en la República Dominicana, pues de no ser muy bien tendríamos nosotros hoy día que importar café de Vietnam. Todos sabemos lo importante que son en muchas de las provincias de nuestro país las áreas cultivadas de café, y lo que invierte esta empresa en ayuda y en contacto con el productor y el

consumo del café nacional, que hoy es uno de los pocos productos tradicionales que se siguen exportando desde la República Dominicana, y yo creo, sin lugar a dudas, que eso se da por la incidencia y la importancia que le da esta familia y esta empresa al cultivo y a la foresta en la República Dominicana, no solamente en ese ramo, pues estaríamos hablando también de fósforos, estaríamos hablando de cartón, estaríamos hablando de una cantidad de empleos que se mantienen por la inversión y la confianza, y eso hay que proyectarlo. Por tanto yo les pido a mis colegas que le demos un reconocimiento al esfuerzo, a la dedicación, a la trayectoria de integridad familiar y de confianza que se manifiesta en esa familia en la República Dominicana.

Yo creo que hay que reconocer también, y como le decía señor Presidente, que no es solamente una iniciativa mía, pues están los voceros de los diferentes partidos suscribiéndola, diferentes colegas que tienen también conocimiento de a quiénes estamos reconociendo. Muchas gracias”.

Externó el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el Diputado Milcíades Franjul por el PLD y el Diputado Rafael Abréu lo hará por el PRD y cerramos los debates, si me lo autoriza el Hemiciclo”.

En el uso del turno, el Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel indicó: “Yo quiero que en esta tarde los colegas Diputados aquí presentes, ya que conocemos este proyecto de resolución, nosotros debemos tomar ahora del Libro de los Libros, la Palabra de Dios, en Proverbios, cuando aquel hombre le pidió al Señor sabiduría, que fue Salomón, así nosotros como Legisladores que tenemos inquietudes por adquirir bienes, veamos a esta familia a través del tiempo, pues esta gran compañía se fundó en el año 1945, adquiriendo bienes, y dice la Palabra en Proverbios 20, versículo 21: ‘Los bienes que se adquieren de prisa al principio, no serán bendecidos al final’. Aquí vemos en estos Proverbios, que son dichos populares sobre verdades espirituales y de sentido común, que nosotros como Legisladores necesitamos el sentido común para actuar en nuestras vidas, aún con las aspiraciones que tenemos en el sentido económico. Esta compañía fue fundada en el año 1945 por banilejos, y ellos llevaron el cultivo del café no solamente a la provincia Peravia, sino lo que es el fomento tanto de la compra como del procesamiento del café hasta la parte final de la torrefacción. Ellos instalaron esta industria en gran parte de nuestro país, en diferentes regiones, tanto en el Sur como en San Cristóbal, en Cambita-Garabito, en Baní, en Azua, en Barahona, en Moca, de suerte que en todos los lugares donde se cultiva el café, allí está presente esta empresa de hombres y de mujeres interesados por el bien de nuestro país. La familia Perelló-Abréu ha dado en nuestra provincia, como banilejos,

una demostración de entrega y de familiaridad. Asimismo como dijo Hostos, que 'Baní es una familia', ellos han dado una demostración en sus empresas de integrar a banilejos y banilejas para que estas empresas hoy estén en el sitio que han ganado tanto en nuestro país como en otros países como Curazao, en San Martín, en el Canadá y en muchas islas del Caribe, donde se exporta nuestro café. Éste ha sido un capital hecho a través del tiempo, pues todo el mundo aquí en este país conoce a la familia Perelló-Abréu, no solamente integrada para hacer fortuna, sino, como decía el colega Ito Bisonó, para reproducir en estos tiempos que necesitamos hombres y mujeres que lleven el propósito no solamente de crear fortuna sino pensando que en la medida en que se crean las fortunas, los pueblos se desarrollan; y la macroeconomía, de que tanto hablamos, veamos que se desarrolle en todos los órdenes y podamos tener en la realidad un país donde también los empresarios comiencen a intervenir en los proyectos del país, precisamente la familia Abréu ha sido un ejemplo con la integración de ellos en Baní, en nuestra provincia, pues se han integrado a participar tanto en la educación como en otras áreas, compartiendo sus bienes creados. Por eso nosotros queremos, como banilejos, pedirles a todos ustedes que nos apoyen en esta resolución, porque realmente es una empresa que nos identifica en todas las áreas del orden económico. Muchas gracias".

Señaló el Diputado Presidente: "Antes de seguir con los debates y darle la palabra al Diputado Rafael Abréu, vamos a someter a votación el procedimiento que citó el proponente, para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y de ir a comisión".

Votación 022"

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Intervino ahora el Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez, quien precisó: "Nosotros, los Legisladores, tenemos también que motivar a los inversionistas, a la gente de trabajo, a la gente que prestigia el país, a la gente que contribuye con que disminuya la tasa de desempleo, y la familia Perelló-Abréu es un ejemplo de estas condiciones. El café es también un símbolo dominicano, y el Café Santo Domingo en la feria del café de CODOCAFE, en Francia, está en un buen sitio, y ha contribuido a que en toda Europa también quede en un buen punto, y esto es importante para la República Dominicana. Pero asimismo esta familia ha contribuido con la producción de energía a través de hidroeléctricas con la reforestación de las cuencas de

los ríos, por lo que pienso que esta familia debe ser reconocida y le pedimos a los colegas que voten por esta resolución. Muchas gracias, señor Presidente".

Señaló el Diputado Presidente: "¿Usted va a referirse también, Diputado Adón?, ¿o es en contra?".

El Diputado Pablo Adón Guzmán respondió que su turno era a favor de la aprobación del proyecto.

Precisó el Diputado Presidente: "Pues si es a favor, vamos a aprobar el proyecto".

Votación 023"

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue: APROBADO en única lectura. 110 diputados a favor de 110 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: "Cuando vengan aquí para hacerle ese reconocimiento, si lo vota el Hemiciclo, usted (se refiere al Diputado Pablo Adón Guzmán) va a estar en primera fila. Nosotros habíamos decidido no publicar en periódicos las resoluciones, pero el proponente obvia esa parte".

Quedó aprobado en única lectura el proyecto de resolución.

PUNTO NO. 12.3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE Y FELICITA A SU EMINENCIA MONSEÑOR JESÚS MARÍA DE JESÚS MOYA AL CUMPLIR SESENTA Y DOS AÑOS DE VIDA Y CUARENTA Y CINCO DE LABOR PASTORAL, TRANSMITIENDO A LA POBLACIÓN EL MENSAJE DE AMOR Y PAZ. (Proponente(s) Diputado Juan José Rosario Rosario - PLD; Lupe Núñez Rosario - PLD; Juan Andrés Comprés Brito - PRD; Mario José Fernández Saviñón - PRSC; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD). DEPOSITADO EL 02/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 02983-2006-2010-CD

Para la motivación de su proyecto, el Diputado Juan José Rosario Rosario manifestó: "Este proyecto de resolución realmente fue sometido en octubre del año 2006, a raíz de que Monseñor Jesús María de Jesús Moya cumplía años el 28 de noviembre. En virtud de eso, y atendiendo a que estamos en marzo del 2007, creemos que este proyecto debe ser dejado sobre la

mesa para someterlo en la Segunda Legislatura Ordinaria del presente año. Gracias, señor Presidente”.

Puntualizó el Diputado Presidente: “Yo lo que creo es que debemos aprobarlo haciendo una modificación para que donde dice: ‘sesenta y dos años’ diga: ‘sesenta y tres años’, y que la ceremonia se haga en el Congreso en esa fecha, en noviembre, pero vamos a aprobarlo”.

El Diputado Juan José Rosario Rosario estuvo de acuerdo con lo sugerido por la Presidencia.

Continuó diciendo el Diputado Presidente: “O mandarlo a una comisión que recomiende su aprobación...”

A viva voz se escuchó al Diputado Mario José Fernández Saviñón decir que no.

Explicó entonces el Diputado Presidente: “Es para hacerle las correcciones, ¿o qué?, ¿una Comisión de Estilo?”.

El Diputado Juan José Rosario Rosario prosiguió diciendo: “Déjeme aclarar lo siguiente: hay que hacer dos correcciones, primero, no son sesenta y dos (62), sino setenta y dos (72); y en segundo lugar, que el Diputado Juan Comprés aparece como que es del PRD, pero él es del Partido de la Liberación Dominicana. Hay dos errores ahí”.

El Diputado Presidente manifestó: “Fíjense bien, colegas, yo sé el interés que hay, y yo suscribo la aprobación de este proyecto. Ahora bien, puede ir a una comisión que la presida usted, Mario Fernández, y en la próxima semana se puede traer el informe para hacer los cotejos de lugar, no precipitarlo, pues tenemos hasta el mes de noviembre. Entonces, yo voy a designar una comisión de los restantes Diputados de la provincia Duarte, además de usted, Diputado Fernández, al Diputado Camilo y al Diputado Juan Comprés, para que ustedes tres elaboren las modificaciones de lugar y se monte un buen evento para el mes de noviembre, porque la verdad es que este reconocimiento es muy merecido”.

Votación 024"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura y se enviara a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Indicó pues el Diputado Presidente: “Queda enviado a la Comisión Especial designada por este Hemiciclo con los tres Diputados restantes de la provincia Duarte.

Preside el Diputado Mario José Fernández Saviñón”.

PUNTO NO. 12.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES DE LUGAR A FIN DE QUE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE DESIGNE UNA COMISIÓN DE TÉCNICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA POSIBLE EXISTENCIA DE UNA MINA DE CARBÓN MINERAL EN EL MUNICIPIO DE BÁNICA, PROVINCIA ELÍAS PIÑA. (Proponente(s) Diputados Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC; Radhamés Fortuna Sánchez - PLD; Ángel José Gomera Peralta - PLD; Juan Alberto Aquino Montero - PLD). DEPOSITADO EL 02/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 02984-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Vamos a remitir este proyecto a la Comisión de Medio Ambiente, pues eso no hay que discutirlo mucho. Como no está aquí la proponente, someto a votación que sea liberado de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente”.

Votación 025"

Sometido a votación que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Quedó enviado el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

PUNTO NO. 12.5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "CENTRO OLÍMPICO WICHE GARCÍA SALETA" AL CENTRO OLÍMPICO JUAN PABLO DUARTE EN EL DISTRITO NACIONAL. (Proponente(s) Diputado Ángel Acosta Félix - PRSC). DEPOSITADO EL 21/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA AN-

TERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.72 EXTRAORDINARIA DEL 05/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007, EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 03103-2006-2010-CD

Fue concedida la palabra al Diputado Ángel Acosta Félix, quien se expresó como sigue: “Yo quiero testificar en este Hemiciclo que durante los últimos meses he acariciado la idea de presentar en este Hemiciclo en su pantalla, que tiene disponible un video, una breve reseña de don Wiche García Saleta, aunque creo que hoy no es el día ideal por la hora en que estamos reunidos. Quiero pedirle, Presidente, una de dos posibilidades, la primera, que dejemos este tema para el día de mañana y me dé la oportunidad de sacar diez minutos para que el Hemiciclo conozca un documento his-

tórico que yo tengo la ilusión de que mis colegas Diputados conozcan; o la segunda, que una comisión conozca del video y entonces rinda su informe, que también tenga a bien ponderarlo. De ser la segunda opción, pido que se designe una Comisión Especial de Diputados del Distrito Nacional y de la provincia de Santo Domingo, y si es posible el amigo Domingo Páez la presida, a los fines de que conozca y pondere en estudio el proyecto que hemos presentado”.

El Diputado Presidente planteó la siguiente propuesta: “Voy a someter que el proyecto quede sobre la mesa hasta la próxima sesión. Yiye (alude al Diputado Mario José Fernández Saviñón) se reserva el turno para esa ocasión”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 026 no fue utilizada.

Votación 027”

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Ángel Acosta Félix para que el proyecto quede sobre la mesa hasta la próxima sesión: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto sobre la mesa hasta la próxima sesión.

PUNTO NO.12.6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, LEY NO.125-01, DEL 26 DE JULIO DEL 2001. (Proponente(s) Diputados Ángel Acosta Félix - PRSC; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; César Enrique Gómez Segura - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Francisco Rosario Martínez - PRSC). DÉPOSITADO EL 21/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN

LA SESIÓN NO. 58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO. 60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO. 63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.72 EXTRAORDINARIA DEL 05/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007, EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 17/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA SEGUNDA SESIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA, EN LA SESIÓN NO.02 EXTRAORDINARIA DEL 17/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 03104-2006-2010-CD

Le fue concedido un turno al Diputado Ángel Acosta Félix, proponente, quien manifestó: “Usted recordará, Presidente, que este proyecto fue motivo de discusión cuando se conocía el proyecto que introdujo el Poder Ejecutivo y que venía del Senado de la República. Así que nosotros queremos que este proyecto vaya a la Comisión de Energía, Comisión que tiene acumulados una serie de proyectos importantes que yo creo que ameritan ser conocidos y votados por este Hemiciclo, pero yo confío en la certeza y capacidad de la Comisión de Energía para que conozca de este proyecto junto al que está pendiente del amigo José Ricardo Taveras”.

Preguntó el Diputado Presidente: “¿El de José Ricardo

también está en la Comisión Permanente de Energía?”.

A viva voz se escuchó indicar a un Diputado que sí.

Expresó el Diputado Presidente: “Pues, vamos a mandarlo a una Comisión Especial, o vamos a crear otra, ¿o tú (alude al Diputado Ángel Acosta Félix) quieres que la manden para allá?, porque el proyecto de José Ricardo está perimido...”

El Diputado Ángel Acosta Félix, dijo, a viva voz: “Que sea remitido a la misma Comisión que está conociendo el proyecto del Poder Ejecutivo”.

Explicó el Diputado Presidente: “No, porque ya perimió y no existe esa Comisión Especial. Vamos a crear otra”.

Votación 028"

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea enviado a estudio de una Comisión Especial, fue: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Señaló el Diputado Presidente: “Queda enviado a Comisión Especial. Falta media hora para cerrar esta sesión y hay que llegar al punto sobre energía, para mandarlo a comisión, señores, y eso tiene un plazo fijo por el Fondo Monetario Internacional hasta el 31 de marzo”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de una nueva Comisión Especial que será designada posteriormente.

PUNTO NO. 12.7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL CONDENA ENÉRGICAMENTE LA CANCELACIÓN DE QUE FUE OBJETO EL PERIODISTA ADOLFO SALOMÓN, POR CONSIDERAR QUE HA VIOLADO SU DERECHO A CUMPLIR EL SAGRADO DEBER QUE LE IMPONE SU CONDICIÓN DE PERIODISTA. (Proponente(s) Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez - PRD). DEPOSITADO EL 06/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA

EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.72 EXTRAORDINARIA DEL 05/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA POR AUSENCIA DEL PROPONENTE, HASTA LA SEGUNDA SESIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007, EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2007.
»Iniciativa Número: 03197-2006-2010-CD

En uso de la palabra el Diputado Ramón Antonio Pimentel Gómez, proponente de la iniciativa, señaló: “Nosotros queremos reiterar la libertad de pensamiento del ser humano, y en otra oportunidad lo expresaremos. Pero en este caso, como se involucra a su Excelencia Nicolás de Jesús López Rodríguez, quien está en un proceso de recuperación de su salud, gracias a Dios, nosotros vamos a solicitar al Hemiciclo, si lo considera prudente, retirar este proyecto. Gracias, Honorable Presidente”.

Expresó el Diputado Presidente: “El Honorable proponente retira el proyecto, porque ha perdido la vigencia al haber pasado varios meses”.
Quedó retirado el proyecto.

PUNTO NO. 12.8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 13 DE FEBRERO DEL 1998, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ITALIANA, QUE APRUEBA EL ACUERDO MARCO PARA LA CONSTITUCIÓN Y MANEJO DE LOS FONDOS DE CONTRAPARTIDA GENERADOS POR AYUDAS BILATERALES DE LA COOPERACIÓN ITALIANA. (Proponente(s) PODER EJECUTIVO; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2003. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 01388-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2007.
»Iniciativa Número: 00567-2006-2010-CD

Votación 029"

El Diputado Presidente propuso y sometido a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 votos emitidos.

Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente indicó: “Faltó un voto, lo someto a votación de nuevo”.

Votación 030"

Sometido a votación, por segunda ocasión, que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y sea enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores: APROBADO. 111 diputados a favor de 111 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 12.9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL ADMINISTRADOR DE LA CORPORACIÓN DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDEE), QUE EN LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ SEÁ INSERTADO UN CIRCUITO PRIVILEGIADO. (Proponente(s) Diputada Gladis Mercedes Soto Iturrino - PLD). DEPOSITADO EL 26/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 02952-2006-2010-CD

Votación 031"

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Energía y Minas: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 69 votos emitidos.

Señaló el Diputado Presidente: "Votación no válida. Les pido a los colegas que presten atención y vamos a votar".

Votación 032"

Sometido a votación, por segunda ocasión, el pedimento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a la Comisión Permanente de Energía y Minas: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Externó el Diputado Presidente: "Queda enviado a la Comisión Permanente de Energía y Minas. Miren, colegas, hay varios proyectos que están en la línea, pero yo creo que esta sesión hay que cerrarla para proceder a aprobar la urgencia, y hay otros proyectos que tienen informe, como es el que crea el Código Penal, y hay además un grupo de contratos que tienen informe. Yo creo que debemos hacer un último esfuerzo dejando sobre la mesa los demás proyectos, vayamos a los puntos 13.1 y 13.2, y luego en la estructura 14 hay varios proyectos que merecen ir a comisión para aprobarlos con prontitud y pasar a la urgencia. En ese sentido, planteo el procedimiento de que sean dejados sobre la mesa los proyectos restantes de la estructura número 12, desde el 12.10 hasta el 12.24, inclusive. Sometemos pues a votación que sean dejados sobre la mesa estos puntos para agilizar la discusión de otros proyectos de mayor prioridad".

Votación 033"

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que sean dejados sobre la mesa los proyectos restantes de la estructura número 12, desde el 12.10 hasta el 12.24, inclusive, resultó: APROBADO. 104 diputados a favor, 1 diputado en contra de 105 presentes para esta votación.

Quedaron sobre la mesa las iniciativas correspondientes a los puntos 12.10 hasta el 12.24, inclusive.

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (Proponente(s) Diputados

Alfredo Pacheco Osoria - PRD; Radamés Vázquez Reyes - PLD). DEPOSITADO EL 03/02/2006. REF.03042-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/03/2006. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO ESTABA ESTUDIANDO, EN LA SESIÓN NO.02 DEL 07/03/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS BLANCO. PLAZO VENCIDO EL 06/04/2006. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA EL 06/04/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 24/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN EL 24/05/2006. PLAZO VENCIDO EL 23/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. APROBADO EN 1RA. LECTURA EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 24/07/2006. APROBADO EN 2DA. LECTURA EL 24/07/2006. AUDITADO EL 24/07/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 25/07/2006. CERTIFICADO EL 25/07/2006. DESPACHADO EL 25/07/2006. DEVUELTO POR EL SENADO 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA DEVUELTO DEL SENADO EL 26/07/2006. CÁMARA ACEPTA MODIFICACIÓN DEL SENADO EN LA SESIÓN NO.40 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2006. REGISTRO NO. 1909 DEL 26/07/2006. AUDITADO MODIFICACIONES EL 03/08/2006. FIRMADO PARA EJECUTIVO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 14/08/2006. CERTIFICADO PARA EL EJECUTIVO EL 14/08/2006. DESPACHADO AL EJECUTIVO EL 14/08/2006. OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 23/08/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04212-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 29/08/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.3 DEL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 30/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.4 DEL 30/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 12/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS BLANCO. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 07/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: "Como este proyecto

ya fue leído vamos a darlo por leído, no hay que leer la comunicación del Ejecutivo porque también ya fue leída, lo que hay que leer es el informe. Entonces, damos por leído el proyecto y la Secretaría que proceda a la lectura del informe”.

En efecto, por Secretaría fue leído el texto del informe rendido por la Comisión Especial designada para su estudio. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 07 de marzo de 2007.

INFORME DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente (s) Diputados: Alfredo Pacheco Osoria- PRD; Radamés Vásquez Reyes – PLD). DEPOSITADO EL 03/02/2006. REF.03042-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/03/2006. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO ESTABA ESTUDIANDO, EN LA SESIÓN NO.02 DEL 07/03/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS BLANCO. PLAZO VENCIDO EL 06/04/2006. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA EL 06/04/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 24/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN EL 24/05/2006. PLAZO VENCIDO EL 23/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. APROBADO EN 1RA. LECTURA EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 24/07/2006. APROBADO EN 2DA. LECTURA EL 24/07/2006. AUDITADO EL 24/07/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 25/07/2006. CERTIFICADO EL 25/07/2006. DESPACHADO EL 25/07/2006. DEVUELTO POR EL SENADO 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA DEVUELTO DEL SENADO EL 26/07/2006. CÁMARA ACEPTA MODIFICACIÓN DEL SENADO EN LA SESIÓN NO.40 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2006. REGISTRO NO. 1909 DEL 26/07/2006. AUDITADO MODIFICACIONES EL 03/08/2006. FIRMADO PARA EJECUTIVO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 14/08/2006. CERTIFICADO PARA EL EJECUTIVO EL 14/08/2006. DESPACHADO AL EJECUTIVO EL 14/08/2006 MEDIANTE OFICIO NO. 1986 DE FECHA 14/08/2006. RECIBIDO EN EL PODER EJECUTIVO EL 15/08/2006. OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 23/08/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO. 0003 DEL 29/08/2006.

Expediente: 04212-2002-2006-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : Comisión Especial

Presidida : José Ricardo Taveras Blanco

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Especial, que tiene a su cargo el estudio del proyecto de ley que crea el nuevo Código Penal de la República Dominicana, luego de haber sostenido once (11) reuniones, y después de haber deliberado profunda y ampliamente, HA DECIDIDO, someter a la consideración del hemiciclo lo siguiente:

P R E A M B U L O:

1.- Que en fecha 26 del mes de julio del presente año 2006, la Cámara de Diputados de la República conoció y aprobó ordinariamente, proveniente del Senado, el proyecto de ley que crea el nuevo Código Penal Dominicano.

2.- Que en fecha 15 de agosto del mismo año, después de haber cumplido con los trámites legislativos de lugar, la esta honorable Cámara de Diputados remitió la ley al Poder Ejecutivo para fines de su promulgación y posterior publicación.

3.- Que en fecha 23 del mismo mes y año, el Poder Ejecutivo remitió a la consideración de esta honorable Cámara la referida ley, haciendo observaciones generales en algunos aspectos.

4.-Que, colocada en la agenda del día en fecha 29 de agosto del año 2006, el honorable hemiciclo decidió designar una nueva Comisión Especial a los fines de conocer las consideraciones hechas por el Poder Ejecutivo.

5.-Que en el curso de la referida sesión, se sometió a la consideración del hemiciclo la prescripción de la observación del Poder Ejecutivo, bajo el alegato de que la misma fue hecha fuera del plazo contenido en el Art. 41 de la Constitución de la República.

6.- Que, a sugerencia del señor presidente de esta honorable Cámara, se procedió a apoderar la comisión especial designada al efecto, para que discutiera y recomendara al hemiciclo sobre esa cuestión previa.

7.- Que, una vez debidamente constituida y después de 11 convocatorias al efecto, la presente comisión deliberó a tales fines, resultando de la discusión los siguientes argumentos:

TESIS DE LA PRESCRIPCION:

7.1.- Que, los señores diputados abanderados de que la prescripción había intervenido, plantearon, muy respetuosamente lo siguiente:

- Que el Art. 41 de la Constitución de la República establece claramente que: “Si la observare, la devolverá a la Cámara de donde procedió en el término de ocho días, a contar de la fecha en que le fue enviada...”

- Que, siendo la Constitución de interpretación estricta, allí donde ella no hace ningún tipo de distinción, no ha lugar a interpretaciones. En consecuencia, que si ella establece que se contará el plazo “... a contar de la fecha en que le fue enviada...”, el plazo comienza a correr el mismo día 15 del mes de agosto en que fue recibida por el Poder Ejecutivo y que por vía de consecuencia al día 23 en que se produce la observación se cuentan nueve días.

- Que la presunción de que los plazos son francos sólo se aplica en materia de derecho común y/o en los casos en que la ley así lo dispone, no así en materia constitucional, cuyos plazos son taxativos.

TESIS DE LA NO PRESCRIPCION:

7.2.- Que por su parte, los señores comisionados abanderados de la tesis de que la observación fue hecha dentro del plazo constitucional, arguyeron lo siguiente:

- Que salvo disposición en contrario, todos los plazos son francos, incluyendo en materia constitucional. En consecuencia, que al no computarse el dies a quo ni el dies a quem, la observación presidencial fue hecha dentro del plazo.

- Que, en el peor de los casos, ningún plazo legal, de la materia que fuere, puede correr a partir del dies a quo, en virtud de que ello violentaría el espíritu del legislador al otorgar los plazos, los cuales deben cumplirse a plenitud y sin menoscabo alguno, a fin de garantizar que la parte notificada pueda ejercer sus derechos sin que se le lesione acortando el plazo por razones meramente interpretativas.

8.- Que, la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), mediante Oficio No. 22/06 de fecha

12 de octubre del año 2006, opinó que la observación fue hecha dentro del plazo.

POR TANTO y después de haber deliberado y votado de conformidad con los Reglamentos de esta honorable Cámara de Diputados, la Comisión Especial designada a los fines de estudiar las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo a la Ley que crea el nuevo Código Penal de la República Dominicana, tiene a bien RECOMENDAR, al honorable Hemiciclo, como cuestión previa para la cual fue apoderada, lo siguiente:

PRIMERO: RECOMENDAR, que sea desestimada la propuesta en el sentido de que las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo se encuentran fuera del plazo estipulado en la parte in medio del Artículo 41 de la Constitución de la República, por considerar que dichas observaciones fueron hechas dentro del plazo constitucional de los ocho días.

SEGUNDO: Que, dada la magnitud del proyecto, su importancia y los debates que ha suscitado a nivel nacional; de conformidad con las prescripciones del Artículo 150 y siguientes de los Reglamentos de esta honorable Cámara, sea solicitada al honorable Senado de la República, la constitución de una comisión bicameral, a los fines de proceder al debate, estudio y consideración general de las observaciones vertidas por el Poder Ejecutivo a la Ley que crea el nuevo Código Penal de la República Dominicana.

En el Palacio del Congreso Nacional, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año 2006.

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: José Ricardo Taveras Blanco, Presidente. Hugo Rafael Núñez Almonte, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Ramón Rogelio Genao Durán, Luis José González Sánchez, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Francisco Rosario Martínez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Santiago Vilorio Lizardo, Plutarco Pérez, Guillermo Galván, Teodoro Ursino Reyes, Ana Isabel Bonilla Hernández, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Julio Alberto Brito Peña, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Eugenio Cedeño Areché, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo y Juana Mercedes Vicente Moronta, miembros.

FIRMANTES: José Ricardo Taveras Blanco, Presidente. Luis José González Sánchez, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Santiago Vilorio Lizardo, Plutarco Pérez, Guillermo Galván, Teodoro Ursino Reyes, Víctor Valde-

mar Suárez Díaz, Julio Alberto Brito Peña, Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Juana Mercedes Vicente Moronta, miembros.

Luego de esta lectura fue concedido un turno al Diputado José Ricardo Taveras Blanco, Presidente de la Comisión Especial, quien señaló: “Honorables colegas, nosotros queremos solicitar al Hemiciclo prestar especial atención al debate que se suscita en este momento, para que votemos con conciencia. En la sesión del 30 de agosto del año 2006 este Honorable Hemiciclo votó por la creación de una Comisión Especial que se abocara a conocer las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo al Código Penal de la República Dominicana, y el Pleno nos delegó la Presidencia, que muy honrosamente ostentamos y agradecemos. En esa misma sesión y en la anterior se suscitó un asunto previo que fue sometido por colegas del Partido Reformista Social Cristiano, en el cual se observó que la observación hecha por el señor Presidente de la República había sido hecha fuera de plazo. Fueron profundos los debates en este sentido y la Comisión, después de haber deliberado profundamente, tomó en consideración, tal como lo expresa el informe, que la observación hecha al Código Penal por el señor Presidente, doctor Leonel Fernández Reyna, fue hecha dentro del plazo constitucional, y para ello la Comisión se remitió, como debe hacerlo un jurista, a los principios generales del Derecho. Porque si bien es cierto que la Constitución establece un plazo de ocho días y que todas las prescripciones de carácter constitucional son de interpretación estricta, también el conteo de los plazos no se puede hacer en perjuicio del derecho que asume de defensa o del espacio que se abre al ciudadano o a la institución para que pueda hacer las observaciones en el plazo determinado. En consecuencia, la Comisión consideró pertinente que no se le puede imputar al Poder Ejecutivo el conteo del plazo de ocho días desde el mismo día en que recibe la comunicación con la ley, porque eso sería mutilar uno de los ocho días que la Constitución le observa, por lo cual la Comisión ha interpretado que se debe respetar el hecho de que el conteo de los ocho días comienza a partir del siguiente día, porque no se puede computar el día a quem, todos los que son abogados saben que el día a quo no puede ser contado, y los que son abogados saben que los plazos legales tienen lo que se llama el día a quo y el día a quem para que la persona que recibe la notificación pueda prevalerse de que el conteo de su plazo comience a partir del día siguiente de que recibe la comunicación, y el debate es sencillo; si le computamos al Presidente de la República el plazo desde el mismo día en que le fuera enviada tal como realmente lo expresa la Constitución de la República, estaríamos lesionando el plazo de ocho días que la misma Constitución prevé por el simple hecho de que tendríamos

que hacer un conteo de hora a hora que la Constitución tampoco establece. De manera pues que, Honorables colegas, la Comisión ha recomendado que el Honorable Hemiciclo vote en el sentido de que la observación hecha por el señor Presidente fue hecha dentro de los plazos constitucionales establecidos, y al mismo tiempo, como debió decidir eso como cuestión previa, el asunto debe ser enviado nuevamente a la Comisión, tal como fuera dispuesto en la sesión del 30 de agosto, para que conozca sobre los puntos observados por el señor Presidente de la República, pero pide al mismo tiempo, señor Presidente, Honorables colegas, que se solicite, de conformidad con el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, al Honorable Senado de la República la constitución de una Comisión Bicameral, dada la importancia del tema. Es decir, que solicitamos a los Honorables colegas proceder en consecuencia de conformidad con las recomendaciones contenidas en el informe, bajo las más amplias reservas”.

Intervino a continuación el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, quien expresó: “Señor Presidente, ciertamente el Presidente de la Comisión Especial que estudió el Código Penal se abocó a exponer las dos tesis que se plantearon a lo interno de la Comisión. La discusión giró en torno hacia si el plazo para la observación del Poder Ejecutivo estaba vencido o no, e indudablemente, señor Presidente, los juristas, los juriconsultos están divididos en esta materia, pero nosotros entendemos que los plazos constitucionales en ningún lugar está establecido que son plazos francos, que los plazos francos, sólo, y está expresamente así expuesto, se contabilizan en el Derecho común, pero no en el Derecho Constitucional. Por lo tanto, aplicando tal y como establece la Constitución de la República, si el Poder Ejecutivo hizo el envío a tiempo, es algo que está muy dudoso porque del día 15 al día 23 usted lo puede contar como usted quiera, pero en una matemática ligera y sencilla de primaria da nueve días. Pero lamentablemente tuvimos que vivir la experiencia de que muchos colegas Diputados al interior de la Comisión plantearon que aunque estaban convencidos de que el plazo estaba ventajosamente vencido, por un asunto de solidaridad no se iban a prestar a devolver al Ejecutivo dicho proyecto, porque ya anteriormente en días pasados al Ejecutivo se le habían devuelto algunos proyectos. Por lo tanto, la posición de la bancada del Partido Revolucionario Dominicano es, que real y efectivamente el Presidente de la República envió una observación con el plazo vencido. Por lo tanto, independientemente de las discusiones que se puedan dar sobre este Código, este Código pasaba a ser ley porque, reitero, el Presidente no lo observó en el tiempo convenido que le establece el artículo 41 de la Constitución de la República. Por

ello, señor Presidente, nosotros nos oponemos al informe dado por la Comisión, que aunque fuimos parte de ella no lo firmamos porque entendemos que la Constitución de la República está por encima de nuestra simpatía partidaria. Muchas gracias, señor Presidente”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien se expresó como sigue: “El Partido Reformista Social Cristiano se ha pronunciado en más de una ocasión sobre la caducidad del plazo constitucional en la observación del Código Penal, y entendemos que está más que demostrado que ha sido sobrepasado el plazo de los ocho días que establece nuestra Constitución para hacer el derecho del Poder Ejecutivo de observar esta importante pieza. Pero más que eso, hemos sido reiterativos en que nunca contribuiremos con nuestro voto ni con nuestra presencia a que se establezca algún tipo de legislación que abra la brecha para la legalización del aborto en la República Dominicana. Nos definimos como partido centro-humanista, conservador, demócrata-cristiano, como defensores de la vida, como pro-vida, y por eso hacemos la advertencia de hoy de que aún lograsen abrir la discusión y acoger la observación en el día de hoy, en el seno de este Hemiciclo o de la comisión que estudie esta pieza habremos de llevar el parecer de nuestra organización de que bajo ninguna circunstancia, ni ninguna terminología se puede legalizar el aborto en la República Dominicana. No vemos por qué razón el Ejecutivo, que tiene amplia mayoría en el Congreso, en una legislación como la en cuestión, que tiene por demás un plazo de un año para su entrada en vigencia, si entendía que la ley tenía algún tipo de contradicciones no mandó posteriormente un proyecto de modificación, sino que observó a destiempo esta pieza, cuando ya había pasado el tiempo para tales fines. En tal sentido, nuestra bancada votará NO en contra del informe porque en el mismo se da como válido el plazo. Permaneceremos aquí votando NO y anunciamos y reiteramos que bajo ninguna circunstancia permitiremos que se establezca, bajo ninguna legislación, la posibilidad del aborto en la República Dominicana”.

Intervino a seguidas la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien precisó: “Miren, yo creo que discutir este aspecto en esta sesión de hoy tiene una importancia que no le estamos dando, porque en verdad esto ha permeado al Congreso en otras legislaturas y yo creo que la Presidencia de esta Cámara haría muy bien en patrocinar algún evento que ponga en blanco y negro el aspecto de los plazos y de la vigencia de los proyectos observados por el Poder Ejecutivo...”

Interrumpiendo a la Diputada Bonilla Hernández Señaló el Diputado Presidente: “A los Diputados, por favor, les pido que vayan a sus curules porque aunque hay muchas solicitudes vamos a someter esto a votación”.

Continuó diciendo la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández: “Porque, señor Presidente, en cuatrienios anteriores se han sentado precedentes de que proyectos de ley que habiendo sido observados por el Poder Ejecutivo y que han vencido el procedimiento constitucional, se que han conocido hasta después de haberle pasado tres legislaturas, violentando el procedimiento constitucional. Entonces, no hay un criterio claro del Congreso que fije realmente cuál es la situación jurídica de un proyecto observado por el Poder Ejecutivo que debe vencer el procedimiento constitucional, porque así lo manda el texto. Y como ejemplo cito la Ley de Deportes, que se conoció en el cuatrienio anterior, la cual luego de haber sido observada y de haber perimido, sin embargo aquí en presidencias anteriores se sentó un precedente que la Cámara y el Congreso debe discutir. Y yo no quiero fijar posición política en esta materia, porque creo que el debate aquí, como lo pedí al seno de la Comisión que conoció este proyecto, debe ser sobre el incidente previo de si el proyecto de ley del Código Penal fue observado o no en términos constitucionales. Creo pues, que en materia de procedimiento legislativo la discusión debe centrarse en el aspecto técnico, no político, y este procedimiento fue contaminado por el debate político, lo que nos impide ir con seriedad al fondo de si el informe de la Honorable Comisión que estudió el proyecto fortalece el procedimiento constitucional o violenta el procedimiento constitucional. En buen ánimo, sin entrar en contradicción con la consultoría jurídica del Poder Ejecutivo, particularmente yo, en términos eminentemente técnicos creo que el proyecto fue observado fuera de plazo, ¿por qué?, porque siendo el Honorable Presidente de la Comisión, el colega Diputado José Ricardo, un eminente abogado de mucho ejercicio, él sabe, en el fondo de su conocimiento jurídico, que la Constitución no puede dar lugar a interpretaciones, que es de interpretación estricta, y que el texto constitucional habla muy claro al señalar que el plazo de partida para contar los ocho días es el día en que se envía el proyecto, pues si fuera al día siguiente de ser recibido, la Constitución lo dijera taxativamente, y el artículo 41 dice: ‘...si la observara, la devolverá a la Cámara de donde procedió en el término de ocho días a contar de la fecha en que le fue enviada’, es decir, que este texto no dice ‘al día siguiente de ser recibida’, de modo, que el Poder Ejecutivo tiene la desgracia de perder el día en que se le envía la ley. No quiero que esta posición se vea como una contradicción política con la Consultoría Jurídica de mi gobierno, pero yo creo que en términos procedimentales, en términos de procedimiento legislativo,

la técnica legislativa obliga a haber devuelto el proyecto, haberlo reintroducido y entonces conocer las sugerencias que haga el Poder Ejecutivo; porque, conocer el proyecto, asumir las observaciones del Poder Ejecutivo en base a este informe de que el plazo fue vigente, es permear una ley tan importante con vicios de inconstitucionalidad, que de por sí está permeada también por otras cosas que la Comisión no estuvo apoderada para discutir eso, y por lo tanto sería fallar extra petita como decimos los abogados, pero en el mejor ánimo y de la mejor buena fe yo planteé en la Comisión que en aras de no entrar en contradicción con la disposición política de mi partido, me eximí de votar en la Comisión. De consiguiente, pido permiso al Honorable Presidente de la Cámara de Diputados y al vocero de mi bancada, para que se me permita mantenerme ausente para esta votación, porque aunque no quiero contradecir la disposición política de la bancada, mi conocimiento jurídico y mi íntima convicción y experiencia legislativa me harían sentir muy mal si votara en contra de lo que yo creo, técnicamente hablando. Yo creo que el proyecto fue observado fuera de plazo, que debió ser devuelto, debió ser rediscutido por la Cámara y así hubiéramos conjurado cualquier vicio de inconstitucionalidad. Muchas gracias”.

Se le concedió el uso de la palabra al Diputado Aníbal Rosario Ramírez, quien señaló lo siguiente: “Tengo que felicitar de manera muy especial esa brillante y técnica exposición que acaba de hacer la Honorable y distinguida Diputada Isabel Bonilla, porque realmente después de esa posición hay poca cosa que decir, y lo único es, que deben recordar los Honorables Diputados y Diputadas que ésta fue una pieza muy controversial, que trajo muchos problemas, el país entero estuvo vigilante durante las discusiones que tuvimos aquí en la Cámara de Diputados, principalmente todos los sectores que estaban envueltos, con los que, gracias a Dios, pudimos llegar a un acuerdo y sacar un proyecto, no perfecto, porque las leyes nunca van a ser perfectas, sino como se pueda, como sea posible, y este proyecto lo pudimos aprobar y ser enviado al Poder Ejecutivo después de varias discusiones y encuentros, y el Poder Ejecutivo lo devolvió alegando que ese proyecto estaba fuera de plazo cuando llegó, y yo les pregunto a ustedes, Honorables Diputados y Diputadas, ¿acaso el Presidente de la Cámara de Diputados o el Presidente de la Cámara del Senado establece la Constitución que tienen algún plazo para enviar un proyecto después de preparado?, no, señores, tiene el plazo a partir de que está preparado el proyecto, ¿quién tiene un plazo fatal para promulgar o devolver un proyecto?, el Poder Ejecutivo, y bien lo dice y lo establece claro la Constitución de la República, cuando establece que de forma ordinaria el Poder Ejecutivo tiene ocho días para promulgar una ley, y si es de manera que se

declarase de urgencia tiene tres días, plazos fatales y plazos claros. De manera que, si nosotros hoy por un asunto meramente político asentamos y damos aquiescencia a la voluntad del Poder Ejecutivo, estaríamos creando un mal precedente, que puede ser dañino para la gestión de este Honorable Presidente de la Cámara y para la gestión de todos los Diputados y Diputadas que hoy emergemos en esta Cámara. Creo, Honorable Presidente, que nosotros tenemos dos posibilidades, y que cuando esta Comisión estudió nuevamente, que no tenía razón de estudiar, porque esto estaba muy claro, pero cuando esa Honorable Comisión que presidió nuevamente el estudio de la posición del Poder Ejecutivo, creo que no lo hizo con un razonamiento técnico, sino que actuó quizás con el corazón, por no decir otros términos, pero aquí ésta es la mayoría y aquí hoy la posición que tenemos es de rechazar la posición del Poder Ejecutivo, aquí no hay enmienda, Honorable Presidente, aquí la posición de nosotros es clara, y por lo tanto, para no crear un mal precedente que pueda ser dañino a esta gestión, hoy lo que procede es, y así hago un llamado a todos los colegas Diputados y Diputadas, que rechazemos ese informe, y con esto hagamos justamente lo que tenemos que hacer, y es dar aquiescencia de que nosotros, la Cámara de Diputados, enviemos el proyecto dentro del plazo legal. Por lo tanto, vamos a rechazar este informe que ha dado esta Honorable y distinguida Comisión. Muchísimas gracias, Honorable Presidente, Diputados y Diputadas”.

Habló a continuación la Diputada María Cleofía Sánchez Lora, quien precisó: “Vista la importancia de este tema y que con antelación un grupo de Diputados y Diputadas habíamos dado excusas porque tenemos un compromiso que era a partir de la dos y media de la tarde, y ya son las dos media y estamos aquí, le vamos a pedir a los colegas su benevolencia para que este punto se quede sobre la mesa para la próxima sesión. Les pedimos, por favor, que acojan esta petición para nosotros poder irnos a cumplir con el compromiso que tenemos un grupo numeroso de Diputados y Diputadas. Muchas gracias”.

Manifestó el Diputado Presidente: “La Honorable Diputada Cleo Sánchez expone una motivación de la necesidad que tiene un número importante de Diputados de salir, y en otras ocasiones cuando ha sucedido eso, que hay reuniones, se toma después de las dos o tres de la tarde la consideración. Como yo desde muy temprano dije que íbamos a estar aquí hasta las dos y treinta, y hemos avanzado muy positivamente, yo tengo el control de los que faltan por intervenir, y como éste es un tema que exige profundización y se va a ir una parte de los presentes, yo no quiero que en medio de esta discusión tan rica se corte el quórum, pero tengo que ser consecuente con el compromiso con ese

número de Diputados, de que tenían que partir. Sin embargo, yo les voy a pedir lo siguiente: en el día de mañana a las seis de la tarde Participación Ciudadana tiene un panel donde va a intervenir, ¿es a las seis, Frank?...

A viva voz se escuchó a la Diputada María Cleofia Sánchez Lora indicar que era en la mañana.

Señaló el Diputado Presidente: “¿Es en la mañana?, ¡ah, bueno!, ¿es a las nueve?, ellos me han invitado a mí, entonces no sé que hacer, si dejar la sesión de mañana, si dejamos el día de mañana para que los Diputados, los que puedan participen en ese evento, los que no, participen de los trabajos de las comisiones. Convocaríamos entonces para el jueves, y hacemos una sesión lo más sustanciosamente posible, o si ustedes entienden que la sesión de mañana la podemos hacer en la tarde”.

A viva voz se escuchó a varios Diputados decir que sí.

Expresó el Diputado Presidente: “Entonces, mañana lo dedicamos a comisiones y trabajamos en sesión el jueves temprano a las diez. Pero, perdón, perdón, perdón, es sólo para airear la información, porque queremos sincerizar las cosas. El panel de Participación Ciudadana es sobre la reforma constitucional en el aspecto del Sistema Electoral Dominicano. En ese sentido, yo soy expositor de esa actividad, y hasta me van a pagar, entonces, yo quisiera que el jueves veníamos dispuestos a terminar lo de hoy y todo lo pendiente. Hay algunos proyectos que yo se los voy a leer a ustedes, además del que estamos discutiendo, el proyecto de ley que crea el nuevo Código Penal; también hay un cuarto grupo de mil contratos de los más antiguos recibidos desde el 28 de agosto del 2000 al 7 de febrero del 2005, depositados aquí, que tienen informe de la Comisión que presidió la Diputada Cleo Sánchez, que es muy importante, pues este informe, que es favorable, plantea que una cantidad de cientos de contratos menores de mil metros, y cientos de contratos relativos a apartamentos que ha asignado a personas el Gobierno Dominicano en distintas gestiones, sean aprobados, porque la gente no es sujeto de crédito porque no tiene la titulación, y hay más de tres proyectos de resoluciones relativas a contratos que por su magnitud la Comisión está recomendando que sean evaluados más ponderadamente por la Comisión de Contratos, y otros que, aunque aparecen en el grupo de mil, ya fueron aprobados anteriormente, quedan excluidos del informe. En ese sentido, yo no sé si dejar sobre la mesa este tema y someter los contratos para salir de eso, porque son muchos. Además hay varios asuntos, como es una resolución acerca de un contrato de concesión, de turismo, en el caso de Bayahíbe, y

también el proyecto de Ley de Defensa de la Competencia, asimismo el proyecto de ley que otorga incentivos especiales a los pensionados y rentistas, que ya fue aprobado aquí, y el proyecto de Ley de Presupuesto Participativo que fue aprobado aquí. También está el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se hace un reconocimiento al Presidente Preval, que viene el jueves a la Cámara de Diputados, que es el único Presidente que ha durado un período constitucional completo, y viene a una cumbre sobre el tema de drogas, y creo que ha manejado con mucha prudencia y elegancia el tema de la relación dominico-haitiana, con tanta elegancia que estuvimos con él recientemente y prefirió hablar del tema del narcotráfico antes que del tema migratorio, como han hecho otros líderes de Haití, porque él entiende muy bien el tema de las buenas relaciones entre los vecinos. Tenemos también el Código Civil, que es para remitirlo a comisión, porque ya está perimido, lo sometieron de nuevo los secretarios para mandarlo a comisión, y asimismo está el proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley General de Electricidad, que fue el proyecto que había sometido el Poder Ejecutivo y que tiene un plazo hasta el día 31. Por tanto, yo creo que antes de conocer la urgencia que tenemos pendiente, debemos dejar todos estos temas sobre la mesa hasta el punto 14.7, para tomar la decisión de remitir ese proyecto a comisión. En ese sentido, someto a votación que los puntos de la estructura 13 y de la estructura 14 hasta el 14.6, inclusive, queden sobre la mesa”.

Votación 034"

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que los puntos de la estructura 13 y de la estructura 14 hasta el 14.6, inclusive, queden sobre la mesa: 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente señaló: “¡Ah!, espérense, hay que conocer el punto de Preval, por tanto cambio mi propuesta para que queden esos proyectos sobre la mesa hasta el 14.4. De información, tiene la palabra la Diputada Rafaela Albuquerque”.

En efecto, en turno de información la Diputada Rafaela Albuquerque de González se expresó como sigue: “Yo tengo una confusión, pues estábamos discutiendo el Código Penal, estábamos discutiendo si la ley llegó en el tiempo o no, y de repente como que hemos saltado a otros temas. Yo estoy confundida, ¿qué fue lo que pasó?”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Le informo doctora que hay una cantidad muy alta de Diputados solicitando la palabra que tienen derecho a expresarse en un

tema tan interesante como éste, y dejarlo para mañana o discutirlo hoy no es lo trascendente, sino que se dé la oportunidad de la discusión, pero, ¿qué sucede?, que en el día de hoy algunos Diputados me han manifestado, digamos un número importante, que tienen una reunión a las dos y media de la tarde, y uno siempre concede el permiso cuando me lo pide el Partido Reformista, cuando me lo pedían los muchachos cuando estaban con Miguel o con Milagros, nosotros decíamos, bueno pues si es a las tres pues a las dos y media vamos a cerrar la sesión. El tiempo pues ha transcurrido en un debate muy interesante, y yo lo que les doy garantía es, a quienes han solicitado la palabra, de dársela en la próxima sesión y...

El Diputado Presidente fue interrumpido cuando la Diputada Rafaela Albuquerque de González preguntó: “Yo lo que le pregunto, ¿y qué ocurrió con el proyecto?, ¿lo dejamos sobre la mesa?”.

El Diputado Presidente le contestó: “La Diputada Sánchez Lora propuso que ese proyecto se quede sobre la mesa y lo voy a someter a votación”.

Indicó entonces el Diputada Rafaela Albuquerque de González: “¡Ah! Pero es que no lo ha sometido”.

Dijo el Diputado Presidente: “No lo he sometido. Si ustedes quieren sometemos a votación todo lo que he dicho junto, o este primero y después los otros”.

Recalcó la Diputada Rafaela Albuquerque de González: “Usted debió someter primero ese pedimento acerca del Código Penal”.

Votación 035"

Sometido a votación que el tema del Código Penal quede sobre la mesa hasta la próxima sesión: APROBADO. 120 diputados a favor de 120 presentes para esta votación.

Señaló el Diputado Presidente: “Hablando la gente se entiende. Someto dejar sobre la mesa los proyectos pendientes desde la estructura 13 y de la 14 hasta la 14.5, exclusive”.

Votación 036"

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para dejar sobre la mesa los proyectos pendientes desde la estructura 13 hasta el punto 14.4, inclusive: APROBADO. 114 diputados a favor de 114 presentes para esta votación.

Quedaron pues sobre la mesa las iniciativas contenidas en la estructura 13 y en la estructura 14, hasta el 14.4, inclusive.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ RENÉ PREVAL GARCÍA, POR LA POSITIVA Y EXCELENTE GESTIÓN QUE HA REALIZADO EN SU PAÍS, Y POR MANTENER LAS BUENAS RELACIONES ENTRE AMBOS PAÍSES. (Proponente(s) Diputados Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD). DEPOSITADO EL 07/03/2007. »Iniciativa Número: 03500-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Tiene la palabra el proponente Juan Gilberto Serulle. Les pido a los colegas que nos esperen cinco minutos más para terminar esta sesión, porque el Código Civil y el tema Energía van directos a una comisión, y les voy a pedir comprensión a los proponentes de estos dos proyectos para no otorgarles la palabra tras liberarlos de lectura y pedir que sean enviados a comisiones especiales. Repito, que tiene la palabra el proponente del proyecto el Diputado Juan Gilberto Serulle”.

Señaló el Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia: “Presidente, Honorables Diputados, yo quiero adherirme a los comentarios que usted hizo previamente antes de someter este proyecto, y quiero pedirles a todos los colegas que aprobemos esta iniciativa, que lo liberemos de lectura y debates, de todo tipo de discusión para que sea aprobado de inmediato”.

Precisó el Diputado Presidente: “El Honorable proponente está solicitando que el proyecto sea liberado del trámite de ir a comisión y de debates, aunque yo creía que ese tema merecía dos considerandos más pues siento que es un proyecto de resolución que, de leerse así como está, comporta alguna deficiencia en términos de las motivaciones que lo impulsan. Tiene la palabra a tales fines la Diputada Minou Tavárez Mirabal”.

Desarrollando su turno la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal señaló: “Mi preocupación iba precisamente en el mismo sentido en el que el Presidente acaba de manifestar, o sea, de hecho le pedí al Diputado Gilberto Serulle y al Diputado Manuel Jiménez que yo quería también suscribir la resolución y por lo tanto me considero suscribiente de ella. Pero sí entiendo que tal vez deberíamos incluirle algún considerando, básicamente sobre lo que tiene que ver con el papel que jugó el Presidente Preval, que no sólo ha sido el único Presidente democrático en la historia de

Haití que ha logrado cumplir un período constitucional, sino que también fue el primer Presidente que firmó un acuerdo bilateral con la República Dominicana, como fue la importantísima decisión de la creación de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, que no solamente se firmó y él la firmó con el Presidente Balaguer, sino que después se preocupó de que esa Comisión, durante sus cuatro años de gestión y los cuatro años de gestión del Presidente Fernández del 1996 al 2000, funcionara, de suerte que por primera vez en la historia de nuestros dos países los asuntos de intereses comunes, bilaterales, fueran dirimidos en una mesa de negociación. De modo que, eso debiera formar parte de esta resolución, por lo cual yo quisiera que se le incluyera una modificación en ese sentido para enriquecer el proyecto y tal vez se puede conformar una Comisión de Estilo para que, digamos, mejore la redacción y la...

Interrumpió el Diputado Presidente a la Diputada en uso de la palabra y le manifestó: "Colega, mire, si la Cámara decide sancionar este aspecto, si se va a agregar algún considerando más, debe motivarse por escrito y debe aprobarse. Esto así, porque una Comisión de Estilo no está facultada para hacer cambios de fondo estructurales en los proyectos. En ese sentido, yo lo que voy a proponer es que este proyecto quede sobre la mesa, para discutirlo después de la urgencia pendiente, y mientras se aprueba la urgencia usted puede, en uno o dos párrafos, proponer su modificación y entonces volvemos sobre este punto inmediatamente. Entonces, proponemos que quede sobre la mesa el punto 14.5 para que sea discutido con posterioridad a los puntos 14.6 y 14.7. Es decir, muy brevemente preparar dos párrafos que enriquezcan el contenido".

Votación 037"

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el punto 14.5 quede sobre la mesa: APROBADO. 108 diputados a favor, 2 diputados en contra de 110 presentes para esta votación.

Puntualizó el Diputado Presidente: "Queda sobre la mesa. Miren, el Presidente Preval, además de ser el único Presidente democrático, en cuatro años ha sido muy respetuoso en las relaciones dominico-haitianas, y durante la dictadura sufrió los rigores del exilio político pero nunca dejó de ser un hombre moderado. Entonces, yo creo que es muy interesante que en una visita que él tiene para una cumbre sobre el tema del narcotráfico, que tal como decía el Presidente de la Comisión Permanente de Control de Drogas y Lavado de Activos, el Diputado Rafael Molina, hace tres años, el gran flujo de drogas era por Haití, pero ya es por los dos territorios en partes iguales, entonces yo creo que

esos esfuerzos, tanto de él como del Estado Dominicano, por unas muy buenas relaciones y de demandar a la comunidad internacional mayor apoyo a la solución de los problemas de Haití, que no son problemas de la República Dominicana, yo creo que esta visita de Preval es interesante y es una buena señal para mantener esos vínculos necesarios entre dos países vecinos".

Quedó sobre la mesa este proyecto de resolución hasta después del conocimiento de los puntos 14.6 y 14.7.

PUNTO NO. 14.6: PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente(s) Diputados Teodoro Ursino Reyes - PLD; María Cleofía Sánchez Lora - PLD). DEPOSITADO EL 07/03/2007.

»Iniciativa Número: 03504-2006-2010-CD

Explicó el Diputado Presidente: "Éste es un proyecto de ley muy interesante que venía siendo estudiado por una comisión presidida por la Diputada Isabel Bonilla, perimió en el período pasado pero avanzó notablemente. Por tanto, nosotros vamos a proponer que este proyecto sea liberado de lectura y que sea enviado a una Comisión Especial que yo estimo que debe ser la misma que tenía antes y si se quieren integrar algunos juristas, que lo hagan sin ninguna discusión".

Votación 038"

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y sea enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Dijo el Diputado Presidente: "Queda enviado el proyecto del Código Civil a una Comisión Especial que anunciaremos su integración próximamente".

A viva voz se escuchó a un Diputado señalar que debía remitirse a estudio de la misma Comisión Especial.

Respondió el Diputado Presidente: "A la misma, pero hay que anunciar los integrantes".

PUNTO NO. 14.7: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO. 125-01, DE FECHA 26 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2001. (Proponente(s) Carlos Manuel Peña Batista - PLD). DEPOSITADO EL 07/03/2007. (REF-03290-2006-2010-CD).

»Iniciativa Número: 03505-2006-2010-CD

Expresó el Diputado Presidente: "Este proyecto de ley entendemos que es el mismo que envió el Poder Ejecu-

tivo y que sufrió algunas modificaciones en el Senado de la República, pero perimió en la Cámara de Diputados porque no hubo consenso para su aprobación. Hay una parte de ese proyecto que es un componente del 'Acuerdo de Intención' entre la República Dominicana y el Fondo Monetario Internacional, entonces, hay que remitirlo a una comisión, que yo entiendo que por la prontitud, puede ser una Comisión Especial salvo el parecer del Hemiciclo. En ese sentido nosotros vamos a plantear el procedimiento de que sea liberado de lectura y que sea enviado a una Comisión Especial".

Votación 039"

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 110 diputados a favor de 110 presentes para esta votación.

Informó el Diputado Presidente: "Queda enviado a

una Comisión Especial que presidirá el Honorable Diputado Librado Castillo. Cerramos la sesión y convocamos de inmediato a fin de conocer la urgencia y el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un pergamino de reconocimiento al señor Presidente de la República de Haití, René Preval".

El Diputado Presidente declaró cerrados los trabajos de esta sesión ordinaria siendo las dos horas y cincuenta y tres minutos (2:53) de la tarde, convocando a los Legisladores a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato para conocer la iniciativa que fuera declarada de urgencia y el proyecto de resolución que reconoce al Presidente de la República de Haití, René Preval.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número cinco (05), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el martes trece (13) de marzo del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S05PLO07
»Fecha: 13-03-2007

Votación 001" 13.03.2007 11:43:12
Moción: Votación 001. Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al 13, 14 y 15 de marzo del 2007.

Presentes en la votación: 71
Registrados: 130 Sí: 71 No: 0 No votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO

0	JULIO CESAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO

0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI

0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	---
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 13.03.2007 11:44:04

Moción: votación 002. Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al 13, 14 y 15 de marzo del 2007.

Presentes en la votación: 86

Registrados: 134 Sí: 86 No: 0 No votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	---

	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	---
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI

0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	---
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	---
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 13.03.2007 11:54:57

Moción: Votación 003. Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al 13, 14 y 15 de marzo del 2007.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 141 Sí: 99 No: 0 No votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI

0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARÓ PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONÉ YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 13.03.2007 11:55:47

Moción: Votación 004. Sometidas a votación las actas No. 19, 20, 21 y 22 de la sesión ordinaria del 04 de octubre del año 2005 y el acta No. 23 de la sesión ordinaria del 05 de octubre del año 2005, todas correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 95

Registrados: 144 Sí: 95 No: 0 No votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO	PLD	---
	URSINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SIN VOTO
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SIN VOTO
	CLIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA-	PRD	SI
	CIA		
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO

0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	---
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	---
0	REYES GREGORIO	PLD	---

0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 13.03.2007 11:58:21

Moción: Votación 005. Sometidas a votación las solicitudes de extensión de plazos.

Presentes en la votación: 85

Registrados: 147 Sí: 85 No: 0 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO	PLD	---
0	URSINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI

0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 006" 13.03.2007 11:59:25

Moción: Votación 006. Sometidas a votación las solicitudes de extensión de plazos.

Presentes en la votación: 102

Registrados: 148 Sí: 102 No: 0 No votaron: 46

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	---
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	---

0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLÓN DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	---
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AHIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 007" 13.03.2007 12:06:59
 »Iniciativa Número: 02845-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 94
 Registrados: 154 Sí: 94 No: 0 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI

	JULIO CESAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUIESQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI

0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 008" 13.03.2007 12:07:29
 »Iniciativa Número: 02845-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 154 Sí: 92 No: 0 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	---
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI

0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	---
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARÓ PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE-	PLD	SIN VOTO

NES			
0	MARTÍNEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 009" 13.03.2007 12:21:57
 »Iniciativa Número: 02891-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 100
 Registrados: 158 Sí: 99 No: 1 No votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI

0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARÓ PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010" 13.03.2007 12:29:11
 »Iniciativa Número: 02875-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 106
 Registrados: 159 Sí: 103 No: 3 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
-------	----------	---------	------

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AHF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO

0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 011" 13.03.2007 12:29:46
 »Iniciativa Número: 02875-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 85
 Registrados: 159 Si: 83 No: 2 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	---
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADÓN PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 012" 13.03.2007 12:30:44
 »Iniciativa Número: 02875-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 108
 Registrados: 161 Sí: 105 No: 3 No votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO UR- SINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI

0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	---
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABREERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARÓ PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 013" 13.03.2007 12:42:08
 »Iniciativa Número: 02906-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 100
 Registrados: 162 Sí: 100 No: 0 No votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI

	JULIO CESAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI

0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIA-	PLD	SI

GO			
0	RÓSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 014" 13.03.2007 12:42:39
 »Iniciativa Número: 02906-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 91
 Registrados: 162 Sí: 91 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI

0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 015" 13.03.2007 12:49:12
 »Iniciativa Número: 02941-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 92
 Registrados: 164 Sí: 91 No: 1 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO

0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	---
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AHF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 016" 13.03.2007 13:11:33
 »Iniciativa Número: 00412-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 98
 Registrados: 165 Sí: 95 No: 3 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
-------	----------	---------	------

0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUÁZÓ JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 017" 13.03.2007 13:13:58
 »Iniciativa Número: 00412-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 102
 Registrados: 165 Sí: 20 No: 82 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	NO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	NO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SIN VOTO

	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	NO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	NO
0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	NO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	NO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	NO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	NO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	NO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	NO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	NO
0	FORTUNA HUGO	PLD	NO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	NO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	NO

0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	NO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	NO
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AHF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTI- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	NO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	NO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 018" 13.03.2007 13:14:25
 »Iniciativa Número: 00412-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 93
 Registrados: 165 Sí: 82 No: 11 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	---
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONÓ VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	NO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	NO
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	NO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	NO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	NO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	NO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO

0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARÓ PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMÉNEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTÍNEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTÍNEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTÍNEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTÍNEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTÍNEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 019" 13.03.2007 13:27:02
 »Iniciativa Número: 03441-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 108
 Registrados: 168 Sí: 108 No: 0 No votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO	PLD	SI
	URSINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SIN VOTO
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	---
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SIN VOTO
	CLA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AHF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI

0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 020" 13.03.2007 13:27:56
 »Iniciativa Número: 03441-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 98
 Registrados: 169 Si: 98 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADÓN PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE-	PLD	SI

NES			
0	MARTÍNEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 021" 13.03.2007 13:29:58
 »Iniciativa Número: 03441-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 113
 Registrados: 169 Sí: 113 No: 0 No votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI

0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARÓ PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 022" 13.03.2007 13:38:58
 »Iniciativa Número: 02979-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 90
 Registrados: 169 Si: 90 No: 0 No votaron: 79

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SI
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO	PLD	SI
	URSINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SIN VOTO
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SIN VOTO
	CLA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUÁZÓ JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 023" 13.03.2007 13:41:14
 »Iniciativa Número: 02979-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 110
 Registrados: 169 Sí: 110 No: 0 No votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI

	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI

0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTI- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 024" 13.03.2007 13:45:48
 »Iniciativa Número: 02983-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 95
 Registrados: 169 Sí: 95 No: 0 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI

0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO

0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 025" 13.03.2007 13:46:48
 »Iniciativa Número: 00567-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 91
 Registrados: 169 Sí: 91 No: 0 No votaron: 78

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SIN VOTO
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SIN VOTO
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO	PLD	SI
	URSINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SIN VOTO
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
	CLA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUÁZÓ JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 027" 13.03.2007 13:48:55
 »Iniciativa Número: 03103-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 96
 Registrados: 169 Sí: 96 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE-	PLD	SIN VOTO

NES			
0	MARTÍNEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 028" 13.03.2007 13:50:46
 »Iniciativa Número: 03104-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 101
 Registrados: 169 Sí: 101 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI

0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARÓ PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 029" 13.03.2007 13:53:15
 »Iniciativa Número: 00567-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 88
 Registrados: 169 Sí: 88 No: 0 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SIN VOTO
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO	PLD	SI
	URSINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SIN VOTO
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SIN VOTO
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
	CLA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOÉ	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUÁZÓ JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 030" 13.03.2007 13:53:51
 »Iniciativa Número: 00567-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 111
 Registrados: 169 Sí: 111 No: 0 No votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI

	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI

0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTI- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 031" 13.03.2007 13:54:44
 »Iniciativa Número: 02952-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 69
 Registrados: 169 Sí: 69 No: 0 No votaron: 100

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RA- FAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO

0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI

0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 032" 13.03.2007 13:55:25
 »Iniciativa Número: 02952-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 102
 Registrados: 169 Sí: 102 No: 0 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SIN VOTO
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO	PLD	SI
	URSINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SIN VOTO
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SIN VOTO
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SIN VOTO
	CLA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUÁZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 033" 13.03.2007 13:57:20

Moción: Votación 033" Sometido a votación dejar sobre la mesa hasta la próxima sesión las restantes iniciativas dentro de la estructura 12 (desde el 12.10 al 12.24)

Presentes en la votación: 105

Registrados: 169 Sí: 104 No: 1 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
0	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI

	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI

0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 034" 13.03.2007 14:40:55
 »Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 112
 Registrados: 171 Sí: 112 No: 0 No votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI

0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI

0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 035" 13.03.2007 14:43:02
 »Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 120
 Registrados: 171 Sí: 120 No: 0 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SIN VOTO
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO	PLD	SI
	URSINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SI
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SI
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
	CLA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUÁZÓ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 036" 13.03.2007 14:43:33
 »Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 114
 Registrados: 171 Sí: 114 No: 0 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 037" 13.03.2007 14:49:06
 »Iniciativa Número: 03500-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 110
 Registrados: 171 SÍ: 108 No: 2 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	NO
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI

0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 038" 13.03.2007 14:51:22
 »Iniciativa Número: 03504-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 102
 Registrados: 172 Sí: 102 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SIN VOTO
	LUCÍA		
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO	PLD	SI
	URSINO		
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE	PRSC	SIN VOTO
	RAFAELA		
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS	PRSC	SI
	SERGIO ANTONIO		
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SIN VOTO
	JOSÉ		
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI
	CLA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DÍAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NÚÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AHF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO

0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 039" 13.03.2007 14:52:48
 »Iniciativa Número: 03505-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 110
 Registrados: 171 Sí: 110 No: 0 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI

0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI

0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 06

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 13 DE MARZO (MARTES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.	282
Asistencia	282
Ausentes con excusa	283
Ausentes sin excusa	283
Apertura de la sesión	283
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.	283
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	283
PUNTO NO. 9.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO. 108-05 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO	283
Diputado Presidente	283
Votación 040	283
Votación 041	283
Diputado Presidente	283
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración	283
PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ RENÉ PREVAL GARCÍA, POR LA POSITIVA Y EXCELENTE GESTIÓN QUE HA REALIZADO EN SU PAÍS, Y POR MANTENER LAS BUENAS RELACIONES ENTRE AMBOS PAÍSES	283
Votación 042	283
Diputado Presidente	283
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	284
Diputado Presidente	284
Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez	284
Diputado Presidente	284
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	284
Diputado Presidente	284
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	284
Diputado Presidente	284

Votación 043	285
Votación 044	285
Cierre de sesión	285
Firmas	285
Certificación de fidelidad	285
Votaciones correspondientes a esta sesión	285

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes trece (13) de marzo del año dos mil siete (2007), siendo las dos horas y cincuenta y tres minutos (2:53) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Juan Bautista Encarnación, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián

Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejada, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberés, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaiás Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altaracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario,

Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES CON EXCUSA: Rafael Librado Castillo Espinosa, Radhamés Castro, Andrés Henríquez Antigua y Elías Rafael Serulle Tavárez.

AUSENTES SIN EXCUSA: José Leonel Cabrera Abud, Nidio Encarnación Santiago, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Luis José González Sánchez, Raúl Mondesí Avelino, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Luis Ramón Peña, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Comprobado el quórum reglamentario el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número seis (06) del día de hoy trece (13) de marzo del año dos mil siete (2007) en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.

Orden del día derivado de la sesión ordinaria No. 05 de esta misma fecha.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 9.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.108-05 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO. (Proponente(s) Diputado Radhamés Fortuna Sánchez - PLD). DEPOSITADO EL 28/02/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 06/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/03/2007. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO.05 DEL 13/03/2007 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRI-

NERA LECTURA.

»Iniciativa Número: 03441-2006-2010-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Ésta es la urgencia, la segunda lectura. Proponemos que este proyecto sea liberado de lectura y que procedamos a su aprobación en segunda lectura”.

Votación 040"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 05 de este día)

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Votación 041"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 05 de este día)

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en segunda lectura. 107 diputados a favor de 107 presentes para esta votación.

Expresó el Diputado Presidente: “Felicidades a los proponentes”.

Quedó pues este proyecto de ley, aprobado en segunda discusión.

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 14.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ RENÉ PREVAL GARCÍA, POR LA POSITIVA Y EXCELENTE GESTIÓN QUE HA REALIZADO EN SU PAÍS, Y POR MANTENER LAS BUENAS RELACIONES ENTRE AMBOS PAÍSES. (Proponente(s) Diputados Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD). DEPOSITADO EL 07/03/2007. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO.05 DEL 13/03/2007 ESTE PROYECTO QUEDÓ SOBRE LA MESA.

»Iniciativa Número: 03500-2006-2010-CD

Votación 042"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 05 de este día)

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para que el proyecto fuese

liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

Señaló el Diputado Presidente: “Procedo a leer las modificaciones, o léalas usted, doctora Minou Tavárez Mirabal, para que se agreguen unos párrafos”.

En turno procedimental la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal: señaló: “Sería la inclusión de un considerando que rece: ‘CONSIDERANDO: Que René Preval, como único Presidente haitiano democráticamente electo que ha completado su período constitucional, ha hecho una importante contribución a la construcción democrática en Haití’. Ése sería el primero, y un segundo considerando, lo estoy terminándolo de redactar, pero diría: ‘CONSIDERANDO: Que durante su primer período como Presidente constitucional, el Presidente Preval firmó y propició la creación y funcionamiento de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana’.”

El Diputado Presidente le preguntó al Diputado Rafael Calderón si él tenía alguna modificación para proponerla. El Diputado Calderón contestó afirmativamente y la Presidencia le otorgó un turno.

Indicó el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez: “Lo que quiero observar, Presidente, distinguidos colegas Diputados y Diputadas, es que en el contenido del reconocimiento se destaca precisamente en primer lugar, por la positiva y excelente gestión que ha realizado en su país. Yo no dudo que haya realizado una excelente gestión en su país, pero evaluar desde aquí y en esos términos la gestión de otro gobierno, me parece que es arriesgarse un poco. Creo que el reconocimiento, que es muy válido y con el cual nosotros nos identificamos ciento por ciento, debe concentrarse en lo fundamental en las expresiones leídas por la Diputada Minou Tavárez Mirabal, y por la última parte que tiene que ver con las relaciones que se han fortalecido entre ambos países, pero sobre todo por lo del fortalecimiento de la democracia y por haber logrado terminar un período constitucional completo, eso me parece más objetivo”.

Observó el Diputado Presidente: “Escriba entonces la propuesta de suprimir el párrafo que hace un juicio de valor. Es verdad, porque, ¿cómo podemos nosotros saber si ha sido excelente su gestión?, no tenemos una encuesta, nada lo dice. (Se escuchaban comentarios en la Sala). No, no, dicen que sí porque fue reelecto hace meses. Entonces, yo creo que con suprimir ese artículo basta. No fue un cien por ciento (100%), Leonel Fernández no tiene un cien por ciento (100%) y fue Presidente electo por el voto popular, y asimis-

mo el doctor Balaguer nunca alcanzó el cuarenta por ciento (40%) y fue Presidente por el voto popular. Entonces, si la mayoría de su pueblo lo elige después de cuatro años de gobierno, allá ellos. Entonces, sometemos... ¿Pelegrín insiste en tener la palabra?, pero Pelegrín, los Diputados se tienen que ir. Sólo por un minuto le doy la palabra”.

En efecto, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán expresó: “Mi turno es muy breve. El Presidente Preval es un líder muy importante, es una persona moderada...”

Afirmó el Diputado Presidente: “Muy moderada”.

Continuó diciendo el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán: “Es una persona prudente, yo tuve ocasión de compartir con él largamente durante su primer mandato y creo que en el contexto de la situación regional, en el momento que vive la República de Haití, él es un factor fundamental de estabilidad, y esa relación República Dominicana debe cuidarla. Lo que yo sí quiero es que todos los Diputados aquí presentes estemos claros en una cosa: las buenas relaciones con Haití no pueden depender de una apertura de las fronteras, no pueden depender de un relajamiento de los controles migratorios, no pueden depender de la aniquilación de las normas de protección al mercado laboral nacional”.

Señaló el Diputado Presidente: “Bien. Someto a votación las modificaciones, agregando dos considerandos, que digan: ‘CONSIDERANDO: Que el agrónomo René Preval García ha sido el único Presidente electo democráticamente en Haití que ha concluido su período constitucional, siendo electo nueva vez y realiza ingentes esfuerzos en la construcción de la democracia en la hermana República de Haití’. ‘CONSIDERANDO: Que durante su primer período como Presidente constitucional el Presidente Preval firmó y propició la creación de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana’. En cuanto a lo que decía el Diputado Calderón, de que se elimine la parte que dice que se otorga un pergamino de reconocimiento al señor René Preval García como reconocimiento a la gestión que ha realizado en su país y por continuar manteniendo las relaciones entre ambos países, podría suprimirse solamente la parte donde dice: ‘positiva y excelente’. ¿De acuerdo? Entonces voy a someter en bloque estas modificaciones”

Votación 043"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 05 de este día)

Sometidas a votación las propuestas de modificación

planteadas por la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal en el sentido de que se agreguen dos considerandos, uno que diga: 'CONSIDERANDO: Que el agrónomo René García Preval ha sido el único Presidente electo democráticamente en Haití que ha concluido su período constitucional siendo electo nueva vez y realiza ingentes esfuerzos en la construcción de la democracia en la hermana República de Haití'. 'CONSIDERANDO: Que durante su primer período como Presidente constitucional el Presidente Preval firmó y propició la creación de la Comisión Mixta Bilateral Domínico-Haitiana' y la sugerida por el Diputado Rafael Porfirio Calderón Martínez para modificar el título de la resolución para que en lo adelante se lea: 'Se otorga un pergamino de reconocimiento al señor René Preval García como reconocimiento a la gestión que ha realizado en su país y por continuar manteniendo las relaciones entre ambos países': APROBADAS. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Votación 044"

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 05 de este día)

Sometido a votación el proyecto de resolución con sus modificaciones, resultó: APROBADO en única lectura. 100 diputados a favor, 1 diputado en contra de 101 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura, con modificaciones.

El Diputado Presidente declaró cerrados los trabajos de esta sesión extraordinaria siendo las tres horas y cuatro minutos (3:04) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número seis (06), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el martes trece (13) de marzo del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S06PLO07

»Fecha: 13-03-2007

Votación 040" 13.03.2007 14:54:50
»Iniciativa Número: 03441-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 171 Sí: 99 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ	PLD	SIN VOTO

LUCIA			
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 041" 13.03.2007 14:55:16
 »Iniciativa Número: 03441-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 107
 Registrados: 171 Sí: 107 No: 0 No votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI

0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO

0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIA- GO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 042" 13.03.2007 14:56:02
 »Iniciativa Número: 03500-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 105
 Registrados: 171 Sí: 105 No: 0 No votaron: 66

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO	PRSC	SIN VOTO

JOSE			
0	GENAO RAMÓN	PRSC	SI
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSÉ	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSÉ	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 043" 13.03.2007 15:03:19
 »Iniciativa Número: 03500-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 100
 Registrados: 171 Sí: 100 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI

	JULIO CESAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSÉ	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERÓN RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN- CIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI

0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 044" 13.03.2007 15:03:58
 »Iniciativa Número: 03500-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 101
 Registrados: 171 Sí: 100 No: 1 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCÍA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	NO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMEN-	PRD	SI

	CIA		
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRA- CIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SI
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFON- SO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUE- YA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTE- NES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTI- GO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 07

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO (JUEVES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	301
Asistencia	301
Incorporados a la sesión	301
Ausentes con excusa	301
Ausentes sin excusa	302
Apertura de sesión	302
Designación Secretario ad-hoc, Diputado Juan Maldonado Castro	302
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	302
Diputado Presidente	302
Incorporación de la Secretaria Titular, Diputada María Cleofia Sánchez Lora	302
Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña	302
Diputado Presidente	302
Votación 001	302
Votación 002	302
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	302
Diputado Presidente	302
Doctora Lelis Santana Fernández de Faxas	302
Diputado Presidente	303
Votación 003	303
Votación 004	303
Votación 005	303
Designación Comisión Especial que estudiará los proyectos de ley que modifican varios artículos de la Ley General de Electricidad, Ley No. 125-01, del 26 de julio del 2001	303
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	303
Diputado Presidente	303
Lectura de correspondencia	303
Asume la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	304
4. Turnos previos	304
Diputado Sergio Antonio Cedeño de Jesús	304
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	304
Ocupa las funciones de Presidente, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, en	

virtud del literal o), del artículo 17, del Reglamento Interior	304
Presidente en Funciones, Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	304
Diputada Lucía Medina Sánchez	304
Reasume la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez	305
Diputado Máximo Castro Silverio	305
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	305
Diputado Bernardo Sánchez Rosario	305
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	306
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	306
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	306
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	306
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	306
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	306
Votación 006	307
Diputada Ysabel de la Cruz Javier	307
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	307
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	307
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	307
Votación 007	307
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	307
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	308
Diputado Ángel Acosta Félix	308
Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación	308
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	309
Reasume la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián	309
Diputado Presidente	309
Diputada María Margarita Sánchez de Almonte	309
Diputado Julio César Horton Espinal	309
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	310
Diputado Lidio Cadet Jiménez	310
Diputado Cristian Paredes Aponte	311
Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona	311
Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez	312
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	313
Diputado Ruddy González	314
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	314
Diputado Ruddy González	314
Diputado Presidente	314
Diputado Luis José González Sánchez	314
Diputado Presidente	315
Diputado Luis José González Sánchez	315
Votación 008	315
Votación 009	315
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	315
Diputado Ángel Acosta Félix	315
Diputado Presidente	315
Votación 010	316
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	316
Firmas	316
Certificación de fidelidad	316
Votaciones correspondientes a esta sesión	316

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves quince (15) del mes de marzo del año dos mil siete (2007), siendo las doce horas y seis minutos (12:06) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Roberto Ernesto Félix Félix, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda

Mercedes Moronta Guzmán, Hugo Rafael Núñez Almonte, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terro Encarnación, Sergio Pascual Vargas Parra, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafael Leonidas Abréu Valdez (12:51), Nelson de Jesús Arroyo Perdomo (12:16), Manuel Elpidio Báez Mejía (12:41), Geraldo Miguel Bogaert Marra (12:51), José Leonel Cabrera Abud (1:15), Ramón Antonio Cabrera Cabrera (12:22), Ramón Noé Camacho Santos (12:21), Pelegrín Horacio Castillo Semán (12:22), Juan Andrés Comprés Brito (1:04), Agne Berenice Contreras Valenzuela (12:21), Remberto Arturo Cruz Rodríguez (12:14), María Estela de la Cruz de De Jesús (12:16), Ysabel de la Cruz Javier (12:13), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:40), Juan de Jesús de León Contreras (12:22), Ydenia Doñé Tiburcio (12:17), José Antonio Fabián Bertré (12:41), Pedro Dionicio Flores Grullón (12:29), Luis José González Sánchez (12:57), Tulio Jiménez Díaz (12:41), Juan Maldonado Castro (1:06), Alfredo Martínez (1:15), Abel Atahualpa Martínez Durán (1:10), Raúl Mondesí Avelino (12:42), Mirtha Elena Pérez (12:14), René Polanco Vidal (2:08), Ángela Pozo (12:21), Francisco Rosario Martínez (1:12), Elso Milcíades Segura Martínez (12:30), Minerva Josefina Tavárez Mirabal (12:13), Carmen Mirelys Uceta Vélez (1:10) y Lethi Vásquez Castillo (12:18).

AUSENTES CON EXCUSA: Rafael Librado Castillo

Espinosa, Radhamés Castro, Andrés Henríquez Antigua, Ilana Neumann Hernández, Juan José Rosario Rosario y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Albuquerque de González, Ana Isabel Bonilla Hernández, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Mario José Fernández Saviñón, Guillermo Galván, Ángel José Gomera Peralta, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Luis Ramón Peña, Guillermo Radhamés Ramos García, Karen Lisbeth Ricardo Corniel y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número siete (07) del día de hoy, jueves 15 de marzo del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

Fue designado Secretario ad hoc, el Diputado Juan Maldonado Castro, ante la ausencia de la Secretaria Titular, Diputada María Cleofia Sánchez Lora.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

El Diputado Presidente presentó las excusas del Diputado Andrés Henríquez Antigua, por esta semana; de la Diputada Ilana Neumann Hernández, desde el día 14 hasta el día 22; y de los Diputados Juan José Rosario Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario y Rafael Librado Castillo Espinosa, por el día de hoy. Además, comunicó que los Diputados Sergio Pascual Vargas Parra y Ángela Pozo cumplían años.

En estos momentos se incorporó a la sesión la Secretaria Titular, Diputada María Cleofia Sánchez Lora.

Se le concedió la palabra al Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña, quien planteó: “En esta oportunidad, señor Presidente, pido la palabra para pedir que se modifique la agenda y que se pueda incluir en el día de hoy un proyecto de resolución en el que estamos pidiendo al Honorable señor Presidente de la República que, a través de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, deje sin efecto la medida que aplicarán los agentes de la AMET para rociar gas pimienta en los ojos de los conductores del transporte público y del sector privado en sentido general”.

Expresó el Diputado Presidente: “El Diputado Santiago Rodríguez está solicitando una modificación del orden del día de hoy para que sea incluido en el numeral 14.2 un proyecto de resolución mediante el cual se le solicita al Secretario de Interior y Policía que evalúe

la posibilidad de dejar sin efecto la utilización de gas pimienta como una forma de reducir a aquellos conductores que se resistan a la prueba del alcoholímetro”.

Votación 001"

Sometida a votación la propuesta de modificación del orden del día del Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña, en el sentido de que sea incluido como punto 14.2 un proyecto de resolución mediante el cual se le solicita al Secretario de Interior y Policía que deje sin efecto la medida de utilizar gas pimienta para reducir a los conductores que se resistan a la utilización del alcoholímetro como medida de control de accidentes: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 79 votos emitidos.

Votación 002"

Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta de modificación del orden del día del Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña, en el sentido de que sea incluido como punto 14.2 un proyecto de resolución mediante el cual se le solicita al Secretario de Interior y Policía que deje sin efecto la medida de utilizar gas pimienta para reducir a los conductores que se resistan a la utilización del alcoholímetro como medida de control de accidentes: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emitidos.

En virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse a la Sala a los Diputados pasados cinco minutos a los fines de someter, por tercera vez, a votación la moción de que se trata.

En tanto transcurrían los cinco minutos de espera reglamentarios en proceso de votación, el Diputado Presidente manifestó: “Les pido que presten atención, doña Lelis (alude a la doctora Lelis Santana Fernández de Faxas, Directora del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones) va a explicar lo relativo a la parte biométrica de la votación, es decir, a la votación con las huellas dactilares. Lo va a explicar en estos momentos, por lo que les pido, por favor, que le presten atención”.

La Doctora Lelis Santana Fernández de Faxas, Directora del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, expuso lo siguiente: “Buenos días, Honorables Diputados. Estamos recibiendo en esta misma fecha la parte que falta para el lector biométrico de huellas dactilares. Éste es el dispositivo (lo muestra) que falta en sus unidades de participación, ésa es la vista que va a tener, y en este lugar (indica la proyección que se hizo en las pantallas de Sala), por favor, si la cámara me enfoca, va a estar el lector de huellas dactilares. A partir de las sesiones del martes, miércoles y jueves de la semana que viene vamos a capturar

las huellas digitales de cada uno de ustedes para registrarlas en la base de datos del sistema, y ya para el día 8 ó 9 del mes de abril vendrá la totalidad de los lectores que se van a instalar en sus curules y empezará a funcionar el reconocimiento biométrico. La semana próxima capturaremos la huella digital de cada uno de ustedes para preparar la base de datos. Muchas gracias”.

Transcurrido el tiempo de espera reglamentario en proceso de votación, el Diputado Presidente dijo: “Vamos a continuar. Colegas, el Diputado Santiago Rodríguez está pidiendo la modificación de la agenda, vamos a referirnos a esto, para entonces discutir este tema, que tendría que ir a comisión para evaluar la constitucionalidad o no de esa medida que se ha anunciado. Entonces, el colega pide que sea colocado en el orden del día”.

Votación 003"

Sometida a votación, por tercera ocasión, la propuesta de modificación del orden del día del Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña, en el sentido de que sea incluido como 14.2 un proyecto de resolución mediante el cual se le solicita al Secretario de Interior y Policía que deje sin efecto la medida de utilizar gas pimienta para reducir a los conductores que se resistan a la utilización del alcoholímetro como medida de control de accidentes: APROBADA. 90 diputados a favor, 14 diputados en contra de 104 presentes para esta votación.

Votación 004"

Sometido a votación el orden del día de la sesión ordinaria número 07 correspondiente al día de hoy con su modificación: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Votación 005"

Sometido a votación que las actas número 24 de la sesión ordinaria del jueves 6 de octubre del año 2005, número 27 de la sesión ordinaria del miércoles 12 de octubre del año 2005, número 28 de la sesión extraordinaria del miércoles 12 de octubre del año 2005, número 33 de la sesión ordinaria del martes 25 de octubre del año 2005, número 34 de la sesión extraordinaria del martes 25 de octubre del año 2005, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005, fuesen liberadas del trámite de lectura y aprobadas: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente designó la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley General de Electricidad, Ley No. 125-01, del 26 de julio del 2001, esta

»Iniciativa Número: 03104-2006-2010-CD fue introducida por los Diputados Ángel Acosta Félix, Víctor Orlando Bisonó Haza, César Enrique Gómez Segura, Ramón Rogelio Genao Durán, Remberto Arturo Cruz Rodríguez y Francisco Rosario Martínez; y el proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley General de Electricidad No. 125-01, de fecha 26 del mes de julio del año 2001, esta »Iniciativa Número: 03505-2006-2010-CD es autoría del Diputado Carlos Manuel Peña Batista. Los comisionados son:

Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa Preside
 Diputada Gladis Mercedes Soto Iturrino
 Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán
 Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez
 Diputado Modesto Díaz Coste
 Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
 Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez
 Diputado Euclides Batista Brache
 Diputado Alfonso Gamalier Montás Domínguez
 Diputada Ángela Pozo
 Diputado Santiago de Jesús Rodríguez Peña

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

Señaló el Diputado Presidente: “Aquí tengo una correspondencia del doctor Rafael Alburquerque, Vicepresidente de la República. Señor Secretario, proceda a la lectura de ésta”.

Por Secretaría se leyó la carta citada. El texto leído se transcribe a continuación:

“No. 2087

Santo Domingo, D. N.
 9 de marzo de 2007-09-20

Señor
 Julio César Valentín
 Presidente de la Cámara de Diputados
 Su Despacho.-

Distinguido Lic. Valentín:

En mi calidad de Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional de Discapacidad (CONADIS), le solicito muy cordialmente que antes de someterlos al Pleno de ese Hemiciclo se nos hicieran llegar copias de los proyectos que han sido depositados en la Secretaría de esa Cámara en relación con la modificación de la Ley 42-2000 que crea CONADIS.

Igualmente, le pedimos remitirnos copia de cualquier proyecto relacionado con las personas en discapacidad.

Atentamente,

Dr. Rafael Alburquerque
Vicepresidente de la República y
Presidente del Congreso Nacional de Discapacidad”

En tanto se leía la correspondencia antes transcrita, asumió la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez, ante la salida momentánea del Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián.

4. Turnos previos.

El Diputado Sergio Antonio Cedeño de Jesús agotó un turno previo en el que se expresó como sigue: “En los distintos medios de comunicación han estado circulando diferentes informaciones que avizoran un gran enfrentamiento entre los hoteleros de la zona de Bávaro-Punta Cana y un proyecto de energía eólica que está siendo instalando por el CEPEN (se refiere al Centro de Estudios de Pensamiento Económico Nacional). La semana pasada un grupo de hoteleros y dueños de terrenos del Polígono 5, de Punta Cana, visitó este Honorable Congreso para exponer su situación y plantear que los Diputados intervinieran en la misma. ¿Qué es lo que está pasando en estos momentos en la zona? Hay un parque de energía eólica que ha sido permitida su instalación por decreto del Presidente de la República, por resoluciones de la Marina de Guerra, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y por otras instancias, como la Superintendencia de Energía Eléctrica, sin embargo, hay otro grupo de instituciones del gobierno, incluso hoy sale publicada una declaración del Secretario de Turismo que se opone a dicho parque eólico, donde expresa que está opuesto, como la Secretaría de Turismo, el Ayuntamiento Municipal de Higüey, la Asociación Nacional de Hoteleros y Restaurantes (ASONAHORES) y la Unión de Propietarios del Polígono 5 de esa zona de Punta Cana-Macao, que agrupa a dueños de terrenos y a dueños de hoteles. En este Congreso, y específicamente en la Cámara de Diputados, reposa un proyecto de ley que prevé establecer un marco jurídico para regular la producción de energía renovable y de energía limpia, como se le llama hoy a lo que son las energías a partir de recursos que no vienen del petróleo. Este problema podría agravarse y alejar inversiones de más de cinco empresas que ya están siendo autorizadas por la Superintendencia de Electricidad y que pretenden invertir alrededor de cuatrocientos millones de dólares. Entonces, nosotros creemos que la Cámara de Diputados debería crear una Comisión Especial, como han solicitado los hoteleros de la zona de Bávaro-Punta Cana, para estudiar la situación, porque ciertamente sería muy malo que el país no se beneficie de las posibilida-

des de la energía eólica, por las ventajas que podría tener el país en virtud de que un estudio del Banco Central establece que hay capacidad en República Dominicana para generar cinco veces la cantidad de energía eléctrica que necesita hoy, pero por el otro lado sería también gravísimo para el país que se afectara la industria hotelera, que es una base fundamental del desarrollo económico. Entonces, yo pienso que los Diputados estamos en la obligación de buscar mecanismos de concertación, de avenencias de discusión, para resolver este impasse que podría generar en alejar inversiones para energías renovables y también afectar el turismo. En consecuencia, planteamos que esta Honorable Cámara de Diputados cree una comisión integrada por los Legisladores de la provincia de La Altagracia y por representantes de la Comisión de Energía y Minas, de la Comisión de Turismo, de la Comisión de Medio Ambiente y cualquier otra comisión, como la de Obras Públicas, para que se trasladen al lugar, estudien la situación, discutan con los actores relevantes del problema y tratemos de buscar una solución, porque de lo contrario podrían verse afectados dos potentes sectores del desarrollo económico de la República Dominicana”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta exteriorizó lo siguiente: “Momentáneamente, cumpliendo con el Reglamento de esta Honorable Cámara, que explica en su artículo 17, ordinal o), que cuando el Presidente no esté presente entonces preside el Vicepresidente, y como el Presidente de la Cámara no está presente y estamos fungiendo como Presidenta en Funciones, y en estos momentos voy a hacer uso de un turno previo, yo quiero solicitar al Diputado Pelegrín Castillo que por favor ocupe la silla del Presidente para que me pueda otorgar la palabra”.

En este momento, en virtud del literal o), del artículo 17, del Reglamento Interior, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán ocupó las funciones de Presidente.

El Presidente en Funciones, Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, dijo: “Correspondiente al turno del Partido de la Liberación Dominicana le cedemos la palabra a la señora Vicepresidenta”.

En uso del turno previo concedido, la Diputada Lucía Medina Sánchez manifestó lo transcrito a continuación: “He tomado el turno previo, porque ayer quien les habla emitió unas declaraciones a través del ‘Gobierno de la Mañana’, en donde hacíamos un llamado a las autoridades de nuestro Partido de la Liberación Dominicana para que pudieran detener la ola de cancelaciones que estaba ocurriendo con los que estaban apoyando la candidatura del licenciado Danilo Medi-

na. Hoy queremos felicitar la decisión del Presidente del Partido de la Liberación Dominicana, quien es también Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, así como también la de la comisión del partido, quien resolvió para hacer un llamado a los funcionarios para que esto se detenga. Les damos las gracias por esta actitud, porque entendemos que es lo que hemos aprendido dentro del Partido de la Liberación Dominicana, y como honrar honra, creo que es el espacio y el momento propicios para felicitar esa decisión y hacerles un llamado desde aquí a los funcionarios para que puedan cumplir con esta resolución. Yo creo que la democracia se sustenta en el derecho y el respeto, que cada ciudadano que participe en cualquier institución pueda tener el derecho a disertar en el lugar que le corresponda. Ése es el Partido de la Liberación Dominicana en el que crecimos, en el que creemos por convicción, y en el que estamos seguros que saldremos adelante y que mantendremos la unidad que siempre nos ha caracterizando. Alabamos esta iniciativa y les pedimos a todos que sigamos adelante”.

Reasumió la dirección de los trabajos legislativos, la Vicepresidenta en Funciones de Presidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez.

Se le concedió un turno de información al Diputado Máximo Castro Silverio, quien expuso lo siguiente: “Yo quiero decir, Presidenta, que cada vez que un Diputado tiene la oportunidad para dirigirse a los demás Diputados es importante escucharlo, porque a lo mejor es un aporte que va a dar. Entonces, nosotros queremos informar que anoche, como a las once o a las doce, un hijo nuestro fue asaltado en la ciudad de Santiago y le rociaron un producto químico, que todavía está inconsciente, y nosotros hacemos la denuncia no porque sea un hijo nuestro, que andaba en la jeepeta de su mamá, que es evangélica, y que tiene la placa mía de Diputado, como una medida de proteger, sino porque nosotros en reiteradas ocasiones hemos denunciado aquí que la ciudad de Santiago ha estado de rodillas ante la delincuencia, y no ha valido ‘Barrio Seguro’ ni ha valido nada, y en Santiago se producen asaltos, muertes, asesinatos, diariamente, y aunque se han tomado algunas medidas, realmente no ha sido posible. Sin embargo, ante la situación que está viviendo el pueblo dominicano, que ha protestado y está protestando casi todo el mundo, el Secretario de Interior y Policía, en una queja y en una observación que hicieron los obispos de La Vega y de Mao, lo que hace es acusarlos de partidistas, porque parece que tampoco se pueden denunciar las cosas, y por eso dije al inicio de mi intervención que no porque fuera un hijo mío, sino porque la delincuencia en este momento está imponiendo las reglas en la República Dominicana, y la respuesta no puede ser la que da el Secretario de Inte-

rior y Policía cuando lo que hace es que acusa y ofende a la Iglesia Católica dominicana, porque entonces estamos frente a una situación de gravedad. Nosotros realmente nos sentimos preocupados porque ya la delincuencia no se detiene en ninguna puerta, y si no se toman otros tipos de medidas vamos a tener que andar escondidos en la República Dominicana. Los casos que pasan a diario tienen que estar de alguna manera consternando a la familia dominicana, pero mientras sucede y la comunidad dominicana vive en esas condiciones de inseguridad, los funcionarios de este gobierno lo que andan es promoviendo la reelección presidencial, y ellos están en su derecho, pero tienen un mandato del país para cumplir y darles seguridad a los dominicanos, que podamos andar en las calles de la República Dominicana, y el colmo es lo que acabamos de decir, y todos los días viene un enfrentamiento, todos los días hay una queja de nuestros obispos, pero nadie ha dicho nada de la imprudencia que cometió el Secretario de Interior y Policía para acusar a los obispos de partidistas, ya que a la Iglesia Católica la ha respetado todo el mundo toda la vida. Entonces, tenemos que revisar el sistema que nos está gobernando en este momento para restablecer la seguridad de los dominicanos, porque ya está bueno, ya el país no soporta más. Por encima de una crisis económica que está viviendo el pueblo dominicano, donde dice un Senador del oficialismo que el país se está cayendo a pedazos, la respuesta de un ‘Trujillito’ que tenemos en la Secretaría de Interior y Policía no debe ser para nuestra Iglesia Católica, y por eso debemos levantar nuestra voz para rechazar esas acusaciones que les hicieron a nuestros obispos católicos desde un litoral del gobierno muy importante, que realmente manifiesta un protagonismo que se considera que él es Presidente de la República. Que se ponga a hacer lo que tiene que hacer, o que se pongan a hacer lo que tienen que hacer, porque después va a pasar como dijo un líder político una vez, que cuando las masas se levanten en busca de lo que quieren nada más les va a quedar una sola cosa, que es quedarse de brazos cruzados”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, refiriéndose a lo expuesto por el Diputado Castro Silverio, le expresó: “Lamentamos, Honorable, lo de su hijo”.

El turno previo correspondiente al bloque de Diputados del Partido Revolucionario Dominicano fue concedido al Diputado Bernardo Sánchez Rosario, quien señaló lo siguiente: “En la prensa nacional de esta semana todos nos hemos enterado de que a raíz de la implementación de un alcoholímetro para medir el grado de alcohol contenido en los choferes, el Secretario de Interior y Policía se destapa diciendo que las

cerveceras se oponen a la medida y que la están torpedeando, lo que ha provocado una respuesta pública de este sector aclarando que en ningún momento se ha opuesto a dicha medida. A nosotros, como Diputados, nos llena de preocupación, toda vez que entendemos que estos sectores tributarios de la Nación han sido duramente golpeados a través de los impuestos y las imposiciones tributarias que se les han hecho, y todavía no se han repuesto de las mismas cuando tienen que enfrentarse a chismes de funcionarios con el empresariado. Entendemos que estas denuncias del Secretario de Interior y Policía deben ser estudiadas, deben ser analizadas y ponderadas, porque si no tienen visos de verdad constituyen un entorpecimiento al desarrollo económico de la Nación, al mismo tiempo, entramos a una implementación del DR-CAFTA, donde debe hablarse claro, donde deben haber reglas claras, y entendemos que la prensa y los comentarios sin ningún aval no son los mejores indicativos para dirimir los conflictos que se presentan. Estamos conscientes de que son necesarias cuantas medidas haya que implementar para que se controle el tránsito, pero no creemos que todos los días un Secretario debe salir a la calle o a la prensa a decir lo que le venga en ganas, como si el sector empresarial fuera un sector político al que se le puede estar contestando o al que se le puede estar creando entorpecimientos. Reiteramos, creemos que debe investigarse, que esta denuncia del señor Secretario no debe terminar pura y simplemente con un comunicado del sector cervecero. Si es cierto, entonces la justicia debe actuar, si no lo es, es un mensaje claro al gobierno, y en este caso al Secretario de Interior y Policía, de que el sector empresarial no puede ser involucrado en chismes como si fueran políticos”.

El turno previo otorgado al bloque de la Fuerza Nacional Progresista fue desarrollado por el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien indicó: “Honorable Vicepresidenta, Honorables colegas, hará cosa de un año la Secretaría de Estado de Educación promovió una iniciativa muy exitosa: facilitar a treinta mil educadores la adquisición de un computador personal, una ‘laptop’. Esa iniciativa fue muy bien recibida en la opinión pública nacional y en el sector educativo, porque no es posible enfrentar los retos de la sociedad moderna sin el auxilio de una herramienta de esta naturaleza que puede ser de enorme utilidad en el campo educativo. Sin embargo, esa feliz iniciativa no ha sido seguida de otra que resultaba también imperiosa: el compromiso de facilitarle acceso a la Internet a esos treinta mil maestros que adquirieron esos computadores personales. Así, por una serie de descoordinaciones, por una serie de problemas, todavía no se ha ejecutado cabalmente esta iniciativa, y nosotros estamos agotando este turno para formular un llamado a las

autoridades de Educación a que agilicen las diligencias de lugar para asegurar que esos treinta mil maestros puedan tener acceso en condiciones razonables a la Internet, de calidad. Es cuanto”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponentes Diputados Alfredo Pacheco Osoria - PRD; Radamés Vásquez Reyes - PLD). DEPOSITADO EL 03/02/2006. REF.03042-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/03/2006. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO ESTABA ESTUDIANDO, EN LA SESIÓN NO.02 DEL 07/03/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS BLANCO. PLAZO VENCIDO EL 06/04/2006. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA. EL 06/04/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 24/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN EL 24/05/2006. PLAZO VENCIDO EL 23/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. APROBADO EN 1ERA. LECTURA EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 24/07/2006. APROBADO EN 2DA. LECTURA EL 24/07/2006. AUDITADO EL 24/07/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 25/07/2006. CERTIFICADO EL 25/07/2006. DESPACHADO EL 25/07/2006. DEVUELTO POR EL SENADO 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA DEVUELTO DEL SENADO EL 26/07/2006. CÁMARA ACEPTA MODIFICACIÓN DEL SENADO EN LA SESIÓN

NO.40, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2006. REGISTRO NO. 1909 DEL 26/07/2006. AUDITADO MODIFICACIONES EL 03/08/2006. FIRMADO PARA EJECUTIVO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 14/08/2006. CERTIFICADO PARA EL EJECUTIVO EL 14/08/2006. DESPACHADO AL EJECUTIVO EL 14/08/2006. OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 23/08/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04212-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 29/08/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.3 DEL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 30/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.4 DEL 30/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 12/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS BLANCO. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 07/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/03/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.05 DEL 13/03/2007.

»Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD

Votación 006"

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura para que se conociera el informe: VOTACIÓN NO VALIDA. 86 votos emitidos.

Ordenada la votación que antecede, la Diputada Ysabel de la Cruz Javier, a viva voz, destacó que el proyecto había quedado sobre la mesa.

Así las cosas, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dijo: "Disculpenme que ayer yo me ausenté, y el proyecto quedó sobre la mesa después de haberse leído el informe, quedó para esta sesión. Lo que hay que hacer es votar aprobando o rechazando el informe".

Fue concedido un turno de procedimiento a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien indicó: "Más bien de información, señora Vicepresidenta.

Como usted no estuvo en la sesión antes de ayer, es bueno que usted sepa que ya se había procedido a cumplir con ese procedimiento que usted sometió, y, según el Presidente, había varios turnos pendientes para tomar la palabra, pero como se había hecho el compromiso con unos Diputados de que podían salir de la sesión, el Presidente, para que no se cayera la

misma, prefirió someter el procedimiento de que quedara sobre la mesa. Realmente fue en esa situación que quedó el proyecto".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso: "Bueno, pues vamos a liberar de lectura el proyecto y el informe, para entonces entrar a los debates. La votación que habíamos solicitado se da por no válida y en tal virtud sometemos liberar de lectura el proyecto y el informe, para entrar en los debates del mismo".

Votación 007"

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación que el informe y el proyecto fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Se le otorgó la palabra al Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, quien hizo los siguientes planteamientos: "Honorable Presidenta en Funciones, Honorables colegas Diputados y Diputadas, necesariamente y probablemente en cada una de las intervenciones habrá que hacer referencia y lectura del artículo 41 de la Constitución de la República, y como se tiene entendido, la Constitución es de interpretación estricta, lo que significa que usted no debe ni quitarle ni agregarle nada, sino entenderla taxativamente como está establecido en cada artículo, y dice ese artículo: 'Toda ley aprobada en ambas Cámaras será enviada al Poder Ejecutivo. Si éste no la observare, la promulgará dentro de los ocho días de recibida y la hará publicar dentro de los quince días de la promulgación.'. Ahí hay un punto y seguido, lo que significa que la Constitución habla simplemente de días, y de ninguna manera, como se acostumbra a hacer en el Derecho Procesal Penal, cada vez que hay que hacer referencia a plazo se habla de días francos, de manera que ése no es el caso del Derecho Constitucional y mucho menos es el caso del artículo 41 de la Constitución vigente en la República Dominicana. Lamentablemente el señor Presidente de la República devolvió la Ley del Código Penal aprobado por el Congreso Nacional, fuera de plazo, y el Presidente de la República, hay que decirlo así, y mucho ojo Congreso Nacional, el Presidente de la República, entendiéndolo que está dentro del plazo, lo ha enviado al Congreso Nacional, específicamente a la Cámara de Diputados, y hay que entender que el señor Presidente de la República le está devolviendo, le está tirando la pelota al lado de la cancha que corresponde al Congreso Nacional. De manera que nos corresponde a nosotros actuar de acuerdo a la Constitución y las leyes, y devolverle al Presidente de la República esta ley, para que el Presidente de la República la promulgue, entendiéndolo que si hay la necesidad de modificar algunos

aspectos de este Código, el mismo Código establece que entrará en vigencia después de un año de su promulgación, tiempo suficiente para que cualquier modificación se pueda hacer si existe la voluntad política en ese sentido. Yo no quisiera, óigase bien, yo no quisiera pertenecer a un Congreso Nacional donde podamos o exista siquiera la posibilidad de cometer el error de aceptar como bueno y válido que estamos dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, porque definitivamente eso no es verdad, y óiganme esto, el Código Penal vigente todavía en la República Dominicana, como consecuencia del conflicto jurídico que se ha originado en torno a este artículo 41 de la Constitución de la República y que ha impedido la entrada en vigencia plena del nuevo Código Penal, el artículo 114 de ese Código castiga al funcionario público, agente o delegado del gobierno que hubiere ordenado o cometido cualquier acto arbitrario o atentatorio a la libertad individual, a los derechos políticos de uno o muchos ciudadanos, o ya en fin en un acto contrario a la Constitución. Garzón, tratadista de Derecho Penal, le da un alcance más amplio a esta disposición, entendiéndolo que en la expresión ‘actos atentatorios a los derechos consagrados por la Constitución’ caben no solamente las violaciones a los derechos de los particulares garantizados por aquella, sino también la violación a cualquier disposición de la Constitución no castigada especialmente, tal sería la falta de promulgar las leyes. De manera que como el Presidente de la República se quitó esa pelota de encima y se la pasó al lado de la cancha del Congreso Nacional, seríamos nosotros, los Diputados y Senadores, los que seríamos pasibles de ser sancionados por el artículo 114 del Código Penal vigente en la República Dominicana, y yo, particularmente, no quiero cargar con esa responsabilidad. Devolvamos pues esta ley al Presidente de la República para su promulgación y futura modificación”.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta destacó: “En este momento no estamos en el fondo del proyecto, sino discutiendo si se reciben o no las modificaciones hechas por el Poder Ejecutivo. Vamos a seguir hablando. Tiene la palabra el Honorable Diputado Ángel Acosta, del Partido Reformista”.

El Diputado Ángel Acosta Félix hizo uso de la palabra y señaló: “Yo quiero ver si me pongo en contexto porque me siento como desubicado y en el aire con la discusión. Primer paso, la comisión rindió un informe en el que establece que el Presidente cumplió con el plazo. Segundo punto, los voceros en este Hemiciclo de los partidos de oposición y parte de la bancada oficialista al iniciar la discusión establecimos que no era verdad lo que planteaba la Comisión respecto de que el Presidente había cumplido con el plazo. A esos fines,

en ese contexto, la Diputada Isabel Bonilla planteó un procedimiento de que la Cámara consultara a un grupo de expertos en la materia y que definiéramos con una base de sustentación externa qué íbamos a hacer con este proyecto, pero aquí hay una cosa que está clara: Que no debemos meternos de nuevo en un debate del contenido. El vocero del Partido Reformista ha dicho que no hay pie para conocer una modificación a esta ley respecto del aborto, porque aparentemente ése es el interés final, pero que lo que sí está en discusión en este momento es que el Poder Ejecutivo desconoció el plazo que manda la Constitución, por cuanto aquí lo que procede es que rechazemos el informe que sometió la Comisión y que devolvamos al Poder Ejecutivo el proyecto para que proceda a su promulgación, o acoger el planteamiento de Isabel Bonilla de que vuelva a la Comisión y se haga una consulta a expertos en la materia. Aquí no debemos pasarnos el día hoy discutiendo otras cosas porque vamos a volver al mismo procedimiento que ya agotamos el pasado martes”.

El Diputado Víctor Manuel Terrero Encarnación se expresó de la manera transcrita a continuación: “En la mañana de hoy escuchaba al Juez Rafael Luciano Pichardo hablar del Código Procesal Penal, y lo escuchaba hablar de que todavía hoy se discute si ese Código Procesal Penal ha motivado la criminalidad en la República Dominicana o no. Nosotros no queremos hablar de ese Código en la mañana de hoy, sin embargo, sí quiero hablar del Código Penal, porque el Código Penal, compañeras y compañeros Diputados de las diferentes bancadas, fue aprobado en este Hemiciclo, y aprobado de manera rápida, sin discusiones previas en esta Cámara de Diputados, se quiso hacer algo que realmente nosotros desconocemos hasta este momento y se enfrentó a un sector, como acaba de decir nuestro colega Ángel Acosta, se enfrentó a un sector poderoso de la República Dominicana, se enfrentó al sector médico, porque en este Código Penal, hay que decirlo claramente, se ofende el ejercicio de la medicina en la República Dominicana, cuando se habla de penalizar el aborto de la manera que se expresa; cuando se habla de penalizar la administración de medicamentos que puedan producir reacciones, se cuestiona el ejercicio médico en la República Dominicana; cuando se cuestiona el llenado de certificado médico de la manera como se expresa en el Código que se penalice, se violenta realmente el ejercicio de la medicina en la República Dominicana, y todos los que estamos aquí hemos estado ya envueltos en reuniones continuas con los diferentes sectores que tratan el sector salud, entiéndase las clínicas privadas, entiéndase el Colegio Médico Dominicano. Nosotros asistimos en calidad de miembro al final de la Comisión Especial dirigida por José Ricardo, y esa Comisión Especial votó dándole el voto favorable, aceptando la observación Presidencial.

Compañeros Diputados y compañeras Diputadas de este Hemiciclo, nosotros entendemos que la Cámara de Diputados lo que debe hacer es crear soluciones que beneficien a la República Dominicana. Si nosotros hoy rechazamos el informe del Presidente de la República, estamos creándole un conflicto a la República Dominicana, y eso no lo podemos permitir. El Presidente de la República nos está dando a nosotros la oportunidad de revisar ese Código y lo vamos a revisar. Nosotros les pedimos a las diferentes bancadas de esta Cámara de Diputados, que aceptemos la observación hecha por nuestra Comisión Especial, y aceptemos la observación y procedamos de nuevo a discutir el Código Penal, que ya, en este momento, está aquí". Al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán se le concedió un turno en el que expuso: "Honorable Presidente, Honorables colegas, yo hubiera preferido no intervenir en el debate, pero la intervención del estimado colega Víctor Terrero me obliga a hacer algunas precisiones. Particularmente, yo entiendo, en cuanto al tema procedimental, que la observación Presidencial se hizo fuera de plazo, pero además debo decir que la observación Presidencial se hizo condicionada por un chantaje de gremios médicos y de clínicas privadas que amenazaron con paralizar los servicios públicos del país, y todavía ahora aquí en el medio de la Cámara de Diputados se nos habla de las consecuencias terribles que va a tener la aprobación de la legislación del aborto. Los poderes públicos no pueden actuar bajo chantaje, bajo presión de ningún sector, y si yo tengo una razón especial además de esa de carácter jurídico es el pleno conocimiento que tengo de que esa observación Presidencial estuvo influida penosamente por una actitud absurda, por una actitud torcida de sectores que desinformaron a la opinión pública y que crearon un ambiente de confrontación innecesaria, porque lo que se aprobó en ese Código es exactamente lo que estaba vigente en el Código anterior, y ése fue el acuerdo libérrimo de esta Cámara de Diputados. La Comisión que presidió el colega José Ricardo Taveras trabajó arduamente, y el colega Víctor Terrero no estaba y por eso lo excuso, porque estaba hablando por lo que le han dicho, trabajó arduamente en ese proyecto, se hicieron seminarios, se contó con asesoría internacional, se hicieron vistas públicas y se aprobó de manera eficaz con las modificaciones que le introdujo el Senado. Entonces, particularmente, yo entiendo que lo correcto es, o acoger la propuesta de Isabel Bonilla si se quiere enriquecer el debate, porque éste es un tema importante, oír opinión de otros juristas especialistas en la materia, y esto nos puede ayudar en el futuro para en situaciones parecidas tener mayor claridad con otros proyectos, o proceder, a nuestro juicio, a rechazar esta iniciativa del Poder Ejecutivo, por esas dos razones que dije: primero, porque fue realizada fuera de plazo, y, segundo, porque fue el fruto de una presión inacep-

table que ningún poder público puede tolerar".

En tanto el Diputado Castillo Semán agotaba su turno, el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián, reasumió la dirección de los trabajos legislativos.

El Diputado Presidente dijo: "Colegas, vamos a referirnos al informe, una y otra posición, y lo aprobamos o lo rechazamos, no hay otra lógica. Entonces, yo voy a seguir dando los turnos".

Continuó la discusión con la intervención de la Diputada María Margarita Sánchez de Almonte, quien señaló: "La verdad es que después de escuchar las palabras del Honorable Diputado Pelegrín Castillo y de algunos otros, me motiva a pensar que nosotros estamos aquí discutiendo un tema que fue altamente debatido, discutido y aprobado por la mayoría, y pensaba yo, si no estoy muy equivocada, errada, que aquí estamos discutiendo un informe que trajo una comisión que se conformó aquí después de haber devuelto el Honorable Presidente de la República el proyecto y que ese informe es lo que vamos a discutir porque si nos metemos al fondo del proyecto, entonces ya el informe no tiene razón de ser, el informe que trajo la comisión, y en ese informe se aprueban las observaciones que hace el señor Presidente, en las que en muchos casos estamos de acuerdo, pero no es para modificar un proyecto, ya que, como dijeron los que me antecedieron en la palabra, la Constitución de la República habla muy claro. Los médicos saben muy bien que cuando se discutió el proyecto los médicos tuvieron su participación, la Comisión que José Ricardo dirigió muy atinadamente estuvo también de acuerdo en muchas de las partes que pedían los médicos, y se les aprobaron como la comisión de los médicos pidió. Entonces, hoy no es el momento para eso, por eso yo voy a pedirle, Presidente, que nos metamos en la discusión, o no en la discusión, aquí lo que hay es que someter el informe, o se aprueba, o se rechaza, pero de aprobarse el informe estaríamos haciendo un flaco servicio a este país, porque ya este país está demandando de ese Código Penal, y que conste que las mujeres seremos las primeras en pedir que en los próximos meses o años podamos nosotras modificar ese Código, pero para modificarlo tendremos, todas las mujeres, olvidándonos de banderías políticas, que ponernos de acuerdo, pero es modificándolo. En este momento lo que estamos es debatiendo si procede o no meternos en la discusión de este proyecto. Entonces, Presidente, yo le voy a pedir que cerremos ya los debates y que aprobemos o desaprobemos el informe y que lo sometamos a votación".

Al Diputado Julio César Horton Espinal se le concedió el uso de la palabra y exteriorizó: "Yo pienso, en pri-

mer lugar, que estamos ante una pieza legislativa muy trascendente para la República Dominicana, como es el Código Penal Dominicano, pues el que tenemos actualmente data del año 1874. La primera comisión que se conformó para la revisión de todos los Códigos, penal, civil, de procedimiento civil y en sentido general, fue conformada en el año 1998. Este Código duró casi cuatro años discutiéndose en la pasada legislatura, pero entendemos que este nuevo Congreso, que está en su mayoría conformado por nuevos Legisladores que no conocieron esa pieza legislativa, tiene la oportunidad en su momento de conocer algunos aspectos que están siendo cuestionados por sectores de la opinión pública en cuanto al fondo del Código Penal se refiere, y entendemos que hay que distinguir qué es lo que está conociendo el Hemiciclo en el día de hoy. Lo que estamos conociendo es el informe que la Comisión de Diputados apoderada por este Hemiciclo está presentando. ¿Y qué dice ese informe? Plantea dos aspectos: uno tiene que ver con que la observación del Poder Ejecutivo fue hecha fuera del plazo de los ocho días establecidos en el artículo 41 de la Constitución de la República; el otro establece que los plazos legales en materia constitucional no son francos. Pero nosotros queremos decirles que si bien es cierto que la Constitución de la República en su artículo 41 no establece que el plazo de los ocho días son francos, la jurisprudencia ha establecido en nuestra judicatura el principio jurisprudencial de que todos los plazos en materia constitucional son francos. No se computa para fines legales el 'dies a quem' ni el 'dies a quo', me explico, el día que inicia el plazo y el día que termina no se computan para fines legales. El proyecto fue remitido el día 15 de agosto al Poder Ejecutivo y fue devuelto el día 23, lo que quiere decir que está dentro del plazo legal de los nueve días que establece la Constitución de la República, porque el plazo es franco, son diez días, no se cuenta el día que empieza, ni el día que termina, por lo que la Comisión también remitió el informe, la observación Presidencial, a la Oficina Técnica de Revisión Legislativa, a los fines de que hiciera una recomendación a este Hemiciclo, y vemos que la Oficina Técnica de Revisión Legislativa lo que plantea es que la observación Presidencial fue hecha dentro del plazo legal. En consecuencia, la observación es buena y válida dentro del plazo que fue establecido. Por tanto, lo que tenemos que hacer en el día de hoy es, o rechazamos el informe, o lo aprobamos, si lo aprobamos estamos diciendo que está hecho dentro del plazo legal de los diez días que establece la Constitución, que es un plazo franco. Presidente, como la Constitución de la República en ninguna parte de su articulado establece que los plazos son francos en materia constitucional, y los expertos en Derecho Constitucional y la jurisprudencia son los que han establecido que todos los plazos son francos, y los

plazos en materia constitucional por ende son francos, y el Hemiciclo estaría, en el caso de aprobar el informe, acogiendo un principio constitucional sobre la base de un criterio jurisprudencial, nosotros nos inscribimos en la tesis de que con respecto al presente proyecto se consulten expertos constitucionales en la materia, para que el Hemiciclo no solamente tenga la opinión de la Oficina Técnica Legislativa, sino que tengamos la opinión de expertos constitucionales en la materia, porque se podría presentar, si aprobamos el Código, una situación peor, y es que en cualquier caso que se esté conociendo en los tribunales podría presentarse un recurso de inconstitucionalidad contra el Código y estaríamos entonces haciéndole un flaco servicio a la sociedad dominicana. Por tanto, nosotros presentamos esa propuesta, Presidente, de que dejemos el tema sobre la mesa, y apoderemos a oficinas de expertos en Derecho Constitucional, para que el sustento jurídico que se le dé al tema esté basamentado en opiniones contundentes, jurídicamente hablando, en materia constitucional, y de lo que significa el trámite legislativo de un proyecto. Esa es nuestra posición”.

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán participó en el debate con la siguiente ponencia: “El tema en cuestión ha venido en varias ocasiones a este Hemiciclo, y lo que se debate hoy en el conocimiento del informe de la Comisión Especial es si el Congreso Dominicano establece una jurisprudencia que pudiera ser recurrida ante la Suprema Corte de Justicia como inconstitucional, o si por el contrario nos acogemos al texto constitucional que establece el plazo para las observaciones de las leyes. Pero más que eso, se trata de un conflicto inexplicable, pues el Código, de ser rechazada la observación, entraría en vigencia dentro de un año, como mismo reza su articulado, tiempo más que suficiente para que cualquier Legislador, el Poder Judicial o el Ejecutivo, remita un proyecto que contenga las modificaciones que entienda de lugar, lo que haría que este Hemiciclo vuelva a discutir la ley y los planteamientos que se le hacen. Por lo que nosotros reiteramos nuestra posición de que votemos en contra del proyecto, para que este proyecto vuelva al Ejecutivo a los fines correspondientes, que es la promulgación. Invitamos a cualquier Legislador, al Ejecutivo, o cualquier entidad con iniciativa legislativa, a que remita un proyecto de modificación en ese plazo de un año que tiene el mismo proyecto para su entrada en vigencia”.

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Lidio Cadet Jiménez, quien manifestó lo siguiente: “Creo que es importante partir de una premisa. La comisión que estudió la observación Presidencial está presidida por un Legislador que no acostumbra a improvisar, que es muy serio en su trabajo, en su investigación, a mí me consta porque trabajé con él como parte de la

comisión que estudió el proyecto del Código Penal, que hoy precisamente ocupa nuestra atención. La intervención que hizo el Presidente de la Comisión para presentar el informe daba elementos que podían ser objetivamente bien ponderados, pero el informe que rindió el Presidente recibió un espaldarazo muy importante con la intervención del distinguido colega Julio Horton. Ese Diputado, Julio, tocaba elementos muy importantes, como el hecho de que la oficina que tiene que ver con los asuntos legales de la Cámara de Diputados había dado su aval respecto a que el Poder Ejecutivo había actuado dentro del plazo constitucional, y esa oficina tiene muchos años trabajando en estos menesteres. En consecuencia, un rechazo puro y simple a ese informe podría colocarnos a nosotros en una situación harto difícil. Yo entiendo, como Legislador del partido oficialista, que este punto pueda ser aprovechado por los colegas de la oposición, que no están pintados en la pared, sino que hacen su trabajo político y buscan, por supuesto, aprovechar una coyuntura que consideran fecunda para cosechar buenos frutos y atacar al Poder Ejecutivo, eso yo lo entiendo perfectamente, pero no puedo perder la perspectiva, ni puedo perder los estribos, tengo que mantenerme ecuánime y sabiendo que la vida política incide en la Cámara de Diputados, el no creerlo así sería estar viviendo en otro planeta, que no es el caso nuestro. Entiendo, por lo tanto, que este informe no debemos rechazarlo. Yo sí creo que puede ser prudente que consultemos a expertos en Derecho Constitucional, para que nos den su opinión, creo que esto podría ser ponderable y es importante que lo podamos considerar. En resumen, Presidente, este Hemiciclo debe ponderar cuidadosamente un posible rechazo, porque sería un rechazo que podría traernos algunos inconvenientes en el orden legal. En consecuencia, solicito que el informe sea remitido de nuevo a la comisión, para que sean consultados expertos en Derecho Constitucional a fin de que nosotros podamos ver esta cuestión, y de seguro que al conocer nuevamente el Código Penal vamos a hacer de ese conocimiento un medio para que los nuevos Legisladores tengan la oportunidad de participar, y, además, que las cosas que están siendo discutidas podamos ventilarlas de manera desapasionada, objetivamente, en el Congreso Nacional”.

Prosiguió el debate con la intervención del Diputado Cristian Paredes Aponte, quien se expresó como sigue: “Nosotros no pensábamos tener ningún tipo de participación en esta discusión, porque cuando llegó la observación del Presidente desarrollamos un turno bastante extenso sobre este particular, sin embargo, aquí se han hecho afirmaciones y se han dicho cosas muy distantes de la realidad, y en ánimos de defender el trabajo que hizo la comisión encabezada por el Diputado José Ricardo Taveras, que estudiando este

Código duró más de dos años, tres años, me señala Minou (alude a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal), específicamente, realizando talleres, seminarios, reuniones, investigaciones, sobre este tema, ahora se venga a decir que aquí se sancionó, que eso se aprobó a toda prisa, que no se observaron los sectores, porque es falso de toda falsedad, pues eso se discutió con todo el rigor que ameritaba un tema de trascendental importancia para la vida jurídica dominicana, como el que se trata. Se estudió con minuciosidad hasta la saciedad, lo que pasa, señores, es que aquí hay sectores que son hipersensibles, hipersensibles, que tienen una epidermis hipersensible y que no se pueden mencionar en nada que tenga que ver con sanciones, y, no obstante eso, nos cuidamos, óiganlo bien, colegas, nos cuidamos, a instancia mía, de un grupo de médicos que nos reunimos y solicitamos que en lo que tenía que ver con las sanciones en el área del ejercicio de la medicina, el Código se quedara tal cual estaba en la legislación vigente, y así se aprobó. Pero para romper una huelga del Colegio Médico el Presidente Fernández no observó los plazos constitucionales y devolvió una ley al Congreso, cometiendo un error procedimental en materia de la Constitución, por lo que correspondía, en esos momentos, que el Presidente Fernández sometiera una modificación al Código Penal, que es una ley. Señores, nos estamos poniendo locos. Si cualquiera de los Legisladores, de los doscientos Legisladores presentes, o el Presidente de la República, que somos los que tenemos iniciativas de ley, decide cambiar cualquier artículo del Código Penal, está en plena libertad de hacerlo. Cualquiera de ustedes, colegas, puede someter una modificación a ese Código Penal, porque una vez promulgada una ley, usted al otro día puede someter una modificación, porque ése es su derecho como Legislador, y si las mujeres, algunas de ellas, entienden que en este país podemos hacer el aborto de manera libre, pues que sometan una modificación al Código Penal y entonces vendremos aquí a debatir nuestras posiciones, y yo, desde luego, plantearé mi posición con respecto a ese tema en particular. Por lo que yo entiendo que aquí no se está discutiendo absolutamente nada, nada se está discutiendo, porque ésa es una ley que no se observaron los plazos, y estamos abriendo, de aprobarse ese informe de la comisión, una gran brecha en el ejercicio del Derecho Penal de la República Dominicana, oigan esto, colegas, ¿ustedes saben por qué?, porque cualquier abogado que mañana pierda cualquier causa va a someter un recurso de inconstitucionalidad ante ese Código y vamos a tener una brecha en el ejercicio penal en la República Dominicana. Yo les hago esta advertencia, ahora, nosotros sabemos que no contamos con la mayoría. De ustedes depende que atropelamos el ejercicio del Derecho Penal en la República Dominicana”.

La Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Az-

cona agotó un turno en el que señaló: “Yo creo que en este momento no estamos debatiendo el fondo del Código Penal, sino, lo que tendríamos que discutir es si la observación que hizo el Presidente está en el plazo. Se han dado tantas interpretaciones del artículo 41, que a mí que no soy jurista a veces han querido convencerme unos, o convencerme otros, pero yo creo que debiéramos entonces escuchar una opinión técnica de una persona que todos y todas en este Hemiciclo le reconocemos, digamos, bastante doctrina en esto, que es el doctor González Tirado, que fue consultado, y yo quiero que se me permita leer la opinión que él da sobre si es o no recibida la observación Presidencial, y él dice lo siguiente: ‘La Cámara de Diputados aprobó el 19 de julio del 2006 en primera lectura el proyecto de ley que crea el nuevo Código Penal, posteriormente lo aprobó en segunda lectura el 24 de julio del mismo año remitiéndolo al día siguiente, 25 de julio, al Senado de la República, donde fue recibido, declarado de urgencia, aprobado con modificaciones y devuelto, en virtud del artículo 40 de la Constitución, ese mismo día a la Cámara de Diputados. Esta Cámara convirtió en ley, en una sola lectura, dicha propuesta el día 26 de julio procediendo enviarlo al Poder Ejecutivo para fines de promulgación y publicación el 15 de agosto del 2006 y recibido en la Consultoría Jurídica de dicho poder a la 1:25 p.m. del mismo día, según consta en el expediente en cuestión. Resulta que en fecha 23 de agosto del presente año, mediante el oficio o mensaje contenido en la referencia, el Honorable Presidente de la República enumera, motiva o justifica la observación y posterior devolución que hizo de la ley que crea el nuevo Código Penal en virtud de las facultades que le acuerda el artículo 41 de la Constitución de la República. Es oportuno reseñar que el artículo 41 de la Constitución impone el trámite, procedimiento, tratamiento y plazos que reciben las leyes aprobadas y enviadas por el Congreso al Poder Ejecutivo, destacándose que lo que se observa y devuelve el Poder Ejecutivo es la ley. Dicho artículo es amplio y detallado, menciona la palabra ley cinco veces y en ningún caso, en su parte capital, menciona el concepto proyecto de ley, como de manera impropia y reiterada se observa que el Poder Ejecutivo designa a la ley que crea el nuevo Código Penal, o sea, que el régimen de la observación y devolución está organizado para el texto de ley. En cuanto a los plazos establecidos constitucionalmente al Poder Ejecutivo para observar y devolver al Congreso una ley, dicha facultad tiene que ser ejercida en tres días, si hubo declaratoria de urgencia, y si no la hubo, el plazo del que dispone es de ocho días. La Constitución no hace ninguna discriminación o señalamiento relativo a días hábiles, días festivos, fines de semana, días no laborables, ni tampoco a ningún acontecimiento que disponga o suponga un aumento o prórroga de los citados plazos. Partiendo de la afirma-

ción anterior con relación al caso que nos ocupa y sin perjuicio de las investigaciones y resultados obtenidos por la Comisión Especial, presidida por el Honorable Diputado José Altagracia González Sánchez, designada para la determinación de las fechas de envío al Poder Ejecutivo de la citada ley y la fecha de recepción de la observación y devolución de la Cámara de Diputados que el Honorable señor Presidente de la República hizo en el ejercicio de sus facultades, consideramos que dicha atribución fue ejercida dentro del plazo constitucional de los ocho días, lo que equivale a que la citada ley es recibida y en consecuencia es válida para ser discutida una vez más en cada Cámara’. Yo quiero finalizar la cita de González Tirado y en atención a eso pedirle a esta Honorable Cámara que aprobemos esa observación Presidencial tomando en cuenta que el Presidente devuelve esta ley asumiendo, de alguna manera, los reclamos de las mujeres dominicanas y de los médicos dominicanos”.

En la prosecución del debate el Diputado Fausto Marino Mendoza Rodríguez manifestó: “Nosotros no vamos a adentrarnos en mayores disquisiciones sobre el plazo que le otorga la Constitución al Presidente de la República, y tampoco vamos a cuestionar la opinión de un hombre tan versado en las letras y en el Derecho, como el doctor González Tirado. Sin embargo, nosotros queremos llamar la atención sobre un aspecto que contempla el artículo 41 de la Constitución, porque al más sabiendo de una materia se le puede ir un error y a veces en el análisis de una cuestión se soslaya un detalle que puede trastocar el propósito o el fondo de lo que se busca en ese estudio o en esa opinión. El artículo 41 de la Constitución dice que el Presidente tiene ocho días, pero la Constitución no permite interpretación que no sea más que el plazo estricto, no se trata de plazo establecido en el Derecho común, donde se establece el plazo de días francos, éstos son días-horas, días que no permiten interpretación, a decir la octava franca, por ejemplo, son ocho días, o son diez, todo el mundo sabe, los abogados sabemos, que en materia de Derecho común son diez días porque ni se cuenta el primero ni se cuenta el último, sin embargo, este es un plazo taxativo y la Constitución, fijaos bien, señor Presidente de este Hemiciclo, dice que el plazo comienza a contar desde la fecha, y el que tenga la Constitución que la revise, no es contando 15 y 16 un día, no, a contar desde la fecha, el 15 es el primer día que hay que contar, y no es un problema de interpretación porque la Constitución de manera taxativa lo plantea. Entonces, los abogados que estamos aquí rendiríamos un flaco servicio como Legisladores y también nos colocaríamos de espaldas a la Constitución manifestando una ignorancia absoluta de nuestra capacidad jurídica si aceptáramos como bueno y válido el criterio de que el Presidente de la República hizo las

observaciones dentro del plazo que le da la Constitución. Lamentablemente para el Presidente, lamentablemente para los Legisladores que enarbolan la bandera, más que jurídica, política, defendiendo lo indefendible, se trata de un plazo claramente establecido en la Constitución, y nosotros creemos que no podemos ejercitarnos en la ignorancia aceptando una observación fuera de plazo. El día 23 es el noveno día a contar desde el día 15, que fue que se envió al Poder Ejecutivo. Estamos pues ante un hecho claro, de observación clara, que no permite interpretaciones antojadizas ni por conveniencia. Nosotros creemos que ciertamente hay un procedimiento que hay que someterlo, y es de que se acepte o no el informe presentado, y que no se diga que ese informe fue leído, que se presentó, porque hay un principio de derecho que establece claramente que el que puede lo más, puede lo menos, y esta Cámara puede rechazar ese informe, y creo que por el bien del respeto a las normas constitucionales, por respeto a nuestra responsabilidad legislativa ante el país, ante la sociedad, independientemente de los intereses que se sientan afectados o no, nosotros tenemos que actuar conforme el precepto constitucional rechazando esas observaciones por ser extemporáneas y avenirnos al planteamiento de rechazar o aceptar el informe como una salida, pienso yo, que es adecuada al tema que nos ocupa”.

Al vocero del bloque de Diputados del Partido de la Liberación Dominicana, Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez, se le concedió la palabra y exteriorizó: “Hemos estado escuchando las diferentes posiciones y creo que esto se ha convertido más en un debate constitucional que en una acción propiamente legislativa. Al escuchar al Legislador que nos acaba de anteceder cuando leía la Constitución, busqué una inmediatamente, y esta Constitución se limita a hablar de ocho días al contar de la fecha, y esto es lo que nos tiene en el debate, porque deja a la interpretación. Un jurista constitucional, un abogado de gran experiencia, como el doctor Eduardo Jorge Pratt, en uno de sus libros, ‘Derecho Constitucional, Volumen I’, dice: ‘El mito de que la Constitución no se interpreta o es de interpretación restrictiva. Otro de los mitos más extendidos es el que afirma que la Constitución no se interpreta o de que es de interpretación restrictiva. La prevalencia de este mito se debe al influjo de la exégesis francesa en la doctrina práctica jurídica del país y no se compadece con el carácter abierto de la Constitución y la naturaleza indeterminada de la mayoría de las normas constitucionales. Esta interpretación restrictiva sólo puede aplicarse en materia de reglas constitucionales específicas, por ejemplo, la edad requerida para ser Presidente de la República, pero no en materia de valores y principios constitucionales, que son las normas constitucionales por antonomasia’. La interpretación, como

ya veremos más adelante, es particularmente extensiva en materia de derechos fundamentales y otros principios constitucionales’. ¿Qué queremos decir, Presidente?, que no creo que la labor de nosotros hoy, con una duda creada por la interpretación, sea devolver este ejercicio de Derecho que ha tenido el Presidente, porque cae en los ocho días, si lo interpretamos como se interpreta todo en materia de Derecho. Pero lo que yo siento, Presidente, es que aquí queremos jugar un poquito a la política y queremos hacer la fuerza posible por devolver. Entonces, yo quiero irme más a que nosotros entendamos cuál es la labor del Legislador, que es producir la mejor ley posible, no trancar el juego e imponernos nosotros mismos la cadena para no discutir. ¿Qué es lo que vamos a discutir hoy?, ¿qué es lo que se va a votar hoy? Si traemos y recibimos de nuevo este Código, lo discutimos, lo perfeccionamos y se lo devolvemos al pueblo, pero el devolverlo y decir que no lo vamos a aceptar, primero, no tiene un fundamento legal claro, tiene un fundamento de acción política, y segundo, perderíamos la oportunidad, y hago en esto un paréntesis para hacer una aclaración, porque el Diputado Víctor Terrero hablaba de que este Código no fue discutido y que se aprobó de manera incorrecta, hago la corrección de que no es así, de que se discutió, de que la única crítica posible es que la última modificación que produjo el Senado no se discutió aquí, pero lo que se había aprobado inicialmente fue extensamente discutido en seminarios y en todo tipo de discusión en comisiones. Ahora, la última modificación que produjo el Senado fue la que no se analizó aquí porque se acababa la legislatura esa noche y había que aprobarlo o se iba a caer. Entonces, ese pedazo, que es casualmente el pedazo que ha traído el conflicto, es lo que probablemente deba venir a discusión de nuevo aquí, y ya se agotó una sesión el martes cuando lamentablemente yo no pude estar presente, y llevamos una gran parte del día de hoy discutiendo si lo recibimos o no. La posición de nosotros en el partido debe ser, no porque sea devuelto solamente por nuestro Presidente, sino, porque este Código debe ser discutido por nosotros en este momento y debe ser verificado. Hemos visto, Presidente, en algunos intentos de proyectos de ley, intenciones de Legisladores que están buscando modificaciones a asuntos que se ha demostrado en el proceso que deben ser modificados en el Código. Yo quiero invitar a que recibamos este ejercicio de derecho del Presidente, que mandemos este Código a comisión y que lo sigamos discutiendo, pero para hacer esto hay que declarar este proyecto recibibile por la Cámara. No podemos irnos al extremo de que si hacemos esto vamos a romper, no estamos rompiendo nada, por el contrario, lo que debemos es asumir la tarea de que si la Constitución de la República de hoy pudiera invitar a debates dudosos como éste en un futuro, cuando venga la nueva refor-

ma, emplearnos en que quede todavía mucho más claro. Pero la ausencia en la Constitución de una palabra que nos invita a la interpretación no puede hacer hoy que nosotros citeamos el ejemplo de que estando dentro de los plazos, como establece el Derecho en la República, devolvamos un proyecto que no debe ser devuelto. Así es que quiero invitar a que votemos afirmativamente por el informe y que posteriormente este proyecto sea enviado a comisión y debidamente discutido. Finalmente, creo que no hay necesidad de más debates, creo que hemos hablado mucho...

En este momento se escuchó al Diputado Ruddy González expresar, a viva voz, su desacuerdo con el planteamiento del Diputado Serulle Tavárez, destacando: “No, no, así no, eso es materia constitucional”.

Ante la interrupción del Diputado Ruddy González, el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez le precisó: “¡Ruddy!, perdón, es que tú no me puedes interrumpir, cuando yo termine tú te pones en tu punto, pero no me puedes interrumpir, no me puedes interrumpir, déjame terminar. Continúo, Presidente, perdón, entiendo que ya esto se ha debatido lo suficiente y quiero pedir que terminemos con esto y que votemos afirmativamente por el proyecto”.

Se escuchaba un murmullo en la Sala y continuaba el Diputado Ruddy González, a viva voz, expresando su oposición a la solicitud del Diputado Serulle Tavárez.

Así las cosas, el Diputado Presidente se dirigió al Diputado Ruddy González y le dijo: “Colega, mire, así no es, espérese. Mire cómo es la cosa, mire, en el orden, oiga quiénes están, porque no es usted que fija el orden. Mire, en el orden está Eugenio Cedeño, Digna Reynoso, Ruddy González, Gilberto Serulle, Gamalier Montás, Agne Berenice, María de la Cruz, Juana Vicente, Rafael Molina, Félix Castillo y otros, no es usted que tiene el orden, usted me dispensa. ¿Qué es lo que yo estoy haciendo?, ¿qué es lo que he estado haciendo?, y lo han contemplado, que el uso de la palabra se lo doy a un perredeísta, a un peledéista, a un reformista, a Pelegrín Castillo o a cualquier minoritario que la pida, pero uno y uno, la bancada de la izquierda y la de la derecha, los de arriba y los de abajo, en el orden que han entrado, y hay un Reglamento que me autoriza a someter los debates, lo someto o no, bueno, pero no hay que alterarse, porque el Hemiciclo tiene perfectamente la capacidad de decidir ‘sí’ o ‘no’. Tiene la palabra el Diputado Luis José González Sánchez.

El último que habló antes de Elías Serulle, ¿quién fue?, un perredeísta; habló Serulle del PLD, ¿a quién le corresponde ahora?, a un reformista, y si quiere lo puede venir a revisar aquí (en este momento se escuchaba un murmullo en la Sala, en medio del cual el

Diputado Ruddy González reclamó al Diputado Presidente el haberle dado la palabra a dos Diputados del PLD, uno tras otro). Pues, mire, yo reconozco que me equivoqué, pero ésa no es la tendencia, ¡y no fue así! Revíseme (se dirigió a la Directora del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, doctora Lelis Santana Fernández de Faxas) si Julio Horton habló junto con Lidio Cadet, yo quiero que me lo revise a ver si es cierto, porque si es así, me rectifico, lo rectifico y le pido disculpa al Hemiciclo, habló Julio Horton, habló Genao. Bien, entonces, señores, tiene la palabra Luis José González Sánchez. (En este momento continuaba un fuerte murmullo en la Sala.) No estoy cogiendo chantaje ni de la derecha, ni de la izquierda, yo dirijo esto con bastante equilibrio. Antes de que el Diputado Luis José González Sánchez se exprese, quiero convocar a los proponentes, a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, a los Honorables voceros, al Bufete Directivo y a cualquier otro Diputado, en especial a Diputados con interés en los temas de las relaciones bilaterales entre República Dominicana y Haití, al reconocimiento que le será hecho, a las cuatro de la tarde, al Honorable Presidente de la República de Haití, el ingeniero agrónomo René Garcia Préval. A las cuatro de la tarde, puntualmente, estará el Presidente haitiano en este Palacio Congressional. Dispenseme, Diputado Luis José, tiene la palabra”.

Intervino pues el Diputado Luis José González Sánchez y dijo lo siguiente: “A raíz de la observación que hizo el Poder Ejecutivo del proyecto de ley del Código Penal, recuerdo que yo me pronuncié sobre que el Presidente se había equivocado en los plazos, sin embargo, cuando yo leí las actas que aprobamos los Diputados, vi que se declaró de urgencia, pero fue para enviarlo al Senado de la República. Entonces, yo estaba equivocado si eran tres días u ocho días. Pero, resulta que yo voy a ser sincero, la Constitución en su artículo 41 dice: ‘cuando le es enviada al Poder Ejecutivo’, en ningún momento dice: cuando es recibida por el Poder Ejecutivo; fue un lapso de los constituyentes, que se equivocaron, y ahora en la reforma tenemos que corregir eso. Presidente, dice: ‘Si la observare, la devolverá a la Cámara de donde procedió en el término de ocho días a contar de la fecha en que le fue enviada’, no dice ni de hora a hora, ni dice de fecha franca, ¡‘enviada’! Entonces, ¿qué resulta?, la Secretaría General se la envió el quince (15), y la recibió el quince (15), y el Presidente la observó el veintitrés (23); vamos a ser claros, la observó dentro de los ocho días. Ahora, si dice la Constitución ‘que es recibida’, ahí sí, entonces, va la hora, de hora a hora, ‘la recibió a las seis de la tarde’, entonces, hay que poner las seis de la tarde del otro día, pero no es así, colegas.

Entonces, vamos a ser claros en esta ley, esta ley tiene tres años, y los ladrones acabando el país, robando,

asesinando, y no tenemos un Código Penal, ¿vamos a seguir con esta cosa?, ¿qué les pesa a los nuevos Legisladores?, vamos a permitirles a ustedes, los nuevos, que también conozcan la ley, eso no es nada, la discutimos de nuevo, y entonces hacemos una ley acorde con las circunstancias, estoy hablando en términos personales, y no he consultado con el bloque, porque yo firmé el informe. Continúo. Presidente, los plazos están establecidos porque la Secretaría General confirmó que lo envió a las diez de la mañana, el Asesor Técnico lo confirmó también, entonces, aquí no hay que discutir eso, aquí no estamos discutiendo el proyecto de ley, aquí estamos discutiendo si se acepta o se rechaza la observación del Presidente. Ahora bien, ¿tiene la oposición ciento dieciocho votos?, ¿tienen ciento dieciocho votos?, no los tiene, porque para rechazar el informe del Presidente se necesitan ciento dieciocho votos, las dos terceras partes de la matrícula. Vamos a leer, Presidente: ‘Toda ley aprobada en ambas Cámaras será enviada al Poder Ejecutivo. Si éste no la observare, la promulgará dentro de los ocho días de recibida y la hará publicar dentro de los quince días de la promulgación. Si la observare, la devolverá a la Cámara de donde procedió en el término de ocho días a contar de la fecha en que le fue enviada, si el asunto no fue declarado de urgencia, pues en este caso hará sus observaciones en el término de tres días. La Cámara que hubiere recibido las observaciones -nosotros- las hará consignar en el orden del día de la próxima sesión y discutirá de nuevo la ley. Si después de esta discusión, las dos terceras partes del número total de -sus- miembros’, -no de los presentes, Presidente, de ciento setenta y ocho, las dos terceras partes-, del número total de los miembros de dicha Cámara la aprobaren de nuevo, será remitida a la otra Cámara’. Ahora bien, Presidente, ¿qué estamos discutiendo?, si nosotros la acogemos o la rechazamos. Cuando se aprobó aquí la doble exoneración de los Diputados, la segunda diputación, nosotros teníamos un teléfono, que ya no existe, pues Polibio Díaz se inventó ponerle un teléfono al Presidente de la Cámara, y lo teníamos ahí en una mesita bajita, por si te llamaba el jefe, Trujillo, y los de después de Trujillo. Cuando conocimos la doble exoneración, Balaguer me llama por teléfono, estando yo ahí (señala hacia la silla que ocupa el Diputado Presidente) sentado, Presidente, y me dice: ‘Usted está conociendo una barbaridad ahí dentro’. Él observó la ley, él no quiso que cogiéramos las dos exoneraciones, y le digo: ‘Presidente, pero yo no tengo mayoría aquí, es la dos terceras partes, si decide la dos terceras partes, yo no tengo nada que hacer’. Éramos ciento veinte Diputados y votaron ciento diez, ciento ocho...

Intervino el Diputado Presidente y expresó: “Yo no estoy de acuerdo con esa ignominia, pero no tenemos

mayoría”.

Continuó el Diputado Luis José González Sánchez con el uso de la palabra y dijo: “Correcto. Votaron ciento ocho y la doble exoneración pasó. Si ahora ciento dieciocho dicen: ‘Rechazamos la observación del Presidente’, ya el Presidente Leonel Fernández lo que tiene que hacer es promulgar la ley, pero no están los votos, Presidente. Por lo tanto, yo solicito el cierre de debates y que se someta el informe de comisión, ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 008"

Sometido a votación que el tema está suficientemente debatido: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emitidos.

Votación 009"

Sometido a votación, de nuevo, que el tema está suficientemente debatido: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

En virtud de lo establecido en el párrafo III, artículo 79, del Reglamento en estos momentos debía llamarse a la Sala a los señores Diputados después de cinco minutos, a los fines de someter a votación, por tercera vez, la moción de que se trata.

En tanto transcurrían los cinco minutos de espera reglamentarios en proceso de votación, se le concedió la palabra al Diputado Ángel Acosta Félix, quien planteó: “Presidente, amigo Presidente, a mí me preocupa seriamente qué es lo que está pasando en el Hemiciclo, porque no queremos conocer a profundidad cuál es el problema que tenemos. El problema es de fondo. Es que el Presidente tampoco hizo ninguna observación, el Presidente solamente hizo un enunciado, seis enunciados hizo el Presidente, y Luis José González Sánchez ha planteado como si estuviéramos discutiendo el fondo de la ley, y no es verdad, Presidente, es simplemente si es recibibile o no. ¿Cuál es la observación del Presidente que vamos a conocer, de votar afirmativamente el informe?, porque no hay tal observación, hay un enunciado, sólo seis enunciados del Presidente, no hay observación a la ley”.

El Diputado Presidente destacó: “Pues, debió la comisión referirse al respecto”. Transcurridos los cinco minutos de espera reglamentarios en proceso de votación, el Diputado Presidente manifestó: “Honorable colegas, durante el receso reglamentario podían permanecer de pies, mas, en estos momentos deben ir a sus curules. Colegas, vamos cada cual a ocupar sus curules, que voy a someter la referida moción de cierre de debates. Colegas, vayan a sus curules, por favor. Diputados, someto que el tema está suficientemente

debatido, colegas, el que quiera alterarse, que se altere, pero el voto decide si hay o no hay quórum”.

Votación 010"

Sometido a votación, por tercera ocasión, que el tema está suficientemente debatido: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 79 votos emitidos.

En virtud de lo establecido para estas circunstancias en

el párrafo III, artículo 79, del Reglamento, el Diputado Presidente, siendo las dos horas y quince minutos (2:15) de la tarde, declaró cerrada la sesión y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme, correctora, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número siete (07), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves quince (15) del mes de marzo del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S07PLO07
»Fecha: 15-03-2007

Votación 001" 15.03.2007 12:12:02
Moción: Votación 001. Sometido a votación el orden del día de la sesión ordinaria No.00007.
Presentes en la votación: 79
Registrados: 150 Sí: 68 No: 11 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIÁN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---

0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	---
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI

0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	NO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	NO
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 15.03.2007 12:12:46

Moción: votación 002. Sometido a votación el orden del día de la sesión ordinaria No.00007.

Presentes en la votación: 82

Registrados: 154 Sí: 72 No: 10 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILLO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI

0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	---
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	---
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSON	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO

0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 003" 15.03.2007 12:19:32

Moción: Votación 003. Sometido a votación el orden del día de la sesión ordinaria No.00007.

Presentes en la votación: 104

Registrados: 158 Sí: 90 No: 14 No votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	NO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI

0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	NO
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	NO
0	PENA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SI

0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004" 15.03.2007 12:20:55

Moción: Votación 004. Sometido a votación el orden del día de la sesión ordinaria No.00007 con sus modificaciones.

Presentes en la votación: 94

Registrados: 159 Si: 94 No: 0 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005" 15.03.2007 12:21:22

Moción: Votación 005. Sometida a votación el acta No. 24 de la sesión ordinaria del 06 de octubre del año 2005, las actas No. 27 y 28 de la sesión ordinaria del 12 de octubre del año 2005, las actas No. 33 y 34 de la sesión ordinaria del 25 de octubre del año 2005, todas correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 159 Sí: 98 No: 0 No votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI

0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO

0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	---
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006" 15.03.2007 12:48:00
 »Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 86
 Registrados: 164 Sí: 85 No: 1 No votaron: 78

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	NO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI

0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSON	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI

0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007" 15.03.2007 12:50:36
 »Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 93
 Registrados: 164 Sí: 93 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	---
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO

0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMÓN	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	---
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMÓN	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI

0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 008" 15.03.2007 14:05:58
 »Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 82
 Registrados: 167 Sí: 79 No: 3 No votaron: 85

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	NO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO

0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI

0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 009" 15.03.2007 14:07:13
 »Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 84
 Registrados: 168 Sí: 83 No: 1 No votaron: 84

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	NO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO

0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMAS AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEZENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 010" 15.03.2007 14:14:54
 »Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 79
 Registrados: 168 Sí: 79 No: 0 No votaron: 89

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBUQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO

0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI

0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MEÑEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NÚÑEZ RAMÓN	PLD	---
0	NÚÑEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PÁEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VÍCTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VÁSQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VÁSQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 08

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO (JUEVES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.	340
Asistencia	340
Incorporados a la sesión	341
Ausentes con excusa	341
Ausentes sin excusa	341
Apertura de sesión	341
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	341
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	341
4. Turnos previos	341
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	341
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	341
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	341
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	341
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	341
Diputado Presidente	342
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	342
Votación 011	342
Diputado Presidente	342
Diputado Francisco Rosario Martínez	342
Diputado Presidente	343
Diputado Francisco Rosario Martínez	343
Diputado Presidente	343
Diputado Francisco Rosario Martínez	343
Diputado Presidente	343
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	344
Diputado Presidente	344
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	344
Diputado Presidente	344

Diputado Eugenio Cedeño Areché	344
Diputado Presidente	344
Diputado Eugenio Cedeño Areché	344
Diputado Teodoro Ursino Reyes	345
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	345
Diputado Presidente	345
Cuarto intermedio concedido al bloque de Legisladores del Partido de la Liberación Dominicana	346
Cierre de sesión	346
Firmas	346
Certificación de fidelidad	346
Votación correspondiente a esta sesión	346

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves quince (15) del mes de marzo del año dos mil siete (2007), siendo las dos horas y quince minutos (2:15) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofía Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abreu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Anto-

nio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Félix Félix, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhames Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Raúl Mondesí Avelino, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Hugo Rafael Núñez Almonte, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez

Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Mario José Fernández Saviñón (2:55), Ángel José Gomera Peralta (3:00) y Karen Lisbeth Ricardo Corniel (3:00).

AUSENTES CON EXCUSA: Rafael Librado Castillo Espinosa, Radhamés Castro, Andrés Henríquez Antigua, Ilana Neumann Hernández, Juan José Rosario Rosario y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Albuquerque de González, Ana Isabel Bonilla Herández, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Guillermo Galván, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Luis Ramón Peña, Guillermo Radhamés Ramos García y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número ocho (08) del día de hoy, jueves 15 de marzo del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Se continúa el orden del día fijado para la sesión ordinaria número siete (07) de esta misma fecha, que quedó pendiente. No se han incluido actas para esta sesión extraordinaria.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponentes Diputados Alfredo Pacheco Osoria - PRD; Radamés Vásquez Reyes - PLD). DEPOSITADO EL 03/02/2006. REF.03042-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/03/2006. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO ESTABA ESTUDIANDO, EN LA SESIÓN NO.02 DEL 07/03/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS BLANCO. PLAZO VENCIDO EL 06/04/2006. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA. EL 06/04/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 24/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN EL 24/05/2006. PLAZO VENCIDO EL 23/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. APROBADO EN 1ERA. LECTURA EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 24/07/2006. APROBADO EN 2DA. LECTURA EL 24/07/2006. AUDITADO EL 24/07/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 25/07/2006. CERTIFICADO EL 25/07/2006. DESPACHADO EL 25/07/2006. DEVUELTO POR EL SENADO 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA DEVUELTO DEL SENADO EL 26/07/2006. CÁMARA ACEPTA MODIFICACIÓN DEL SENADO EN LA SESIÓN NO.40 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2006. REGISTRO NO. 1909

DEL 26/07/2006. AUDITADO MODIFICACIONES EL 03/08/2006. FIRMADO PARA EJECUTIVO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 14/08/2006. CERTIFICADO PARA EL EJECUTIVO EL 14/08/2006. DESPACHADO AL EJECUTIVO EL 14/08/2006. OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 23/08/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04212-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 29/08/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.3 DEL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 30/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.4 DEL 30/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 12/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS BLANCO. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 07/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/03/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.05 DEL 13/03/2007. LA SESIÓN ORDINARIA NO.07 DEL 15/03/2007 FUE LEVANTADA POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE CIERRE DE DEBATES.

»Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó lo siguiente: “Diputados y Diputadas, éste es un tema cerrado, polémico, no hay técnicamente, al parecer, posibilidad del cierre de los debates, en tal caso, hemos de continuar con los debates. Les pido a los colegas que en el uso de la palabra sean lo razonablemente breves y no repetitivos, y ver en el camino qué salida se procura, porque parece que hay una situación de suma cero, es lo que parece que hay en el ambiente. Con las intervenciones voy a proceder en el orden que están y nunca repitiendo personas que ya han intervenido, a menos que sea para formular procedimientos. Voy a someter el procedimiento de que se liberen de lectura tanto el proyecto como el informe. Los Diputados que estén de acuerdo con el procedimiento de que sean liberados de lectura tanto el proyecto como el informe, háganlo pulsando ‘sí’ o ‘no’. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, quienes no estén de acuerdo pulsen ‘no’. A votación. Estamos votando, colegas. Pulsen ‘sí’ o ‘no’.”

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número siete (7) de este día.

Votación 011"

(Se continúa la numeración del archivo de votación

que corresponde a la sesión ordinaria No. 07 de este día)

Sometido a votación que fuesen liberados del trámite de lectura tanto el proyecto como el informe: APROBADO. 102 diputados a favor, 1 diputado en contra de 103 presentes para esta votación.

Explicó el Diputado Presidente: “Ésta es una nueva sesión, y como es una nueva sesión, les pido a los colegas Diputados que se inscriban de nuevo los que quieren turnos para participar, porque el orden se establece por aquí. Voy a leer los que están en el orden: Diputados Francisco Rosario, Ramón Genao, Ramón Sánchez, Alfredo Martínez, Agne Contreras, Eugenio Cedeño, Ruddy González, Gilberto Serulle, Teodoro Reyes y Alfonso Crisóstomo. Entonces, óigase bien, para que hablemos más claro que el agua. Del Partido Reformista, hay dos, le voy a otorgar la palabra a uno, y como hay cuatro más, entre reformistas y peledéistas, le otorgo a uno del PRD, que es Eugenio Cedeño, luego en el orden de los peledéistas está Alfredo Martínez, y por ahí todo el que quiera intervenir. Tiene la palabra en estos momentos el Diputado Francisco Rosario Martínez. Colegas, perdón, para que hablemos claro. No nos vayamos al fondo. De lo que estamos apoderados ahora es de lo siguiente: De un informe que rindió esa Comisión Especial que presidió el Diputado José Ricardo Taveras. El Diputado Taveras y los demás integrantes rindieron un informe refiriéndose a si estaba dentro o fuera del plazo, la Comisión se remitió a establecer si estaba dentro o fuera del plazo. En ocasiones anteriores no le recibimos iniciativas del Poder Ejecutivo con toda responsabilidad, en esta ocasión estamos discutiendo si procede o no aprobar o no el referido informe. Si es posible referirnos al informe, yo les ruego, por favor, que lo hagamos, les ruego. Si hay que hablar de otras cosas, que se hable, porque no hay ningún inconveniente. Tiene la palabra el Diputado Francisco Rosario”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Francisco Rosario Martínez, quien se expresó como se transcribe a continuación: “Ciertamente que tal y como se producen en este agosto salón, en la Comisión se produjeron por igual planteamientos a favor y en contra, mas, sin embargo, quiero dejar una breve reflexión de las debilidades estructurales que adolece el Congreso de la República. Éste es un tema de mucha participación de todos los Legisladores y obviamente no todos tenemos las mismas herramientas para los diferentes proyectos, sin embargo, el artículo 41 de la Constitución, señor Presidente, no deja espacio alguno para tratar de extraer elementos diferentes a lo planteado y sustentado, y hemos querido referirnos al aspecto de la fecha en que es recibida porque aparentemente se quiere extrapolar el concepto ‘enviada’ por el de ‘recibida’, y el

artículo 41 se refiere a ‘enviada’. No tenemos en República Dominicana, como existe en Chile y en otros países, una ley de interpretación de plazos constitucionales, por lo tanto hemos escuchado la terminología de que el plazo comienza a correr a partir de la una y veinte minutos (1:20) de la tarde, cuando la Constitución dice ‘a partir de la fecha que le es enviada’ y por tanto la hora no juega un papel determinante en el concepto de la posible observación de un proyecto aprobado por las Cámaras. Se quiere inferir, señor Presidente, distinguidos colegas, que en materia constitucional, de igual manera, existe un enlace con el concepto del Derecho común, del famoso ‘dies a quem’ y el ‘dies a quo’, que no se cuenta ni el primer día ni el último día, y la Constitución no tiene flexibilidad en el concepto de darle un tratamiento a los proyectos. Ahora bien, si decidimos, por mayoría, no admitir las puntualizaciones del Presidente Fernández, que, aunque se ha alegado, no es una observación, entendemos que el estilo y la forma de la redacción no es usual en los términos en que se refiere la observación tradicional, pero la Constitución tampoco tiene una escala definitiva de cómo el Presidente puede observar una ley en cuanto a sus argumentaciones. En tal sentido, Presidente, si contamos a la fecha de que fue enviada, es obvio que nueve días sobrepasan el concepto del artículo 41. Ahora bien, en el orden de la práctica, si decidimos admitir la observación, existirían nuevas iniciativas; si decidimos admitir la misma, deberíamos discutir la ley de nuevo, y en tal sentido, yo creo que lo más prudente en estos momentos es que se produzca un punto de avenencia entre las fuerzas políticas representadas aquí en la Cámara de Diputados, y que si es procedente, salvo que haya una actitud de correr con el tiempo, podamos nosotros, la Cámara de Diputados, realizar consultas a otros expertos constitucionales que nos permitan arrojar más luz en el tema, ya que no tenemos en estos momentos los asesores en esta materia. Creo que es prudente, distinguido Presidente, distinguidos colegas, que frente al escollo que se presenta en estos momentos podamos tener otras opiniones que puedan, de una manera más enriquecedora, establecer nuevos mecanismos y que permitan a la Cámara de Diputados tomar una decisión al margen de la pasión o del encuadramiento de sus representantes. Creo que es prudente, señor Presidente, que este tema no solamente sea parte del debate, sino que podamos auscultar en otras áreas, para nosotros, si fuese necesario y es el parecer de la mayoría, disponer de otras herramientas y de nuevas opiniones, a los fines de nosotros formarnos una idea más acabada, más cónsona con el espíritu de lo que estamos discutiendo. Yo sé que en estos momentos el debate está, y por asunto de prudencia, yo jamás me permitiría, en ningún caso, pedir nada que tienda a cercenar la participación de los protagonistas de una acción política y

congresual, que somos nosotros, mas, sin embargo, no tenemos la verdad absoluta, y en ese sentido, para evitar los entaponamientos que pueda producir, nosotros humildemente dejamos la idea de si es posible que los colegas, por su mediación, Presidente, puedan, después de escuchar las opiniones de los demás colegas, buscar un punto que nos permita realmente disponer de otras consideraciones jurídicas y constitucionales. Por mi parte, Presidente, yo soy de los que se inscriben en la corriente de que el Presidente de la República dejó expirar el plazo constitucional establecido en el artículo 41”.

Ante lo expresado por el Diputado Francisco Rosario Martínez, el Diputado Presidente le dijo: “Por tanto plantea que se rechace el informe”.

El Diputado Francisco Rosario Martínez manifestó: “Presidente, perdón, yo le pedí, Presidente, le pedí, que...”

Intervino el Diputado Presidente y especificó: “Que vaya a comisión de nuevo para consultar a los técnicos”.

El Diputado Francisco Rosario Martínez señaló: “Si es el parecer, yo dije ‘después’, ‘a posteriori’, ‘haciendo reservas de escuchar las opiniones de los demás colegas’, porque no se ve bien que me toque el primer turno y que venga con una moción para que vaya a una comisión, o sea, yo creo que es importante escuchar...”

Nueva vez, intervino el Diputado Presidente y le precisó al Diputado Francisco Rosario Martínez: “Pero, óigame bien, si existe la posibilidad de que vuelva a comisión para explorar ese aspecto y consultar exclusivamente a cinco técnicos que pueden proporcionar (en este momento se escuchó un murmullo en la Sala). Porque vamos a buscarle una solución a esto. Miren, yo creo que hay un debate cerrado entre los que entienden que constitucionalmente no expiró el plazo y los que dicen que sí expiró. La comisión entendió mayoritariamente que la observación estaba dentro del plazo, ¿es o no es ésa la discusión?, creo que es ésa. Si lo que conviene es que vuelva a ésa o a otra comisión para pedirles a cinco técnicos, el PRD dice un técnico, el Partido Reformista dice un técnico, el PLD dice otro técnico y seleccionamos dos más, académicos del más alto perfil que no vayan a ofrecer un dictamen prejuzgado, y, señores, en el combate no cayeron cien dominicanos ni cien extranjeros. En un debate de ideas se busca una salida, y si la rigurosa visión de técnicos, de constitucionalistas, quien sea, dice que está fuera del plazo, lo discutimos, y que ese día todo el mundo se exprese; pero, miren, con esta discusión, ni le vamos a quitar ni le vamos a dar voto a nadie, ni vamos a herir

ni vamos a alentar a nadie. Podemos continuar con los debates, ahora, yo creo que es una salida razonable mandarlo a una comisión porque hay una situación suma cero. Si por una posición no vota esta bancada, la bancada de la dignidad, como le llaman, no hay quórum; si, por el contrario, la otra posición va a perder y el PLD no vota, tampoco hay quórum. ¿Podríamos nosotros ahorrarnos el tiempo?”.

Se le concedió un turno de información al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien planteó: “Honorable Presidente, distinguidos colegas, es necesario conceptualizar la votación que tenemos planteada. Lo que conoce este Hemiciclo no es la observación del Código Penal, el mandato que tiene la Comisión Especial, y que ha cumplido al remitir el informe, es si es recibibile o no esa observación en base a si se hizo en un plazo hábil o no. Si se declarara recibibile, entonces ese proyecto debería ir a una comisión para que se estudie la pertinencia o no de la observación, y ahí aplicaría la mayoría calificada para rechazarla o para acogerla. La votación que tenemos en frente es la siguiente: si aprobamos el informe, se acepta como recibibile la observación, y este Hemiciclo pasaría a poder discutirla en una comisión donde podrían hacerse todas las consultas. Si rechazamos el informe, con votación simple porque así es que procede, se declararía irrecibibile esa observación, como se hizo con los contratos de la isla y como se hizo con el contrato de la policía. Ésa es la votación que tenemos planteada. En ese sentido, entendemos que no hay que consultar nada porque las bancadas del Partido Reformista y del PRD han fijado su posición de que entendemos que esa observación no es recibibile porque viola el plazo constitucional, y vamos a votar que ‘no’ en cualquier momento, no importa el informe de juristas que venga, ya hay un informe del doctor Rafael González Tirado, hay consultas que hizo la Comisión, y como usted, señor Presidente, bien lo dijo, la Comisión, por mayoría, recomienda eso, pero no es ni siquiera el parecer personal del Presidente de la Comisión, sino que su informe interpreta el sentir de la mayoría...”

Intervino el Diputado Presidente y dijo: “Eso está claro”.

Continuó el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán diciendo: “Entonces, Presidente, si usted somete a votación, el Partido Reformista va a votar que ‘no’ a ese informe. Ahorita, en la votación para el cierre de los debates, nos abstuvimos porque consideramos que era imprudente privar a los demás colegas de exponer sobre el tema. Esa es la situación”.

El Diputado Presidente manifestó: “Entonces, vamos arriba. Voy a observar los minutos reglamentarios.

Tiene la palabra el Diputado Eugenio Cedeño”.

El Diputado Eugenio Cedeño Areché hizo uso de la palabra y expuso: “Pacientemente he esperado aquí este turno, que es muy probable que a quien vaya dirigido se vista de una coraza para no recibirlo, pero no voy a quedarme callado aunque sea repetitivo, Honorables Diputados y Diputadas. Yo sé que existe la lealtad partidaria, que existe el respeto hacia un líder de un partido al cual pertenecemos que piensa de una manera o de otra. Yo comprendo perfectamente a los colegas Diputados y Diputadas que por disciplina, que por lealtad, que por respeto, que por cariño no quieran contradecir en un momento como éste a su Presidente, pero hay cosas que están por encima de todo eso y es ahí donde se engrandecen los hombres y se engrandecen las mujeres cuando pueden demostrar independencia de criterio y pueden demostrar apego a las normas y a los principios. La Constitución de la República, este manojito de papeles que tenemos aquí en las manos, no dejará de ser simples pedazos de papeles útiles para aquello que los hombres y las mujeres entendamos conveniente. Yo puedo perfectamente ir al sanitario y asearme con lo que está aquí, con este papel. Yo puedo perfectamente usarlo como abanico, si eso es lo que yo quiero que sea la Constitución de la República, pero si quiero que la Constitución de la República sea el ordenamiento legal, la madre del ordenamiento legal y de la institucionalidad sobre la cual debe apoyarse el país, entonces debo colocar por debajo de ella todos mis pareceres, todos mis deseos, todas mis emociones, todas mis ilusiones. Honorable Presidente, Honorables Diputados, la Constitución de la República se diferencia de las leyes adjetivas en que las leyes adjetivas se fundamentan en ellas y vienen a normar asuntos de trascendencia menor que están contenidos aquí...”

El Diputado Presidente, dado el murmullo que en estos momentos se escuchaba en la Sala, interrumpió al Diputado Cedeño Areché y expresó: “Colegas, por favor, por favor, presten atención a la exposición del colega Eugenio Cedeño, que ha esperado pacientemente su turno y está haciendo uso de su derecho sagrado. Ocupen sus curules, de lo contrario voy a llamar por sus nombres”.

Prosiguió el Diputado Eugenio Cedeño Areché con el uso de la palabra y exteriorizó: “Gracias, señor Presidente. Lo que quiero resumir y decir es que el orgullo partidario, el orgullo político, debe ser puesto de lado cuando se trata de una materia sacra como ésta, que es la Constitución de la República, de donde emana el poder que tenemos nosotros. Si nosotros permitimos el más mínimo maltrato o pisoteo o golpeo o desconocimiento a esta ley de leyes, entonces estamos abjurando de la fuente primigenia del propio poder que tene-

mos. Ésta es la Constitución, señores, no es el Reglamento Interior de la Cámara, no es el estatuto de mi partido, no es una constitución de un compañía por acciones, es el fundamento de lo que es el Estado y la Nación Dominicana, y no voy a entrar en grandes detalles, únicamente me voy a remitir a repetirles a los Honorables Diputados y Diputadas que la Constitución de la República yo no puedo interpretarla a mi antojo porque ella se basta a sí misma; no puede interpretarla el insigne maestro González Tirado, porque ella se interpreta y se basta a sí misma; no hay jurista, hermano Frank Martínez, que pueda sacarnos a nosotros de ningún tipo de oscuridad, porque en este libro no hay oscuridad, todo en él está claro y taxativamente expresado; no admite interpretación, simplemente ejecución y cumplimiento de ella, cumplirla y ejecutarla. Y el artículo 41 -hay una frase que es fatal- dice perfectamente: 'la devolverá a la Cámara de donde procedió en el término de ocho días a contar de la fecha en que le fue enviada'. Hoy es 15 de marzo y estamos retardando la aplicación de este Código Penal, mientras en La Romana, en Casa de Campo, un exclusivísimo lugar, fueron asaltantes y se llevaron a punta de metralletas a un hombre y lo ametrallaron en la cara en un cañaveral, mientras el terrorismo está quemando guaguas con humildes trabajadores adentro. Parece ser que de maldad se está retrasando la entrada en vigencia de este Código, que es una responsabilidad grande que tenemos nosotros. Debemos permitir que este Código entre en vigencia, es una ley ya y tenemos todo el poder para modificarlo, dejemos la soberbia, que no conduce a ningún camino, y ajustémonos al texto constitucional que dice: 'que a contar de la fecha de su envío', y la fecha es el 15, como estamos hoy, 15 de agosto, a la 1:25 fue recibida, 15, 16, 17, 18, cuenten con los dedos, 19, 20, 21, 22, son ocho, y el 23 fue que llegó la ley a este Congreso Nacional. Muchas gracias. ¡Qué se rechace ese informe porque viola la norma constitucional, Presidente!''.

Intervino esta vez el Diputado Teodoro Ursino Reyes y señaló lo siguiente: "Como miembro de la comisión que firmó este informe tenía la intención de permanecer callado, pero yo creo que como ha ido pasando el tiempo, consideré personalmente prudente hacer dos consideraciones. La primera, como abogado que soy, acostumbraba antes de ser Legislador a escuchar cuando se interpretaba una ley y queríamos que el Juez nos favoreciera en un sentido o en otro, que decían que la intención del Legislador era tal o cual, y casi siempre los de un bando decían que nuestra intención era una, y los del otro lado decían que la intención era otra. En los últimos tiempos, exactamente el viernes, me eximí de decirlo, hablando del Código Procesal Penal vigente en la República Dominicana, y digo esto porque podía interpretarse que yo estaba tratando de favorecerme de

esta consideración, y yo quiero extrapolarlo a esta situación que tenemos ahora. Los Legisladores tenemos la responsabilidad de que este Código mañana no coja para la Suprema si podemos tratar de que no suceda, pero no podemos someter al país a una situación donde nadie tenga confianza en lo que es una ley fundamental en el desarrollo y el sostenimiento de la sociedad dominicana. Los que somos abogados sabemos cuando hay plazos muy cortos. El Legislador ha dicho que no se mencione la palabra 'día', y se habla de que el plazo es de veinticuatro horas y máxime un día franco. Yo no voy a entrar en las mismas consideraciones jurídicas que mis colegas, pero sí voy a hacer una aclaración que es probable, ojalá no tenga que verla en un futuro, ¿qué es más conveniente para el país?, porque se ha hablado aquí de que mi voto está condicionado a no hacer quedar mal, en este caso, al ciudadano Presidente de la República, y no es así, porque yo podría decir lo mismo, que las posiciones encontradas están encaminadas en su defecto a la misma situación de hacer quedar mal al Presidente de la República, pero vamos a aceptar que todos actuamos de buena fe. Yo entiendo que lo más conveniente para el país es: si los Legisladores entendemos que eso está bien, decidamos aprobar el informe, sometámoslo a la discusión, y con el voto digamos lo que tenemos que decir. Si por el contrario alguno entiende que hay algo que no es lo suficientemente aceptable, entonces tenemos el poder para reformar lo que sería una ley que tiene un plazo de entrada en vigencia de un año. En tal sentido, yo entiendo que hemos hablado mucho, y no es en vano, y yo creo que hemos esclarecido lo suficiente para que nosotros aprobemos el informe de la comisión, decidamos entonces estudiar el Código a fondo y continuaremos los trabajos de la Cámara, que es lo que está esperando el país de nosotros como Legisladores. En tal virtud, ratifico, y no busco la paternidad de la posición de un compañero que me antecedió en la palabra, en el entendido de que esto está lo suficientemente debatido, y sugiero al Presidente que cierre la aprobación o no del informe que ha rendido la Comisión a este Hemiciclo después de tres años".

En turno de procedimiento concedido, el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez dijo: "Honorable Presidente, el bloque del Partido de la Liberación Dominicana le solicita un cuarto intermedio, para reunirnos ahora mismo en el bloque todos los Diputados del PLD".

El Diputado Presidente, ante la solicitud del Diputado Serulle Tavárez, indicó: "El vocero del Partido de la Liberación Dominicana está solicitando un cuarto intermedio, eso no hay que someterlo a votación. Pero, miren, a las cuatro viene el Canciller con el Presidente Preval. La semana que viene vamos a discutir en

comisiones los proyectos pendientes, o sea, se va a trabajar en comisiones. Yo estoy obligado a esperar aquí quince minutos”.

En este momento, siendo las dos horas y cincuenta y un minutos (2:51) de la tarde, se concedió el cuarto intermedio al bloque de Legisladores del Partido de la Dominicana, a solicitud de su vocero, el Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez.

Transcurrido el tiempo de receso concedido al bloque de Legisladores del Partido de la Liberación Dominicana, el Diputado Presidente, siendo las tres horas y trece minutos (3:13) de la tarde, levantó la sesión.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofía Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme, correctora, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número ocho (08), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día jueves quince (15) del mes de marzo del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Francisca Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S08PLO07
»Fecha: 15-03-2007

Votación 011" 15.03.2007 14:17:53
»Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 103
Registrados: 168 Sí: 102 No: 1 No votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIÁN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	---
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---

0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	NO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	---
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	SIN VOTO
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI

0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	---
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	---
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 09

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MARZO (MARTES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
PEDRO A. DELGADO VALDEZ (SEC. AD-HOC)**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	350
Asistencia	350
Incorporados a la sesión	351
Ausentes con excusa	351
Ausentes sin excusa	351
Apertura de sesión	351
Diputado Presidente	351
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	352
Diputado Presidente	352
Votación 001	352
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	352
Diputado Presidente	352
Votación 002	352
4. Turnos previos	352
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	352
Diputado Presidente	353
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	353
Diputado Luis José González Sánchez	353
Diputado Presidente	354
Diputado Elso Milcíades Segura Martínez	354
Diputado Alfredo Martínez	355
Retiro de los Diputados del PLD que apoyan la candidatura del señor Danilo Medina Sánchez	355
Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán	355
Designación de Secretario Ad-Hoc, Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez	355
Diputado Francisco Rosario Martínez	355
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez	356
Diputado Presidente	356
Diputada Rafaela Alburquerque de González	356
Diputado Presidente	356
Diputado Lidio Cadet Jiménez	356
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han	

sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	356
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	356
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	356
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	356
Diputada Rafaela Albuquerque de González	356
Diputado Presidente	357
Diputado Ángel Acosta Félix	357
Diputado Presidente	357
Realización de segundo pase de lista	357
Diputado Presidente	357
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	357
Diputado Presidente	358
Diputada Rafaela Albuquerque de González	358
Diputado Presidente	358
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	358
Diputado Presidente	358
Sugerencias a viva voz	358
Diputado Presidente	358
Diputada Rafaela Albuquerque de González	358
Diputado Presidente	358
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	358
Diputado Presidente	358
Manifestación a viva voz	358
Diputado Presidente	358
Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán	359
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	359
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	359
Diputado Presidente	359
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	359
Votación 003	359
Diputado Presidente	359
Votación 004	359
Diputado Presidente	359
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	360
Diputado Presidente	360
Votación 005	360
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	360
Firmas	360
Certificación de fidelidad	360
Votaciones correspondientes a esta sesión	360

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintisiete (27) de marzo del año dos mil siete (2007), siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos (12:52) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Dipu-

tados: Julio César Valentín Jiminián, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abreu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Albuquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio

Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Máximo Castro Silverio, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Roberto Ernesto Félix Feliz, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Guillermo Galván, Salomón García Ureña, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquera, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez,

Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Luis Rafael Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Nidio Encarnación Santiago (1:40), Juan Maldonado Castro (2:03) y José Ulises Rodríguez Guzmán (1:45).

AUSENTES CON EXCUSA: Lucía Medina Sánchez, Radhamés Castro, Néstor Julio Cruz Pichardo, José Antonio Fabián Bertré, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Demóstenes William Martínez Hernández, Cristian Paredes Aponte, Mauro Piña Bello, Afif Nazario Rizek Camilo, Nancy Altagracia Santos Peralta y Sergio Pascual Vargas Parra.

AUSENTES SIN EXCUSA: Manuel Elpidio Báez Mejía, Geraldo Miguel Bogaert Marra, José Leonel Cabrera Abud, Luis Ernesto Camilo García, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Juan Andrés Comprés Brito, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Ramón Rogelio Genao Durán, Andrés Henríquez Antigua, Julio César Horton Espinal, Raúl Mondesí Avelino, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Lupe Núñez Rosario, Luis Ramón Peña, Guillermo Radhamés Ramos García, José Francisco A. A. Santana Suriel, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, José Ricardo Taveras Blanco y Radamés Vásquez Reyes.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número 09, del día de hoy martes veintisiete (27) de marzo del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

El Diputado Presidente expresó lo siguiente: “Estuvo de cumpleaños la Honorable Diputada Digna Reynoso el pasado veinticinco, y Francisco Rosario Martínez, del Partido Reformista Social Cristiano, estuvo de cumpleaños ayer. Presentan excusas en el día de hoy el Diputado Sergio Vargas, y la Diputada Lucía Medina por razones de salud; el Diputado Afif Rizek se encuentra fuera del país; el Diputado Néstor Julio Cruz

quien estará ausente del 25 de marzo al 10 de abril; el Diputado Cristian Paredes quien estará ausente del 26 de marzo al 2 de abril y el Diputado Mauro Piña quien estará ausente del 22 de marzo al 9 de abril. También no estarán presentes en el día de hoy la Diputada Quisqueya Lantigua, el Diputado José Fabián, y el Diputado Demóstenes Martínez quien se encuentra en la ciudad de Nueva York”.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

En momentos en que el Diputado Presidente se apresuraba a someter a votación el orden del día, se le informó por Secretaría que éste había sido aprobado en la sesión No. 5 del 13 de marzo del 2007, por lo que el Diputado Presidente manifestó: “¡Ah!, es el orden del día que está pendiente, no hay que someterlo porque está aprobado”.

Votación 001"

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el acta No. 7 de la sesión extraordinaria del jueves 8 de septiembre del año 2005, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005, fuese liberada del trámite de lectura y aprobada, en razón de que encuentra disponible en Intranet: APROBADO. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

El Diputado Presidente destacó: “Quiero presentar a la consideración del Hemiciclo, antes de otorgar los turnos previos, la solicitud de algunas extensiones de plazos: el Diputado Elso Segura está pidiendo una extensión del plazo para continuar estudiando el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se rechaza categóricamente la práctica de desalojos compulsivos que se están suscitando en los últimos meses en los sectores de Los Frailes, La Ureña, Cancelas, Aguas Locas, Valiente Boca Chica y otras comunidades. También se está solicitando extensión del plazo para el convenio suscrito el 18 de febrero del 2003, entre el gobierno de la República Dominicana, representado por el señor Hugo Tolentino Dipp, y el gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, representado por su embajador Andrew R. Ashcroft, sobre la transferencia de prisioneros, a fin de fomentar la rehabilitación social de las personas condenadas dándoles la oportunidad de cumplir su condena en sus propios países. De la misma manera, se solicita también extensión del plazo para el proyecto de resolución mediante el cual se solicita la conformación de una comisión de Diputados y Diputadas, que

tendrá por finalidad mantener informado al Hemiciclo del Congreso sobre las ejecutorias y avances del Metro de Santo Domingo. Asimismo también se solicita extensión del plazo para el proyecto de resolución que solicita a las autoridades de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CDEEE), hacer una investigación sobre los contadores, la relación de consumo y cobros. El Diputado Presidente de la Comisión de Obras Públicas (refiriéndose al Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón) pide también extensión del plazo para la iniciativa relativa al proyecto de resolución mediante el cual se solicita al gobierno de la República Dominicana que las obras de infraestructura que realice en cada una de las provincias del país se tomen en cuenta a los profesionales locales, y que los materiales a utilizar se adquieran en dichas comunidades. De igual manera, la Comisión de Obras Públicas solicita extender el plazo para el proyecto de resolución mediante el cual pretende declarar de interés nacional la carretera turística General Gregorio Luperón, (Santiago - Puerto Plata)”.

Votación 002"

Sometidas a votación las extensiones de plazo: APROBADAS. 108 diputados a favor, 2 diputados en contra de 110 presentes para esta votación.

4. Turnos previos.

Fue concedido un turno previo al Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, quien expuso: “El pensador de la teología moderna, Ariosto, decía que ‘el hombre propone y Dios dispone’. Consecuentemente y en la víspera de recibir al pre-candidato Eduardo Estrella en Puerto Plata, es decir, dos días antes, exactamente el viernes 23 a las 3:00 de la tarde, el panorama lucía de un cielo encapotado; a las 4:00 de la tarde lo que percibíase era una condensación de las nubes, y a las 5:00 comenzaron las precipitaciones lluviosas por aproximadamente tres horas, y luego precipitaciones menos fuertes, menos torrenciales, de aproximadamente una hora. Es decir, que Puerto Plata durante cuatro horas estuvo perturbado por la caída de lluvias, ¿consecuencias?, cerca de ciento treinta viviendas destruidas, cerca de quinientos refugiados y más de cien casas en deterioro adicional a las destruidas, además de carreteras que sufrieron daños para dejar incomunicadas a comunidades, puentes que fueron desplazados y otros daños, incluyendo escuelas invadidas por las aguas. La actitud del gobierno ante estas perturbaciones, trastornos y agravios sufridos por Puerto Plata debemos calificarla como prudente, como audaz, y sobre todo como noble y solidaria. Consecuentemente desde el viernes por la noche o por la madrugada se hizo el levantamiento al otro día con la acción de congresistas, síndicos y el Gobierno Central, con operativos de co-

mida, luego de colchones, frazadas y demás. Sin embargo queda pendiente una acción importante para los damnificados del casco urbano del municipio de Puerto Plata y algunos municipios aledaños. En este sentido, nosotros nos dignamos en pedir, en primer lugar, el continuismo de las ayudas por parte del Presidente de la República, vía los secretarios de Estado de rigor; en segundo lugar, la solidaridad de la prensa para que no exageren lo acontecido y vaya a disminuir la ocupación hotelera en la Semana Santa; en tercer lugar, del empresariado dominicano para que vaya en colaboración y solidaridad; y en cuarto lugar, de los partidos políticos que también deben aportar en esta causa. Finalmente, Presidente, un hombre como usted, con alto sentido de la solidaridad, hijo de Bosch y admirador del líder, os pedimos humildemente que procedáis a tender su mano a Puerto Plata, vía una instancia que los Diputados unificados hemos sometido a su consideración”.

El Diputado Presidente subrayó: “En el día de ayer me llamó por teléfono en plena situación de desbordamiento el Honorable Diputado Félix Castillo, para hacerme saber la dificultad que algunas comunidades de Montellano y de Puerto Plata habían tenido con las enormes inundaciones y los perjuicios que han sufrido las personas de escasos recursos de aquel lugar, y le dije, que por su mediación íbamos a ver qué tipo de respuesta le podíamos dar. Lo mismo hizo el Honorable Diputado Pedro Aguirre, del Partido Revolucionario Dominicano, quien me hizo saber que muchas personas residentes allí, de las comunidades de Imbert, de Luperón, de Altamira, que viven en Puerto Plata, sus familiares tienen una enorme preocupación por el mismo problema. Entonces, vamos a ver si al final de esta sesión buscamos (la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández interrumpió al Diputado Presidente y a viva voz denunció que la comunidad de Río San Juan también había sido afectada). Isabel Bonilla también me expresa que la misma situación la tienen en Río San Juan. Realmente el Norte del país sufrió una gran embestida”. (Varios Diputados más hacían alusión a que sus comunidades habían sido afectadas). Bueno, pero ya en tal caso, si es el país entero la respuesta tiene que darla el Poder Ejecutivo, la de nosotros es la de legislar, representar en la medida en que recogemos la preocupación y la llevamos al Poder Ejecutivo, de modo que yo lo que puedo es hacer gestiones con el Plan Social de la Presidencia para que, por vía de los Diputados, se dé algún tipo de respuesta en estas localidades”.

También se le otorgó un turno previo al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien exteriorizó lo siguiente: “En la transición de junio de 1996 la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores suscribió con

el Reino Unido de Inglaterra e Irlanda del Norte, representado por su Embajador en República Dominicana, un acuerdo de límites que fue objeto de cuestionamientos muy fuertes y muy fundados por parte de un gran movimiento nacional que se gestó para procurar su rechazo. El Senado de la República acogió las críticas que se le formularon a ese convenio de límites antinacional y solicitó al Poder Ejecutivo que lo retirara del Senado de la República. El Poder Ejecutivo en ese momento, a partir de agosto, encabezado por el doctor Leonel Fernández, fue receptivo al pedimento del Senado y retiró ese convenio de límites con la promesa de que el mismo sería objeto de un proceso de rediscusión, de renegociación. Diez años después en la lista de acuerdos oficiales de límites vigentes, elaborada recientemente por Naciones Unidas y por la República Helénica que recibió la encomienda de trabajar el listado de los acuerdos de límites vigentes, aparece ese acuerdo como un acuerdo efectivo, lo cual resulta algo sumamente grave. Hace ya un tiempo nosotros habíamos hecho esfuerzos para que ese acuerdo fuera retirado de la página de Naciones Unidas, lo que efectivamente se consiguió en ese entonces, pero al parecer la conspiración contra la integridad territorial de República Dominicana continúa, razón por lo cual nosotros le estamos pidiendo al Presidente de la República que proceda como Jefe de la política exterior del país, como Jefe de Estado, a solicitar a Naciones Unidas que ese acuerdo, que no ha sido ratificado por el Congreso, que fue retirado del Congreso después de ser virtualmente rechazado, sea oficialmente retirado de esa lista. Se trata de un asunto sumamente importante, porque si República Dominicana permite que en la lista oficial de los acuerdos vigentes de límites marítimos aparezca ese acuerdo como un acuerdo vigente, estaremos dando aquiescencia a la enajenación de los espacios marítimos del país y de todos los recursos que en los mismos se encuentran. Hago provecho de la ocasión para anunciar, porque ya lo he conversado con Diputados de diferentes bancadas, que esta preocupación la vamos a formalizar además como un proyecto de resolución, y esperamos que los Diputados de todas las fuerzas políticas lo respalden, para decirle al mundo, y especialmente a aquellos sectores que quieren cercenar los espacios que le corresponden legítimamente a República Dominicana, que todos los poderes públicos de República Dominicana tienen una posición unificada de rechazo a ese tipo de maniobra neocolonialista de despojo de recursos y de áreas de República Dominicana. Es cuanto, señor Presidente”.

Al Diputado Luis José González Sánchez le fue concedido un turno previo y destacó: “Nunca he acosumbrado a usar turnos previos, pero voy a usar dos minutos en la mañana de hoy, Presidente, para tratar sobre un tema que me preocupa bastante, que es el

problema de los teléfonos celulares. Cuando yo estuve como Cónsul en Panamá, el que se encontraba un teléfono celular no le valía ni cinco centavos y Panamá debe estar mucho más atrasado que nosotros en los medios de comunicación, mucho más atrasado, y en cualquier país de Centroamérica un teléfono celular se pierde y ninguna compañía le da servicio, en ninguna compañía. Recientemente mataron a un abogado, creo que lo escuché en la radio o lo vi en los periódicos, y ya CODETEL le instaló el servicio al teléfono; mataron a Vanessa, le instalaron el servicio al teléfono; mataron a un estudiante y ya le dieron el servicio al teléfono celular. ¿Por qué, Presidente?, porque no hay una ley que castigue a la prestadora de servicios para que no le den servicio, para que no registren en la computadora ese teléfono celular. Aquí se va a acabar el país, Presidente. Yo estoy solicitando que usted designe una Comisión Especial para que se comunique con INDOTEL (se refiere al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones) y con las compañías que prestan servicios telefónicos, para ver qué salida se le va a buscar a la muerte de la juventud dominicana. Aquí una joven no puede andar libremente con un celular en la universidad, tiene que tenerlo metido en una cartera, pero si las compañías no les dan servicios, no vale dos centavos el celular, porque ¿qué van a hacer con un celular cuando usted vaya y diga 'D-1424', y le digan 'no, no, no, a usted no se le puede dar servicio porque eso pertenece a Luis José', y automáticamente le quitan el servicio y lo meten preso? Entonces solicito formalmente, Presidente, que usted estudie la posibilidad de designar una Comisión Especial, la Comisión de Comunicaciones con expertos aquí en comunicaciones, para ver qué podemos hacer con el problema de la conexión irregular de los teléfonos robados".

El Diputado Presidente precisó: "Yo creo que la preocupación del Honorable Diputado Luis José González Sánchez tiene bastante validez y vigencia. Yo voy a proceder a designar a la Comisión Permanente de Telecomunicaciones para que una subcomisión, encabezada por su Presidente, el propio proponente de la inquietud, que es también miembro de la Comisión de Justicia, el Presidente de la Comisión de Justicia y dos Diputados o Diputadas más de la Comisión, haga las consultas de lugar antes de ir a INDOTEL (se refiere al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones), formularle la preocupación, y si es posible, contratar alguna consultoría para someter una propuesta de ley del más alto rigor, porque van cuatro casos muy consecutivos y se siguen permitiendo las conexiones de celulares cuya procedencia se desconoce, y si eso es un objeto atractivo para el robo, la delincuencia y la inseguridad, es deber de los representantes del pueblo darle respuesta a eso. Entonces, queda designada la Comisión presidida por el Honorable Diputado Leivin

Guerrero. Cuando ustedes avancen en esa dirección, nos rinden un informe. ¿Usted cree que en un plazo no mayor de un mes pueden avanzar diligentemente? (dirigiéndose al Diputado Leivin Esenobel Guerrero, quien asintió). Pues queda designada".

Le fue concedido un turno de información al Diputado Elso Milcíades Segura Martínez, quien se dirigió al Pleno con las siguientes palabras: "Hemos solicitado este turno de información para dar a conocer a la ciudadanía, a la prensa, a este Hemiciclo, a la Dirección del Partido de la Liberación Dominicana y al país en general, que quien os dirige la palabra, amén de que somos Diputados del Congreso, ocupamos la posición en el Partido de la Liberación Dominicana de ser miembro del Comité Central, pero sobre todo, Presidente de la circunscripción No. 3 de la provincia Santo Domingo, lo que quiere decir que somos responsables del Partido de la Liberación Dominicana en aquella jurisdicción. Hemos tenido la responsabilidad del Partido de la Liberación Dominicana en los últimos procesos electorales y en las últimas elecciones, en las que fue electo el compañero Presidente Leonel Fernández, y le otorgamos al Partido de la Liberación Dominicana una votación por encima de los sesenta y cuatro puntos porcentuales con relación a los demás partidos que participaron en esta contienda. Hemos venido observando cómo discurre el proceso interno que se viene desarrollando en nuestro partido, con una actitud mesurada, con una actitud ecuaníme y con una actitud de respeto, sin renunciar a nuestro derecho de participar en favor de un candidato en particular. Vimos que el día 16 de agosto último el Presidente de la República decidió sustituir a dos compañeros que se desempeñaban en las funciones públicas, me refiero al compañero Antonio Cruz Pichardo, mejor conocido como Toñito, que dirigía la institución conocida como el 'CEAGANA'; también al compañero René Jáquez que dirigía la Oficina de Desarrollo Comunitario, pero como es una tradición en la República Dominicana que en esta fecha los gobiernos de turno hagan cambios en la administración pública, lo vimos como algo de rutina y no hicimos nada en ese sentido. Pero resulta, que también en el día de ayer fueron destituidos dos compañeros de la circunscripción No. 3, que fueron designados por decreto, que se desempeñaban como intendentes de la gobernación de la provincia, me refiero a la compañera licenciada Yanet Medina y al compañero Miguel Pérez, Presidente del Partido de la Liberación Dominicana en el municipio de Boca Chica, todo esto lamentablemente porque parece que por ser parte de un proyecto político que dirige el compañero Danilo Medina, se está persiguiendo a los compañeros. Nosotros queremos dar esta información y llamar la atención a los compañeros sensatos del Partido de la Liberación Dominicana, de que no se trata

pura y simplemente de unas cancelaciones, pues lo que está en juego es la unidad del partido y el futuro del Partido de la Liberación Dominicana, que no es propiedad, óigase bien, de ninguno de los candidatos que hoy están aspirando a la posición de candidato presidencial, no es propiedad del Presidente del partido, no es propiedad del Secretario General, no es propiedad de ninguno de los candidatos, llámese el compañero Presidente, llámese el compañero Danilo, llámese el compañero José Tomás. Porque, el Partido de la Liberación Dominicana es un legado que nos dejó el profesor Bosch, del cual todos tenemos muchas horas de sudor invertido, a todos los que tenemos más de 25 años en el PLD nos duele el partido como el que más, pero todo parece indicar que sectores que llegaron ayer al Partido de la Liberación Dominicana y que no les duele su futuro, están interviniendo, están incidiendo para que se tomen decisiones que penosamente están involucrando de manera directa al compañero Presidente de la República, porque son posiciones que solamente se destituyen por decreto y los decretos solamente los hace el Presidente de la República. Queremos llamar la atención de que los cinco Diputados de la circunscripción No. 3, quien les dirige la palabra, Elso Segura Martínez, el compañero Alfredo Martínez, la compañera Ysabel de la Cruz, el compañero Hugo Fortuna y la compañera Sofía Azcona, desde este momento nos retiraremos del Hemiciclo y estaremos esperando en las oficinas del bloque del PLD hasta que se repongan a los compañeros recién cancelados, e invitamos a los demás compañeros que realmente les duele la democracia, que les preocupa el futuro del Partido de la Liberación Dominicana, y en consecuencia, del país, a que nos acompañen, pues estaremos esperando la decisión de reposición de los compañeros y estaremos allí hasta que esto se cumpla o hasta que se tomen las decisiones necesarias”.

Haciendo uso de un turno de aclaración, el Diputado Alfredo Martínez destacó: “Hemos querido tomar este turno porque entendemos que el compañero Elso se quedó corto: los 51 Diputados que apoyamos al compañero Danilo Medina nos vamos a retirar ahora y sólo volveremos cuando ‘la cacería de brujas’ se pare, porque no es posible que en pleno siglo XXI se esté cancelando a hombres y mujeres por estar simpatizando con un candidato ‘equis’. Los dirigentes del Partido de la Liberación Dominicana no lo vamos a permitir, los 51 Diputados nos retiramos y sólo volveremos cuando se repongan a los compañeros y compañeras”. En efecto, siendo la una hora y veintinueve minutos (1:29) de la tarde se evidenció el retiro de los Diputados del PLD que apoyan la candidatura del señor Danilo Medina Sánchez.

Hizo uso de la palabra el Diputado Abel Atahualpa

Martínez Durán y se expresó como sigue: “Nosotros, en primer lugar, les pedimos excusas a los demás bloques que están aquí en la Cámara de Diputados, porque de una manera u otra se viene a dilucidar un asunto que es interno del Partido de la Liberación Dominicana, formado en los principios del profesor Juan Bosch. Por demás, Honorable Presidente y colegas Diputados, los Diputados que aquí nos quedamos invocamos y decimos nuevamente nuestro compromiso de poner la Nación Dominicana por encima de los intereses de grupos, de sectores o de partidos políticos. Nosotros seguiremos en el Hemiciclo cumpliendo con el deber ineludible que ha puesto la población dominicana en cada uno de nosotros, y los problemas o las situaciones que se presenten en el Partido de la Liberación Dominicana serán dirimidas dentro de éste, y estamos seguros que luego del proceso interno del Partido de la Liberación Dominicana el 6 de mayo, la democracia dominicana será fortalecida, porque los principios del Partido de la Liberación Dominicana están en el servir al partido para de esta manera servir al pueblo. Así que, ¡adelante, colegas Diputados!, nosotros seguiremos trabajando, el país espera por nosotros, y en eso estaremos legislando, por el futuro y el presente de la República Dominicana”.

En estos momentos se ausentó del Hemiciclo la Secretaria Titular, Diputada María Cleofia Sánchez Lora, y en su lugar fue designado como Secretario Ad Hoc el Diputado Pedro Antonio Delgado Valdez.

Agotó un turno a continuación el Diputado Francisco Rosario Martínez y señaló: “Presidente, nosotros escurramos en estos momentos al Diputado Abel Martínez pidiendo disculpas al Hemiciclo, y obviamente que la prudencia que caracteriza al bloque reformista es para no inmiscuirnos en asuntos internos de ese partido, tal y simplemente como la experiencia nos aconseja a los reformistas, y, aunque en la intervención del Presidente Fernández fue mencionada la figura del Presidente Balaguer, nosotros no vamos a responder al Presidente Fernández con la misma fiereza histórica con que tocó la figura del doctor Balaguer, más sin embargo, el pueblo está observando el comportamiento de los diferentes partidos, y si en algún momento de la historia el Presidente Balaguer utilizó la tribuna pública para buscar el fortalecimiento institucional de la República Dominicana, independientemente de sus errores y aciertos, hoy tenemos una República Dominicana segura por la actitud valiente, la actitud de talento del doctor Balaguer. Sin embargo el PLD, como partido, hoy está sufriendo los rigores de la excesiva actitud de los funcionarios de este gobierno, que están pisoteando a la población dominicana con el uso desmedido de fondos públicos, cuando se entendía que ya esto quedaba atrás en la historia política dominicana.

La representación que ostentamos busca para el futuro que no se repitan estos acontecimientos malsanos e incoherentes de la vida política, y si el PLD se consideraba que estaba libre de pecado, el pueblo que juzgue sus actitudes. La gente de la reelección y del gobierno está pisoteando a un número considerable de hombres y mujeres de ese partido frente a la población dominicana. Los reformistas estamos aquí para cumplir con el deber histórico de la representación, y en ese orden, Presidente, el tema No. 1 de la agenda, como usted había conversado con varios líderes de esta bancada y de otras, esperamos para discutirlo y darle la respuesta pertinente”.

De su parte, manifestó el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez lo siguiente: “Nuestra intervención, señor Presidente, parece un procedimiento, pero hay que hacer una observación antes, y digo que parece, no que es, queridos Diputados, porque sabemos, primero, la madurez política que se anida en muchos de esos compañeros que han adoptado esa posición, a los cuales respetamos y queremos; segundo, que a manera de que nos entendamos, desde el punto de buscar salidas institucionales a ese percance superable, y estoy seguro que el señor vocero (alude al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez) y quien os habla estamos en ánimo de que nos entendamos en ese sentido, repito, buscando una solución institucional al problema invocado por ellos, y que aparentemente resulta y parece razonable; y lo otro es, que a veces cuando los agrimensores están en una finca midiendo, los co-herederos de esa finca se alegran porque viene la partición, pero una partición que puede ser amigable, y lo que deben estar tristes son los que han descuartizado el ganado y han divididos en potreros sus fincas, consecuentemente sus asuntos son más preocupantes que los nuestros, porque aquí se trata de que hay agrimensores entrando a la finca para medir, mientras que otros la tienen convertida en potreros, en pedazos y en solares. De manera, Frank (alude al Diputado Francisco Rosario Martínez), que yo creo que es más preocupante lo suyo que lo nuestro. Luego, Presidente, entiendo que en unos 10 ó 15 minutos nosotros vamos a pedir un cuarto intermedio, y por eso es mi procedimiento, para analizar algunos aspectos con esos hermanos colegas y compañeros. Es cuanto”.

El Diputado Presidente indicó: “Vamos a trabajar. Le voy a dar la palabra a la Diputada Rafaela Albuquerque”.

En uso de su turno, la Diputada Rafaela Albuquerque de González precisó: “Honorable Presidente, con su venia, lo que procede es una revisión del quórum establecido. Por lo cual le solicito formalmente una revisión del quórum, que es lo que procede”.

El Diputado Presidente señaló: “Antes de proceder a la revisión del quórum, vamos a permitir que el Diputado Lidio Cadet tenga la palabra”.

En efecto, intervino el Diputado Lidio Cadet Jiménez y externó: “Presidente, le voy a hacer una solicitud ante la situación que se ha presentado. La solicitud que le hago, Presidente, es la siguiente: Usted ha dado demostración en estos meses que llevamos de tener la suficiente capacidad para manejar este importante estamento de la vida del país que se llama Cámara de Diputados. La Cámara de Diputados tiene el deber de llevar a cabo el trabajo de legislar, de representar, de fiscalizar, y en este problema de campaña interna usted ha mantenido una posición equidistante, es decir, neutral, para poder hacer un trabajo exitoso aquí en la Cámara de Diputados, y creo que hasta ahora lo ha logrado. Y no puedo adivinar su pensamiento porque no tengo la capacidad para ello, pero creo que a usted le preocuparía si este Hemiciclo no tuviera un funcionamiento normal para satisfacer las aspiraciones del pueblo dominicano. Así que, le voy a solicitar, porque usted tiene la autoridad y estoy seguro de que lo va a lograr, que ante lo que se ha presentado usted interponga sus buenos oficios a fin de que se busque una solución satisfactoria para que lo más pronto posible podamos llevar a cabo los trabajos para lo que fuimos escogidos por el pueblo dominicano. Estoy seguro de que con la ayuda de Dios, la capacidad suya y la actitud clara acerca de lo que conviene hacer, va a desembocar en una gestión exitosa para el buen funcionamiento de la Cámara de Diputados”.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

En momentos en que el Diputado Presidente estaba procediendo a leer el enunciado del punto No. 8.1 del orden del día, la Diputada Rafaela Albuquerque de González lo interrumpió y le recordó que ella había pedido un procedimiento.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Diputada Alburquerque de González, le señaló: “Le voy a cumplir con el procedimiento, pero tenía que ir al punto, porque si déjé que Frank Martínez (se refiere al Diputado Francisco Rosario Martínez) hablara sin quórum, también tengo que llegar al punto, y si no hay quórum hacer lo que usted está recomendando (alude a la solicitud de revisión del quórum), pero si se cayó el quórum no debimos hablar. Pero en esto yo creo...”

Se escuchó al Diputado Ángel Acosta Félix decir a viva voz en este momento: “Eso es un exceso de la democracia”.

El Diputado Presidente declaró: “Sí, es un exceso de democracia, y yo creo que es bueno que a veces hayan sus excesos de democracia para que todo el mundo se exprese, hable, actúe y se tomen las decisiones que se entiendan razonables o no, extremistas o moderadas, las que sea. Yo voy a acoger la solicitud que de manera muy reflexiva, ponderada y madura nos hace el Honorable colega y compañero Lidio Cadet. Yo no pensé que el proceso interno del partido fundado por el profesor Juan Bosch, el PLD, iba a lesionar, iba a afectar el desempeño de un poder del Estado cuya mayoría le corresponde a esa organización, y ojalá que la decisión haya sido reflexionada. No puedo intervenir, no puedo recomendar nada, pero tampoco tengo que callar nada. Mi papel de árbitro y de conductor por el período del 16 de agosto del año pasado hasta el 16 de agosto de este año, me compele, me obliga, me convoca a promover la realización de las sesiones para que los congresistas de las distintas fuerzas cumplan con su misión de representar en el Congreso al pueblo dominicano, y estoy absolutamente consciente de que debo respeto a la totalidad de las fuerzas políticas aquí presentes. Voy a comprobar el quórum, si hay quórum seguiremos sesionando, si no hay quórum, ya se conoce la motivación de las ausencias y convocaré en tal caso para mañana a las 10 de la mañana, y haré todos los esfuerzos, como buen componedor, para que malquerencias que se manifiestan fuera del Congreso puedan solucionarse y les busquemos soluciones aquí. El Honorable Diputado Abel Martínez me está pidiendo la palabra, pero me parece razonable ir al procedimiento que bien ha señalado la Honorable Diputada doctora Rafaela Alburquerque, por lo que en este momento le quiero pedir a doña Lelis (alude a la doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, Directora de Elaboración de Actas de Sesiones) que nos identifique el quórum existente en estos momentos. Entonces, vamos a proceder a pasar lista para cumplir con el procedimiento de la doctora Rafaela Alburquerque”.

Así pues, siendo la una hora y cuarenta y siete minutos de la tarde (1:47) se realizó un segundo pase de lista,

constatándose así la presencia de 93 Diputados.

El Diputado Presidente expresó: “Comprobado el quórum, continuamos con la sesión. A sus asientos, Honorables colegas, que tenemos 93 Diputados presentes”.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente(s) Diputados; Alfredo Pacheco Osoria - PRD; Radamés Vásquez Reyes - PLD). DEPOSITADO EL 03/02/2006. REF.03042-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/03/2006. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO ESTABA ESTUDIANDO. EN LA SESIÓN NO.02 DEL 07/03/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS BLANCO. PLAZO VENCIDO EL 06/04/2006. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA. EL 06/04/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 24/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN EL 24/05/2006. PLAZO VENCIDO EL 23/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. APROBADO EN 1RA. LECTURA EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 24/07/2006. APROBADO EN 2DA. LECTURA EL 24/07/2006. AUDITADO EL 24/07/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 25/07/2006. CERTIFICADO EL 25/07/2006. DESPACHADO EL 25/07/2006. DEVUELTO POR EL SENADO 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA DEVUELTO DEL SENADO EL 26/07/2006. CÁMARA ACEPTA MODIFICACIÓN DEL SENADO EN LA SESIÓN NO.40 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2006. REGISTRO NO. 1909 DEL 26/07/2006. AUDITADO MODIFICACIONES EL 03/08/2006. FIRMADO PARA EJECUTIVO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 14/08/2006. CERTIFICADO PARA EL EJECUTIVO EL 14/08/2006. DESPACHADO AL EJECUTIVO EL 14/08/2006. OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 23/08/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04212-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 29/08/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.3 DEL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 30/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.4 DEL 30/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 12/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO JOSÉ

RICARDO TAVERAS BLANCO. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 07/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/03/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.05 DEL 13/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA PRIMERA DISCUSIÓN EL 15/03/2007. SE LEVANTÓ LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM EN LA SESIÓN NO.8 EXTRAORDINARIA DEL 15/03/2007.

»Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “He conversado con el vocero del Partido Revolucionario Dominicano en funciones y vicevocero, con el vocero del Partido Reformista Social Cristiano, con la doctora Rafaela Albuquerque, con el doctor Frank Martínez (refiriéndose al Diputado Francisco Rosario Martínez) y con la Honorable Diputada Digna Reynoso, quienes me han hecho una sugerencia, y hemos concebido la idea, ante la discusión cerrada del tema del Código Penal, de solicitar una consulta escrita, en adición a la que nos otorgó el doctor González Tirado, a personalidades del Derecho Público Dominicano. La discusión es la siguiente -a los colegas que están ahí, por favor, que me escuchen-: Lo que se discute no es el contenido de las observaciones al Código Penal, como fue aprobado al final del pasado período legislativo, sino el plazo; si se decide que las observaciones están dentro del plazo, queda sin efecto el contenido del Código como fue aprobado y en consecuencia se designa una comisión para discutir las observaciones; si se sostiene que estuvo fuera de plazo, y por tanto es inválida, el Código es ley definitivamente. Observo lo siguiente: No asumo posición de ninguna de las dos partes y prefiero escuchar el dictamen de técnicos desapasionados del debate en el aspecto del cumplimiento del plazo, en lo otro no entro. Pero sí advierto lo siguiente: Si es Código y está dentro del plazo, yo les pido que avancemos en una propuesta para salvar las conquistas que significaron el estatuto de la Ley 24-97, porque de quedar como está significa una regresión, una pérdida de los niveles de protección en coherencia con recomendaciones internacionales muy válidas y que habían colocado a República Dominicana como un país institucionalmente con vocación protectora de la mujer, que condena severamente la violencia en contra de la mujer y que propugna por la equidad de géneros. En ese sentido, les menciono las siguientes personas: el doctor Mario Read Vittini, el doctor Eduardo Jorge Prats, el doctor Juan Manuel Pellerano, una autoridad del derecho constitucional a quien ni siquiera conocemos, el doctor Milton Ray Guevara, y si lo entienden, también a Licelott...”

Intervino la Diputada Rafaela Albuquerque de González, quien interrumpió al Diputado Presidente y a viva voz resaltó: “Ella fue parte del debate”.

El Diputado Presidente dijo: “¡Ah!, es que ella fue parte del debate. No es bueno, estaría...”

El Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza también interrumpió al Diputado Presidente y observó: “No es el debate lo que se está conociendo”.

El Diputado Presidente enfatizó: “Es el plazo. ¿O nos vamos sólo con Juan Manuel Pellerano?, que podría ser el maestro (a viva voz varios Diputados se expresaban al mismo tiempo). Pues, óiganme, anuncio que vamos a hacer una consulta al doctor Milton Ray Guevara, a Juan Manuel Pellerano, a Marianito Germán...”

A viva voz varios Diputados al mismo tiempo hacían sugerencias al respecto.

El Diputado Presidente puntualizó: “Pero, espérense, la Cámara no puede sufragar la consulta de veinte personas, por lo menos en eso vamos a buscar constitucionalistas, no abogados, constitucionalistas, y yo creo que un ‘súmmum’ de éstos es Juan Manuel y el propio Eduardo Jorge Prats, de los jóvenes extraordinarios, o sea, la mejor publicación en el Derecho Constitucional aquí la tiene Eduardo Jorge Prats...”

La Diputada Rafaela Albuquerque de González expresó a viva voz: “Pues que se haga la consulta con esos dos, Presidente, ¡y ya!”.

El Diputado Presidente subrayó: “Pero lo que quiero es que sea una cuestión que encuentre el mayor aprecio en los Diputados presentes. Vamos a poner tres por lo menos. Entonces, pusimos a don Milton, a Pellerano y a Mario Read Vittini, dejemos a Licelott que ya participó en los debates, y ustedes saben que yo soy seguidor de Licelott...”

A viva voz la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal interrumpió al Diputado Presidente y sugirió que se incluyera también a Mariano Germán.

El Diputado Presidente indicó: “Bueno, pues ponemos también a Mariano Germán y son cuatro”.

A viva voz una Diputada protestó diciendo que se incluyera también a una mujer.

El Diputado Presidente expresó: “Pues recomiéndenme una mujer que no haya participado en los debates (a viva voz varios Diputados se expresaban al mismo tiempo). Bueno, pues será Licelott Marte de Barrios y

no hay más discusión, continuamos”. Tras unos minutos, el Diputado Presidente destacó: “Entonces, señores, nosotros procedimentalmente tendríamos que sacar del sistema el punto y enviarlo a la Comisión de nuevo, para que en un plazo, digamos de 15 días, nos entreguen los resultados del estudio. En ese sentido, someto a la consideración del Hemiciclo que este proyecto sea remitido de nuevo a la Comisión, para proceder a esta...”

A viva voz el Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán interrumpió al Diputado Presidente para que le permitiera hacer una propuesta, y, al concedérsele la palabra, manifestó lo siguiente: “Honorable Presidente, aunque estamos de acuerdo con la brillantez de los juristas que usted ha propuesto, y en todo el sentido de la palabra sabemos de los dotes amplios de capacidad y de moralidad de todos ellos, nosotros queremos informar al Hemiciclo que la Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal está actualmente trabajando este tema y quienes la conforman son miembros de la Suprema Corte de Justicia, del Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, de la escuela del Ministerio Público, de la Dirección de Defensa Pública, de la Fundación Institucionalidad y Justicia, de las Comisiones de Justicia de ambos cuerpos legislativos, es decir, del Senado y de la Cámara de Diputados, y como en esta Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal convergen los actores del Proceso Penal que han trabajado con el Código Penal, que han trabajado con propuestas que vienen al Código de Procedimiento Criminal, entonces entendemos que es a esta comisión que se le debe hacer la consulta. En ese sentido, nuestra propuesta es que esa consulta que el Hemiciclo piensa hacer se le haga a la Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal, que ha estado empapada del tema, y además están los principales actores del Proceso Penal de nuestro ordenamiento jurídico en la República Dominicana. Es nuestra propuesta, Honorable Presidente”.

Le fue dado un turno a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien destacó: “Presidente, es que lo que se está solicitando es una consulta a especialistas sobre Derecho Constitucional, sobre un plazo de un procedimiento, por lo tanto, entiendo yo, Presidente, que no tiene sentido que nosotros involucremos a la CONAEJ (se refiere a la Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal) en este tema, porque no es competencia de esa Comisión el tema que nos ocupa en estos momentos. Es cuanto, señor Presidente”.

A la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal le fue concedida la palabra y externó: “En el espíritu de

buscarle una salida a este ‘limbo’ en el que ha caído este importantísimo instrumento para la República Dominicana, y dada el tranque que se ha dado y buscándole una solución que se corresponda con los Reglamentos de la Cámara y que cuente con el apoyo de todo el mundo, la propuesta sería, entonces, que vuelva a la Comisión con el mandato de que haga las consultas, que las operativice y que las remita al Pleno, no que la Comisión vuelva a discutir ni a rendir un informe, sino que simplemente el Pleno le está dando el mandato a la Comisión de que recoja las opiniones que el Pleno soberanamente está decidiendo que necesita para tomar una decisión. Que las reciba, las organice y que entonces haga la remisión al Pleno para que éste las conozca, pero que vuelva a la misma Comisión porque es la salida más institucional de acuerdo con los Reglamentos de la Cámara. Reitero, que el Pleno le dé la instrucción a la Comisión de recoger esas consultas, de operativizar el informe sobre las consultas y entonces remitirlas nuevamente al Pleno”.

El Diputado Presidente subrayó: “Es que debe ser así”.

La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal puntualizó: “Claro, eso es lo que dicen los Reglamentos”.

Votación 003"

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y que sea enviado nuevamente a la Comisión para que proceda a las consultas de lugar: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 55 votos emitidos.

Un Diputado observó a viva voz de que no había quórum, por lo que el Diputado Presidente respondió: “Sí, se determinó que tenemos 93 Diputados presentes, y eso es mayoría, lo que pasa es que de los 93 presentes algunos no votaron ni ‘sí’, ni ‘no’. Así que tienen que votar, colegas, ‘sí’ o ‘no’, pues si no se vota yo estoy obligado procedimentalmente a pasar nueva vez lista, pero con eso lo que hacemos es perder tiempo”.

Votación 004"

Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y que sea enviado nuevamente a la Comisión para que proceda a las consultas de lugar: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 66 votos emitidos.

El Diputado Presidente indicó: “Tenemos que esperar cinco minutos”.

En virtud de las disposiciones del párrafo III, del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, en estos momentos debía llamarse a la Sala

a los Diputados para transcurridos cinco minutos someter a votación, por tercera vez, la moción de que se trata.

En el transcurso de los cinco minutos reglamentarios de espera en votación, el Diputado Presidente anunció lo siguiente: "Mañana la Comisión de Medio Ambiente tiene reunión a las 9:00 de la mañana, puntual. Al Presidente de la Comisión de Defensa, al Presidente de la Comisión de Energía y Minas nos reuniremos a las 9:30 de la mañana en el Despacho Presidencial de aquí de la Cámara, para recibir a la Directora del Departamento Mundial de Energía Atómica". Transcurridos el tiempo de espera reglamentario en proceso de votación, el Diputado Presidente señaló: "Vamos a pedirles a los Honorables colegas que ocupen las curules para proceder con el punto en cuestión. Tenemos dos posibilidades: que sea dejado sobre la mesa el punto hasta tanto se haga las consultas y que luego venga al Hemiciclo, o que sea remitido a la Comisión para que

desde la Comisión se soliciten las consultas. Entonces, yo voy a pedir que dejemos sobre la mesa este tema de manera indefinida hasta tanto lleguen las consultas, pero yo me voy a proponer un plazo de 21 días para tener todas las consultas".

Votación 005"

Sometido a votación el procedimiento de que el presente punto quede sobre la mesa para hacer las consultas de lugar, resultó: VOTACION NO VÁLIDA. 64 votos emitidos.

El Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las dos horas y veintisiete minutos (2:27) de la tarde, convocando a una nueva sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

Pedro Antonio Delgado Valdez
Secretario Ad-Hoc

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número nueve (09), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil siete (2007).

Doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S09PLO07

»Fecha: 27-03-2007

Votación 001" 27.03.2007 12:55:20

Moción: Votación 001. Sometido a votación liberar de lectura y aprobar el acta No. 7 de la sesión extraordinaria del 08 de septiembre del año 2005; correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.

Presentes en la votación: 96

Registrados: 138 Sí: 96 No: 0 No votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI

	JULIO CESAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	---
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	---
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO

0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	---
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	SI
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	---
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	---
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	---
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI

0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002" 27.03.2007 13:01:37

Moción: Votación 002. Sometidas a votación las solicitudes de extensiones de plazos para iniciativas en estudio de comisiones.

Presentes en la votación: 110

Registrados: 144 Sí: 108 No: 2 No votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	---
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	---
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	---
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SI
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---

0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	---
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	---
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	---
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI

0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003" 27.03.2007 14:17:58

»Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 55

Registrados: 153 Sí: 55 No: 0 No votaron: 98

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN	PLD	SI
	JULIO CÉSAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSÉ	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSÉ	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI

0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMÓN	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DÍAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO

0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 004" 27.03.2007 14:19:34

»Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD

Presentes en la votación: 66

Registrados: 153 Sí: 63 No: 3 No votaron: 87

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GÓMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---

0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MELENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---

0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 005" 27.03.2007 14:27:21
 »Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 64
 Registrados: 153 Sí: 62 No: 2 No votaron: 89

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEÓN JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLÓN ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PEREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	NO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI

0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 10

**PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE MARZO (MARTES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
PEDRO A. DELGADO VALDEZ (SEC. AD-HOC)**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	374
Asistencia	374
Incorporado a la sesión	374
Ausentes con excusa	374
Ausentes sin excusa	374
Apertura de sesión	375
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas	375
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	375
4. Turnos previos	375
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.	375
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	375
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	375
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	375
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	375
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	375
Diputado Presidente	376
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	376
Diputado Presidente	376
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	376
Diputado Presidente	376
Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco	376
Diputado Presidente	376
Diputado Ángel Acosta Félix	376
Diputado Presidente	376
Realización de un nuevo pase de lista	377
Diputado Presidente	377
Diputado Ángel Acosta Félix	377
Diputado Presidente	377

Votación 006	377
Diputado Presidente	377
Cierre de sesión extraordinaria	377
Firmas	377
Certificación de fidelidad	377
Votaciones correspondientes a esta sesión	377

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintisiete (27) de marzo del año dos mil siete (2007), siendo las dos horas y veintiocho minutos (2:28) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Teodoro Ursino Reyes, Rafael Leonidas Abréu Valdez, Ángel Acosta Félix, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Euclides Batista Brache, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Antonio Bueno Patiño, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Máximo Castro Silverio, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Roberto Ernesto Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Salomón García Ureña, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, María Altagracia Matos Ramírez, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ilana

Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Carlos Manuel Peña Batista, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Digna Reynoso, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, José Francisco A. A. Santana Suriel, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

INCORPORADO A LA SESIÓN: Luis Ramón Peña (2:51).

AUSENTES CON EXCUSA: Lucía Medina Sánchez, Radhamés Castro, Néstor Julio Cruz Pichardo, José Antonio Fabián Bertré, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Demóstenes William Martínez Hernández, Cristian Paredes Aponte, Mauro Piña Bello, Afif Nazario Rizek Camilo, Nancy Altagracia Santos Peralta y Sergio Pascual Vargas Parra.

AUSENTES SIN EXCUSA: María Cleofia Sánchez Lora, José Acevedo Trinidad, Juan Alberto Aquino Montero, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Ramón Noé Camacho Santos, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Ysabel de la Cruz Javier, Ydenia Doñé Tiburcio, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Rad-

hamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejada, Guillermo Galván, Ramón Rogelio Genao Durán, Ruddy González, Andrés Henríquez Antigua, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Abraham de la Cruz Martínez Pujols, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Raúl Mondesí Avelino, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Juan Antonio Pérez, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Gregorio Reyes Castillo, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Juan José Rosario Rosario, Gustavo Antonio Sánchez García, Luis Rafael Sánchez Rosario, Pablo Inocencio Santana Díaz, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Juan Suazo Marte, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vílorio Lizardo.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número 10, del día de hoy martes veintisiete (27) de marzo del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007).

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Se continúa el orden del día fijado para la sesión ordinaria No. 9, el cual había sido aprobado en la sesión No. 5 del 13/03/2007.

No se han incluido actas para esta sesión extraordinaria.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes

aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El Diputado Presidente no leyó el enunciado de la iniciativa incluida en el punto No. 8.1 de esta sesión extraordinaria, pero, para fines de documentación de la presente acta, se transcribe a continuación:

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY QUE CREA EL NUEVO CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Proponente(s) Diputados; Alfredo Pacheco Osoria - PRD; Radamés Vásquez Reyes - PLD). DEPOSITADO EL 03/02/2006. REF.03042-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/03/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 07/03/2006. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO ESTABA ESTUDIANDO EN LA SESIÓN NO.02 DEL 07/03/2006. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS BLANCO. PLAZO VENCIDO EL 06/04/2006. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA. EL 06/04/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 24/05/2006. ENVIADO A COMISIÓN EL 24/05/2006. PLAZO VENCIDO EL 23/06/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/07/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 18/07/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 19/07/2006. APROBADO EN 1RA. LECTURA EL 19/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 2DA. DISCUSIÓN EL 24/07/2006. APROBADO EN 2DA. LECTURA EL 24/07/2006. AUDITADO EL 24/07/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 25/07/2006. CERTIFICADO EL 25/07/2006. DEVUELTO POR EL SENADO 25/07/2006. EN ORDEN DEL DÍA DEVUELTO DEL SENADO EL 26/07/2006. CÁMARA ACEPTA MODIFICACIÓN DEL SENADO EN LA SESIÓN NO.40 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2006. REGISTRO NO. 1909 DEL 26/07/2006. AUDITADO MODIFICACIONES EL 03/08/2006. FIRMADO PARA EJECUTIVO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 14/08/2006. CERTIFICADO PARA EL EJECUTIVO EL 14/08/2006. DESPACHADO AL EJECUTIVO EL

14/08/2006. OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 23/08/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04212-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 29/08/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.3 DEL 29/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 30/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.4 DEL 30/08/2006. (COMISIÓN DESIGNADA EL 12/09/2006). PRESIDE EL DIPUTADO JOSÉ RICARDO TAVERAS BLANCO. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.31 DEL 07/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 07/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 07/03/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN 1ERA. DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.05 DEL 13/03/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA PRIMERA DISCUSIÓN EL 15/03/2007. SE LEVANTÓ LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM EN LA SESIÓN NO.8 EXTRAORDINARIA DEL 15/03/2007. LA SESIÓN ORDINARIA NO.09 DEL 27/03/2007 SE LEVANTÓ POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA DEJAR EL PROYECTO SOBRE LA MESA Y REALIZAR CONSULTAS EXTERNAS SOBRE EL ASPECTO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL DE LA OBSERVACIÓN PRESIDENCIAL.

»Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: “Colegas, vamos a hacer un gran intento, porque aquí en la sesión anterior hubo personas que estando presentes no votaron. Entonces, les voy a pedir lo siguiente, porque tenemos que ser sensatos, pues si no hay quórum real o si no hay interés en avanzar el tema por ninguna de las dos vías, institucional y procedimentalmente posible yo estoy en la obligación de cerrar la sesión y convocar para mañana a las 10:00 de la mañana, pero tengo la posibilidad de que la votación me sirva como mecanismo de comprobar los presentes, o pasar la lista, y si pasamos la lista y no están presentes, por cualquiera de los dos mecanismos, sólo quedarán como presentes para los fines de lugar los que están presentes...”

A viva voz el Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco interrumpió al Diputado Presidente y manifestó: “Haga un procedimiento que no afecte a los Diputados”.

El Diputado Presidente enfatizó: “Que no afecte a los Diputados que están presentes (el Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco continuaba manifestándose a viva voz). No, no, no, colega, por favor, le pido, si le es posible, a usted, que el tema interno del PLD se lo

deje a los peledeístas, yo se lo ruego como amigo...”

El Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco a viva voz expresó: “Presidente, no es que yo estoy metido en dilema, yo estoy en el Hemiciclo”.

Continuando, el Diputado Presidente señaló: “Pues, mire, yo le digo a usted que hay un Reglamento que establece que el que está ausente está ausente, y no me quiera usted meter a pelear con nadie. El que está ausente está ausente, y le digo como muestra: Yo estuve ausente con el proyecto de ‘la Isla’, y con lo de la Ley Municipal se fue el PLD y también estuve ausente. Así que yo no quiero, colega, que usted me meta a mí a pelear con un fragmento del PLD, preocúpese por usted, que está presente”.

En turno concedido, el Diputado Manuel Alberto Sánchez Carrasco destacó: “Presidente, oiga bien, finalmente usted tiene la última decisión como Diputado Presidente, yo estoy aquí como Legislador. Yo no he opinado ni del PLD ni de nada, yo solamente estoy haciendo una sugerencia, pues pienso que usted que menciona mucho la democracia, y que lo valoro por eso, y creo que estoy en democracia en este día, debe acoger esa sugerencia, pero finalmente es usted quien tiene la última palabra. No me estoy inmiscuyendo, ni sé dónde están los locales del PLD, ni me he metido nunca, ni he ido ni siquiera nunca al bloque del Partido de la Liberación Dominicana, por lo tanto, simple y llanamente, reitero, hice una sugerencia en el buen sentido de la palabra, y reitero, que no tengo la culpa de ese pleito de ustedes, ustedes lo lidian como ustedes entiendan”.

El Diputado Presidente subrayó lo siguiente: “Como ésa es la democracia, y le he dado la palabra, yo le voy a decir también que la democracia es el cumplimiento estricto de las normas escritas, y la norma dice en el párrafo del artículo 71, del Reglamento Interior de la Cámara, lo siguiente: ‘Artículo 71.- En el sistema de votación electrónica se entenderá por Diputados presentes, para una votación determinada, aquellos que se registran en el sistema y votan precisamente “SÍ” o “NO”. El voto es personal, presencial e indelegable’. Entonces, esto no es ni a favor ni en contra de nadie, eso también es democracia”.

A viva voz el Diputado Ángel Acosta Félix externó: “Una aclaración, Presidente. En ninguna medida ese texto que usted acaba de leer, en el buen español que yo puedo entender, que eso significa pase de lista para estar presente en la sesión, eso es claramente definido para una votación, no para estar presente en la sesión”.

El Diputado Presidente concluyó diciendo: “Pues,

vamos a hacerlo. Pase lista, por favor, y terminó la discusión”.

Así pues, siendo las dos horas y treinta y dos minutos (2:32) de la tarde se realizó un nuevo pase de lista, reflejándose la presencia de 92 Diputados.

Ante la verificación de quórum precedente, el Diputado Presidente dijo: “Colegas, hay 92 Diputados que estamos presentes, entonces vamos a tomar asiento, y si no quieren votar por este punto, vamos a diferirlo o a dejarlo sobre la mesa para un punto más adelante en el orden del día, pero no paremos la discusión de los demás temas. He comprobado, colegas, que muchos de los Diputados aquí presentes, óiganme bien, colegas, (en este momento se escuchaba un murmullo en la Sala). Ayúdenme, por favor, vamos a ver si salimos de esto. Hay varios Diputados que aparecen como que están presentes, que dijeron que sí al pase de lista, pero aquí no votan. Hay dos planteamientos: uno es que quede sobre la mesa para hacer las consultas de lugar, y el otro es que vuelva a la Comisión para hacer las consultas de lugar, ¿cuál de las dos someto?, porque es que yo no sé por qué se abstienen. Si se abstienen y tienen otra propuesta, formulémosla para salir de esto, porque estamos empantanados. Es una solución alternativa, señores, porque es que si usted me dijera que

hay una razón política...

A viva voz el Diputado Ángel Acosta Félix señaló: “Es por solidaridad”.

El Diputado Presidente expresó: “¿Pero solidaridad de qué? Someto a votación que este punto quede sobre la mesa para dar oportunidad a hacer las consultas de lugar”.

Votación 006”

Sometido a votación el procedimiento de que este punto quede sobre la mesa, para dar oportunidad a hacer las consultas de lugar: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 56 votos emitidos.

El Diputado Presidente destacó: “Votaron 56 personas. Evidentemente que no hay quórum”.

Así pues, el Diputado Presidente levantó esta sesión extraordinaria siendo las dos horas y cincuenta y dos minutos (2:52) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

Pedro Antonio Delgado Valdez
Secretario Ad-Hoc

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número diez (10), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil siete (2007).

Doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S10PLO07
»Fecha: 27-03-2007

Votación 006" 27.03.2007 14:51:48
 »Iniciativa Número: 01577-2006-2010-CD
 Presentes en la votación: 56
 Registrados: 154 Sí: 56 No: 0 No votaron: 98

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	---
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	---
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	---
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	---
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE- LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER- GIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADÓN PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	---
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SI
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	---
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	---
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	---
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	---
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	---
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	---

0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	---
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	---
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	---
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

ANEXOS

CONCEPTOS DE LEGISLATURAS ORDINARIAS Y DE LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS

Esta materia está regida por el artículo 33 de la Constitución de la República.

Cada año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias, cuya duración es de noventa (90) días. Pero pueden ser prorrogadas hasta por sesenta (60) días más, por decisión separada de ambos hemiciclos.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria, cuya duración es de 90 días. Termina el 27 de mayo. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 26 de mayo.

Si durante la primera legislatura se produjere una prórroga, los trabajos continuarán el 28 de mayo de cada año normal. Dicha prórroga terminará el 26 de julio.

En el caso del año bisiesto, la prórroga se iniciaría a partir del día 27 de mayo. Dicha prórroga concluiría el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 13 de noviembre, y podrá ser prorrogada hasta por sesenta (60) días más, según indicamos en el primer párrafo.

Esta prórroga termina el 12 de enero.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo por el párrafo único del artículo 33 de nuestra Carta Magna.

**NÓMINA DE LOS DIPUTADOS
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES
DEL 16 DE MAYO DEL AÑO 2006 PERIODO CONSTITUCIONAL 2006-2010**

Número de Diputados	Partidos
96	PLD
60	PRD
22	PRSC

DISTRITO NACIONAL		
	Carmen Mirelys Uceta Vélez	PRSC
PROVINCIA DUARTE		
Albert Elías Atallah Lajan	PRD	
Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD	
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC	
Ramón Antonio Bueno Patino	PRD	
José Leonel Cabrera Abud	PRD	
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD	
Pelegrín Horacio Castillo Semán	PLD/FNP	
Juan Bautista Encarnación Tejeda	PLD	
Julio César Horton Espinal	PLD	
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD	
Carlos Manuel Peña Batista	PLD	
Digna Reynoso	PRD	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	PLD	
Gustavo Antonio Sánchez García	PLD	
María Cleofía Sánchez Lora	PLD	
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD	
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	PLD	
Rafael Francisco Vásquez Paulino	PRD	
	Luis Ernesto Camilo García	PRD
	Juan Andrés Comprés Brito	PLD
	Mario Jose Campoamor Fernández S.	PRSC
	Noé Marmolejos Mercedes	PRD
	Lupe Núñez Rosario	PLD
	Juan José Rosario Rosario	PLD
PROVINCIA ESPAILLAT		
	Ramón Noé Camacho Santos	PLD
	Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
	Pedro Dionicio Flores Grullón	PLD
	Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	PRD
	Bernardo Sánchez Rosario	PRD
PROVINCIA INDEPENDENCIA		
	Pablo Inocencio Santana Díaz	PLD
	Henry Osvaldo Sarraff Urbáez	PRD
PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ		
	Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
	Salomón García Ureña	PRD
	Wagner Manuel José Mosquea	PRD
PROVINCIA DE MONTECRISTI		
	Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	PLD
	Ramón Antonio Pimentel Gómez	PRD
PROVINCIA MONTE PLATA		
	María Estela de la Cruz	PRD
	Altagracia Herrera de Brito	PRD
	Rafael Antonio Santana Albuez	PLD
	Juan Suazo Marte	PLD
PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL		
	Modesto Díaz Coste	PRD
	José Antonio Fabián Bertre	PLD
	José Casimiro Ramos Calderón	PLD
PROVINCIA LA ALTAGRACIA		
Guido Cabrera Martínez	PRSC	
Juan Julio Campos Ventura	PLD	
Sergio Antonio Cedeño de Jesús	PRSC	
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	PRSC	
PROVINCIA AZUA		
Julio Alberto Brito Peña	PLD	
Rafael Porfirio Calderón Martínez	PRD	
Ruddy González	PRD	
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz	PLD	
PROVINCIA DE BAHORUCO		
Pedro Antonio Caro Pérez	PLD	
Luis Jose González Sánchez	PRSC	
PROVINCIA BARAHONA		
Roberto Ernesto Félix Félix	PRSC	
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD	
Rudy María Méndez	PLD	
Víctor Manuel Terrero Encarnación	PLD	
PROVINCIA DAJABÓN		
Gregorio Reyes Castillo	PLD	

PROVINCIA DE PEDERNALES

María Altagracia Matos Ramírez	PLD
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	PRD

PROVINCIA PERAVIA

Orfelina Liseloth Arias Medrano	PLD
Milcíades Marino Franjul Pimentel	PLD
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	PRD

PROVINCIA DE PUERTO PLATA

Pedro Alejandro Aguirre Hernández	PRD
Félix Antonio Castillo Rodríguez	PLD
Alfonso Crisóstomo Vásquez	PLD
Carlos Jose Ramón Martínez Arango	PRSC
Ilana Neumann Hernández	PRD
Juan Carlos Quiñones Minaya	PLD

PROVINCIA LA ROMANA

Eugenio Cedeño Areché	PRD
Plutarco Pérez	PLD
Teodoro Ursino Reyes	PLD
Francisco Rosario Martínez	PRSC

PROVINCIA SALCEDO

Afif Nazario Rizek Camilo	PLD
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E.	PRD

PROVINCIA DE SAMANÁ

José Acevedo Trinidad	PLD
Demetrio Antonio Vicente Ureña	PRD

PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL

Rafael Leónidas Abréu Valdez	PRD
Manuel Antonio Díaz Santos	PLD
Ydenia Doñe Tiburcio	PLD
Leivin Esenobel Guerrero	PRD
Tulio Jiménez Díaz	PLD
Fausto Marino Mendoza Rodríguez	PRD
Raúl Mondesí Avelino	PLD
Alfonso Gamalier Montás Domínguez	PLD
Juan Benito Reyes	PRD
Sergio Pascual Vargas Parra	PLD
Radamés Vásquez Reyes	PLD

PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA

César Enrique Gómez Segura	PRSC
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	PLD

PROVINCIA SAN JUAN

Nidio Encarnación Santiago	PRD
David Herrera Díaz	PRD
Elba Lugo A. de Alcántara	PLD
Lucía Medina Sánchez	PLD
Mauro Pina Bello	PLD

PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

Rafaela Alburquerque de González	PRSC
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	PRD
Luis Ramón Peña	PRD
Franklin Ysaías Peña Villalona	PLD
José María Sosa Vásquez	PLD
Juana Mercedes Vicente Moronta	PLD

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Rafael Molina Lluberés	PRSC
Cristian Paredes Aponte	PRD
Gladis Mercedes Soto Iturrino	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO

Ángel Agosta Félix	PRSC
Máximo Castro	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón	PRD
Juan de Jesús de León Contreras	PLD/UDC
Antonio de León Morel	PRD
Radhamés Antonio Fermín Cruz	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Demóstenes Willian Martínez H.	PLD
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	PLD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
Magda Alina Altagracia Rodríguez A.	PLD
José Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Santiago de Jesús Rodríguez Pena	PLD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
Víctor Valdemar Suarez Díaz	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	PLD/FNP
Julio César Valentín Jiminián	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Celestino Peña García	PRD
Nancy Altagracia Santos Peralta	PLD

PROVINCIA EL SEYBO

Juan Maldonado Castro	PRD
Kenia Milagros Mejía Mercedes	PLD

PROVINCIA DE HATO MAYOR

Pedro Augusto Evangelista Monegro	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

PROVINCIA VALVERDE

Domingo Inocencio Colón Rodríguez	PLD
Rubén Darío Pénalo Torres	PRD
Ángela Pozo	PLD

PROVINCIA DE LA VEGA

Euclides Batista Brache	PRSC
Pedro Antonio Delgado Valdez	PLD
Guillermo Galván	PLD
Ramón Rogelio Genao Durán	PRSC

Gilda Mercedes Moronta Guzmán	PLD	Radhamés Fortuna Sánchez	PLD
Hugo Rafael Núñez Almonte	PRD	Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	PLD
Guillermo Radhamés Ramos García	PRD	Jorge Frías	PRD
Aridio Antonio Reyes	PLD	Elvin Antonio Fulgencio	PLD

PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA

Juan Alberto Aquino Montero	PLD	Ángel José Gomera Peralta	PLD
Agne Berenice Contreras Valenzuela	PRSC	José Altagracia González Sánchez	PRD
		Andrés Henríquez Antigua	PRD
		Pedro Vicente Jiménez Mejía	PLD
		Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
		Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
		Alfredo Martínez	PLD
		Jesús Martínez Alberti	PLD
		Domingo Antonio Páez Rodríguez	PLD
		Juan Antonio Pérez	PLD
		Mirtha Elena Pérez	PLD
		René Polanco Vidal	PLD
		Karen Lisbeth Ricardo Corniel	PLD
		Julio Rafael Romero Villar	PRD
		Aníbal Rosario Ramírez	PRD
		María Margarita Sánchez	PRD
		Luis Rafael Sánchez Rosario	PRD
		José Francisco A. A. Santana Suriel	PRD
		Elso Milcíades Segura Martínez	PLD
		Lethi Vásquez Castillo	PLD

PROVINCIA SANTO DOMINGO

Pablo Adón Guzmán	PRD		
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	PLD		
Geraldo Miguel Bogaert Marra	PLD		
Ramón Antonio Cabrera Cabrera	PLD		
Lidio Cadet Jiménez	PLD		
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	PRD		
Radhamés Castro	PRSC		
Ysabel de la Cruz Javier	PLD		
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD		
Nemencia de la Cruz Abad	PRD		
Lucila Leonarda de León Martínez	PRD		
Julio Encarnación	PRD		

**COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PERÍODO LEGISLATIVO 2006-2008**

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR**

Julio César Valentín Jiminián	Presidente
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes	Secretario
María Cleofia Sánchez Lora	Secretaria
Nemencia Amancia de la Cruz	
Digna Reynoso	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Eugenio Cedeño Areché	
Máximo Castro Silverio	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS AGROPECUARIOS**

Celestino Peña García	Presidente
Lupe Núñez Rosario	Vicepresidente
Guido Cabrera Martínez	Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Juan Andrés Comprés Brito	
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	
Mauro Piña Bello	
Afif Nazario Rizek Camilo	
Rafael Antonio Santana Albuez	
Orfelina Liseloth Árias Medrano	
Altagracia Herrera de Brito	
David Herrera Díaz	
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	
Bernardo Sánchez Rosario	
Máximo Castro Silverio	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Mario José Fernández Saviñón	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Alfredo Martínez	Presidente
Guido Cabrera Martínez	Vicepresidente
Salomón García Ureña	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Alfonso Crisóstomo Vásquez	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Jesús Martínez Alberti	
Aridio Antonio Reyes	
Santiago de Jesús Rodríguez Peña	
María Cleofia Sánchez Lora	
Pablo Adón Guzmán	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS DE EQUIDAD Y GÉNERO**

María Estela de la Cruz de de J.	Presidenta
Magda Alina Altagracia R.	Vicepresidenta
Rafaela Alburquerque V.	Secretario
Orfelina Liseloth Arias Medrano	
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	
Ysabel de la Cruz Javier	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
Ana Quisqueña Lantigua de la Cruz	
Rudy María Méndez	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	
Nemencia Amancia de la Cruz Abad Rosa	
Altagracia Herrera de Brito	
Ilana Neumann Hernández	
Agne Berenice Contreras Valenzuela	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS FRONTERIZOS**

Pablo Inocencio Santana Díaz	Presidente
Agne Berenice Contreras V.	Vicepresidenta
Ramón Antonio Pimentel Gómez	Secretario
Juan Alberto Aquino Montero	
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	
Pedro Antonio Caro Pérez	
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Domingo Inocencio Colón Rodríguez	
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	
Elba Lugo A. de Alcántara	
María Altagracia Matos Ramírez	
Mauro Piña Bello	
Gregorio Reyes Castillo	
Nancy Altagracia Santos Peralta	
Carmen Mirelys Uceta Vélez	

**COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS MARÍTIMOS**

Geraldo Miguel Bogaert Marra	Presidente
Rafaela Alburquerque V.	Vicepresidenta
Pedro Alejandro Aguirre H.	Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán	
Pedro Vicente Jiménez Mejía	
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	
Julio César Horton Espinal	
Pablo Inocencio Santana Díaz	
Jose Ricardo Taveras Blanco	
Ángel Agosta Félix	
Euclides Batista Brache	
Marino Antonio Collante Gómez	
Radhamés Castro	

COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Nelson de Jesús Arroyo Perdomo Presidente
René Polanco Vidal Vicepresidente
Pablo Adón Guzmán Secretario
María Cleofía Sánchez Lora

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

Noé Marmolejos Mercedes Presidente
Pedro Vicente Jiménez Mejía Vicepresidente
Carlos José Ramón Martínez A. Secretario
Elvin Antonio Fulgencio
Ydenia Doñé Tiburcio
Demóstenes William Martínez Hernández
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Plutarco Pérez
Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
Nancy Altagracia Santos Peralta
Antonio Bernabel Colón Cruz
Antonio de León Morel
Julio Encarnación
Salomón García Ureña
Altagracia Herrera de Brito
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Luis José González Sánchez
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Víctor Valdemar Suarez Díaz Presidente
Guillermo Radhamés Ramos G. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Juan Julio Campos Ventura
Demóstenes William Martínez Hernández
Elías Rafael Serulle Tavárez
Radamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Teodoro Ursino Reyes
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Roberto Ernesto Félix Félix
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATO

José Altagracia González Sánchez Presidente
Rubén Darío Maldonado Díaz Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
José Acevedo Trinidad
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Manuel Antonio Díaz Santos
Elvin Antonio Fulgencio
Alfredo Martínez
Mirtha Elena Pérez

Elso Milcíades Segura Martínez
Jorge Frías
Hugo Rafael Núñez Almonte
Juan Benito Reyes Brito
Julio Rafael Romero Villar
José Francisco Santana Suriel
Radhamés Castro
Roberto Ernesto Félix Félix
Francisco Rosario Martínez

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS

Rafael Molina Lluberes Presidente
María Altagracia Matos R. Vicepresidenta
Andrés Henríquez Antigua Secretario
Abel Atahualpa Martínez Durán
Aridio Antonio Reyes
Elías Rafael Serulle Tavárez
Teodoro Ursino Reyes
Aníbal Rosario Ramírez
Marino Antonio Collante Gómez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Félix Félix
Ramón Rogelio Genao Durán
César Enrique Gómez Segura
Luis José González Sánchez

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Manuel de Jesús Jiménez Ortega Presidente
Ilana Neumann Hernández Vicepresidente
Euclides Batista Brache Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Elba Lugo A. de Alcántara
Sergio Pascual Vargas Parra
Radhamés Fortuna Sánchez
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Ángel Agosta Félix Presidente
Jesús Martínez Alberti Vicepresidente
Antonio Bernabel Colón Cruz Secretario
Alfredo Martínez
Raúl Mondesí Avelino
Aridio Antonio Reyes
Gregorio Reyes Castillo
Ramón Antonio Bueno Patiño
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Julio Rafael Romero Villar
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Félix Félix

**COMISIÓN PERMANENTE
DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS**

Carlos José Ramón Martínez A. Presidente
Kenia Milagros Mejía M. Vicepresidenta
José Ulises Rodríguez Guzmán Secretario
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ramón Alejandro Montás Rondón
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Radhamés Fortuna Sánchez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
César Enrique Gómez Segura

**COMISIÓN PERMANENTE
DE NIÑEZ, ADOLESCENTES Y
FAMILIA**

José Antonio Fabián Bertre Presidente
Luis Rafael Sánchez Rosario Vicepresidente
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Orfelina Liseloth Árias Medrano
Ysabel de la Cruz Javier
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Rudy María Méndez
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Mirtha Elena Pérez
Ángela Pozo
Rafaela Alburquerque V.
Germán Castro García

**COMISIÓN PERMANENTE
DE OBRAS PÚBLICAS Y COMU-
NICACIÓN VIAL**

Ramón Alejandro Montás Rondón Presidente
Roberto Ernesto Félix Félix Vicepresidente
Wagner Manuel José Mosquea Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Carlos Manuel Peña Batista
Juan Antonio Pérez
Afif Nazario Rizek Camilo
Rafael Antonio Santana Albuez
Rafael Librado Castillo Espinosa
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Juan Benito Reyes Brito
Ángel Acosta Félix
Víctor Orlando Bisonó Haza

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA
PÚBLICA**

Ramón Antonio Cabrera Cabrera Presidente
José Francisco Santana Suriel Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza Secretario
José Acevedo Trinidad
Elvin Antonio Fulgencio
René Polanco Vidal
María Cleofía Sánchez Lora

Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Rubén Darío Maldonado Díaz
Pedro Dionicio Flores Grullón
Jorge Frías
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO**

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara Presidente
Félix Antonio Castillo R. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Guillermo Galván
René Polanco Vidal
Domingo Antonio Páez Rodríguez
María Cleofía Sánchez Lora
Pedro Dionicio Flores Grullón
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

**COMISIÓN PERMANENTE
DE RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Minerva Josefina Tavárez Mirabal Presidenta
Fidelia Alta gracia Pérez R. Vicepresidenta
Carmen Mirelys Uceta Vélez Secretaria
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Juan Andrés Comprés Brito
Mauro Piña Bello
Julio César Horton Espinal
Lethi Vásquez Castillo
Luis Ernesto Camilo García
Lucila Leonarda de León Martínez
Ilana Neumann Hernández
Julio Rafael Romero Villar
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa

**COMISIÓN PERMANENTE
DE SALUD**

Juan Gilberto Serulle Ramia Presidente
Ramón Ricardo Sánchez Vicepresidente
Demetrio Antonio Vicente U. Secretario
Gladys Sofía Azcona de la Cruz
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Juan Bautista Encarnación Tejeda
José Antonio Fabián Bertre
Elvin Antonio Fulgencio
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Gilda Mercedes Moronta Guzmán

Franklin Ysaías Peña Villalona
Magda Alina Altigracia Rodríguez Azcona
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ysabel de la Cruz Javier
Pedro Antonio Delgado Valdéz
Ramón Antonio Bueno Patiño
Fidelia Altigracia Pérez Rodríguez
Germán Castro García
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

Nemencia Amancia de la Cruz Presidente
Juana Mercedes Vicente M. Vicepresidenta
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Juan Alberto Aquino Montero
Ángel José Gomera Peralta
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Ángela Pozo
Juan Carlos Quiñones Minaya
José Casimiro Ramos Calderón
Elsó Milcíades Segura Martínez
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Rafael Librado Castillo Espinosa
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Radhamés Castro
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Pedro Antonio Delgado Valdéz Presidente
Radhamés Antonio Fermín C. Vicepresidenta
Aníbal Rosario Ramírez Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Guillermo Galván
Julio César Horton Espinal
Plutarco Pérez
Aridio Antonio Reyes
Cristian Paredes Aponte
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Ángel Acosta Félix
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Leivin Esenobel Guerrero Presidente
Lethi Vásquez Castillo Vicepresidenta
Lucila Leonarda de León M. Secretaria
Carlos Manuel Peña Batista
Elías Rafael Serulle Tavárez
Pedro Antonio Delgado Valdéz
José Casimiro Ramos Calderón

Víctor Valdemar Suárez Díaz
Antonio de León Morel
Modesto Díaz Coste
Euclides Batista Brache

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO

David Herrera Díaz Presidente
Domingo Inocencio Colón R. Vicepresidenta
Francisco Rosario Martínez Secretaria
Juan Julio Campos Ventura
Tulio Jiménez Díaz
Juan Suazo Marte
Radamés Vásquez Reyes
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Julio Encarnación
Juan Benito Reyes Brito
Luis Rafael Sánchez Rosario
Radhamés Castro

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Eugenio Cedeño Areché Presidente
Elsó Milcíades Segura M. Vicepresidenta
Germán Castro García Secretario
Ana Isabel Bonilla Hernández
Félix Antonio Castillo Rodríguez
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Juan Julio Campos Ventura
Kenia Milagros Mejía Mercedes
José María Sosa Vásquez
Juana Mercedes Vicente Moronta
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ilana Neumann Hernández
Aníbal Rosario Ramírez
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Carlos José Ramón Martínez Arango
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE

Juan de Jesús de León Contreras Presidente
Altigracia Herrera de Brito Vicepresidenta
Guido Cabrera Martínez Secretario
Jose Acevedo Trinidad
Tulio Jiménez Díaz
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Gustavo Antonio Sánchez García
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Mirtha Elena Pérez
Wagner Manuel José Mosquea
Radhamés Castro
Agne Berenice Contreras Valenzuela

Este Boletín de la Cámara de Diputados
correspondiente al Tomo I de la Primera Legislatura
Ordinaria del año 2007, período 2006-2010, se terminó de
editar en el mes de agosto del año 2019 durante el período
legislativo del **Licdo. Radhamés Camacho Cuevas** 2016-2020
como Presidente de la Cámara de Diputados.
Es una publicación digital realizada
por el Departamento de Edición del Boletín.